

RESOLUCIÓN No. CGR-010-2018

Tegucigalpa, M.D.C, 31 de Agosto de 2018

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: El Artículo 102 de Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), establece que la Contaduría General de la República es el Órgano Técnico coordinador del subsistema de contabilidad gubernamental y como tal, es el responsable de dictar normas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por los órganos que tengan a su cargo el registro contable de las operaciones económicas-financieras y patrimoniales década una de las dependencias del sector público.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 35 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP) Numerales 3,4 y 6 establecen:

3._ Las normas técnicas de contabilidad gubernamental serán únicas y de aplicación uniforme para todas las instituciones del sector público y en cada una de ellas se aplicará un mismo plan de cuentas y los mismos manuales contables

4._ Las instituciones descentralizadas empresariales no financieras y financieras del Estado, serán consideradas entes individuales. En consecuencia el plan de cuentas y el manual de contabilidad único deberán contener desagregaciones específicas para atender la peculiar naturaleza de sus operaciones industriales, comerciales o de servicios

6._ El Manual de Contabilidad Único es de aplicación obligatoria para todo el sector público. El manual contiene procedimientos de imputación de cada una de las cuentas del Plan, las guías para registrar contablemente las transacciones económicas-financieras de la administración pública, como los modelos de los estados contables y financieros.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 14 de las Normas Técnicas de Contabilidad Numerales 2 y 5, en los instrumentos técnicos del subsistema de contabilidad tenemos:

2._ Plan de Cuentas: Asociado a los clasificadores presupuestarios, Se dispone de un Plan de Cuentas contables único para el Sector Público, El Sistema hace posible la integración de la información presupuestaria, financiera, patrimonial y económica de las Instituciones públicas y su procesamiento es automático a través de matrices y a partir del registro único de cada transacción que realice y que tenga incidencia económico-financiero,- Las cuentas del plan de cuentas pueden tener apertura de detalle agrupadas en los denominados auxiliares contables

5._ El Manual de Contabilidad Gubernamental: Establece las normas, metodologías, técnicas, formularios, instructivos y procedimientos generales y comunes para hacer funcional el proceso contable en las instituciones públicas, los mismos que integran las funcionalidades del Sistema

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo No. 572-2015 Modelo Conceptual del Subsistema de Contabilidad Gubernamental sustentado en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su numeral 3.5.1 Plan Único de Cuentas Contable (PUCC), que establece:

Que el Sub Sistema de Contabilidad Gubernamental requiere, a efectos de viabilizar el registro y procesamiento sistemático de los flujos económico-financieros en la contabilidad, de un Plan Único de Cuentas Contable (PUCC) que permita catalogar y agrupar los cambios experimentados por las principales variables que determinan y resultan del desempeño de una entidad gubernamental, atendiendo a una precisa tipificación de la naturaleza de dichos flujos, de manera tal que las agregaciones y desagregaciones de información que surjan de la aplicación del Plan, exterioricen conjuntos homogéneos y diferenciales de otros conjuntos homogéneos del mismo nivel de apertura del Plan de Cuentas.

El PUCC para el Sector Gobierno General será desarrollado por la Contaduría General de la República (CGR), en su carácter de Órgano Técnico Coordinador de Contabilidad y el mismo será obligatorio para todas las Instituciones que integran dicho Sector. La CGR mantendrá su actualización conforme a las últimas NICSP emitidas, incorporando las modificaciones que se consideren necesarias y oportunas a efectos de mejorar la exposición de la información contable

CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional de la República, mediante Decreto Legislativo No.189-2004, reformado mediante Decreto Legislativo No.186-2007, contentivo de la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, creó "La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC)", como un Organismo Técnico Independiente, con la atribución exclusiva de adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Honduras (NICSP) y velar por el cumplimiento de la referida ley

CONSIDERANDO: Que Honduras como país, está adoptando e implementando para el sector público, normas internacionales de contabilidad que proporcionan información veraz, de elevada calidad, con transparencia y que permitan la comparabilidad de la información contenida en los estados financieros; para este objetivo la Contaduría General de la República emite el Manual de Contabilidad Gubernamental que contiene el Plan Único de Cuentas Contables "PUCC".

POR TANTO:

Con fundamento en al artículo 368 de la Constitución General de la República, artículo 102 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría Decreto Legislativo No.189-2004, reformada mediante Decreto Legislativo No.186-2007; y, Resoluciones emitidas por la JUNTEC No. JTNC 060-08/2014 y 048-09/2016.

RESUELVE:

1. Aprobar el Manual de Contabilidad Gubernamental de Honduras, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público "NICSP", el que consta de 412 páginas conformado por las secciones siguientes:
 - a) Sección I Introducción
 - b) Sección II Diseño Conceptual;
 - c) Sección III Subsistema de Contabilidad Gubernamental;
 - d) Sección IV Plan Único de Cuentas Contables "PUCC" del Sector Público
 - e) Sección V Componentes de los Estados Financieros
2. Comunicar la presente Resolución a las Instituciones que conforman el Sector Público de Honduras.



JOSE LUIS ROMERO NOLASCO
CONTADOR GENERAL DELA REPUBLICA

**REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE FINANZAS**

CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**MANUAL DE CONTABILIDAD PARA
EL SECTOR PÚBLICO**

ACTUALIZACION – AGOSTO DE 2018

INDICE

I. INTRODUCCION

II. DISEÑO CONCEPTUAL

III. SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) La Contabilidad Gubernamental
- b) Estructura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental
- c) Contabilidad de la Administración Central
- d) Contabilidad de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y Gobiernos Locales.

IV. PLAN UNICO DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO

- a) Plan de Cuentas Contables
- b) Dinámica de Cuentas Contables

V. COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Rendimiento Financiero
- c) Estado de Cambios en los Activos Neto/Patrimonio Neto
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos
- f) Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos
- g) Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gasto
- h) Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos
- h) Políticas Contables utilizadas y demás Notas a los Estados Financieros

I. INTRODUCCIÓN

El Artículo 96, numeral 1, de la Ley Orgánica del Presupuesto establece que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental deberá establecer y mantener planes y Manuales Contables que responden a un modelo único de contabilidad y de información que integre las operaciones financieras tanto presupuestarias como patrimoniales, en armonía con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público.

Así mismo el Artículo 35 numeral 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto expresa que las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, serán únicas y de aplicación uniforme para todas las Instituciones y en cada una de ellas se aplicará un mismo plan de cuentas y los mismos Manuales Contables y el inciso 6 del mismo Artículo expresa que el Manual de Contabilidad únicos de aplicación obligatoria para todo el Sector Público debe contener procedimientos de imputación de cada una de las Cuentas del Plan, las guías para registrar contablemente las transacciones económicas y financieras de la Administración Pública, los modelos de Estados Contables y Financieros.

La Secretaría de Finanzas en su condición de órgano rector, a través de la Contaduría General de la República, como Órgano Técnico Coordinador del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, revisará periódicamente los Planes de Cuentas, Manual de Contabilidad y las Normas Técnicas de Contabilidad y de ser necesaria la actualizará.

Esta revisión fue realizada por el personal de la Contaduría General de la República con el apoyo de una Asesora Residente del Tesoro de los Estados Unidos de América. El Nuevo Manual presenta el Plan Único de Cuentas Contables para el Sector Público, la dinámica de las Cuentas Contables, Modelos de Estados Financieros.

II. DISEÑO CONCEPTUAL

En cumplimiento a lo expuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 83 - 2004 se explican a continuación los elementos, procesos y productos constitutivos del Subsistema de contabilidad del SIAFI.

En sentido práctico se puede afirmar que el Subsistema de contabilidad constituye el sistema integrador de todos los procesos operativos del SIAFI, dentro de este entorno, el manejo de la información financiera constituye a su vez, el elemento que permite articular el funcionamiento de los distintos Subsistemas, como ser: compras, contrataciones, planillas y otros gastos, que interactúa con sus propios procedimientos, operando en tiempo real, cada institución y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en un mismo ambiente informático.

Así mismo el subsistema de contabilidad para los Gobiernos Locales se gestionará por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado – SAMI, el cual adoptará el “Catálogo Único de Cuentas” para el Sector Público.

En base a dichos procesos, el Subsistema producirá la información que hará posible a las autoridades de la Administración Gubernamental, conocer y medir los efectos finales

que la gestión y las políticas públicas producen en el patrimonio del Estado Nacional.

Los elementos que participan en la operatoria, parten de los clasificadores presupuestarios, luego interviene la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, el plan de cuentas, las matrices de conversión automática de registros presupuestarios a contabilidad por partida doble, las transacciones de registro manual, la totalidad de los registros resultantes en los libros respectivos y finalmente los estados financieros demostrativos de las variaciones patrimoniales, juntamente con su explicación analítica.

Los registros y procesos se enmarcan en normas, principios y prácticas de la disciplina contable, que rigen en el orden nacional e internacional.

En resumen, el presente manual, detalla en los capítulos siguientes los elementos, los procesos integrados y las salidas de información producidas por Subsistema.

III. SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En términos generales se define a la contabilidad como el registro sistemático y ordenado de los actos económicos de un ente, que haga posible su administración. Expresado de una manera más amplia, es el proceso de observar, medir, clasificar, registrar las operaciones de una entidad, expuestas en términos monetarios y de interpretar la información resultante.

En el caso especial de la contabilidad gubernamental, ésta debe mostrar en términos financieros, presupuestarios y económicos, los resultados de la gestión y la situación patrimonial de las organizaciones públicas, produciendo los estados necesarios, con la estructura, oportunidad y periodicidad que los usuarios requieran.

En tal sentido, la contabilidad del Sector Público tiene los siguientes propósitos:

- i) Registrar todas las transacciones que se producen en las entidades públicas y que afectan la situación económica - financiera de éstas.
- ii) Producir información contable con referencia a sus soportes, ordenada de tal forma que faciliten las tareas de control y auditoría, sean éstas internas o externas.
- iii) Suministrar información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera pública y para los terceros interesados en la misma.

Para cumplir estos propósitos el Subsistema operará bajo el principio de la centralización normativa y descentralización operativa. Por ello la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a través del órgano rector correspondiente, que es la Contaduría General de la República, emitirá las normas e instructivos, mientras que las instituciones de la Administración Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras y Gobiernos Locales procesarán la información detallada de sus transacciones.

a. La Contabilidad Gubernamental

El Subsistema de Contabilidad Gubernamental, parte componente del Sistema Integrado de Información Financiera SIAFI, es un conjunto ordenado de principios, normas, procedimientos técnicos, herramientas informáticas, estructuras y otros medios o recursos que hacen posible la captura, gestión y registro de las transacciones financieras y económicas derivadas de los procesos de acción pública, con el objeto de valuar y exponer los hechos económico financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las instituciones públicas.

Los procesos de gestión pública se llevan a cabo a través de la administración tributaria, la red bancaria e informática, los Subsistemas de presupuesto, administración de recursos humanos, compras y contrataciones, administración de bienes, tesorería y crédito público. El Subsistema de Contabilidad relaciona la gestión con el registro, permitiendo efectuarlo en forma simultánea a través de un sistema de gestión que reemplace el recorrido de papeles, legajos o expedientes por los escritorios, mediante el uso de terminales SIAFI en cada institución.

El Subsistema de Contabilidad produce de manera simultánea, automática e integral, información presupuestaria, de Tesorería, de Crédito Público, patrimonial y económica, al incorporar el concepto de que la gestión pública se realiza, en parte, conversando con el computador y alimentándolo simultáneamente con datos financieros y no financieros originados en las operaciones de la institución.

El Subsistema de Contabilidad opera como un sistema único, común y uniforme, integrador de los registros presupuestarios, económicos, financieros y patrimoniales, en el ámbito del Sector Público. En sus fundamentos se emplea la partida doble atendiendo los aspectos que singularizan la administración financiera pública, se da cumplimiento a las Normas Nacionales de Contabilidad Gubernamental y adicionalmente se tienen en cuenta las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001 del FMI.

Tiene los siguientes propósitos:

- i) Registrar todas las transacciones que se produzcan y afecten o puedan afectar la situación económica financiera de las instituciones públicas, derivadas de la gestión pública.
- ii) Generar información útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión pública y terceros interesados en la misma.
- iii) Presentar información y documentación sustentatoria ordenada de tal forma que facilite las labores de control interno y externo.
- iv) Permitir que la información que produzca el Sector Público se integre al sistema de cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

El proceso contable se inicia con el asiento de apertura, el presupuesto aprobado y la programación de la ejecución que se concreta en la cuota de compromiso. El registro de la ejecución presupuestaria se realiza por momentos, los que establecen un control administrativo financiero del gasto, con la información detallada que se genera en las Gerencias Administrativas y Unidades Ejecutoras de las Instituciones de la Administración Central y Descentralizada.

El Subsistema de Contabilidad prevé el registro de la totalidad de las transacciones, aún de aquellas que no derivan exclusivamente de movimientos de efectivo. Para ello se han establecido medios de pago diferentes al efectivo o banco.

Define claramente los momentos de registro de las transacciones: devengado y percibido para los ingresos y pre compromiso, compromiso, devengado y pagado para los gastos. El pre compromiso y compromiso son registros de orden administrativo y de control presupuestario, en tanto que el percibido de ingresos y el devengado y pagado de gastos generan asientos de partida doble en la contabilidad, al afectar el patrimonio gubernamental. Adicionalmente el

devengado de ingresos puede generar también asientos de partida doble en casos específicos. Utiliza un Plan de Cuentas Único para todo el Sector Público, que agrupa conceptos que responden a características u objetivos similares, permitiendo el registro de todas las transacciones económicas financieras de las instituciones públicas con un sentido de homogeneidad. Esto a través de las matrices de conversión del gasto y del recurso.

El Subsistema contable además utiliza un conjunto común de clasificadores presupuestarios, tales como: institucional, de rubros de ingreso y objetos de gasto, fuentes y organismos financiadores, geográfico, etc.

Las transacciones se registran una sola vez y por medio de matrices de conversión, que relacionan los clasificadores presupuestarios de recursos y gastos y la estructura programática con las cuentas patrimoniales y de resultados, posibilita la conversión automática de los registros de ejecución presupuestaria o de transacciones que representen recaudación o gastos en asientos de partida doble.

El Subsistema de Contabilidad debe registrar y producir información sobre el conjunto de la administración financiera, prescindiendo del carácter presupuestario, sin imputación presupuestaria o patrimonial de las transacciones.

- Son transacciones presupuestarias, aquellas originadas en operaciones que se ejecutan por la vía del presupuesto de ingresos o gastos aprobado por Ley. Afectan la posición patrimonial, tienen reflejo en bancos y /o cuentas a pagar y cobrar. Integran los componentes patrimonial y de tesorería.
- Transacciones sin imputación presupuestaria son todas aquellas que se realizan en las instituciones públicas sin afectación del presupuesto. A través de una cuenta de la contabilidad inciden en la gestión y situación económico - financiera, tienen expresión en el libro banco, por ejemplo el movimiento de fondos de terceros y las entregas con cargo de rendición que se realizan a los servidores públicos autorizados. Integran los componentes patrimonial y de tesorería.
- Como transacciones patrimoniales se reconocen a todas aquellas operaciones que no necesitan reflejo presupuestario, no significan movimientos de efectivo y afectan también la posición económica de la Institución. Entre estas tenemos las previsiones, las reservas, la baja de bienes, los cargos de depreciación, etc.

b. Estructura del Subsistema de Contabilidad

Está compuesto por la Contabilidad de la Administración Central y la Contabilidad de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras y Gobiernos Locales.

La Contabilidad de la Administración Central, administrada por la Contaduría General de la República, elaborará los asientos de partida doble de las transacciones del conjunto de los organismos de la Administración Central como único ente contable.

La Contabilidad de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras y Gobiernos Locales requiere que cada una de ellas posea personería jurídica, patrimonio independiente y presupuesto propio. La misma debe mostrar los resultados de su gestión presupuestaria, financiera y económica identificando sus activos, pasivos y patrimonio. Cada Institución Descentralizada, Empresa Pública Financieras y no Financiera y Gobiernos Locales, generará la ejecución presupuestaria y asientos de partida doble en su propio subsistema contable, preparando sus estados financieros para la toma de decisiones

institucionales. En el caso de los gobiernos locales el Subsistema de contabilidad se llevará por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado – SAMI operará con una codificación común a todo el subsistema y también dispondrá de matrices de conversión de registros presupuestarios de partida simple a patrimoniales de partida doble, proporcionando información de ingresos devengados y percibidos, y de gastos en los momentos de pre compromiso, compromiso, devengado y pagado.

Las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras y Gobiernos Locales utilizan el Plan Único de cuentas establecido por la Contaduría General de la República. La contabilidad de la Administración Central y cada una de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y Gobiernos Locales, deberá mostrar periódicamente estados financieros específicos que permitan además, integrar las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas. Estos estados los cuales son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Cambios en los Activos Netos /Patrimonio Neto
- Estado de flujos de efectivos
- Informe Comparativo del presupuesto y los Importes Reales
- Políticas Contables utilizadas y demás Notas a los Estados Financieros.

El SIAFI formula opcionalmente, estados financieros periódicos, de modo de proporcionar información parcial durante el ejercicio. En estos casos el sistema produce un cierre de operaciones y emite los reportes de los estados, sin efectuar los asientos de cierre de ejercicio. En caso de generar estados financieros por cierre de gestión, el sistema los emite con asientos de cierre de gestión

c. Contabilidad de la Administración Central

La Administración Central es un agregado institucional del Sector Público, conformado por las siguientes entidades: Presidencia de la República, Poder Judicial, Poder Legislativo, Secretarías de Estado, entes constitucionales como el Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República y Tribunal Supremo Electoral. También forman parte de la Administración Central, diversos Fondos, Consejos, Institutos y Direcciones, que son estructuras institucionales creadas para fines específicos.

El Subsistema de Contabilidad requiere que cada institución pública, con personería jurídica, patrimonio independiente y presupuesto propios, lleve una contabilidad, que sobre la base de los datos de sus operaciones, muestre los resultados de su gestión, produciendo de manera automática, simultánea e integral, información presupuestaria, de tesorería, de crédito público, patrimonial y económica.

La administración Central cuenta con un solo patrimonio y por tanto es un único ente contable. Además, durante el proceso de formación de los bienes de capital, expone en su patrimonio el Patrimonio Público, que expresa todos aquellos bienes nacionales de dominio público que se encuentran en proceso de construcción.

Las características de la contabilidad para el ente Administración Central son las siguientes:

- i) Es alimentada en tiempo real por las Instituciones dependientes de la Administración Central, cada una de ellas, a través de sus Gerencias Administrativas y Unidades Ejecutoras, que se constituyen en centros de generación de información.

ii) El SIAFI cuenta con un módulo de programación financiera mediante el cual se asignan cuotas de compromiso trimestrales por Gerencia Administrativa, Unidad Ejecutora, clase de gasto, fuente de financiamiento, en base a las solicitudes efectuadas por cada uno de ellos, los procesos de compra en curso y las disponibilidades financieras de la Tesorería.

iii) La información de entrada en las Unidades Ejecutoras y Gerencias Administrativas se deriva de los procesos de compra, administración de bienes y personal, pasajes y viáticos, etc. registrándose en el SIAFI en los siguientes procesos:

Ingresos

Momentos de registro	Devengado de ingresos Percibido de ingresos
Tipos de registro	Devengado y percibido, Percibido sin imputación presupuestaria Ingresos en especie Compensación
Cambios al registro	Corrección de ingresos Reversión Cambio de imputación de ingresos

Gastos

Momentos de registro	Pre compromiso Compromiso Devengado Pago
Tipos de registro	Devengado sin Imputación Presupuestaria Pre compromiso, Compromiso y Devengado Compromiso y Devengado Compromiso, Devengado y Pago Devengado y Pago
	Regularización

Cambios al registro	Aumento / Disminución Reversión Corrección Cambio de Imputación
---------------------	--

iv) Cuando se da el caso, procesan modificaciones al presupuesto de acuerdo a las normas legales y técnicas vigentes.

v) El SIAFI cuenta con los módulos de ingresos y pagos que se procesan por la Cuenta Única de Tesorería (CUT) cuya operatoria instruye que todos los ingresos se depositen en una sola cuenta bancaria y todos los pagos se procesen a través de ella en forma electrónica con destino a la cuenta bancaria del proveedor - beneficiario en cualquiera de los bancos comerciales que operan con el sistema. La Tesorería General de la República (TGR) opera como un banco, siendo sus "clientes" los organismos y entidades con sus recursos propios, que el sistema identifica y separa en libretas o subcuentas de la CUT. Sus titulares, los entes e instituciones son

responsables de su administración, del mismo modo que la propia TGR los es, respecto de los fondos de su responsabilidad.

vi) En base a lo anterior, cada uno de los titulares de las libretas por un lado y la propia TGR por el otro, priorizan y seleccionan sus pagos en función de los fondos disponibles de sus respectivas administraciones. Estos pagos, generados como órdenes de transferencia electrónica, se envían al Banco Central de Honduras (BCH) y de ahí a los bancos pagadores. Los proveedores tienen la alternativa de ingresar a la página Web www.sefin.gob.hn y con una clave individual, acceder a los detalles de sus operaciones de cobro en sus cuentas y la identificación de su procedencia.

Finalmente cabe aclarar que la Contaduría General de la República emitirá los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestaria, el Flujo de Efectivo y la información estadística y gerencial para la toma de decisiones por parte de las autoridades o cumpliendo normas legales.

d. Contabilidad de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y Gobiernos Locales.

Son entes con personería jurídica, patrimonio independiente y presupuesto propio. Son creados con propósitos definidos y operan con autonomía de decisiones.

Por tal razón, cada uno de ellos posee una contabilidad individual y separada, que debe mostrar los resultados de su gestión presupuestaria, financiera y económica, identificando sus activos, pasivos y patrimonio.

Generan la ejecución presupuestaria y asientos de partida doble, generando sus estados financieros para la toma de decisiones institucionales, con los mismos procedimientos que los descritos para las instituciones de la Administración Central, empleando el Plan de Cuentas Único establecido por la Contaduría General de la República.

De este conjunto, las instituciones descentralizadas en particular, procesan sus registros de gastos e ingresos en el SIAFI, generando sus procesos en espacios del sistema independientes y separados, en tanto que los entes restantes los procesan en sistemas propios.

IV. PLAN UNICO DE CUENTAS CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO

a) Plan de Cuentas Contables

La Contaduría General de la República tendrá la responsabilidad en el diseño, adecuación y Mantenimiento del Plan Único de Cuentas contables del Sector Público. Las cuentas contables que lo componen, operaran de acuerdo a los contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), Normas Internacionales de Información financiera (NIIF'S) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001 del fondo Monetario Internacional.

Será de aplicación obligatoria para todas las Instituciones del Sector Público y extensiva a los registros contables de los proyectos que se presenten a los Organismos Multilaterales de Crédito.

La estructura y codificación del mismo es la siguiente:

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS 2018

- 1 ACTIVO
- 11 Activo Corriente
 - 111 Efectivo y Equivalentes
 - 1111 Caja**
 - 11111 Caja Chica (Inst. Descentralizadas)
 - 11112 Caja General
 - 1112 Bancos**
 - 11121 Cuenta Única de Tesorería (CUT)
 - 11122 Cuentas en Moneda Nacional
 - 11123 Cuentas en Moneda Extranjera
 - 11124 Fondos de Instituciones en la CUT
 - 11125 Cuentas Especiales
 - 11126 Cuentas en Custodia y Garantía
 - 11127 Bancos Gobiernos Locales
 - 11128 Otras Cuentas Bancarias
 - 1113 Tenencias de Unidades Internacionales de Cuenta**
 - 11131 Tenencias en Derechos Especiales de Giro
 - 1114 Billetes y Monedas Extranjeras**
 - 11141 Bóveda de Movimiento Diario
 - 11142 Bóveda de Reserva
 - 1115 Depósitos en el exterior**
 - 11151 Depósitos a la vista en Moneda Extranjera
 - 11152 Depósitos de una noche en M/E (Overnight)
 - 11153 Dinero a la vista en Moneda Extranjera (At Call)
 - 11154 Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera
 - 11155 Depósitos a Plazo en Moneda Nacional
 - 112 Inversiones Financieras Corrientes
 - 1121 Títulos y Valores de Corto Plazo**
 - 11211 Inversión en Bonos
 - 11212 Inversión en Acciones
 - 11213 Inversiones en Letras de Tesorería
 - 11214 Inversiones en Aceptaciones Bancarias
 - 11215 Inversiones en Oro
 - 1122 Otras Inversiones de Corto Plazo**
 - 11221 Otras Inversiones de Corto Plazo

1123 Préstamos al Sector Privado de Corto Plazo

- 11231 Préstamos al Sector Privado de Corto Plazo
- 11232 Préstamos al Sistema Financiero de Corto Plazo para Liquidez Overnight
- 11233 Sobregiros en Cuenta de Depósitos Monetarios
- 11234 Prestamos con Fondos de Programas Especiales

1124 Préstamos a Instituciones del Sector Público de Corto Plazo

- 11242 Préstamos a Instituciones Descentralizadas de Corto Plazo
- 11244 Préstamos a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Corto Plazo
- 11245 Préstamos a Empresas Públicas Financieras de Corto Plazo
- 11246 Préstamos a Empresas Públicas No Financieras de Corto Plazo
- 11247 Préstamos a Empresas Públicas de Seguridad Social de Corto Plazo
- 11248 Préstamos a Gobiernos Locales de Corto Plazo
- 11249 Previsión para Préstamos del Sector Público Incobrables

113 Cuentas a Cobrar Corrientes**1131 Cuentas a Cobrar Corrientes**

- 11311 Cuentas a Cobrar Corrientes por Impuestos
- 11312 Intereses por a Cobrar
- 11313 Comisiones por Cobrar
- 11314 Dividendos por Cobrar
- 11315 Multas por cobrar
- 11316 Cuentas a cobrar Corrientes
- 11317 Cuentas a cobrar por Deducciones
- 11318 Previsiones para Cuentas por Cobrar
- 11319 Reparos

1132 Transferencias y Otras Cuentas por Cobrar

- 11321 Transferencias por Cobrar

- 11322 Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores

1133 Documentos y Efectos por Cobrar

- 11331 Documentos y Efectos por Cobrar
- 11332 Documentos y Efectos por Cobrar Morosos
- 11333 Previsiones para Documentos y Efectos por Cobrar

- 11334 Préstamos a Empleados Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas

- 11335 Documentos a Cobrar por pérdida de Activos con Responsabilidad

1134 Aportaciones y Cotizaciones por Cobrar a Instituciones de Seguridad Social

- 11341 Aportaciones y Cotizaciones por Cobrar al Gobierno Central
- 11342 Aportaciones y Cotizaciones por cobrar a Instituciones Descentralizadas
- 11344 Aportaciones y Cotizaciones por cobrar a Empresas Publicas

1135 Anticipos a Instituciones

11351 Anticipos a Instituciones de Administración Central

11352 Anticipos a Instituciones Descentralizadas

11358 Anticipos a Gobiernos Locales

1136 Otros Anticipos

11361 Anticipos a Proveedores y Contratistas

11362 Anticipos de Sueldos

11363 Anticipos de Fondos Rotatorios

11365 Anticipos a Otras Instituciones

11366 Anticipos al Sector Privado

11367 Otros Anticipos

11369 Anticipos para Gastos de Viaje

1137 Deudores por Avales

11371 Deudores por Avales de Instituciones del Sector Público

11372 Deudores por Avales de Gobiernos Locales

11373 Deudores por Avales del Sector Privado

1138 Garantías

11381 Garantías por Alquileres

11382 Garantías Varias

1139 Valores por Regularizar

11391 Valores por Regularizar Administración Central

114 Fondos en Fideicomiso

1141 Fondos en Fideicomiso

11411 Fondos en Fideicomiso

11412 Fideicomiso de Seguridad Poblacional

11413 Fideicomiso de Emergencia Temporal Climático

11414 Fideicomiso para Financiar Diferentes Programas y Proyectos

11415 Fideicomiso Bono Soberano

11416 Fideicomiso Para Granos Básicos

11417 Fideicomiso Construcción Carretera El Obispo Empalme Carretera de la Esperanza; Rehabilitación San Miguelito-San juan; Bacheo San Juan-Gracias - Santa Rosa de Copan y Mantenimiento Esperanza - Santa Rosa.

11418 Previsiones para Fondos en Fideicomiso

11419 Fideicomiso Pescadores Artesanos y Pequeños Productores Acuícolas de la Zona Costera del Golfo de Fonseca

1142 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas

11421 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas No Financieras

115 Inventarios

1151 Bienes Inventariables

11511 Inventario de Bienes y Productos para la Venta

11512 Materiales y Suministros

11513 Medicamentos

11514 Productos Para Monetización

11515 Inventario de Terrenos

11516 Inventario de Viviendas

11517 Oro para uso Industrial

11518 Moneda emitida antes de 1950

1152 Inventario de Bienes en Producción

11521 Materias Primas

11522 Productos en Proceso

11523 Productos Terminados

1153 Valores y Documentos

11531 Especies Fiscales

11532 Libretas para Pasaportes

11533 Tarjetas para Identificación de Marinos

11534 Timbres y Blancos Consulares

1154 Previsiones Para Inventarios

11541 Previsiones para Pérdidas de Materiales y Suministros

11542 Previsiones para Pérdidas de Medicamentos

11543 Previsiones para Pérdida de Bienes en Producción

11544 Previsiones para Pérdida de Valores y Documentos

116 Otros Activos Corrientes

1161 Otros Activos Corrientes

11611 Gastos Pagados por Adelantado

11612 Activos pagados por Adelantado

11613 Cheques y Valores enviados al cobro al Exterior

11614 Activos Eventuales

11615 Descuentos concedidos sobre Títulos Valores (BCH)

1162 Activos pendientes de Liquidar

11621 Remesas en Transito

11622 Valores a Compensar

11623 Depósitos compensatorios para pago de Cheques y Bonos

11624 Cartas de Créditos Liquidadas en Moneda Extranjera

11625 Cheques de la Tesorería General de la Republica

11626 Cheques con suspensión de Pago

11627 Vales de Efectivo

11628 Revalorización de Activos Internacionales (BCH)

1163 Costos y Valores Diferidos

11631 Formas de Billetes

11632 Acuñación de Monedas Metálicas

- 11633 Monedas y Medallas Conmemorativas
- 117 Fondos por Reintegrar**
- 1171 Fondos por Reintegrar**
- 11711 Fondos por Reintegrar Administración Central
- 11712 Fondos por Reintegrar en Instituciones Descentralizadas
- 12 Activo no Corriente**
- 121 Inversiones Financieras no Corrientes**
- 1211 Títulos y Valores a Largo Plazo**
- 12111 Inversión en Bonos
- 12112 Inversión en Acciones
- 12113 Inversiones en Letras de Tesorería
- 12114 Previsiones para Títulos y Valores a Largo Plazo
- 1212 Patrimonio Neto de Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas**
- 12121 Patrimonio Neto de Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas
- 1213 Depósitos a Largo Plazo**
- 12131 Depósitos en Moneda Extranjera de Largo plazo
- 12132 Depósitos en Moneda Nacional de Largo plazo
- 1214 Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo**
- 12141 Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo
- 12142 Prestamos Originados en Liquidación de Convenios
- 12143 Previsiones para Préstamos al Sector Privado
- 1215 Préstamos a Instituciones del Sector Público de Largo Plazo**
- 12152 Préstamos a Instituciones Descentralizadas de Largo Plazo
- 12155 Préstamos a Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo
- 12156 Préstamos a Empresas Públicas No Financieras de Largo Plazo
- 12157 Préstamos a Empresas Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo
- 12158 Préstamos a Gobiernos Locales de Largo Plazo
- 12159 Previsiones para Préstamos a Instituciones del Sector Público
- 1216 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo**
- 12161 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
- 1217 Documentos a Cobrar a Largo Plazo**
- 12171 Documentos a Cobrar a Largo Plazo
- 122 Otros Fondos**
- 1221 Fondos de Conversión de Deuda**
- 12211 Fondos de Conversión de Deuda
- 1222 Fondos por Reintegrar a largo plazo**
- 12221 Fondos por Reintegrar Administración Central
- 12222 Fondos por Reintegrar en Instituciones Descentralizadas
- 1223 Tenencias de Oro**

- 12231 Oro Amonedado
12232 Oro no Amonedado
- 123 Propiedad Planta y Equipo No Concesionado**
- 1231 Tierras y Terrenos**
- 12311 Tierras y Terrenos
- 1232 Edificios**
- 12321 Edificios No Viviendas
12322 Viviendas Para el Personal
- 1233 Maquinaria y Equipo**
- 12331 Equipo de Oficina
12332 Equipos Médicos y Sanitarios
12333 Equipos Educacionales y Recreativos
12334 Equipos de Transporte
12335 Equipos de Producción
12336 Equipos de Comunicaciones
12337 Equipos de Informática
12338 Equipos de Seguridad
12339 Equipos de Uso Militar No Bélico
- 1234 Equipos de Hogar y de Laboratorio**
- 12341 Muebles de Hogar/Alojamiento
12342 Libros, Revistas y Otros Coleccionables
12343 Bienes por Adquirir
12344 Herramientas Mayores
12345 Equipo de Laboratorio No Médico
- 1235 Bienes de Dominio Público**
- 12351 Aeropuertos
12352 Obras Urbanísticas
12353 Obras Hidráulicas
12354 Carreteras Calles y Puentes
- 1236 Instalaciones**
- 12361 Instalaciones
- 124 Propiedad Planta y Equipo Concesionado**
- 1241 Tierras y Terrenos Concesionados**
- 12411 Tierras y Terrenos Concesionados
- 1242 Edificios Concesionados**
- 12421 Edificios No Viviendas Concesionados
12422 Viviendas Para el Personal Concesionados
- 1243 Maquinaria y Equipo Concesionada**
- 12431 Equipo de Oficina Concesionados

- 12432 Equipos Médicos y Sanitarios Concesionados
12433 Equipos Educacionales y Recreativos Concesionados
12434 Equipos de Transporte Concesionados
12435 Equipos de Producción Concesionados
12436 Equipos de Comunicaciones Concesionados
12437 Equipos de Informática Concesionados
12438 Equipos de Seguridad Concesionados
12439 Equipos de Uso Militar No Bélico Concesionados
1244 Equipos de Hogar y de Laboratorio Concesionados
12441 Muebles de Hogar/Alojamiento Concesionados
12442 Libros, Revistas y Otros Coleccionables Concesionados
12443 Bienes por Adquirir Concesionados
12444 Herramientas Mayores Concesionados
12445 Equipo de Laboratorio No Médico Concesionado
1245 Bienes de Dominio Público Concesionado
12451 Aeropuertos Concesionados
12452 Obras Urbanísticas Concesionadas
12453 Obras Hidráulicas Concesionadas
12454 Carreteras Calles y Puentes Concesionadas
125 Propiedades de Inversión
1251 Tierras y Terrenos
12511 Tierras y Terrenos
12512 Revaluó de Tierras y Terrenos
12513 Pérdidas de Tierras y Terrenos
1252 Edificios
12521 Edificios
12522 Depreciación Acumulada de Edificios
12523 Pérdidas por Deterioro de Edificios
12524 Mejoras de Edificios
12525 Revaluó de Edificios
1253 Viviendas para el Personal
12531 Viviendas para el Personal
12532 Depreciación Acumulada de Viviendas para el Personal
12533 Perdida por Deterioro de Vivienda para el Personal
12534 Mejoras de Viviendas para el Personal
12535 Revaluó de Viviendas para el Personal
126 Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas y Revaluó No concesionado y Concesionado
1261 Tierras y Terrenos

12611 Revaluó de Tierras y Terrenos

12612 Pérdidas de Tierras y Terrenos

1262 Edificios

12621 Depreciación Acumulada de Edificios

12622 Pérdidas por Deterioro de Edificios

12623 Mejoras de Edificios

12624 Revalúo de Edificios

1263 Maquinaria y Equipo

12631 Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina

12632 Depreciación Acumulada de Equipo Médicos, Sanitarios, Educacionales y Recreativos

12633 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte

12634 Depreciación Acumulada de Equipo de Producción y Herramientas Mayores

12635 Depreciación Acumulada de Equipo de Informática y Comunicación

12636 Depreciación Acumulada de Equipo de Seguridad y Uso Militar No Bélico

12637 Pérdidas por Deterioro de Maquinaria y Equipo

12638 Mejoras de Maquinaria y Equipo

12639 Revalúo de Maquinaria y Equipo

1264 Equipos de Hogar y de Laboratorio

12641 Depreciación Acumulada de Equipos de Hogar y de Laboratorio

12642 Pérdidas por Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio

12643 Mejoras de Equipos de Hogar y de Laboratorio

12644 Revalúo de Equipos de Hogar y de Laboratorio

1265 Bienes de Dominio Público

12651 Depreciación Acumulada de Bienes de Dominio Público

12652 Pérdidas por Deterioro de Bienes de Dominio Público

12653 Mejoras de Bienes de Dominio Público

12654 Revalúo de Bienes de Dominio Público

1266 Instalaciones

12661 Depreciación de Acumulada de Instalaciones

12662 Pérdidas por Deterioro de Instalaciones

12663 Mejoras de Instalaciones

12664 Revalúo de Instalaciones

1267 Viviendas Para el Personal

12671 Depreciación Acumulada de Viviendas para el personal

12672 Pérdidas por Deterioro de Viviendas para el personal

12673 Mejoras de Viviendas para el personal

12674 Revalúo de Viviendas para el personal

1268 Equipo para Laboratorio No Médico

12681 Depreciación Acumulada de Equipo para Laboratorio No Médico

12682 Pérdida por Deterioro de Equipo para Laboratorio No Médico

12683 Mejoras de Equipo para Laboratorio No Médico

12684 Revalúo de Equipo para Laboratorio No Médico

1269 Libros Revistas y Otros Coleccionables

12691 Depreciación Acumulada de Libros Revistas y Otros Coleccionables

12692 Pérdidas por Deterioro de Libros Revistas y Otros Coleccionables

12693 Mejoras de Libros Revistas y Otros Coleccionables

12694 Revalúo de Libros Revistas y Otros Coleccionables

127 Construcciones

1271 Construcciones de Bienes de Dominio Privado

12711 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado

12712 Supervisión de Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado

1272 Construcciones de Bienes de Dominio Público

12721 Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público

12722 Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público

128 Activos Biológicos

1281 Activos Biológicos

12811 Activos Biológicos

12812 Agotamiento Acumulado de Activos Biológicos

12813 Pérdida por Deterioro de Activos Biológicos

12814 Revalúo de Activos Biológicos

129 Bienes Inmateriales

1291 Activos Intangibles

12911 Activos Intangibles

12912 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

2 PASIVO

21 Pasivo Corriente

211 Cuentas por Pagar

2111 Cuentas por Pagar

21111 Cuentas por Pagar Comerciales

21112 Cuentas por Pagar Contratistas

21113 Cuentas por Pagar de Otras Instituciones del Gobierno Central

21114 Cuentas por Pagar de la Presidencia de la República

2112 Remuneraciones por Pagar

- 21121 Sueldos y Salarios por Pagar
21122 Otros Servicios No Personales por Pagar
21123 Sueldos y Salarios por Pagar Sistema de Planillas
21124 Gastos de Representación por Pagar
2113 Aportes y Retenciones por Pagar
21131 Contribuciones Patronales por Pagar
21132 Prestaciones Sociales por Pagar
21133 Beneficios y Compensaciones por Pagar
21134 Deducciones por Pagar
21135 Garantías por Pagar
2114 Cargas Fiscales por Pagar
21141 Impuestos por Pagar
21142 Derechos y Tasas por Pagar
21143 Multas y Recargos por Pagar
21144 Gastos Judiciales por Pagar
21145 Recaudaciones Fiscales
2115 Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar
21151 Donaciones por pagar al Sector Público
21152 Donaciones por pagar al Sector Privado
21153 Donaciones por pagar al Sector Externo
21154 Transferencias por Pagar al Sector Público
21155 Transferencias por pagar al Sector Privado
21156 Transferencias por pagar al Sector Externo
21157 Subsidios por Pagar al Sector Público
21158 Subsidios por pagar al Sector Privado
2116 Deuda Pública Interna por Pagar
21161 Amortización Deuda Pública Interna por Pagar
21162 Intereses Deuda Pública Interna por Pagar
21163 Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública Interna por Pagar
21164 Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna por Pagar
21165 Servicios Comerciales Financieros (PETROCARIBE) por Pagar
21166 Ingresos por Devengar
2117 Deuda Pública Externa por Pagar
21171 Amortización Deuda Pública Externa por Pagar
21172 Intereses Deuda Pública Externa por Pagar
21173 Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública Externa por Pagar
21174 Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa por Pagar
21175 Amortización Alivios Externos Por Pagar
21176 Intereses Alivios Externos Por Pagar

21177 Comisiones Alivios Externos Por Pagar

2118 Devoluciones por Pagar

21181 Devolución de Impuestos por Pagar

21182 Devolución de Garantías por Pagar

2119 Otras Cuentas por Pagar

21191 Préstamos al Sector Privado por Pagar

21192 Préstamos a Instituciones de la Administración Central por Pagar

21193 Préstamos a Instituciones Descentralizadas por Pagar

21194 Préstamos a Instituciones de Seguridad Social por Pagar

21195 Préstamos a Gobiernos Locales por Pagar

21196 Otras Cuentas por Pagar

21197 Préstamos a Empresas Públicas No Financieras por Pagar

21198 Préstamos a Empresas Públicas Financieras por Pagar

21199 Títulos y Valores por Pagar

212 Endeudamiento de Corto Plazo

2121 Documentos Comerciales de Corto Plazo

21211 Documentos Comerciales de Corto Plazo

2122 Títulos y Valores de Corto Plazo

21221 Títulos y Valores Internos de Corto Plazo

21222 Títulos y Valores Externos de Corto Plazo

2123 Préstamos Internos del Sector Público de Corto Plazo

21232 Prestamos Internos de Instituciones Descentralizadas a Corto Plazo

21234 Prestamos Internos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Corto Plazo

21235 Prestamos Internos de Empresas Públicas Financieras de Corto Plazo

21237 Prestamos Internos de Empresas Públicas de seguridad Social de Corto Plazo

21238 Prestamos Internos de Gobiernos Locales de Corto Plazo

2124 Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo

21241 Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo

2125 Financiamientos del Sector Externo de Corto Plazo

21251 Préstamos del Sector Externo de Corto Plazo

21252 Sobregiros en Bancos del Exterior

21253 Prestamos en Moneda Extranjera para Líneas de Créditos

21254 Prestamos en Moneda Nacional para Líneas de Créditos

213 Fondos de Terceros

2131 Fondos de Terceros en Custodia y Garantía

21311 Fondos de Terceros Recibidos en Custodia

21312 Fondos de Terceros Recibidos en Garantía

21313 Fondos de Terceros en la CUT

21314 Embargos Judiciales en Custodia

21315 Fondos de Terceros Fideicomiso

2132 Depósitos a la Vista

21321 Depósitos a la Vista en Moneda Extranjera

21322 Depósitos a la Vista en Moneda Nacional

21323 Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera

21324 Depósitos a Plazo en Moneda Nacional

21325 Cheques de Caja

21326 Cheques Certificados

21327 Depósitos en Garantía

21328 Depósitos por Subastas Públicas de Divisas

2133 Intereses de Instituciones públicas financieras por pagar

21331 Intereses por Depósitos en Caja de Ahorro por Pagar

21332 Intereses por Depósitos a Plazo Fijo por Pagar

21333 Intereses por Fondos Comunes de Inversión por Pagar

21334 Otros Intereses por Pagar

214 Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores

2141 Cuentas por pagar de Ejercicios Anteriores

21411 Cuentas por Pagar Comerciales de Ejercicios Anteriores

21412 Cuentas por pagar Contratistas de Ejercicios Anteriores

21413 Otras Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores

2142 Sueldos por pagar Funcionarios de ejercicios Anteriores

21421 Sueldos por Pagar Funcionarios de Ejercicios Anteriores

21422 Sueldos por Pagar Docentes de Ejercicios Anteriores

21423 Dietas por Pagar de Ejercicios Anteriores

21424 Gastos de Representación por Pagar de Ejercicios Anteriores

21425 Otros Servicios No Personales por Pagar de Ejercicios Anteriores

2143 Contribuciones y Deducciones Por Pagar de Ejercicios Anteriores

21431 Contribuciones Patronales por Pagar de Ejercicios Anteriores

21432 Prestaciones Sociales por Pagar de Ejercicios Anteriores

21433 Beneficios y Compensaciones por Pagar de Ejercicios Anteriores

21434 Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores

21435 Garantías por Pagar de Ejercicios Anteriores

21436 Fondos de Terceros en Custodia por Pagar de Ejercicios Anteriores

2144 Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores

21441 Impuestos por Pagar de Ejercicios Anteriores

21442 Derechos y Tasas por Pagar de Ejercicios Anteriores

21443 Multas y Recargas por Pagar de Ejercicios Anteriores

21444 Gastos Judiciales por Pagar de Ejercicios Anteriores

2145 Transferencias y Subsidios Por pagar de Ejercicios Anteriores

- 21451 Transferencias al Sector Público por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21452 Transferencias al Sector Privado por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21453 Subsidios al Sector Público por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21454 Subsidios al Sector Privado por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21455 Cuentas de Otras Instituciones del Gobierno Central por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21456 Cuentas de la Presidencia de la Republica por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21457 Transferencias al Sector Externo por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21458 Donaciones al Sector Público por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21459 Donaciones al Sector Privado por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 2147 Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores**
- 21471 Amortización Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21472 Intereses Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21473 Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21474 Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21476 Deuda Por Pagar en Especie de Ejercicios Anteriores
- 2148 Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores**
- 21481 Amortización Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21482 Intereses Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21483 Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21484 Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21485 Amortización de Alivios por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21486 Intereses de Alivios por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21487 Comisiones de Alivios por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 2149 Préstamos y Títulos Por Pagar de Ejercicios Anteriores**
- 21491 Préstamos al Sector Privado por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21492 Préstamos a Instituciones de la Administración Central por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21493 Préstamos a Instituciones Descentralizadas por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21494 Prestamos a Instituciones de Seguridad Social por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21495 Préstamos a Gobiernos Locales por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21496 Préstamos a Otras Instituciones Públicas Financieras por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21497 Préstamos a Empresas Públicas No Financieras por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21498 Préstamos a Empresas Públicas Financieras por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 21499 Títulos y Valores por Pagar de Ejercicios Anteriores
- 215 Fondos por Reintegrar**
- 2151 Fondos por Reintegrar**
- 21511 Fondos por Reintegrar Administración central
- 21512 Fondos por Reintegrar en Instituciones Descentralizadas
- 2152 Otros Fondos por Reintegrar**
- 21521 Retirados de Oficio

21522 Pagos por cuenta Ajena

21523 Retenciones Indebidas

216 Fondos en Fideicomiso por pagar

2161 Fondos en Fideicomiso por pagar

21611 Fondos en Fideicomiso por pagar

21612 Fideicomiso de Seguridad Poblacional por pagar

21613 Fideicomiso de Emergencia Temporal Climático por pagar

21614 Fideicomiso para Financiar Diferentes Programas y Proyectos de Corto Plazo

21615 Fideicomiso Bono Soberano por Pagar

21616 Fideicomiso para Granos Básicos por Pagar

21617 Fideicomiso Construcción Carretera El Obispo Empalme Carretera de La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito-San Juan; Bacheo San Juan-Gracias-Santa Rosa de Copán y Mantenimiento La Esperanza- Santa Rosa por Pagar

21618 Fideicomiso Pescadores Artesanos y Pequeños Productores Acuícolas de la Zona Costera por Pagar

2162 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas por pagar

21621 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas No Financieras por pagar

217 Otros Pasivos Corrientes

2171 Otros Pasivos Corrientes

21711 Ingresos Cobrados por Adelantado

21712 Órdenes de Pago

21713 Emisión Monetaria

21715 Previsiones y Cantidades Pendientes de Aplicación (BCH)

21716 Revalorización de Pasivos Internacionales (BCH)

21717 Dividendos y Acciones por Realizar (INJUPEMP)

218 Fideicomiso por pagar de Ejercicios Anteriores

2181 Fideicomiso por pagar de Ejercicios Anteriores

21811 Fondos en Fideicomiso Por Pagar de Ejercicios Anteriores

21812 Fideicomiso de Seguridad Poblacional por pagar de Ejercicios Anteriores

21813 Fideicomiso de Emergencia Temporal Climático por pagar de Ejercicios Anteriores

21814 Fideicomiso para Financiar Diferentes Programas y Proyectos de Corto Plazo de Ejercicios Anteriores

21815 Fideicomiso Bono Soberano por Pagar de Ejercicios Anteriores

21816 Fideicomiso para Granos Básicos por Pagar de Ejercicios Anteriores

21817 Fideicomiso Construcción Carretera Obispo El Empalme Carretera de La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito-San Juan; Bacheo San Juan-Gracias-Santa Rosa de Copán y Mantenimiento la Esperanza - Santa Rosa por Pagar de Ejercicios Anteriores

21819 Fideicomiso Pescadores Artesanos y Pequeños Productores Acuícolas de la Zona Costera Por Pagar de Ejercicios Anteriores

2182 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas por pagar de Ejercicios Anteriores

21821 Fondos en Fideicomiso Empresas Publicas No Financieras por Pagar de Ejercicios Anteriores

- 22 Pasivo No Corriente**
- 221 Deudas de Largo Plazo**
- 2211 Deudas de Largo Plazo
- 22111 Documentos y Efectos por Pagar de Largo Plazo
- 222 Endeudamiento de Largo Plazo**
- 2221 Deuda Pública Interna**
- 22211 Títulos y Valores de Deuda Pública Interna de Largo Plazo
- 22212 Inversiones Obligatorias del Sistema Financiero Nacional
- 22213 Obligaciones por Inversiones de Liquidez (Overnight)
- 2222 Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo**
- 22221 Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo
- 22222 Líneas de Crédito
- 2223 Préstamos Internos del Sector Público de Largo Plazo**
- 22231 Préstamos Internos de la Administración Central de Largo Plazo
- 22232 Préstamos Internos de las Instituciones Descentralizadas de Largo Plazo
- 22235 Préstamos Internos de Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo
- 22236 Préstamos Internos de Empresas Públicas No Financieras de Largo Plazo
- 22237 Préstamos Internos de Empresas Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo
- 22238 Préstamos Internos de Gobiernos Locales de Largo Plazo
- 2224 Deuda Pública Externa**
- 22241 Títulos y Valores del Sector Externo de Largo Plazo
- 22242 Préstamos del Sector Externo de Largo Plazo
- 223 Otros Pasivos No Corrientes**
- 2231 Otros Pasivos No Corrientes**
- 22311 Ingresos Cobrados por Adelantado de Largo Plazo
- 22312 Previsiones y Reservas Técnicas de Largo Plazo
- 224 Fondos por Reintegrar**
- 2241 Fondos por Reintegrar**
- 22411 Fondos por Reintegrar Administración central
- 22412 Fondos por Reintegrar en Instituciones Descentralizadas
- 226 Alivios**
- 2261 Alivios**
- 22611 Alivios Externos
- 227 Obligaciones por Proyectos Concesionados**
- 2271 Obligaciones por Proyectos Concesionados**
- 22711 Obligaciones por Proyectos Concesionados
- 23 Provisiones**
- 231 Provisiones para Pasivos**

- 2311 Provisión para Demandas Legales**
23111 Provisión por Demandas laborales
23112 Provisión por Demandas por Mala Praxis Médica
- 2312 Provisiones por Garantías en Incumplimiento de Contratos**
23121 Provisión por Incumplimiento de contratos
- 2313 Provisiones por Beneficios de Empleados**
23131 Provisiones por Beneficios de Empleados
- 2314 Provisión Fideicomisos**
23141 Provisión Fideicomisos
- 3 PATRIMONIO**
- 31 Hacienda Pública**
- 311 Capital**
3111 Capital
- 3111 Capital**
31111 Capital
- 312 Reservas**
3121 Reservas
- 31211 Reservas
- 3122 Reservas Fideicomisos**
31221 Reservas Fideicomisos
- 313 Revalúos**
3131 Revalúos
- 31311 Revalúos
- 314 Resultados**
3141 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores
- 31411 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores
- 3142 Resultados del Ejercicio**
31421 Resultados del Ejercicio
- 5 INGRESOS**
- 51 Ingresos Tributarios**
511 Impuestos Directos
5111 Impuestos sobre la Renta
51111 Impuestos sobre la Renta de Personas Naturales
51112 Impuestos sobre la Renta de Personas Jurídicas
- 5112 Impuestos sobre la Propiedad**
51121 Impuestos sobre la Propiedad
- 5113 Impuestos sobre Herencias y Legados**
51131 Impuestos sobre Herencias y Legados
- 5114 Impuestos sobre la Riqueza Neta**
51141 Impuestos sobre la Riqueza Neta

5115 Impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas

51151 Impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas

51152 Impuesto Sobre Ventas

5116 Impuestos de Servicios y Actividades Específicas

51161 Juegos de Azar

51162 Timbres

51163 Revaluación de Activos

51164 Servicios de Vía Pública

51165 Servicios Turísticos y otras Actividades Diversas

51166 Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial

51167 Aportes Pro Seguridad Poblacional

51168 Aporte Protección del Medio Ambiente

5117 Impuestos a las Importaciones

51171 Impuestos a las Importaciones

5118 Impuestos a la Exportaciones

51181 Impuestos a la Exportaciones

5119 Impuestos por Clasificar

51191 Impuestos por Clasificar

51192 Ingresos por Percibir

512 Impuestos Gobiernos Locales**5121 Impuestos Municipales**

51211 Industria, Comercio y Servicios

51212 Sobre Bienes Inmuebles

51213 Sobre Ingresos Personales

51214 Sobre Extracción y Explotación de Recursos

51215 Impuesto Pecuario

51216 Impuesto Selectivo al Servicio de las Telecomunicaciones

5122 Ingresos por Multas, Recargos e Intereses Moratorios Municipales

51221 Multas Municipales

51222 Recargos Municipales

51223 Intereses Moratorios Municipales

52 Ingresos No Tributarios**521 Impuestos Indirectos****5211 Tasas**

52111 Tasas

5212 Derechos

52121 Derechos

5213 Cáñones y Regalías

52131 Cáñones y Regalías

5214 Multas

52141 Multas

5215 Confiscaciones

52151 Confiscaciones

5216 Otros No Tributarios

52161 Otros No Tributarios

522 Contribuciones a la Seguridad Social**5221 Contribuciones del Sector Privado al Sistema de Jubilaciones y Pensiones**

52211 Contribuciones Patronales

52212 Aportes Personales

5222 Contribuciones del Sector Público al Sistema de Jubilaciones y Pensiones

52221 Contribuciones Patronales

52222 Aportes Personales

5223 Contribuciones del Sector Privado al Sistema de Seguridad Social

52231 Contribuciones Patronales

52232 Aportes Personales

5224 Contribuciones del Sector Público al Sistema de Seguridad Social

52241 Contribuciones Patronales

52242 Aportes Personales

5225 Aportes al Instituto de Formación profesional

52251 Aportes Patronales al INFOP

523 Ingresos No Tributarios de Gobiernos Locales**5231 Tasas**

52311 Tasas Municipales

5232 Derechos

52321 Derechos Municipales

5233 Contribuciones

52331 Contribuciones por Mejoras

5234 Ingresos por Multas, Recargos e Intereses Moratorios Municipales

52341 Multas Municipales

52342 Recargos Municipales

52343 Intereses Moratorios Municipales

5235 Otros Ingresos no Tributarios de Gobiernos Locales

52351 Otros Ingresos No Tributarios de Gobiernos Locales

53 Ingresos de Operación**531 Ingresos por Venta****5311 Venta de Bienes**

53111 Venta de Bienes

5312 Bonificaciones y Descuentos Sobre Compras

- 53121 Bonificaciones y Descuentos Sobre Compras
- 532 Venta de Servicios**
- 5321 Venta de Servicios**
- 53211 Venta de Servicios
- 533 Venta bruta de Bienes y servicios de Empresas Públicas**
- 5331 Venta Bruta de Bienes de Empresas Públicas**
- 53311 Venta Bruta de Bienes de Empresas públicas
- 5332 Venta Bruta de Servicios de Empresas Públicas**
- 53321 Venta Bruta de Servicios de Empresas públicas
- 534 Ingresos Financieros**
- 5341 Intereses de Préstamos de Instituciones Financieras**
- 53411 Intereses de Préstamos de Instituciones Financieras
- 5342 Comisiones**
- 53421 Comisiones
- 535 Venta de Productos**
- 5351 Venta de Productos**
- 53511 Venta de Productos
- 54 Ingresos de No Operación**
- 541 Intereses**
- 5411 Intereses por Préstamos**
- 54111 Intereses por Préstamos
- 5412 Intereses por Depósitos**
- 54121 Intereses por Depósitos
- 5413 Intereses por Títulos y Valores**
- 54131 Intereses por Títulos y Valores
- 542 Alquileres**
- 5421 Alquileres**
- 54211 Alquileres de Tierras y Terrenos
- 54212 Otros Alquileres
- 543 Derechos sobre Bienes**
- 5431 Derechos sobre Bienes**
- 54311 Derechos sobre Bienes
- 544 Ingresos Varios de No Operación**
- 5441 Ingresos Varios de No Operación**
- 54411 Ingresos Varios de No Operación
- 54412 Venta de Bienes de No Operación
- 55 Donaciones y Transferencias**
- 551 Donaciones Corrientes**
- 5511 Donaciones Corrientes del Sector Público**

- 55111 Donaciones Corrientes de la Administración Central
55112 Donaciones Corrientes de las Instituciones Descentralizadas
55115 Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas Financieras
55116 Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas No Financieras
55117 Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas de Seguridad Social
55118 Donaciones Corrientes de Gobiernos Locales
- 5512 Donaciones Corrientes del Sector Externo**
- 55121 Donaciones Corrientes del Sector Externo
55122 Donaciones Corrientes del Sector Externo para Alivios
- 5513 Donaciones Corrientes del Sector Privado**
- 55131 Donaciones Corrientes del Sector Privado
- 552 Donaciones de Capital**
- 5521 Donaciones de Capital Recibidas del Sector Público**
- 55211 Donaciones de Capital de la Administración Central
55212 Donaciones de Capital de las Instituciones Descentralizadas
55215 Donaciones de Capital de Empresas Públicas Financieras
55216 Donaciones de Capital de Empresas Públicas No Financieras
55217 Donaciones de Capital de Empresas Públicas de Seguridad Social
55218 Donaciones de Capital de Gobiernos Locales
- 5522 Donaciones de Capital Recibidas del Sector Externo**
- 55221 Donaciones de Capital de Organismos Internacionales
55222 Donaciones de Capital de Gobiernos Externos
55223 Donaciones de Capital de Organismos Externos para Alivios
55224 Donaciones de Capital de Gobiernos Externos para Alivios
- 5523 Donaciones de Capital Recibidas del Sector Privado**
- 55231 Donaciones de Capital del Sector Privado
- 553 Transferencias Corrientes**
- 5531 Transferencias Corrientes del Sector Público**
- 55311 Transferencias Corrientes de la Administración Central
55312 Transferencias Corrientes de las Instituciones Descentralizadas
55315 Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas Financieras
55316 Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas No Financieras
55317 Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas de Seguridad Social
55318 Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales
- 5532 Transferencias Corrientes del Sector Externo**
- 55321 Transferencias Corrientes del Sector Externo
- 5533 Transferencias Corrientes del Sector Privado**
- 55331 Transferencias Corrientes del Sector Privado
- 554 Transferencias de Capital**

- 5541 Transferencias de Capital Recibidas del Sector Público**
- 55411 Transferencias de Capital de la Administración Central
- 55412 Transferencias de Capital de las Instituciones Descentralizadas
- 55415 Transferencias de Capital de Empresas Públicas Financieras
- 55416 Transferencias de Capital de Empresas Públicas No Financieras
- 55417 Transferencias de Capital de Empresas Públicas de Seguridad Social
- 55418 Transferencias de Capital de Gobiernos Locales
- 5542 Transferencias de Capital Recibidas del Sector Externo**
- 55421 Transferencias de Capital de Organismos Internacionales
- 55422 Transferencias de Capital de Gobiernos Externos
- 5543 Transferencias de Capital Recibidas del Sector Privado**
- 55431 Transferencias de Capital del Sector Privado
- 56 Otros Ingresos**
- 561 Otros Ingresos**
- 5611 Ganancias**
- 56111 Ganancias en Venta de Activos
- 56112 Ganancias en Venta de Títulos y Valores
- 56113 Ganancias en Venta de Acciones y Aportes de Capital
- 56114 Ganancias en Diferencias de Cambio
- 56115 Ganancia en Compra de Títulos y Valores
- 56116 Descuento en Compra de Bonos
- 56117 Ganancias por permuta de Activos
- 5612 Ingresos Varios**
- 56121 Ingresos por Clasificar
- 56122 Ingresos de Ejercicios Anteriores
- 56123 Otros Ingresos
- 56124 Devolución de Gastos de Ejercicios Anteriores
- 56125 Ingresos por Peaje
- 5613 Ingresos por Resoluciones y Liquidaciones de Bienes**
- 56131 Ingresos por Resoluciones Judiciales de Bienes
- 56132 Ingresos por Liquidaciones de Bienes
- 57 Ingresos de Inversión**
- 571 Ingresos de Actividades de Inversión**
- 5711 Dividendos y Beneficios por Inversiones**
- 57111 Dividendos y Beneficios por Inversiones Empresariales
- 5712 Venta de Bienes**
- 57121 Venta de Bienes
- 5713 Ingresos Proyectos Concesionados**
- 57131 Ingresos Proyectos Concesionados

6 GASTOS**61 Gastos de Consumo****611 Servicios Personales****6111 Remuneraciones**

61111 Sueldos y Salarios

61112 Contribuciones Patronales

61113 Prestaciones Sociales

61114 Dietas

61115 Gastos de Representación

61116 Comisiones sobre Ventas

612 Servicios no Personales**6121 Servicios Básicos**

61211 Servicios Básicos

6122 Alquileres y Derechos

61221 Alquileres y Derechos

6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes

61231 Mantenimiento y Reparación de Bienes

6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo

61241 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo

6125 Servicios Técnicos y Profesionales

61251 Servicios Técnicos y Profesionales

6126 Servicios Comerciales y Financieros

61261 Servicios Comerciales y Financieros

6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje

61271 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje

6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales

61281 Impuestos

61282 Derechos y Tasas

61283 Multas y Recargos

61284 Cánones y Regalías

61285 Gastos Judiciales

61286 Premios

6129 Otros Servicios no Personales

61291 Otros Servicios no Personales

613 Materiales y Suministros**6131 Materiales y Suministros**

61311 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales

61312 Textiles y Vestuarios

61313 Productos de Papel, Cartón e Impresos

61314 Productos de Cuero y Caucho

61315 Productos Químicos

61316 Productos Farmacéuticos y Medicinales

61317 Productos Metálicos

61318 Productos Minerales No Metálicos

6132 Materiales y Suministros Diversos

61321 Elementos de Limpieza y Aseo Personal

61322 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

61323 Útiles y Materiales Eléctricos

61324 Utensilios de Cocina y comedor

61325 Instrumentos, materiales y Suministros Médicos

61326 Repuestos y Accesorios

61327 Energía Eléctrica Para Reventa

61328 Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate

614 Costos de Producción y Ventas

6141 Costos de Producción y Ventas

61411 Costos de Producción

61412 Costos de Ventas

615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados

6151 Depreciación de la Propiedad

61511 Depreciación Edificios

61512 Depreciación Viviendas para el Personal

6152 Depreciación Maquinaria y Equipo

61521 Depreciación de Equipo de Oficina

61522 Depreciación de Equipos Médicos, Sanitarios, Educacionales y Recreativos

61523 Depreciación Equipos de Transporte

61524 Depreciación Equipos de Producción y Herramientas Mayores

61525 Depreciación Equipos de Informática y Comunicación

61526 Depreciación de Equipo de Seguridad y Uso Militar No Bélico

6153 Agotamiento Activos Biológicos

61531 Agotamiento Activos Biológicos

6154 Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio

61541 Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio

6155 Depreciación Bienes de Dominio Público

61551 Depreciación Bienes de Dominio Público

6156 Amortización Bienes Inmateriales

61561 Amortización Activos Intangibles

6157 Depreciación de Instalaciones

61571 Depreciación de Instalaciones

- 6158 Depreciación de Equipo de Laboratorio no Médico**
61581 Depreciación de Equipo de Laboratorio No Médico
- 6159 Depreciación Libros, Revistas y Otros Coleccionables**
61591 Depreciación Libros, Revistas y Otros Coleccionables
- 616 Deterioros**
6161 Deterioros de la Propiedad
61611 Deterioros de Edificios
61612 Deterioros de Viviendas para el Personal
- 6162 Deterioro Maquinaria y Equipo**
61621 Deterioro de Maquinaria y Equipo
- 6163 Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio**
61631 Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio
- 6164 Deterioro Bienes de Dominio Público**
61641 Deterioro de Bienes de Dominio Público
- 6165 Deterioro de Bienes Inmateriales**
61651 Deterioro de Activos Intangibles
- 6166 Deterioro de Instalaciones**
61661 Deterioro de Instalaciones
- 6167 Deterioro de Inversiones**
61671 Deterioro de Inversiones de Fideicomiso
- 617 Pérdidas Contingenciales**
6171 Pérdidas
61711 Deudores Incobrables
61712 Pérdidas de Inventarios de Materiales y Suministros
61713 Pérdidas de Inventarios de Medicamentos
61714 Pérdidas de Inventarios de Bienes de Producción
61715 Pérdidas en Diferencias de Cambio
61716 Pérdidas por Baja o Venta de Activos
61717 Pérdida por Extravío de Activos Fijos
61718 Pérdida en Compra de Títulos y Valores
61719 Pérdida por Permuta de Activos
- 618 Depreciación, Deterioro y Agotamiento de Activos en Concesión**
6181 Depreciación de la Propiedad
61811 Depreciación de Edificios en Concesión
61812 Depreciación de Viviendas para Personal en Concesión
61813 Depreciación de Instalaciones
- 6182 Depreciación de Maquinaria y Equipo en Concesión**
61821 Depreciación de Maquinaria y Equipos en Concesión
- 6183 Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión**

61831	Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión
6184	Depreciación de Bienes de Dominio Público en Concesión
61841	Depreciación de Bienes de Dominio Público en Concesión
6185	Deterioro de Maquinaria y Equipo en Concesión
61851	Deterioro de Maquinaria y Equipo en Concesión
6186	Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión
61861	Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión
6187	Deterioro de Bienes de Dominio Público en Concesión
61871	Deterioro de Bienes de Dominio Público en Concesión
6188	Deterioro de la propiedad en concesión
61881	Deterioro de Edificios en Concesión
61882	Deterioro de Viviendas para el Personal en Concesión
61883	Deterioro de Instalaciones en Concesión
6189	Agotamiento de Activos Biológicos en Concesión
61891	Agotamiento de Activos Biológicos en Concesión
619	Baja de Activos
6191	Baja de Activos
61911	Baja de Activos
62	Gastos Financieros de Corto Plazo
621	Gastos Financieros de Corto Plazo
6211	Intereses de Títulos y Valores de Corto Plazo
62111	Intereses de Títulos y Valores Internos de Corto Plazo
62112	Intereses de Títulos y Valores Externos de Corto Plazo
6212	Pérdidas en Venta de Títulos y valores
62121	Pérdidas en Venta de Títulos y valores
6213	Descuento en Venta de Bonos
62131	Descuento en Venta de Bonos
622	Intereses de Préstamos Interno de Corto Plazo
6221	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Corto Plazo
62211	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Corto Plazo
6222	Intereses de Préstamos del Sector Público de Corto Plazo
62221	Intereses de Préstamos de la Administración Central de Corto Plazo
62222	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas de Corto Plazo
62225	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Financieras de Corto Plazo
62226	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas No Financieras de Corto Plazo
62227	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas de Seguridad Social de Corto Plazo
62228	Intereses de Préstamos de Gobiernos Locales de Corto Plazo
6223	Servicios Comerciales y Financieros (PETROCARIBE)
62231	Servicios Comerciales y Financieros (PETROCARIBE)

6224	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Corto Plazo
62241	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Corto Plazo
6225	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Corto Plazo
62251	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Corto Plazo
623	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
6231	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
62311	Intereses de la Deuda Pública Externa de Corto Plazo
62312	Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
62313	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
624	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
6241	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo
62411	Intereses por Depósitos en Caja de Ahorro
62412	Intereses por Depósitos a Plazo Fijo
62413	Intereses por Fondos Comunes de Inversión
62414	Otros Intereses
63	Gastos Financieros de Largo Plazo
631	Intereses por Títulos y Valores de Largo Plazo
6311	Intereses por Títulos y Valores de Largo Plazo
63111	Intereses por Títulos y Valores Internos de Largo Plazo
63112	Intereses por Títulos y Valores Externos de Largo Plazo
632	Intereses de Préstamos Internos de Largo Plazo
6321	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Largo Plazo
63211	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Largo Plazo
6322	Intereses de Préstamos del Sector Público de Largo Plazo
63221	Intereses de Préstamos de la Administración Central de Largo Plazo
63222	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas de Largo Plazo
63225	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo
63226	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas No Financieras de Largo Plazo
63227	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo
63228	Intereses de Préstamos de Gobiernos Locales de Largo Plazo
6323	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Largo Plazo
63231	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Largo Plazo
6324	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Largo Plazo
63241	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Largo Plazo
6325	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública Externa de Largo Plazo
63251	Intereses de Deuda Pública Externa de Largo Plazo
63252	Comisiones de Deuda Pública Externa de Largo Plazo
63253	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa de Largo Plazo
63254	Intereses por Alivios Externos de Largo Plazo

- 63255 Comisiones por Alivios Externos de Largo plazo
- 64 Donaciones, Transferencias y Subsidios**
- 641 Donaciones Corrientes**
- 6411 Donaciones Corrientes al Sector Público**
- 64111 Donaciones Corrientes a la Administración Central
- 64112 Donaciones Corrientes a Instituciones Descentralizadas
- 64115 Donaciones Corrientes a Empresas Públicas Financieras
- 64116 Donaciones Corrientes a Empresas Públicas No Financieras
- 64117 Donaciones Corrientes a Empresas de Seguridad Social
- 64118 Donaciones Corrientes a Gobiernos Locales
- 6412 Donaciones Corrientes al Sector Externo**
- 64121 Donaciones Corrientes al Sector Externo
- 64122 Donaciones Corrientes a Organismos Internacionales
- 64123 Donaciones Corrientes a Gobiernos Externos
- 6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado**
- 64131 Donaciones Corrientes para prestaciones de la Seguridad Social
- 64132 Donaciones Corrientes para Becas y Beneficios Especiales
- 64133 Donaciones Corrientes para Prestaciones de Asistencia Social
- 642 Donaciones de Capital**
- 6421 Donaciones de Capital al Sector Público**
- 64211 Donaciones de Capital a la Administración Central
- 64212 Donaciones de Capital a Instituciones Descentralizadas
- 64215 Donaciones de Capital a Empresas Públicas Financieras
- 64216 Donaciones de Capital a Empresas Públicas No Financieras
- 64217 Donaciones de Capital a Empresas de Seguridad Social
- 64218 Donaciones de Capital a Gobiernos Locales
- 6422 Donaciones de Capital al Sector Externo**
- 64221 Donaciones de Capital a Organismos Internacionales
- 64222 Donaciones de Capital a Gobiernos Externos
- 6423 Donaciones de Capital al Sector Privado**
- 64231 Donaciones de Capital para Prestaciones de la Seguridad Social
- 64232 Donaciones de Capital para Becas y Beneficios Especiales
- 64233 Donaciones de Capital para Prestaciones de Asistencia Social
- 64234 Otras Donaciones de Capital
- 643 Transferencias Corrientes**
- 6431 Transferencias Corrientes al Sector Público**
- 64311 Transferencias Corrientes a la Administración Central
- 64312 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas
- 64315 Transferencias Corrientes a Empresas Públicas Financieras

- 64316 Transferencias Corrientes a Empresas Públicas No Financieras
64317 Transferencias Corrientes a Empresas de Seguridad Social
64318 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales
64319 Transferencias Corrientes a Otras Instituciones del Gobierno Central
6432 Transferencias Corrientes al Sector Externo
64321 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales
64322 Transferencias Corrientes a Gobiernos Externos
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado
64331 Transferencias Corrientes para Prestaciones de la Seguridad Social
64332 Transferencias Corrientes para Becas y Beneficios Especiales
64333 Transferencias Corrientes para Prestaciones de Asistencia Social
644 Transferencias de Capital
6441 Transferencias de Capital al Sector Público
64411 Transferencias de Capital a la Administración Central
64412 Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas
64415 Transferencias de Capital a Empresas Públicas Financieras
64416 Transferencias de Capital a Empresas Públicas No Financieras
64417 Transferencias de Capital a Empresas de Seguridad Social
64418 Transferencias de Capital a Gobiernos Locales
64419 Transferencias Capital a Otras Instituciones del Gobierno Central
6442 Transferencias de Capital al Sector Externo
64421 Transferencias de Capital a Organismos Internacionales
64422 Transferencias de Capital a Gobiernos Externos
6443 Transferencias de Capital al Sector Privado
64431 Transferencias de Capital para Prestaciones de la Seguridad Social
64432 Transferencias de Capital para Becas y Beneficios Especiales
64433 Transferencias de Capital para Prestaciones de Asistencia Social
64434 Otras Transferencias de Capital
645 Subsidios Corrientes
6451 Subsidios Corrientes al Sector Público
64511 Subsidios Corrientes al Sector Público
6452 Subsidios Corrientes al Sector Privado
64521 Subsidios Corrientes al Sector Privado
646 Subsidios de Capital
6461 Subsidios de Capital al Sector Público
64611 Subsidios de Capital al Sector Público
6462 Subsidios de Capital al Sector Privado
64621 Subsidios de Capital Sector Privado
65 Otros Gastos

651	Otros Gastos
6511	Sentencias Judiciales
65111	Sentencias Judiciales
6512	Costos por Emisión Monetaria
65121	Costos por Emisión de Monedas y Billetes
6513	Otros Gastos corrientes
65131	Gastos corrientes de Otras Instituciones del Gobierno Central
65132	Gastos corrientes de la Presidencia de la República
6514	Otros Gastos de Capital
65141	Gastos Capital de Otras Instituciones del Gobierno Central
65142	Gastos Capital de la Presidencia de la República
6515	Devoluciones de Ingresos
65151	Devoluciones de Ingresos
7	CUENTAS DE CIERRE
71	Cuentas de Cierre
711	Cuentas de Cierre
7111	Resumen de Ingresos y Gastos
71111	Resumen de Ingresos y Gastos

ACTIVO 1

ACTIVO CORRIENTE 1.1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE 1.1.1

CAJA 1.1.1.1

OBJETO:

Registra las transacciones de recursos en dinero efectivo, cheques, giros y todo valor de liquidez inmediata y que puede utilizarse con los fondos que surjan del movimiento diario de caja ya sea por venta de productos y servicios o el cobro producto del giro de la institución, así como todo valor pagadero de forma legal que se haga a través de los fondos aquí contenidos.

SALDO:

Deudor. Representa la disponibilidad de fondos en caja.

SUBCUENTAS:

- 1.1.1.1.1. CAJA CHICA (INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS)
- 1.1.1.1.2. CAJA GENERAL

CAJA CHICA (INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS) 1.1.1.1.1

OBJETO:

Registra las transacciones de los recursos en dinero efectivo de liquidez inmediata en las Instituciones Descentralizadas.

SE DEBITA:

La apertura y aumento del fondo para la caja chica administradas por las Instituciones Descentralizadas.

SE ACREDITA:

Por la disminución y/o cancelación del fondo en Caja Chica administradas por las Instituciones Descentralizadas.

SALDO:

Deudor. Representa la disponibilidad de fondos en caja chica que mantienen las Instituciones descentralizadas

CAJA GENERAL 1.1.1.1.2

OBJETO:

Registra las transacciones de los recursos de dinero efectivo de liquidez inmediata y que puede utilizarse con los fondos que surjan del movimiento diario de caja ya sea por venta de productos y servicios o el cobro producto del giro de la institución, así como todo valor pagadero de forma legal que se haga a través de los fondos aquí contenidos.

SE DEBITA:

Con la recepción de dinero efectivo, cheques, giros y valores, acreditando la cuenta de recursos que corresponda.

SE ACREDITA:

La salida de dinero efectivo, cheques, giros y valores ya sea por depósitos en cuentas de bancos o bien por cualquier otro pago que se haga a través de este.

SALDO:

Deudor. Representa la disponibilidad de fondos en Caja General.

BANCOS 1.1.1.2

OBJETO:

Registra las transacciones de fondos del sector público en moneda nacional y extranjera, en cuentas especiales, Cuentas en Custodia y Garantía, Gobiernos Locales y otras cuentas bajo la forma de cuenta corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en las cuentas del Banco Central de Honduras y del sistema financiero del país, de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad, administrados por la Tesorería General de la República, en las cuentas de BCH y que corresponden a la Administración Central, a las Instituciones Descentralizadas y las Municipalidades o Gobiernos Locales.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles en efectivo en libros, en las cuentas del sistema financiero del país y del Banco Central de Honduras de la administración Central y de las Instituciones Descentralizadas que operan en la CUT.

SUBCUENTAS:

1.1.1.2.1 CUENTA ÚNICA DE TESORERIA (CUT)

- 1.1.1.2.2 CUENTAS EN MONEDA NACIONAL
- 1.1.1.2.3 CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA
- 1.1.1.2.4 FONDOS DE INSTITUCIONES EN LA CUT
- 1.1.1.2.5 CUENTAS ESPECIALES
- 1.1.1.2.6 CUENTAS EN CUSTODIA Y GARANTÍA
- 1.1.1.2.7 BANCOS GOBIERNOS LOCALES
- 1.1.1.2.8 OTRAS CUENTAS BANCARIAS

CUENTA ÚNICA DE TESORERIA (CUT) 1.1.1.2.1

OBJETO:

Registra las transacciones de dinero en moneda nacional y extranjera bajo la forma de cuenta corrientes, cuentas de ahorro, de liquidez inmediata, por los ingresos percibidos y pagos que se efectúan correspondientes a las operaciones y funcionamiento derivados de las diferentes cuentas en las Instituciones sin restricciones de disponibilidad.

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos generados de las operaciones del giro de la institución, a través de los depósitos de dinero efectivo, cheques y otros valores por ejemplo:

La venta de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, intereses, dividendos, la venta y/o arrendamiento de activos fijos, ingresos de transferencias corrientes y de capital recibidas, las notas de crédito, la venta de títulos y valores, la devolución de anticipos, la recuperación y obtención de préstamos, el aumento en la actualización de saldos en moneda extranjera y los ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero para efectuar pagos correspondientes al funcionamiento de la Institución, ya sea por: la emisión de cheques, retiros de efectivo o su equivalente, transferencias corrientes y de capital efectuadas, las notas de débito, préstamos u anticipos concedidos, la disminución en la actualización de saldos en moneda extranjera y los ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles.

CUENTAS EN MONEDA NACIONAL 1.1.1.2.2

OBJETO:

Registra las transacciones de dinero en lempiras bajo la forma de cuenta corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en el sistema financiero del país, de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad.

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos generados de las operaciones del giro de la institución, a través de los depósitos de dinero efectivo cheques y otros valores en moneda nacional por ejemplo: La venta de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, intereses, dividendos, la venta y/o arrendamiento de activos fijos, ingresos de transferencias corrientes y de capital recibidas, las notas de crédito, la venta de títulos y valores, la devolución de anticipos, la recuperación y obtención de préstamos y ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero en moneda nacional correspondiente al funcionamiento de la Institución, ya sea por: la emisión de cheques, transferencias de pago, las notas de débito y ajustes o reclasificaciones. ,

SALDO:

Deudor. Representa los fondos en moneda nacional disponibles.

CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA 1.1.1.2.3**OBJETO:**

Registra las transacciones de dinero en moneda extranjera bajo la forma de cuenta corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en el sistema financiero del país, de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad. Estas cuentas bancarias son abiertas en dólares y sus saldos se presentan en moneda nacional.

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos generados de las operaciones del giro de la institución, a través de los depósitos de dinero efectivo cheques y otros valores por ejemplo: La venta de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, intereses, dividendos, la venta y/o arrendamiento de activos fijos, ingresos de transferencias corrientes y de capital recibidas, venta de títulos y valores, la devolución de anticipos, la recuperación y obtención de préstamos, las notas de crédito, la actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero para efectuar pagos en moneda extranjera correspondientes al funcionamiento de la Institución, ya sea por la emisión de cheques, transferencias de pago, Por ejemplo, por anticipos y préstamos otorgados, transferencias efectuadas, las notas de débito, la actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles en libros en moneda extranjera y su equivalente en moneda nacional.

FONDOS DE INSTITUCIONES EN LA CUT 1.1.1.2.4**OBJETO:**

Registra las transacciones de dinero en moneda nacional o extranjera de Instituciones Descentralizadas que operan en la CUT bajo la forma de cuentas corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en el sistema financiero del país, de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad.

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos generados de las operaciones del giro de la institución, a través de los depósitos de dinero efectivo cheques y otros valores por ejemplo: La venta de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, intereses, dividendos, la venta y/o arrendamiento de activos fijos, ingresos de transferencias corrientes y de capital recibidas, las notas de crédito, la venta de títulos y valores, la devolución de anticipos, la recuperación y obtención de préstamos, la actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero para efectuar pagos correspondientes al funcionamiento de la Institución, ya sea por la emisión de cheques, transferencias efectuadas, las notas de débito, la actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles en libros de las Instituciones Descentralizadas.

CUENTAS ESPECIALES 1.1.1.2.5**OBJETO:**

Registra los desembolsos de dinero otorgados por los organismos financieros internacionales que serán utilizados en los diferentes proyectos de inversión y beneficio social, que son de liquidez inmediata sin restricciones de disponibilidad, esta cuenta está sujeta a ajustes por actualización del saldo en moneda extranjera. Se denominan cuentas bancarias especiales porque se para dar cumplimiento a requisitos de convenios de financiamiento externo reembolsable y no reembolsable y son abiertas en dólares americanos y euros. Los titulares de las cuentas bancarias especiales serán la Tesorería General de la República o las Gerencias Administrativas que son Unidades Ejecutoras de Proyectos

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos generados por los desembolsos de convenios de financiamiento externo a través de los depósitos de dinero efectivo en moneda nacional y extranjera.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero para ser utilizados en la ejecución de los proyectos, traspasos de fondos a la cuenta única de la Tesorería en moneda nacional o extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles.

CUENTAS EN CUSTODIA Y GARANTÍA 1.1.1.2.6**OBJETO:**

Registra el valor de las sumas recaudadas por la Institución de personas naturales, jurídicas para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, de servicios, de los fondos para proyectos e inversiones específicas.

SE DEBITA:

Por los ingresos retenidos a terceros ya sea persona natural o jurídica.

SE ACREDITA:

Por la devolución de los fondos al propietario correspondiente una vez que haya cumplido con la obligación que originó el depósito.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles en libros, por valores adeudados a terceros, recibidos en custodia y garantía para una devolución posterior.

BANCOS GOBIERNOS LOCALES 1.1.1.2.7**OBJETO:**

Registra el valor de dinero de los Gobiernos Locales bajo la forma de cuenta corrientes, cuentas de ahorro, cuentas que se utilizan para la recaudación, cuentas de préstamos, donaciones y las cuentas para la ejecución de proyectos, todas en entidades bancarias, de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad.

SE DEBITA:

Por los ingresos percibidos de las operaciones del giro de los Gobiernos Locales, a través de los depósitos de dinero efectivo cheques y otros valores por ejemplo: La venta de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, intereses, dividendos, la venta y/o arrendamiento de activos fijos, ingresos de transferencias corrientes y de capital recibidas, la venta de títulos y valores, la

devolución de anticipos, la recuperación y obtención de préstamos entre otros.

SE ACREDITA:

Por la salida de dinero para efectuar pagos correspondientes al funcionamiento de los Gobiernos Locales, ejecución de proyectos, etc., ya sea por la emisión de cheques, transferencias de pago. Por ejemplo, Pago de personal, pago de proyectos, anticipos y préstamos otorgados entre otros.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles.

OTRAS CUENTAS BANCARIAS 1.1.1.2.8

OBJETO:

Registra las transacciones de dinero bajo la forma de cuenta corrientes que son aperturadas en el sistema bancario nacional y que son utilizadas para efectuar pagos que no se pueden realizar por medio de transferencias bancarias desde la CUT

SE DEBITA:

Por los ingresos recibidos de operaciones que no se han registrado en la CUT y no contemplados en las otras cuentas de bancos.

SE ACREDITA:

Por las transacciones bancarias que realiza la Tesorería General de la República o cada Tesorería de las Instituciones del Sector Público que mantienen cuentas en el sistema bancario.

SALDO:

Deudor. Representa los fondos disponibles.

TENENCIAS DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA 1.1.1.3

OBJETO:

Registra el equivalente en moneda nacional de las tenencias en unidades internacionales de cuenta, establecidas como monedas por los organismos internacionales para realizar sus transacciones con los países miembros. Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación en el factor de la unidad internacional de cuenta, previa notificación del organismo internacional.

SE DEBITA:

Por el valor de las compras, recompras, intereses recibidos y ajustes por cambio del factor de la moneda.

SE ACREDITA:

Con el valor de la utilización de las monedas, por pago de intereses sobre asignaciones netas, pago de intereses sobre saldos diarios de las tenencias (manejo), cargos por servicio en compras de monedas, intereses sobre financiamientos y ajustes por cambio del factor de cambio de la moneda.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de las tenencias de derechos especiales de giro equivalente en moneda nacional.

SUBCUENTAS:

1.1.1.3.1 TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO 1.1.1.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento de las tenencias en Derechos Especiales de Giro (DEG), unidad de cuenta establecida por el Fondo Monetario Internacional. De uso exclusivo del Banco central de Honduras.

SE DEBITA:

El valor de las compras, recompras, intereses recibidos y ajustes por cambio del factor DEG.

SE ACREDITA:

Con el valor de la utilización de los DEG, por pago de intereses sobre asignaciones netas, pago de intereses sobre saldos diarios de las tenencias (manejo), cargos por servicio en compras de DEG, intereses sobre financiamientos, y ajustes por cambio del factor DEG.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de las tenencias de derechos especiales de giro equivalente en moneda nacional.

BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS 1.1.1.4

OBJETO:

Registra el equivalente en moneda nacional de las especies monetarias extranjeras (BCH). Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de la compra de especies monetarias extranjeras en poder del Banco. Por traslado de la bóveda de reserva y por los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de la venta de especies monetarias extranjeras en poder del Banco. Por el traslado a la bóveda de reserva y por los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las tenencias de las monedas extranjeras en poder del Banco.

SUBCUENTAS:

1.1.1.4.1 BÓVEDA DE MOVIMIENTO DIARIO

1.1.1.4.2 BÓVEDA DE RESERVA

BÓVEDA DE MOVIMIENTO DIARIO 1.1.1.4.1

OBJETO:

Registra el movimiento diario por ingresos y egresos de especies monetarias extranjeras, esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de la compra de billetes y monedas, traslado de la bóveda de reserva y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de la venta de billetes y monedas, traslado a la bóveda de reserva y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Su saldo representa la existencia de billetes y monedas extranjeras disponibles en la bóveda de movimiento diario.

BÓVEDA DE RESERVA 1.1.1.4.2

OBJETO:

Registra el movimiento diario por ingresos y egresos de las especies monetarias extranjeras.

SE DEBITA:

Con el valor de remesas de billetes y monedas recibidas del exterior, traslados de la bóveda de movimiento diario y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de las remesas de billetes y monedas enviadas al exterior, traslados de billetes y monedas a la bóveda de movimiento diario y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Su saldo representa la existencia de billetes y monedas extranjeras disponibles en la bóveda de reserva.

DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR 1.1.1.5

OBJETO:

Registra el equivalente en moneda nacional de las disponibilidades en divisas depositadas en el exterior con fondos provenientes de depósitos a la vista, corrientes y otros depósitos condicionados. Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa la existencia de billetes y monedas nacionales y extranjeras, depositadas en el exterior.

SUBCUENTAS:

1.1.1.5.1 DEPÓSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA

1.1.1.5.2 DEPÓSITOS DE UNA NOCHE EN M/E (OVERNIGHT)

1.1.1.5.3 DINERO A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA (AT CALL)

1.1.1.5.4 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

1.1.1.5.5 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

DEPÓSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA 1.1.1.5.1**OBJETO:**

Registra el movimiento en moneda extranjera, que el Banco mantiene en el exterior y que no devenga interés.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos, transferencias, giros y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de las transferencias, emisión de cheques, corresponsalía, ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa la existencia de billetes y monedas nacionales y extranjeras, depositadas en el exterior.

DEPÓSITOS DE UNA NOCHE EN M/E (OVERNIGHT) 1.1.1.5.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de las inversiones de corto plazo, efectuadas en instituciones extranjeras, con fondos provenientes principalmente de depósitos a la vista, corrientes y otros depósitos condicionados.

SE DEBITA:

Con el valor de la inversión realizada y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de la desinversión total o parcial y ajuste por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de inversiones realizadas en moneda extranjera en Instituciones del exterior.

DINERO A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA (AT CALL) 1.1.1.5.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de las inversiones efectuadas en instituciones extranjeras con fondos provenientes de depósitos a la vista, corrientes y otros depósitos condicionados, cuyo plazo es mayor que el overnight; pero, puede ser desinvertido cuando se requiere su utilización.

SE DEBITA:

Con el valor de la inversión realizada, por la capitalización de intereses y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de la desinversión total o parcial y los ajustes por la variación del tipo de cambio del

lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de inversiones realizadas en moneda extranjera en Instituciones del exterior.

DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA 1.1.1.5.4

OBJETO:

Registra el movimiento de las inversiones constituidas en instituciones del exterior a un plazo y una tasa de interés predeterminada.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos constituidos, por la capitalización de intereses y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por la cancelación total o parcial de los depósitos constituidos y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total por depósitos realizadas en moneda extranjera en Instituciones del exterior.

DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL 1.1.1.5.5

OBJETO:

Registra el movimiento de los depósitos a plazo en moneda nacional, constituidos en organismos financieros internacionales.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos constituidos y por la capitalización de intereses.

SE ACREDITA:

Por la cancelación total o parcial de los depósitos constituidos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total por depósitos realizadas en moneda nacional en Instituciones del exterior.

INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES 1.1.2

TITULOS Y VALORES DE CORTO PLAZO 1.1.2.1

OBJETO:

Registrar la colocación de excedentes transitorios de fondos en bonos, acciones, letras, públicos o privados, nacionales o del exterior, de renta fija o variable, sea en moneda nacional o extranjera, con el objeto de obtener un ingreso financiero por intereses, dividendos y otros conceptos con vencimiento menor a los doce meses.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las colocaciones de fondos en títulos y valores.

SUBCUENTA:

1.1.2.1.1 INVERSIONES EN BONOS

1.1.2.1.2 INVERSIONES EN ACCIONES

1.1.2.1.3 INVERSIONES EN LETRAS DE TESORERÍA

1.1.2.1.4 INVERSIONES EN ACEPTACIONES BANCARIAS

1.1.2.1.5 INVERSIONES EN ORO

INVERSIONES EN BONOS 1.1.2.1.1

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en bonos como un instrumento título valor que representa deuda contraída por la Institución adquirida en moneda nacional o extranjera, para obtener beneficios económicos futuros. Los bonos u obligaciones pueden ser emitidos por el Gobierno Nacional o sus entes Descentralizados o por empresas privadas del interior o exterior del país que pueden ser temporales o permanentes y estos pueden ser adquiridos a la fecha o posterior a la fecha de emisión al valor nominal, por encima del valor nominal y por debajo del valor nominal.

SE DEBITA:

Con el valor de la suscripción o adquisición de bonos emitidos por el Gobierno o Empresa privada del interior o exterior del país, por las transferencias internas de los bonos cuando la Institución cambie el modelo de negocio siempre y cuando sean reportados o transferidos los bonos, el importe de los intereses devengados, los ajustes por la actualización del saldo en moneda extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por el retiro, amortizaciones anticipadas o las ventas de los bonos representativos de deuda, por la liquidación al vencimiento de la inversión, por las transferencias internas de los bonos representativos de deuda cedidos en garantía, la baja en cuentas por deterioro, los ajustes por la actualización de saldo en moneda extranjera, por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las inversiones realizadas en bonos.

INVERSIONES EN ACCIONES 1.1.2.1.2

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en acciones como un instrumento título valor de derecho de propiedad de patrimonio según la participación en el capital que la Institución adquiere ya sea en moneda nacional o moneda extranjera en empresas privadas nacionales o extranjeras, desde el punto de vista de un inversor, las que se pueden adquirir en la fecha de emisión al valor nominal, por encima del valor nominal o por debajo del valor nominal, para obtener beneficios económicos futuros y cumplir con las obligaciones de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el valor de las acciones adquiridas e implícitas en el título valor, ajustes por la

actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por el valor de la venta de las acciones adquiridas, por la baja en cuenta por deterioro de las acciones, ajustes por la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el valor obtenido por la inversión en acciones realizada por la Institución.

INVERSIONES EN LETRAS DE TESORERÍA 1.1.2.1.3

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en Letras de Tesorería que los gobiernos emiten para financiar el déficit público, a un vencimiento de corto plazo de un año o menos. Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de la adquisición de Letras de Tesorería y ajustes por la actualización en el saldo en moneda extranjera.

SE ACREDITA:

Por el vencimiento de la inversión y ajustes por la actualización en el saldo en moneda nacional o extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las inversiones de Letras de Tesorería.

INVERSIONES EN ACEPTACIONES BANCARIAS 1.1.2.1.4

OBJETO:

Registra el movimiento de las inversiones efectuadas en aceptaciones bancarias, las que se constituyen en letras de cambio emitidas a corto plazo y a fecha fija. Son compradas con descuento y redimidas por el Banco que las acepta a su vencimiento por su valor nominal. Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de adquisición de aceptaciones bancarias y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por retiro de la inversión y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las Inversiones en aceptaciones Bancarias.

INVERSIONES EN ORO 1.1.2.1.5

OBJETO:

Registra el valor de los depósitos a plazo fijo de tenencias de oro refinado efectuados en bancos del exterior, según Resolución de Directorio. Esta cuenta está sujeta a ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos constituidos, la capitalización de intereses que generan dichos depósitos, las variaciones mensuales en la cotización del precio del oro en el mercado internacional y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por la cancelación total o parcial de los depósitos, las variaciones mensuales en la cotización del precio del oro en el mercado internacional y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de las Inversiones en oro.

OTRAS INVERSIONES DE CORTO PLAZO 1.1.2.2**OBJETO:**

Registra el costo de las inversiones que el ente ha realizado en valores diferentes a los descritos anteriormente, no contempladas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Las colocaciones de fondos efectuadas en concepto de otras inversiones, por el costo de adquisición de la inversión, por el valor del ajuste por inflación monetaria.

SE ACREDITA:

Las recuperaciones de fondos efectuadas en concepto de otras inversiones.
Por la venta, donación o rendición de la inversión.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las colocaciones de fondos en otras inversiones.

SUBCUENTAS:**1.1.2.2.1 OTRAS INVERSIONES DE CORTO PLAZO****OTRAS INVERSIONES DE CORTO PLAZO 1.1.2.2.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de otras inversiones, no contempladas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Las colocaciones de fondos efectuadas en concepto de otras inversiones.

SE ACREDITA:

Las recuperaciones de fondos efectuadas en concepto de otras inversiones.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las colocaciones de fondos en otras inversiones.

PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 1.1.2.3

OBJETO:

Registrar la concesión de préstamo en moneda nacional o extranjera al sector privado con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción, relacionado con fines de política pública.

SE DEBITA:

La concesión de préstamo al sector privado, excluido los intereses, la actualización de saldos en moneda extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos al sector privado, por los montos declarados incobrables, la actualización de saldos en moneda extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la institución por préstamos concedidos al sector privado con vencimiento dentro de los doce meses de su concreción.

SUBCUENTAS:

1.1.2.3.1 PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO

1.1.2.3.2 PRESTAMOS AL SISTEMA FINANCIERO PARA LIQUIDEZ (OVERNIGHT)

1.1.2.3.3 SOBREGIROS EN CUENTA DE DEPOSITOS MONETARIO

1.1.2.3.4 PRÉSTAMOS CON FONDOS DE PROGRAMAS ESPECIALES

PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 1.1.2.3.1

OBJETO:

Registrar la concesión de préstamo al sector privado con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción, relacionado con fines de política pública.

SE DEBITA:

Por la concesión de préstamo al sector privado, excluido los intereses.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los préstamos concedidos al sector privado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor del ente por los préstamos concedidos al sector privado con vencimiento dentro de los doce meses de su concreción.

PRESTAMOS AL SISTEMA FINANCIERO PARA LIQUIDEZ (OVERNIGHT) 1.1.2.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los valores a corto plazo en moneda nacional otorgados al sistema financiero, para financiar operaciones propias del sistema.

SE DEBITA:

Con el valor del préstamo a corto plazo concedido a favor del sistema financiero.

SE ACREDITA:

Con el valor de la cancelación sobre el préstamo concedido a corto plazo al sistema financiero.

SALDO:

Deudor. Representa los valores a corto plazo en moneda nacional de los préstamos otorgados al sistema financiero, para financiar operaciones propias del sistema.

SOBREGIROS EN CUENTA DE DEPÓSITOS MONETARIOS 1.1.2.3.3

OBJETO:

Registra el movimiento de los sobregiros diarios que presentan las cuentas de Depósitos Monetarios, los cuales deben ser previamente autorizados por el Directorio de la institución.

SE DEBITA:

Con el valor de los sobregiros en cuentas de depósitos monetarios.

SE ACREDITA:

Con el pago total o parcial, recibido del cuenta habiente.

SALDO:

Deudor. Representa los valores financiados por los sobregiros dados.

PRÉSTAMOS CON FONDOS DE PROGRAMA ESPECIALES 1.1.2.3.4

OBJETO:

Registra los préstamos concedidos con fondos provenientes de líneas de crédito concedidas por Instituciones Internacionales a la Institución para financiar la agroindustria o cualquier otro sector productivo.

SE DEBITA:

Con el valor de los préstamos concedidos por las instituciones que aprobaron las líneas de crédito.

SE ACREDITA:

Con la cancelación total o parcial de los préstamos provenientes de líneas de crédito concedidos

SALDO:

Deudor. Representa los valores financiados provenientes de líneas de crédito concedidas por instituciones internacionales, para financiar proyectos para el sector productivo.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE CORTO PLAZO 1.1.2.4

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera al sector público con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad, por los préstamos concedidos al sector público, con vencimiento dentro de los doce meses de su concreción.

SUBCUENTAS:

- 1.1.2.4.2 PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO
- 1.1.2.4.5 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
- 1.1.2.4.6 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
- 1.1.2.4.7 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
- 1.1.2.4.8 PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO
- 1.1.2.4.9 PREVISIÓN PARA PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO INCOBRABLES

PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO 1.1.2.4.2

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera a Instituciones Descentralizadas con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

La concesión de préstamos a Instituciones Descentralizadas, excluidos los intereses, ajustes por la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos a Instituciones Descentralizadas, por los montos declarados incobrables, ajustes por la actualización de saldos en moneda extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad, por los préstamos concedidos a Instituciones Descentralizadas con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO 1.1.2.4.5

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera a empresas públicas financieras con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por la concesión de préstamos a empresas públicas financieras, excluidos los intereses, ajustes

en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos a empresas públicas financieras, por los montos declarados incobrables, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad, por los préstamos concedidos a empresas públicas financieras, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE CORTO PLAZO 1.1.2.4.6

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera a empresas públicas no financieras con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el valor de la concesión de préstamos a empresas públicas no financieras, excluidos los intereses, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos a empresas públicas no financieras, por los montos declarados incobrables, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad, por los préstamos concedidos a empresas públicas no financieras, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

1.1.2.4.7

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera a empresas públicas de seguridad Social con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el valor de la concesión de préstamos a empresas públicas de seguridad social, excluidos los intereses, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos a empresas públicas de seguridad social, por los

montos declarados incobrables, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad, por los préstamos concedidos a empresas públicas de seguridad social, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO 1.1.2.4.8

OBJETO:

Registra el valor de la concesión de préstamos en moneda nacional o extranjera a Gobiernos Locales con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el valor de la concesión de préstamos a Gobiernos Locales, excluidos los intereses, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

La recuperación de los préstamos concedidos Gobiernos Locales, los montos declarados incobrables, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los préstamos concedidos a Gobiernos Locales con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PREVISIÓN PARA PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO INCOBRABLES

1.1.2.4.9

OBJETO:

Registro del monto estimado sobre contingencias de variaciones negativas o disminuciones de valor que puedan producirse en los montos adeudados por préstamos a corto plazo o registra con anticipación una pérdida futura incierta (puede o no suceder) y de cálculo aproximado.

SE DEBITA:

Por los valores declarados incobrables, la anulación de la previsión que la Institución ha decidido declarar innecesaria y la recuperación de saldo de los préstamos por cobrar.

SE ACREDITA:

Por el valor que la Institución ha decidido constituir como estimación o previsión a los préstamos por cobrar.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total reservado para afrontar las probables incobrabilidades que la Institución ha considerado difícil recuperar.

CUENTAS A COBRAR CORRIENTES 1.1.3**CUENTAS A COBRAR CORRENTES 1.1.3.1****OBJETO:**

Registra los valores de derechos de cobro hacia terceros, a favor de la Institución, provenientes de impuestos, tasas, venta de bienes, regalías, dividendos, alquileres, y todos aquellos originados en el desarrollo de la función de las instituciones del sector público, basados en la potestad que tiene la Institución a su actividad principal, cuya percepción se espera convertir en dinero durante el ciclo operativo o en un plazo inferior a un año.

SUBCUENTA:

- 1.1.3.1.1 CUENTAS A COBRAR CORRIENTES POR IMPUESTOS
- 1.1.3.1.2 INTERESES POR COBRAR
- 1.1.3.1.3 COMISIONES POR COBRAR
- 1.1.3.1.4 DIVIDENDOS POR COBRAR
- 1.1.3.1.5 MULTAS POR COBRAR
- 1.1.3.1.6 CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES
- 1.1.3.1.7 CUENTAS A COBRAR POR DEDUCCIONES
- 1.1.3.1.8 PREVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR
- 1.1.3.1.9 REPAROS POR COBRAR

CUENTAS A COBRAR CORRIENTES POR IMPUESTOS 1.1.3.1.1**OBJETO:**

Registra los derechos de cobro a toda persona natural o jurídica, a favor de la entidad gubernamental, provenientes de impuestos, tasas, contribuciones y todos aquellos originados en el desarrollo de la función de las instituciones del sector público, basados en la potestad que tiene de exigir el sujeto activo, de establecer gravámenes derivados de su actividad principal, cuya percepción se espera convertir en dinero durante el ciclo operativo o en un plazo inferior a un año.

SE DEBITA:

Por los valores provenientes de las disposiciones impuestas por el estado de acuerdo al código tributario, las leyes tributarias, aduaneras, plan de arbitrios y sus reglamentos; sobre aquellas personas naturales o jurídicas por ejemplo: de impuestos, tasas, contribuciones excluyendo las ventas

SE ACREDITA:

La cancelación de los derechos de cobro de la entidad contra terceros y por los montos declarados incobrables. .

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

INTERESES POR COBRAR 1.1.3.1.2**OBJETO:**

Registra los intereses devengados, que se encuentran pendientes de cobro sea en moneda nacional o extranjera, sobre los créditos concedidos, inversiones financieras, cuya percepción se prevé dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

El valor de los intereses devengados, sobre préstamos, inversiones en títulos y valores, participaciones decretadas, redescuentos y sobregiros en las cuentas a favor de la Institución, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

El valor de los intereses recibidos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución por este concepto, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

COMISIONES POR COBRAR 1.1.3.1.3

OBJETO:

Registra los valores devengados, pendientes de cobro, derivados de la administración de fideicomisos y/o fondos en virtud de convenios fiduciarios.

SE DEBITA:

Por el valor de las comisiones devengadas y no percibidas.

SE ACREDITA:

Por el valor de las comisiones pagadas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las comisiones en favor de la entidad por, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

DIVIDENDOS POR COBRAR 1.1.3.1.4

OBJETO:

Registra valor de los dividendos decretados a favor de la Institución derivados de las aportaciones en acciones realizadas en moneda nacional o extranjera.

SE DEBITA:

Con el valor de los dividendos decretados en efectivo, en acciones otorgadas a favor de la Institución, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Al recibir el pago de los dividendos, ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los dividendos decretados a favor de la Institución por las aportaciones realizadas.

MULTAS POR COBRAR 1.1.3.1.5

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros a favor de la Institución, en concepto de multas impuesta por una contravención de la ley, cuya percepción se prevé dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por ingresos de percibidos por el concepto de intereses y multas pendientes de cobro.

SE ACREDITA:

Por la cancelación de los derechos de cobro de la entidad contra terceros y la documentación del derecho de cobro a terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES 1.1.3.1.6

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros, a favor de la Institución, no registrados oportunamente en períodos anteriores cuando correspondía el tributo y que por consiguiente se registran en el período vigente, cuya percepción se prevé dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por los cobros pendientes de terceros a favor de la Institución.

SE ACREDITA:

Por la cancelación de los derechos de cobro de la entidad contra terceros y la documentación del derecho de cobro a terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

CUENTAS A COBRAR POR DEDUCCIONES 1.1.3.1.7

OBJETO:

Registra los movimientos que resultan de los derechos por reversiones de los documentos que han pasado al acumulado por deducciones.

SE DEBITA:

Por la liquidación de los documentos que han sido reversados por deducciones pendientes de cobrar.

SE ACREDITA:

La cancelación de los derechos de cobro de la entidad contra terceros, la documentación del derecho de cobro a terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la entidad con vencimiento dentro de los doce meses de su aprobación.

PREVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR 1.1.3.1.8

OBJETO:

Registro del monto estimado sobre contingencias (con probabilidad mayor al cincuenta por ciento) de variaciones negativas o disminuciones de valor que puedan producirse en los montos adeudados por anticipos, venta de bienes y servicios y otros derechos de cobro, realizado en forma preventiva en base a procedimientos legales.

SE DEBITA:

Por el monto real de deudas incobrables.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto reservado para afrontar las probables incobrabilidades.

REPAROS POR COBRAR 1.1.3.1.9

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros, a favor de la Institución, en concepto de reparos productos de auditorías realizadas, cuya percepción se prevé dentro de los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por ingresos de percibidos por el concepto de reparos pendientes de cobro.

SE ACREDITA:

Por la cancelación de los derechos de cobro de la entidad contra terceros y la documentación del derecho de cobro a terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, con vencimiento dentro de los doce meses de su concreción.

TRANSFERENCIAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 1.1.3.2

OBJETO:

Registra los movimientos que resultan de cuentas a cobrar corrientes como ser las transferencias pendientes de cobro (por retribuir), como también de las cuentas de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

1.1.3.2.1 TRANSFERENCIAS POR COBRAR**1.1.3.2.2 CUENTAS POR COBRAR DE EJERCICIOS ANTERIORES****TRANSFERENCIAS POR COBRAR 1.1.3.2.1****OBJETO:**

Registra los valores que la Institución tiene el control del derecho de cobro a terceros sea esta en efectivo o en especie, en moneda nacional o extranjera, la que se prevé recibir en un plazo dentro de los doce meses.

SE DEBITA:

Por las confirmaciones de las transferencias a recibir o pendientes de cobrar y por ajustes en la actualización de saldos en moneda nacional o extranjera.

SE ACREDITA:

La cancelación de los derechos de cobro de la Institución o el recibo de las retribuciones a percibidas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a terceros por las transferencias aprobadas a favor de la Institución pendientes de recibir.

CUENTAS POR COBRAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 1.1.3.2.2**OBJETO:**

Registra los movimientos que resultan de cuentas corrientes de ejercicios anteriores cuyos montos no han sido retribuidos en el periodo correspondiente y sus saldos quedan pendientes de cobro.

SE DEBITA:

Por las cuentas que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de cobro y que en la partida de apertura del nuevo periodo tienen saldos pendientes de cobrar del ejercicio anterior.

SE ACREDITA:

La cancelación de los derechos de cobro de la entidad o el recibo de las retribuciones a percibir y la cancelación de las cuentas pendientes del ejercicio anterior.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro por este rubro, en favor de la entidad con vencimiento en años anteriores y que no sean recuperados.

DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR 1.1.3.3**OBJETO:**

Registra los derechos de cobro a terceros a favor de la Institución, sustentados por algún documento mercantil, proveniente de la actividad principal de la Institución, estableciendo planes de pago y por los valores declarados incobrables, con vencimiento dentro de los doce meses de su suscripción.

SUBCUENTAS:**1.1.3.3.1 DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR****1.1.3.3.2 DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR MOROSOS****1.1.3.3.3 PREVISIONES PARA DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR****1.1.3.3.4 PRESTAMOS A EMPLEADOS (INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y**

EMPRESAS PÚBLICAS)

1.1.3.3.5 DOCUMENTOS A COBRAR POR PÉRDIDA DE ACTIVOS CON RESPONSABILIDAD

DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR 1.1.3.3.1**OBJETO:**

Registra los derechos de cobro a terceros a favor de la Institución, sustentados por algún documento mercantil, proveniente de la actividad principal de la Institución, estableciendo planes de pago con vencimiento dentro de los doce meses de su suscripción.

SE DEBITA:

Por la documentación del crédito otorgado con planes de pago.

SE ACREDITA:

El cobro de documentos, la sustitución de un documento por readecuación de deuda y la sustitución por un documento de largo plazo y por ajustes o reclasificaciones

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los documentos pendientes de cobro.

DOCUMENTOS Y EFECTOS POR COBRAR MOROSOS 1.1.3.3.2**OBJETO:**

Registra los derechos de cobro a terceros, a favor de la Institución, sustentados por algún documento mercantil y proveniente de una deuda vencida, con vencimiento dentro de los doce meses de la Readecuación.

SE DEBITA:

Por la readecuación de un crédito vencido.

SE ACREDITA:

El cobro de documentos y por la sustitución por un documento de largo plazo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de las readecuaciones de deuda pendientes de cobro.

PREVISIONES PARA DOCUMENTOS Y EFECTOS A COBRAR 1.1.3.3.3**OBJETO:**

Registro del monto estimado sobre contingencias de variaciones negativas o disminuciones de valor que puedan producirse en los derechos de cobro a terceros, a favor de la Entidad Pública, sustentados por algún documento mercantil, realizado en forma preventiva en base a procedimientos legales.

SE DEBITA:

Por el monto real de deudas incobrables.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto reservado para afrontar las probables incobrabilidades.

PRESTAMOS A EMPLEADOS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS 1.1.3.3.4

OBJETO:

Registra el monto de los préstamos otorgados a los funcionarios y empleados que laboran en las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas según lo estipula el contrato colectivo, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su suscripción.

SE DEBITA:

Los valores prestados a los funcionarios y empleados por las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas según lo estipula el contrato colectivo.

SE ACREDITA:

Por las recuperaciones y/o amortizaciones de los préstamos concedidos a los funcionarios y empleados por las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas según lo estipula el contrato colectivo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los préstamos otorgados a los funcionarios y empleados según contrato colectivo, con vencimiento a doce meses.

DOCUMENTOS A COBRAR POR PÉRDIDA DE ACTIVOS CON RESPONSABILIDAD 1.1.3.3.5

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a personas que tienen bajo su responsabilidad activos y a los cuales se les ha realizado una responsabilidad por la pérdida, estableciendo los pagos en base a lo establecido en resolución u otro documento legal vigente.

SE DEBITA:

Por la documentación con el valor establecido por la pérdida del activo.

SE ACREDITA:

El cobro de los valores pagados por los responsables de la pérdida del activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los documentos pendientes de cobro por la pérdida de activos con responsabilidad.

APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

SOCIAL 1.1.3.4**OBJETO:**

Registra el monto total el control de los derechos de cobro en favor de las Instituciones de Seguridad Social como ser: INJUPEMP, INPREMA, IPM, INPREUNAH Y EL IHSS, por concepto de aportaciones y cotizaciones de los patronos y empleados respectivamente, con vencimiento a los doce meses.

SALDO:

Deudor. Representa las aportaciones pendientes de cobro al Sector Gubernamental y de las Instituciones Descentralizadas, tanto aportaciones individuales como patronales.

SUBCUENTAS:

11341 APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR AL GOBIERNO CENTRAL

11342 APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

11343 APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

11344 APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A EMPRESAS PÚBLICAS

APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR AL GOBIERNO CENTRAL 1.1.3.4. 1**OBJETO:**

Registra el monto total del control de los derechos de cobro a favor de las Instituciones de Seguridad Social de las aportaciones y cotizaciones al Gobierno Central.

DEBITA:

Con los valores provisionados por aportaciones y cotizaciones por cobrar al gobierno Central.

SE ACREDITA:

Con los valores pagados a través de transferencias, cheques o efectivo por el gobierno central, ajustes y/o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa las aportaciones pendientes de cobro Gobierno Central, tanto en aportaciones individuales como patronales.

APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1.1.3.4. 2**OBJETO:**

Registra el monto de las aportaciones y cotizaciones por cobrar a Instituciones Descentralizadas.

SE DEBITA:

Con los valores provisionados por aportaciones y cotizaciones a Instituciones Descentralizadas

SE ACREDITA:

Con los valores pagados a través de transferencias, cheques o efectivo, ajustes y/o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa las aportaciones pendientes de cobro a las Instituciones Descentralizadas, tanto aportaciones individuales como patronales.

APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 1.1.3.4.3

OBJETO:

Registra el monto de las aportaciones y cotizaciones por cobrar a Instituciones Descentralizadas Empresas Publicas no Financieras.

SE DEBITA:

Con los valores provisionados por aportaciones y cotizaciones por cobrar a las Instituciones Descentralizadas Empresas Publicas no Financieras.

SE ACREDITA:

Con los valores pagados a través de transferencias, cheques o efectivo por las Instituciones Descentralizadas Empresas Publicas no Financieras, ajustes y/o reclasificaciones.

SALDO:

DEUDOR. Representa las aportaciones pendientes de cobro a las Instituciones Descentralizadas Empresas Publicas no Financieras, tanto aportaciones individuales como patronales.

APORTACIONES Y COTIZACIONES POR COBRAR A EMPRESAS PÚBLICAS 1.1.3.4.4

OBJETO:

Registra el monto de las aportaciones y cotizaciones por cobrar a Empresas Publicas.

SE DEBITA:

Con los valores provisionados por aportaciones y cotizaciones por cobrar a Empresas Pùblicas.

SE ACREDITA:

Con los valores pagados a través de transferencias, cheques o efectivo, por las Empresas Pùblicas, ajustes y/o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa las aportaciones pendientes de cobro a las Empresas Pùblicas, tanto de aportaciones individuales como patronales.

ANTICIPOS A INSTITUCIONES 1.1.3.5

OBJETO:

Registra los montos entregados por adelantado para la Ejecución de Obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución, a Instituciones Gubernamentales.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a las Instituciones beneficiarias y están pendientes de devolución por las mismas instituciones.

SUBCUENTAS:

1.1.3.5.1 ANTICIPOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1.1.3.5.2 ANTICIPOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

1.1.3.5.8 ANTICIPOS A GOBIERNOS LOCALES

ANTICIPOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 1.1.3.5.1

OBJETO:

Registra los montos entregados por adelantado, a Instituciones de la Administración Central, para la Ejecución de Obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados para cubrir gastos de funcionamiento según lo establezca el contrato.

SE ACREDITA:

Por la recepción del bien o servicio contratado y pagado por adelantado, el vencimiento del plazo acordado según contrato y por la devolución del importe adelantado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a la Administración Central y están pendientes de devolución por las mismas instituciones.

ANTICIPOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1.1.3.5.2

OBJETO:

Registra los montos entregados por adelantado, a las Instituciones Descentralizadas, para la Ejecución de Obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados para cubrir gastos de funcionamiento según lo establezca el contrato.

SE ACREDITA:

Por la recepción del bien o servicio contratado y pagado por adelantado, el vencimiento del plazo acordado según contrato y por la devolución del importe adelantado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a las Instituciones Descentralizadas y están pendientes de devolución por las mismas instituciones.

ANTICIPOS A GOBIERNOS LOCALES 1.1.3.5.8

OBJETO:

Registra los montos entregados por adelantado a los Gobiernos Locales, para la Ejecución de

obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados para cubrir gastos de funcionamiento según lo establezca el contrato.

SE ACREDITA:

Por la recepción del bien o servicio contratado y pagado por adelantado, el vencimiento del plazo acordado según contrato y por la devolución del importe adelantado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a los Gobiernos Locales y están pendientes de devolución por las mismas instituciones.

OTROS ANTICIPOS 1.1.3.6

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan a funcionarios o terceros relacionados con actividades públicas para el cubrimiento de costos con cargo a rendición, regularización y/o devolución a Instituciones no incluidos en el grupo de cuentas anteriores, con vencimiento a doce meses.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados funcionarios o terceros pendientes de rendición, regularización y/o devolución, con vencimiento a doce meses.

SUBCUENTAS:

1.1.3.6.1 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

1.1.3.6.2 ANTICIPOS DE SUELDOS

1.1.3.6.3 ANTICIPOS DE FONDOS ROTATORIOS

1.1.3.6.5 ANTICIPOS A OTRAS INSTITUCIONES

1.1.3.6.6 ANTICIPOS AL SECTOR PRIVADO

1.1.3.6.7 OTROS ANTICIPOS

1.1.3.6.9 ANTICIPOS PARA GASTOS DE VIAJE

ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 1.1.3.6.1

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan a Proveedores y Contratistas para ser destinada al cubrimiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual con cargo a rendición regularización y/o devolución.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados a los proveedores y contratistas.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones o devoluciones que efectúan los proveedores y contratistas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a los diferentes proveedores y contratistas pendientes de rendición y/o devolución con vencimiento en el término de doce meses.

ANTICIPOS DE SUELDOS 1.1.3.6.2

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan a funcionarios y empleados relacionados con actividades públicas.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados a funcionarios y empleados.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones o devoluciones que efectúen los funcionarios o empleados.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados a funcionarios o empleados pendientes de rendición, regularización y/o devolución por parte de los funcionarios y empleados con vencimiento a doce meses.

ANTICIPOS DE FONDOS ROTATORIOS 1.1.3.6.3

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan para financiar sus operaciones continuas es decir para cubrir gastos de en bienes de consumo y servicios a excepción de lo relacionado con el sistema de compras y contratación y recurso humano, estará sujeto a rendición, regularización y/o devolución relacionados con actividades públicas.

SE DEBITA:

Por los montos de los anticipos otorgados a las instituciones beneficiarias solicitantes.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones o rendiciones que ejecuten las Instituciones que lo solicitaron.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados pendientes de rendición, regularización y/o devolución por la Instituciones beneficiarias.

ANTICIPOS A OTRAS INSTITUCIONES 1.1.3.6.5

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan con cargo a regularización y/o devolución, por iliquidez a otras Instituciones a través de la Secretaría de Finanzas o el Banco Central de Honduras.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados a Instituciones beneficiarias.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones que registra la Institución que lo solicita.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados pendientes de rendición, Regularización y/o devolución.

ANTICIPOS AL SECTOR PRIVADO 1.1.3.6.6

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan con cargo a regularización y/o devolución, por iliquidez a las Empresas o Instituciones Financieras del Sector Privado a través de la Secretaría de Finanzas o el Banco Central de Honduras.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados a Instituciones beneficiarias del sector privado.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones que registra la Institución que lo solicita.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados pendientes de rendición, Regularización y/o devolución.

OTROS ANTICIPOS 1.1.3.6.7

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan con cargo a rendición, regularización y/o devolución, a Funcionarios y/o Instituciones relacionados con actividades públicas y que no están clasificadas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados.

SE ACREDITA:

Por las regularizaciones que registran las Instituciones que lo solicitaron.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados pendientes de rendición, Regularización y/o devolución.

ANTICIPOS PARA GASTOS DE VIAJE 1.1.3.6.9

OBJETO:

Registra los montos que se anticipan a los funcionarios o empleados para que lleven a cabo sus actividades encomendadas fuera del lugar de trabajo por concepto de:

alimentación, desplazamiento y alojamiento, los que se deberán liquidar a vencimiento de doce meses plazo.

SE DEBITA:

Por los anticipos otorgados para gastos de viaje a los funcionarios y empleados.

SE ACREDITA:

Por las rendiciones, regularizaciones y/o devoluciones que efectúan los funcionarios o empleados.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los anticipos otorgados pendientes de rendición, Regularización y/o devolución por los funcionarios y empleados.

DEUDORES POR AVALES 1.1.3.7

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros sea en moneda nacional o extranjera, generados por garantías ejecutadas en operaciones de financiamiento provenientes de entes públicos, privados o del exterior, al sustituir al deudor principal por falta de pago.

SALDO:

Deudor - Representa el monto total de las deudas pendientes de cobro, por avales ejecutados y los valores representados moneda nacional o extranjera.

SUBCUENTAS:

1.1.3.7.1 DEUDORES POR AVALES DE INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

1.1.3.7.2 DEUDORES POR AVALES DE GOBIERNOS LOCALES

1.1.3.7.3 DEUDORES POR AVALES DEL SECTOR PRIVADO

DEUDORES POR AVALES DE INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO 1.1.3.7.1

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros, generados por garantías ejecutadas en operaciones de financiamiento provenientes de Instituciones del sector público sea en moneda nacional o extranjera, al sustituir al deudor principal por falta de pago.

SE DEBITA:

Por los montos del pago de la deuda avalada de Instituciones del sector público, por la actualización de saldo en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

El cobro de la deuda avalada a Instituciones del sector público, por la actualización del saldo en moneda nacional o extranjera, por ajustes o reclasificaciones y por la baja por incobrabilidad.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las deudas pendientes de cobro a Instituciones del Sector Público, por avales ejecutados y los valores representados en moneda nacional o extranjera

DEUDORES POR AVALES DE GOBIERNOS LOCALES 1.1.3.7.2

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros, generados por garantías ejecutadas en operaciones de financiamiento provenientes de Gobiernos Locales sea en moneda nacional o extranjera, al sustituir al deudor principal por falta de pago.

SE DEBITA:

El pago de la deuda avalada de Gobiernos Locales, por la actualización del saldo en moneda nacional o extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

El cobro de la deuda avalada a los Gobiernos Locales, por la actualización de saldo en moneda nacional o extranjera, por ajustes o reclasificaciones, y por la baja por incobrabilidad.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las deudas pendientes de cobro a los Gobiernos Locales, por avales ejecutados y por los valores representados en moneda nacional o extranjera.

DEUDORES POR AVALES DE SECTOR PRIVADO 1.1.3.7.3

OBJETO:

Registra los derechos de cobro a terceros, generados por garantías ejecutadas en operaciones de financiamiento provenientes del Sector Privado sea en moneda nacional o extranjera, al sustituir al deudor principal por falta de pago.

SE DEBITA:

El pago de la deuda avalada proveniente de Sector Privado, por la actualización de saldo en moneda nacional o extranjera, por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

El cobro de la deuda avalada al Sector Privado, por la actualización de saldo en moneda nacional o extranjera, por ajustes o reclasificaciones y por la baja en incobrabilidad.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las deudas pendientes de cobro al Sector Privado, por avales ejecutados y por los valores representados en moneda nacional o extranjera.

GARANTIAS 1.1.3.8

OBJETO:

Registra los depósitos efectuados a terceros, realizados por la Institución gubernamental, en concepto de respaldo por cumplimiento de contratos de alquileres y otras operaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las garantías constituidas por la Institución a favor de terceros.

SUBCUENTAS:

1.1.3.8.1 GARANTÍAS POR ALQUILERES**1.1.3.8.2 GARANTÍAS VARIAS****GARANTIAS POR ALQUILERES 1.1.3.8.1****OBJETO:**

Registra los depósitos efectuados a terceros, realizados por la Institución gubernamental, en concepto de respaldo por cumplimiento de contratos de alquileres.

SE DEBITA:

El pago de la garantía establecida por terceros para asegurar el debido cumplimiento del contrato.

SE ACREDITA:

El cobro a favor de la Institución gubernamental o devolución de terceros en concepto de la garantía y/o por el reconocimiento de los daños efectuados durante el contrato que deberá ser asumido por la Institución gubernamental.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las garantías constituidas por la Institución a favor de terceros por prestación de servicios.

GARANTIAS VARIAS 1.1.3.8.2**OBJETO:**

Registra los depósitos efectuados a terceros, realizados por la Institución gubernamental, en concepto de respaldo por cumplimiento de contratos de garantías no clasificadas en alquileres.

SE DEBITA:

El pago de la garantía establecida por terceros para asegurar el debido cumplimiento del contrato.

SE ACREDITA:

El cobro a favor de la Institución gubernamental o devolución de terceros en concepto de la garantía y/o por el reconocimiento de los daños efectuados durante el contrato que deberá ser asumido por la Institución gubernamental.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las garantías varias constituidas por la Institución gubernamental a favor de terceros por prestación de servicios.

VALORES POR REGULARIZAR 1.1.3.9**OBJETO:**

Registra los montos entregados por adelantado a la Administración Central, para la ejecución de obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución. .

SALDO:

Deudor. Representa el monto total otorgados a la Administración Central, pendientes de cumplimiento del objeto de su entrega.

SUBCUENTAS:

1.1.3.9.1 VALORES POR REGULARIZAR ADMINISTRACION CENTRAL

VALORES POR REGULARIZAR ADMINISTRACION CENTRAL 1.1.3.9.1

OBJETO:

Registra los montos entregados por adelantado, a la Administración Central, para la ejecución de obras, suministro de bienes, prestaciones de servicios y otras, con cargo a rendición y/o devolución, a Instituciones de la Administración Central.

SE DEBITA:

Los montos otorgados en calidad de anticipo a la administración central, los que deberán regularizar en un plazo de doce meses plazo.

SE ACREDITA:

La recepción del bien o servicio contratado y pagado por adelantado, el vencimiento del plazo acordado para lo contratado, sin cumplirse el objeto del contrato, por la devolución del importe adelantado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total otorgados a la Administración Central, pendientes de cumplimiento del objeto de su entrega.

FONDOS EN FIDEICOMISO 1.1.4

FONDOS EN FIDEICOMISO 1.1.4.1

OBJETO:

Registra la constitución de fondos en fideicomiso a favor de la Institución gubernamental, creado con una finalidad lícita, destinada a efecto de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno y administrados por una Institución Fiduciaria. La estructura del fideicomiso público está formada por tres elementos: los Fideicomisarios o beneficiarios; el Fideicomitente, atribución que corresponde únicamente a la Institución gubernamental; y la Fiduciaria, que puede ser cualquier Institución pública o privada nacional de crédito.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a diferentes Instituciones bancarias públicas o privadas que operan como Fiduciarios en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

SUBCUENTAS:

1.1.4.1.1 FONDOS EN FIDEICOMISO

1.1.4.1.2 FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL

1.1.4.1.3 FIDEICOMISO DE EMERGENCIA TEMPORAL CLIMATICO

1.1.4.1.4 FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.1.4.1.5 FIDEICOMISO BONO SOBERANO

1.1.4.1.6 FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS

1.1.4.1.7 FIDEICOMISO CONSTRUCCION. CARRETERAS EL OBISPO- EMPALME

CARRETERA LA ESPERANZA; REHABILITACION SAN MIGUELITO - SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN - GRACIAS SANTA ROSA DE COPAN Y MANTENIMIENTO LA ESPERANZA - SANTA ROSA.

1.1.4.1.8 PREVISIONES PARA FONDOS EN FIDEICOMISO

1.1.4.1.9 FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANALES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE LA ZONA COSTERA

FONDOS EN FIDEICOMISO 1.1.4.1.1

OBJETO:

Registra la constitución de fondos en fideicomiso a favor de la Institución gubernamental, creado con una finalidad lícita, destinada a efecto de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno y administrados por una Institución Fiduciaria. La estructura del fideicomiso público está formada por tres elementos: los Fideicomisarios o beneficiarios; el Fideicomitente, atribución que corresponde únicamente a la Institución gubernamental; y la Fiduciaria, que puede ser cualquier Institución pública o privada nacional de crédito.

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a diferentes Instituciones bancarias públicas o privadas que operan como fiduciarios en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL 1.1.4.1.2

OBJETO:

Registrar la constitución de fondos en fideicomiso a favor de La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Tesorería General de la República, originadas de las contribuciones especiales por transacciones financieras, destinadas al fortalecimiento de la seguridad poblacional y cuya administración estará a cargo de representantes del estado, el sector empresarial y de la sociedad en base a requisitos establecidos de acuerdo a ley.

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a diferentes Instituciones bancarias públicas o privadas que operan como fiduciarios en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO DE EMERGENCIA DE TEMPORAL CLIMATICO 1.1.4.1.3

OBJETO:

Registrar la constitución de un fondo a través de una línea de crédito contratada con las Instituciones financieras del sistema bancario nacional, destinadas a atender las obras de emergencia provocadas por el fenómeno climatológico de baja presión, y cuya administración estará a cargo por Instituciones gubernamentales y privados de acuerdo a ley.

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a diferentes Instituciones bancarias públicas o privadas que operan como fiduciarios en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS 1.1.4.1.4

OBJETO:

Registrar la constitución de fondos a favor de la administración pública, destinados a financiar diferentes programas y proyectos en cumplimiento de objetivos definidos por la Institución gubernamental y cuya administración por parte de aquellos se efectúa en base a requisitos establecidos de acuerdo a normas legales.

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a diferentes Instituciones bancarias públicas o privadas que operan como fiduciarios en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO BONO SOBERANO 1.1.4.1.5

OBJETO:

Registrar la constitución de fondos en fideicomiso a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de finanzas, destinadas al cumplimiento de objetivos definidos por la Institución gubernamental y cuya administración está a cargo del Banco Central de Honduras como Institución Fiduciaria en coordinación con el comité técnico en base a requisitos establecidos en la legislación y contrato de fideicomiso..

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos al Banco Central de Honduras que opera como institución fiduciario en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS 1.1.4.1.6

OBJETO:

Registrar la constitución de fondos a favor de los productores para la reactivación agrícola, cultivos como ser: maíz, sorgo, arroz, soya y frijoles y para su comercialización, así mismo para potenciar la población bovina, porcina y avícola del país.

SE DEBITA:

Por los montos entregados de forma parcial o total a la Institución Fiduciaria para la constitución y aumento del Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la utilización de los fondos para el cual fue creado, recuperación de fondos remanentes de fideicomisos concluidos, por el vencimiento del plazo y por hacerse imposible su realización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos en fideicomiso en vigencia, atribuidos a la Institución Fiduciaria en el desarrollo de los proyectos a que se han destinado los fondos.

FIDEICOMISO CONSTRUCCION CARRETERAS EL OBISPO EMPALME CON CARRETERA A LA ESPERANZA; REAHABILITACION SAN MIGUELITO - SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN - GRACIAS SANTA ROSA DE COPAN Y MANTENIMIENTO LA ESPERANZA - SANTA ROSA 1.1.4.1.7

OBJETO:

Registrar la constitución de fondos en fideicomisos a favor del Gobierno de Honduras, fondos que serán destinados al cumplimiento y desarrollo del proyecto "Construcción

carretera El Obispo - Empalme con carretera a La Esperanza, rehabilitación San Miguelito - San Juan, bacheo San Juan - Gracias - Santa Rosa de Copán y mantenimiento de la carretera desde La Esperanza hasta Santa Rosa de Copán bajo la modalidad de una Alianza Público Privada (APP) de objetivos definidos por la Institución gubernamental quien actúa como concedente y el Inversionista privado como concesionario y cuya administración por parte de aquellos se efectúa en base a requisitos establecidos de acuerdo a la legislación y contrato de fideicomiso..

SE DEBITA:

Por el valor de los fondos entregados en calidad de fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la aplicación de los fondos por parte del fideicomisario en los fines previstos y por la liquidación del Fondo.

SALDO:

Deudor Representa el monto de los fondos en fideicomiso disponible para su aplicación por parte de la entidad financiera autorizada.

PREVISIONES PARA FONDOS EN FIDEICOMISO 1.1.4.1.8**OBJETO:**

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas de fondos en fideicomiso, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales.

SE DEBITA:

El monto real de deudas incobrables.

SE ACREDITA:

El monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Deudor. Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias.

FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANALES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE LA ZONA COSTERA 1.1.4.1.9**OBJETO:**

Registrar la constitución de fondos a favor de los pescadores artesanales y pequeños productores acuícolas de la zona costera, destinadas para apoyar a los pequeños productores dicho manejo se efectúa en base a requisitos establecidos de acuerdo a normas legales establecidas mediante decreto.

SE DEBITA:

Por el valor de los fondos entregados en calidad de fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la aplicación de los fondos por parte del fideicomisario en los fines previstos y por la

liquidación del Fondo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los fondos en fideicomiso disponible para su aplicación por parte de la entidad financiera autorizada.

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS 1.1.4.2

OBJETO:

Registrar los valores de fondos en fideicomiso constituidos por las Empresas Publicas, destinadas al cumplimiento de objetivos definidos por la Institución gubernamental y cuya administración por parte de aquellos se efectúa en base a requisitos establecidos de acuerdo a normas legales.

SALDO:

Deudor Representa el monto de los fondos en fideicomiso disponible para su aplicación por parte de la entidad financiera autorizada.

SUBCUENTA:

1.1.4.2.1 FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS 1.1.4.2.1

OBJETO:

Registrar los valores de fondos en fideicomiso constituidos por las Empresas Publicas, destinadas al cumplimiento de objetivos definidos por la Institución gubernamental y cuya administración por parte de aquellos se efectúa en base a requisitos establecidos de acuerdo a normas legales.

SE DEBITA:

Por el valor de los fondos entregados en calidad de Fideicomiso.

SE ACREDITA:

Por la aplicación de los fondos por parte del fideicomisario en los fines previstos y por la liquidación del Fondo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos constituidos en fideicomiso disponible para su aplicación por parte de la Institución financiera autorizada.

INVENTARIOS 1.1.5

BIENES INVENTARIABLES 1.1.5.1

OBJETO:

Registra las existencias de los bienes inventariables que mantiene la Institución tales como: productos para la venta, materiales y suministros, el inventario de medicamentos, productos para monetización, el inventario de terrenos y viviendas, oro para uso industrial, moneda emitida antes de 1950, para uso, comercialización (compra o venta) en un periodo económico determinado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de las existencias de insumos adquiridos para el desarrollo de las actividades y los Bienes Inventariables.

SUBCUENTA:

- 1.1.5.1.1 INVENTARIO DE BIENES Y PRODUCTOS PARA LA VENTA
- 1.1.5.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 1.1.5.1.3 MEDICAMENTOS
- 1.1.5.1.4 PRODUCTOS PARA MONETIZACIÓN
- 1.1.5.1.5 INVENTARIO DE TERRENOS
- 1.1.5.1.6 INVENTARIO DE VIVIENDAS
- 1.1.5.1.7 ORO PARA USO INDUSTRIAL
- 1.1.5.1.8 MONEDA EMITIDA ANTES DE 1950

INVENTARIO BIENES Y PRODUCTOS PARA LA VENTA 1.1.5.1.1**OBJETO:**

Registra las existencias de bienes y productos que por la naturaleza y giro de la Institución son exclusivamente para la venta ya sea si adquiere el bien o producto a un tercero (productor o comerciante) para ser comercializado al consumidor final. Estos bienes son considerados Inventarios como parte de la actividad propia de la Institución, ajustado a la previsión respectiva.

SE DEBITA:

La adquisición de bienes a un tercero para la venta, por la reclasificación de los productos terminados a disponibles para la venta.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes y productos y por el reconocimiento de los bienes dañados que han sido estimados.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de las existencias de bienes y productos disponibles para la venta.

MATERIALES Y SUMINISTROS 1.1.5.1.2**OBJETO:**

Registrar la existencia de insumos elaborados o adquiridos, con el fin de ser consumidos en la prestación de servicios, en el desarrollo de las actividades administrativas y productivas de la Institución y que se encuentran almacenados en depósitos, bodegas, locales, etc.

SE DEBITA:

La adquisición de materiales y suministros, como ser: papelería, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables; útiles de escritorio como: engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, artículos de dibujo, correspondencia archivo, cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

SE ACREDITA:

Los consumos de materiales y suministros y por las pérdidas ocasionadas en el almacenamiento.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de las existencias de materiales y suministros o insumos adquiridos para el desarrollo de las actividades de la Institución.

MEDICAMENTOS 1.1.5.1.3

OBJETO:

Registrar la existencia de todo tipo medicinas y farmacéuticos para uso humano o animal en Institutos de atención de salud gubernamental, tales como centros hospitalares, Postas sanitarias, unidades de primeros auxilios, etc., almacenados en farmacias, depósitos y otros lugares de custodia y conservación.

SE DEBITA:

La adquisición de medicamentos para el uso en los centros hospitalarios del gobierno y/o en otro tipo de centro de atención en relación a la salud.

SE ACREDITA:

Los consumos de medicamentos y por las pérdidas o mermas ocasionadas en el almacenamiento.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de medicamentos en existencia.

PRODUCTOS PARA MONETIZACIÓN 1.1.5.1.4

OBJETO:

Registrar la recepción de productos provenientes de donaciones en especie, con la finalidad de ser subastados para obtener fondos líquidos.

SE DEBITA:

La recepción de productos para monetización.

SE ACREDITA:

Las ventas de productos para monetización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de la existencia de productos para monetización.

INVENTARIO DE TERRENOS 1.1.5.1.5

OBJETO:

Registra la existencia del inventario de terrenos, con la finalidad de ser vendidos o donados ya sea a costo o valor razonable, producto de la actividad o giro de la Institución.

SE DEBITA:

La adquisición de terrenos para la venta o donación a valor razonable o al costo.

SE ACREDITA:

Por la venta o donación de terrenos

SALDO:

Deudor. Representa el monto de la existencia de terrenos para la venta o donación.

INVENTARIO DE VIVIENDAS 1.1.5.1.6

OBJETO:

Registra el movimiento de viviendas durables destinadas para la población, para la venta o donación a costo o valor razonable, las que podrán ser adquiridas por terceros o donadas a la población en riesgo social.

SE DEBITA:

La incorporación de las viviendas para la población por adquisición por terceros o donadas a la población en riesgo social, por ajustes y /o reclasificaciones de las viviendas que se encontraban en construcción.

SE ACREDITA:

El otorgamiento de las viviendas para la población en venta o en donación.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de la existencia de viviendas para la población o terceros.

ORO PARA USO INDUSTRIAL 1.1.5.1.7

OBJETO:

Registra el valor del oro no monetario adquirido por el Banco Central de Honduras, en el exterior o en el país, con el objeto de ser vendido a la industria nacional.

SE DEBITA:

Con el valor de la compra de oro Industrial.

SE ACREDITA:

Con el valor de las ventas de oro Industrial.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de la existencia del Oro disponible para la venta.

MONEDA EMITIDA ANTES DE 1950 1.1.5.1.8

OBJETO:

Registra el saldo de las monedas de plata con valor de L.1.00 emitidas por el gobierno antes de 1950.

SE DEBITA:

Con el valor de las monedas de plata que se reciben del público.

SE ACREDITA:

Con el valor de las monedas de plata que se venden o donan.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de la existencia de las Monedas de plata.

INVENTARIO DE BIENES EN PRODUCCION 1.1.5.2

OBJETO:

Registra los bienes adquiridos o de elaboración propia, destinados a la manufacturación en procesos productivos o de servicios, relativos a la actividad principal de la Institución.

SALDO:

Deudor Representa la existencia total de las materias primas disponibles para la elaboración de los productos obteniendo así los bienes terminados y en proceso.

SUBCUENTAS:

1.1.5.2.1 MATERIAS PRIMAS

1.1.5.2.2 PRODUCTOS EN PROCESO

1.1.5.2.3 PRODUCTOS TERMINADOS

MATERIAS PRIMAS 1.1.5.2.1

OBJETO:

Registra los artículos, bienes y materiales adquiridos para la elaboración propia, considerados como materias primas destinadas a la fabricación o sometidos a procesos de producción y obtener un producto terminado, relativos a la actividad principal de la Institución.

SE DEBITA:

Las adquisiciones de los artículos, bienes y materiales conocidos como materias primas y/o fabricación de las mismas.

SE ACREDITA:

La venta de los bienes o entrega de las materias primas y elementos para uso en producción.

SALDO:

Deudor Representa la existencia total de las materias primas disponibles para el proceso de producción.

PRODUCTOS EN PROCESO 1.1.5.2.2

OBJETO:

Registra los bienes que se encuentran parcialmente terminados que se encuentran en un grado intermedio de producción o transferidos en transformación, relativos a la actividad principal de la Institución.

SE DEBITA:

Las adquisiciones o recepción de las materias primas en proceso y la suma de la mano de obra y los costos directos e indirectos por los bienes en producción.

SE ACREDITA:

La finalización de los procesos de producción y el traslado o entrega de los bienes ya

terminados al departamento de productos terminados y elementos listos para consumo y/o comercialización.

SALDO:

Deudor Representa los bienes en existencia de los bienes en proceso o productos que se encuentran parcialmente terminados, los pueden ser comercializados.

PRODUCTOS TERMINADOS 1.1.5.2.3

OBJETO:

Registra los bienes terminados que han cumplido su proceso de producción y se encuentra en almacenamiento, destinados al consumo o comercialización de los mismos,, relativos a la actividad principal del Institución.

SE DEBITA:

La recepción de los bienes terminados.

SE ACREDITA:

La venta de los bienes o entrega de los bienes terminados y elementos para consumo.

SALDO:

Deudor Representa la existencia total de los bienes terminados que aún no han sido vendidos.

VALORES Y DOCUMENTOS 1.1.5.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de documentos y valores relacionados con tasas o derechos, libretas para pasaportes, tarjetas para identificación de marinos, timbres y blancos consulares por los que el Gobierno percibe un importe y cuya distribución se efectúa por diversos medios.

SALDO:

Deudor Representa el valor de existencia del inventario de valores y documentos.

SUBCUENTAS:

1.1.5.3.1 ESPECIES FISCALES

1.1.5.3.2 LIBRETAS PARA PASAPORTES

1.1.5.3.3 TARJETAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MARINOS

1.1.5.3.4 TIMBRES Y BLANCOS CONSULARES

ESPECIES FISCALES 1.1.5.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de Especies Fiscales emitidas por el Banco Central de Honduras, por los que el Gobierno percibe un importe y cuya distribución se efectúa a través de las diferentes Aduanas.

SE DEBITA:

La emisión de Especies Fiscales.

SE ACREDITA:

Las entregas de Especies Fiscales.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de existencia del inventario de Especies Fiscales.

LIBRETAS PARA PASAPORTES 1.1.5.3.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de Libretas para Pasaportes emitidas por la Secretaría de Interior y Población, por los que el Gobierno percibe un importe y cuya distribución se efectúa por los diferentes consulados.

SE DEBITA:

La emisión de libretas para pasaportes.

SE ACREDITA:

Las entregas de libretas para pasaportes.

SALDO:

Deudor- Representa el valor de existencia del inventario de libretas para pasaportes.

TARJETAS PARA IDENTIFICACION DE MARINOS 1.1.5.3.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de tarjetas para Identificación de marinos emitidas por el Banco Central de Honduras, por los que el Gobierno percibe un importe y cuya distribución se efectúa por diversos medios.

SE DEBITA:

La emisión de tarjetas para identificación de marinos.

SE ACREDITA:

Las entregas o ventas de tarjetas para identificación de marinos.

SALDO:

Deudor. Representa el valor en existencia del inventario de tarjetas para identificación de marinos.

TIMBRES Y BLANCOS CONSULARES 1.1.5.3.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de timbres y blancos consulares, por los que el Gobierno percibe un importe y cuya distribución se efectúa por diversos medios.

SE DEBITA:

La emisión de timbres y blancos consulares.

SE ACREDITA:

Las entregas o ventas de timbres y blancos consulares.

SALDO:

Deudor Representa el valor en existencia del inventario de timbres y blancos consulares.

PREVISIONES PARA INVENTARIOS 1.1.5.4

OBJETO:

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales, con el objeto de reflejar razonablemente la situación de determinados bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Institución.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias

SUBCUENTAS:

1.1.5.4.1 PREVISIONES PARA PÉRDIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

1.1.5.4.2 PREVISIONES PARA PÉRDIDAS DE MEDICAMENTOS

1.1.5.4.3 PREVISIONES PARA PÉRDIDAS DE BIENES DE PRODUCCIÓN

1.1.5.4.4 PREVISIONES PARA PÉRDIDA DE VALORES Y DOCUMENTOS

PREVISIONES PARA PERDIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS 1.1.5.4.1

OBJETO:

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas de Materiales y Suministros, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales, con el objeto de reflejar razonablemente la situación de determinados bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Institución.

SE DEBITA:

El monto real de las pérdidas irrecuperables.

SE ACREDITA:

El monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias.

PREVISIONES PARA PÉRDIDAS DE MEDICAMENTOS 1.1.5.4.2

OBJETO:

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas de Medicamentos, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales, con el objeto de reflejar razonablemente la situación de determinados bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Institución.

SE DEBITA

El monto real de las pérdidas irrecuperables.

SE ACREDITA:

El monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias

PREVISIONES PARA PÉRDIDAS DE BIENES PRODUCCION 1.1.5.4.3**OBJETO:**

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas de Bienes de Producción, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales, con el objeto de reflejar razonablemente la situación de determinados bienes y derechos integrantes del patrimonio del Ente.

SE DEBITA:

El monto real de las pérdidas irrecuperables.

SE ACREDITA:

El monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias

PREVISIONES PARA PÉRDIDA DE VALORES Y DOCUMENTOS 1.1.5.4.4**OBJETO:**

Registro del monto estimado, asociado a contingencias capaces de generar probables gastos o pérdidas de valores y documentos, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales, con el objeto de reflejar razonablemente la situación de determinados bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Institución.

SE DEBITA:

El monto real de las pérdidas irrecuperables.

SE ACREDITA:

El monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor Representa el monto reservado para afrontar las probables contingencias

OTROS ACTIVOS CORRIENTES 1.1.6**OTROS ACTIVOS CORRIENTES 1.1.6.1****OBJETO:**

Registrar el monto de otros activos corrientes no contemplados en los anteriores, cuyo devengado corresponde al siguiente ejercicio.

SALDO:

Deudor Representa los montos totales de activos pendientes de percibir.

SUBCUENTAS:

1.1.6.1.1 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

1.1.6.1.2 ACTIVOS PAGADOS POR ADELANTADO

1.1.6.1.3 CHEQUES Y VALORES ENVIADOS AL COBRO AL EXTERIOR

1.1.6.1.4 ACTIVOS EVENTUALES

1.1.6.1.5 DESCUENTOS CONCEDIDOS SOBRE TITULOS VALORES

GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO 1.1.6.1.1**OBJETO:**

Registrar el monto de gastos pagados en el ejercicio en curso por concepto de servicios, cuyo devengado corresponde al siguiente ejercicio.

SE DEBITA:

Por el monto de los gastos pagados por adelantado, cuyo cumplimiento operará dentro de los doce meses de su constitución.

SE ACREDITA:

Por los servicios percibidos anteriormente pagados.

SALDO:

Deudor. Representa los gastos pagados por adelantado en estado devengado y servicios pendientes de percibir.

ACTIVOS PAGADOS POR ADELANTADO 1.1.6.1.2**OBJETO:**

Registrar los bienes adquiridos y pagados, que requieran un lapso extenso para su traslado, desde las instalaciones del proveedor hasta su recepción por la institución gubernamental, en el destino final.

SE DEBITA:

Por el monto de los bienes pendientes de adquirir y los cuales han sido pagados en cumplimiento a los doce meses de su constitución.

SE ACREDITA:

Por la recepción de los bienes en depósito o lugar de destino

SALDO:

Deudor. Representa los bienes en tránsito ya pagado y pendientes de recibir.

CHEQUES Y VALORES ENVIADOS AL COBRO AL EXTERIOR 1.1.6.1.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de las remesas de cheques, valores, efectivo en moneda extranjera enviados a bancos correspondientes del exterior.

SE DEBITA:

Con el valor de las remesas de cheques y efectivo enviadas al exterior y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de las remesas confirmadas y recibidas por el banco correspondiente, y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el monto del total de las remesas enviadas al exterior.

ACTIVOS EVENTUALES 1.1.6.1.4**OBJETO:**

Registra los títulos valores y activos eventuales u otra clase de activo, recibidos como dación en pago por la Institución.

SE DEBITA:

Por los valores de las carteras de crédito, activos eventuales y cualquier título valor que reciba la Institución como dación en pago.

SE ACREDITA:

Por las recuperaciones de las carteras de crédito, venta de activos eventuales o el vencimiento de cualquier título valor, recibido como dación en pago.

SALDO:

Deudor. Representa el monto del total de los activos eventuales que se reciban como dación.

DESCUENTOS CONCEDIDOS SOBRE TITULOS (BCH) 1.1.6.1.5**OBJETO:**

Registra los valores por descuento que resulten entre el valor nominal del Certificado y el precio efectivamente pagado por los tenedores de títulos valores emitidos por el B.C.H.; las variaciones cambiarias por los títulos valores emitidos en moneda extranjera; asimismo, los intereses pagados sobre otras obligaciones que emita el B.C.H. con propósito de estabilización monetaria. Su amortización se efectuará distribuyendo el valor devengado descuento entre los meses de vigencia del título valor, con base a la política establecida por el Directorio del Banco Central de Honduras (Uso exclusivo de B.C.H.).

SE DEBITA:

- a) Con el valor del descuento que resulte en la colocación de títulos valores.
- b) Por la variación cambiaria del Lempira con relación a la moneda extranjera por la colocación de títulos valores expresados en moneda extranjera.
- c) Por los intereses pagados sobre otras obligaciones emitidas con propósito de estabilización monetaria.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor que corresponde amortizar mensualmente en función del descuento devengado.
- b) Por las amortizaciones que autorice la Gerencia de conformidad a Resoluciones emitidas por el Directorio del Banco Central de Honduras

SALDO:

Deudor. Representa el monto del total de los descuentos sobre los títulos valores emitidos por el BCH.

ACTIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR 1.1.6.2**OBJETO:**

Registrar transitoriamente aquellos valores pagados, sujetos a liquidación posterior.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

SUBCUENTAS:

1.1.6.2.1 REMESAS EN TRANSITO

1.1.6.2.2 VALORES A COMPENSAR

1.1.6.2.3 DEPOSITOS COMPENSATORIOS PARA PAGO DE CHEQUES Y BONOS

1.1.6.2.4 CARTAS DE CREDITO LIQUIDADOS EN MONEDA EXTRANJERA

- 1.1.6.2.5 CHEQUES DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 1.1.6.2.6 CHEQUES CON SUSPENSION DE PAGO
- 1.1.6.2.7 VALES DE EFECTIVO
- 1.1.6.2.8 REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INTERNACIONALES (BCH)

REMESAS EN TRANSITO 1.1.6.2.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de remesas en efectivo en moneda extranjera que se encuentran en tránsito entre la Oficina Central, Sucursales o Agencias.

SE DEBITA:

Por el valor de las remesas en efectivo en moneda extranjera enviadas.

SE ACREDITA:

Por el valor de confirmación de remesas recibidas.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

VALORES A COMPENSAR 1.1.6.2.2**OBJETO:**

Registra el valor de los cheques y órdenes de pago, recibidos o pagados por el Banco a cargo del sistema bancario, y que se presentan al cobro a través de la Cámara de Compensación Nacional; así como los valores resultantes en la liquidación de la misma.

SE DEBITA:

Por el valor de cheques y órdenes de pago y otro título valor, presentado al cobro en la Cámara de Compensación, así como el saldo a cargo del B.C.H. resultante en la liquidación diaria de la Cámara de Compensación Electrónica.

SE ACREDITA:

Con el valor a cargo del B.C.H. por cheques y órdenes de pago recibidos en compensación del sistema bancario, así como el saldo a nuestro favor resultante en la liquidación diaria de la Cámara de Compensación Electrónica.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los valores pendientes a compensar y/o lo relacionado a este concepto.

DEPOSITOS COMPENSATORIOS PARA PAGO DE CHEQUES Y BONOS 1.1.6.2.3**OBJETO:**

Registrar las cantidades asignadas a los bancos participantes en el convenio de pago de cheques a cargo del Banco Central y bonos emitidos por el Gobierno Central.

SE DEBITA:

Por el valor de los depósitos compensatorios asignados a los bancos participantes.

SE ACREDITA:

Por las disminuciones o cancelación de los valores asignados.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los depósitos y otro instrumento a compensar..

CARTAS DE CRÉDITO LIQUIDADOS EN MONEDA EXTRANJERA 1.1.6.2.4

OBJETO:

Registrar el importe pagado por bancos corresponsales en el exterior sobre cartas de crédito de importación ordenadas por el Banco Central de Honduras o por cuenta de Instituciones Gubernamentales.

SE DEBITA:

Por el importe pagado por el Banco corresponsal en el exterior.

SE ACREDITA:

Por el valor liquidado y pagado por el ordenante de la carta de crédito.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

CHEQUES DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA 1.1.6.2.5

OBJETO:

Registrar transitoriamente el valor de cheques pagados emitidos por la Tesorería General de la República, rechazados en el proceso de registro por ilegibilidad del número de emisión. (Exclusivo del B.C.H.)

SE DEBITA:

Por el valor de los cheques pagados que no pueden ser procesados por ilegibilidad del número de cheque.

SE ACREDITA:

Por el valor debitado a la Tesorería General de la República..

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

CHEQUES CON SUSPENSION DE PAGO 1.1.6.2.6

OBJETO:

Registrar los cheques a cargo del Banco, recibidos en depósito y/o compensación, los cuales tienen orden de suspensión de pago por parte del librador y que han sido pagados dentro del plazo permitido por la legislación.

SE DEBITA:

Por el valor de los cheques pagados y que tienen suspensión de pago.

SE ACREDITA:

Al recibir el pago correspondiente o la orden de derogación de la suspensión por parte del librador.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

VALES DE EFECTIVO 1.1.6.2.7

OBJETO:

Registrar transitoriamente aquellos valores pagados, sujetos a liquidación posterior.

SE DEBITA:

Por los valores en efectivo recibido en ventanilla por los cajeros receptores-pagadores de la Sección de Movimiento Diario del Departamento de Emisión y Tesorería.

SE ACREDITA:

Por la cancelación de los vales de efectivo al realizar las operaciones contables.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INTERNACIONALES (BCH) 1.1.6.2.8

OBJETO:

Registrar la revalorización de activos internacionales mantiene el Banco Central de Honduras en el mercado internacional

SE DEBITA:

Por el valor determinado en la revalorización de activos internacionales

SE ACREDITA:

Por la desvalorización de activos internacionales revalorizados

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

COSTOS Y VALORES DIFERIDO 1.1.6.3

OBJETO:

Registrar transitoriamente los pagos realizados por anticipado, por servicios o beneficios que se recibirán en el futuro. Por ejemplo: útiles de oficina, alquileres y otros gastos cuyo beneficio comprendan varios períodos.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

SUBCUENTAS:

1.1.6.3.1 FORMAS DE BILLETES

1.1.6.3.2 ACUÑACIÓN DE MONEDAS METÁLICAS

1.1.6.3.3 MONEDAS Y MEDALLAS CONMEMORATIVOS

FORMAS DE BILLETES 1.1.6.3.1

OBJETO:

Registra el costo de adquisición de las formas de billetes, incluyendo las erogaciones por el transporte, desaduanaje, seguros y demás costos incurridos en la adquisición.

SE DEBITA:

Por el monto de los bienes y valores pagados, con el costo total incurrido en la adquisición de formas de billetes.

SE ACREDITA:

Por el valor de las liquidaciones y el traslado de los costos que corresponden a cada emisión de billetes.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

ACUÑACIÓN DE MONEDAS METÁLICAS 1.1.6.3.2**OBJETO:**

Registrar los costos incurridos en la adquisición de la moneda metálica acuñada, incluyendo el transporte, desaduanaje, seguros, etc.

SE DEBITA:

Por el monto de los costos y demás pagos incurridos en la adquisición de monedas.

SE ACREDITA:

Por el valor de las liquidaciones de los costos que corresponden a cada emisión de monedas.

SALDO:

Deudor. Representa los montos de los saldos por este concepto.

MONEDAS Y MEDALLAS CONMEMORATIVOS 1.1.6.3.3**OBJETO:**

Registrar el costo incurrido en la adquisición de monedas conmemorativas alusivas a eventos históricos.

SE DEBITA:

Por el costo y demás pagos incurridos en la adquisición de monedas.

SE ACREDITA:

Por el valor de los costos que corresponden a cada emisión de monedas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los costos para la adquisición de monedas y medallas.

FONDOS POR REINTEGRAR 1.1.7**FONDOS POR REINTEGRAR 1.1.7.1****OBJETO:**

Registra los montos otorgados en concepto de préstamo en condiciones favorables a Instituciones de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas sea en moneda nacional o extranjera, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación, con la finalidad de cubrir costos asociados al desarrollo de proyectos, enmarcado al cumplimiento y condiciones del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por los fondos concedidos a Instituciones de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas, con vencimiento a doce meses de su aprobación.

SUBCUENTAS:

1.1.7.1.1 FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL

1.1.7.1.2 FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL 1.1.7.1.1

OBJETO:

Registra los valores otorgados a Instituciones de la Administración Central sea en moneda nacional o extranjera, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su aprobación, sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de préstamo.

SE DEBITA:

Por la concesión de los montos en calidad de préstamo en condiciones favorables, otorgados a la Administración Central, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones, excluidos los intereses.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a Instituciones de la Administración Central, por incobrabilidad, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los fondos concedidos a Instituciones de la Administración Central.

FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1.1.7.1.2

OBJETO:

Registra los valores otorgados en calidad de préstamo en condiciones favorables a las Instituciones Descentralizadas sea en moneda nacional o extranjera, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su suscripción, sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de préstamo.

SE DEBITA:

Por la concesión de los montos concedidos en calidad de préstamo en condiciones favorables a Instituciones Descentralizadas, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones, excluidos los intereses.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a Instituciones Descentralizadas, por incobrabilidad, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los fondos concedidos en Instituciones Descentralizadas

ACTIVO NO CORRIENTE 1.2

INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES 1.2.1

TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO 1.2.1.1

OBJETO:

Registrar la colocación de excedentes transitorios de fondos en bonos, acciones, letras, públicos o privados, nacionales o del exterior, de renta fija o variable, a plazos de vencimiento mayores a doce meses, con el objeto de obtener un ingreso financiero por intereses, dividendos y otros

conceptos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los títulos y valores de largo plazo en cartera.

SUBCUENTAS:

1.2.1.1.1 INVERSIONES EN BONOS

1.2.1.1.2 INVERSIONES EN ACCIONES

1.2.1.1.3 INVERSIONES EN LETRAS DE TESORERÍA

1.2.1.1.4 PREVISIONES PARA TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

INVERSIONES EN BONOS 1.2.1.1.1

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en bonos como un instrumento título valor que representa deuda contraída por la Institución adquirida en moneda nacional o extranjera, para obtener beneficios económicos futuros. Los bonos u obligaciones pueden ser emitidos por el Gobierno Nacional o sus entes Descentralizados o por empresas privadas del interior o exterior del país y estos pueden ser adquiridos a la fecha o posterior a la fecha de emisión al valor nominal, por encima del valor nominal y por debajo del valor nominal con vencimiento superior a los doce meses plazo.

SE DEBITA:

Con el valor de la suscripción o adquisición de bonos emitidos por el Gobierno o Empresa privada del interior o exterior del país, por las transferencias internas de los bonos cuando la Institución cambie el modelo de negocio siempre y cuando sean reportados o transferidos los bonos, el importe de los intereses devengados, los ajustes por la actualización del saldo en moneda extranjera y por ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por el retiro, amortizaciones anticipadas o las ventas de los bonos representativos de deuda, por la liquidación al vencimiento de la inversión, por las transferencias internas de los bonos representativos de deuda cedidos en garantía, la baja en cuentas por deterioro, los ajustes por la actualización de saldo en moneda extranjera, por ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de las inversiones realizadas en bonos, con vencimiento superior a los doce meses plazo.

INVERSIONES EN ACCIONES 1.2.1.1.2

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en acciones como un instrumento título valor de derecho de propiedad de patrimonio según la participación en el capital que la Institución adquiere ya sea en moneda nacional o extranjera en empresas privadas nacionales o extranjeras, desde el punto de vista de un inversor, las que se pueden adquirir en la fecha de emisión al valor nominal, por encima del valor nominal o por debajo del valor nominal, para obtener beneficios económicos futuros y cumplir con las obligaciones de largo plazo, con vencimiento superior a los doce meses.

SE DEBITA:

Por el valor de las acciones adquiridas e implícitas en el título valor, ajustes por la actualización

de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por el valor de la venta de las acciones adquiridas, por la baja en cuenta por deterioro de las acciones, ajustes por la actualización de saldos en moneda extranjera y ajustes o reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total obtenido por la inversión en acciones realizada por la Institución con vencimiento superior a los doce meses

PREVISIONES PARA TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO 1.2.1.1.4

OBJETO:

Registro del monto, asociado a estimaciones capaces de generar probables gastos o pérdidas de Títulos y Valores sea en moneda nacional o extranjera con vencimiento superior a los doce meses, realizado en forma preventiva y en base a procedimientos legales.

SE DEBITA:

Por el monto real de deudas incobrables y por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación realizada en forma preventiva, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y reclasificaciones.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total real reservado para afrontar las probables contingencias.

PATRIMONIO NETO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS

1.2.1.2

OBJETO:

Registrar el monto del Patrimonio Neto de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Pùblicas Financieras y no Financieras como parte de las inversiones financieras a largo plazo de la Administración Central, incorporado en los estados financieros consolidados del Sector Pùblico.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total en libros de la contabilización de la administración central los patrimonios netos de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Pùblicas Financieras y no Financieras.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta es de uso exclusivo de la Administración Central; y de operatividad temporal hasta cuando se modifique el artículo No. 100 de la Ley orgánica de Presupuesto.

SUBCUENTAS:

1.2.1.2.1 PATRIMONIO NETO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÙBLICAS

PATRIMONIO NETO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS

PÚBLICAS 1.2.1.2.1**OBJETO:**

Registrar el monto del Patrimonio Neto de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras como parte de las inversiones financieras a largo plazo de la Administración Central, incorporado en los estados financieros consolidados del Sector Público.

SE DEBITA:

Por la incorporación del patrimonio neto de cada Institución Descentralizada, Empresas Públicas Financieras y no Financieras en la contabilidad de la Administración Central y por el incremento del valor de las inversiones por variación de los patrimonios incorporados.

SE ACREDITA:

Por la disminución del valor de las inversiones por variación de los patrimonios netos incorporados, en la contabilidad de la administración central.

Deudor. Representa el valor total en libros de la contabilización de la administración central los patrimonios netos de las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras y no Financieras.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta es de uso exclusivo de la Administración Central.

DEPÓSITOS A LARGO PLAZO 1.2.1.3**OBJETO:**

Registrar los movimientos de los depósitos realizados a favor de la institución sea en moneda nacional o extranjera, con vencimiento posterior a los doce meses de su incorporación.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de los depósitos de largo plazo, actualizado el saldo en moneda local de los depósitos realizados en moneda extranjera.

SUBCUENTAS:

1.2.1.3.1 DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LARGO PLAZO

1.2.1.3.2 DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL DE LARGO PLAZO

DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LARGO PLAZO 1.2.1.3.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de las inversiones constituidas en instituciones en moneda extranjera a un plazo superior de los doce meses y una tasa de interés predeterminada.

SE DEBITA:

Por el valor de los depósitos constituidos, por la capitalización de intereses y los ajustes por la actualización de saldo en moneda extranjera.

SE ACREDITA:

Por la cancelación total o parcial de los depósitos constituidos y los ajustes por la actualización de saldo en moneda extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de las inversiones en moneda extranjera de largo plazo, actualizado el saldo en moneda local y/o funcional.

DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL DE LARGO PLAZO 1.2.1.3.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de los depósitos a plazo en moneda nacional, constituidos en instituciones y organismos financieros.

SE DEBITA:

Por el valor de los depósitos constituidos y por la capitalización de intereses.

SE ACREDITA:

Por la cancelación total o parcial de los depósitos constituidos.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de los depósitos en moneda nacional de largo plazo.

PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 1.2.1.4**OBJETO:**

Registra el movimiento de préstamos concedidos al sector privado sea en moneda nacional o extranjera a través de convenios de préstamos, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución por préstamos concedidos al sector privado, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

SUBCUENTAS:

1.2.1.4.1 PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO

1.2.1.4.2 PRÉSTAMOS ORIGINADOS EN LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS

1.2.1.4.3 PREVISIONES PARA PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO

PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 1.2.1.4.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de préstamos concedidos al sector privado sea en moneda nacional o extranjera a través de convenios de préstamos, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos total o parcial sea en moneda nacional o extranjera y por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera.

SE ACREDITA:

Por la recuperación total o parcial de los préstamos concedidos y por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución por préstamos concedidos al sector privado, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PRESTAMOS ORIGINADOS EN LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS 1.2.1.4.2

OBJETO:

Registrar el movimiento que resulta a favor de la Institución, por las liquidaciones de los diferentes acuerdos o convenios de pago y crédito recíproco suscrito con otro(s) país(es) los cuales no fueron recuperados en la fecha de la liquidación.

SE DEBITA:

Por el saldo a favor de la Institución en liquidación de convenios y por los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de la deuda y los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución por préstamos originados de las liquidaciones de convenios con otras Instituciones del sector privado o público.

PREVISIONES PARA PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO 1.2.1.4.3**OBJETO:**

Registro del monto estimado sobre contingencias probables de variaciones negativas o disminuciones de valor que puedan producirse en los montos adeudados por préstamos al sector privado.

SE DEBITA:

Por el monto real de los préstamos incobrables de largo plazo del sector privado.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total reservado para afrontar las probables incobrabilidades.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LARGO PLAZO 1.2.1.5**OBJETO:**

Registra el movimiento de préstamos concedidos a Instituciones del Sector Público a través de convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos Instituciones del sector público, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

SUBCUENTAS:

1.2.1.5.2 PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO

1.2.1.5.5 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

1.1.2.5.6 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

1.2.1.5.7 PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

1.2.1.5.8 PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO

1.2.1.5.9 PREVISIÓN PARA PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO 1.2.1.5.2

OBJETO:

Registra el movimiento de préstamos concedidos a Instituciones Descentralizadas a través de convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos a Instituciones Descentralizadas sea en moneda nacional o extranjera, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a Instituciones Descentralizadas, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos a Instituciones Descentralizadas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 1.2.1.5.5

OBJETO:

Registra el movimiento de préstamos concedidos a las Empresas Públicas Financieras a través de convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos a las Empresas Públicas Financieras sea en moneda nacional o extranjera, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a las Empresas Públicas Financieras y Seguros, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos a las Empresas Públicas Financieras, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 1.2.1.5.6

OBJETO:

Registra el movimiento de préstamos concedidos a las Empresas Públicas no Financieras a través de convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos a las Empresas Públicas no Financieras sea en moneda nacional o extranjera, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a las Empresas Públicas no Financieras y Seguros, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos a las Empresas Públicas no Financieras, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

1.2.1.5.7

OBJETO:

Registra el movimiento de préstamos concedidos a las Instituciones de Seguridad Social que por su giro y funcionamiento son consideradas por las NIC-SP como Empresas Públicas, en función de políticas públicas mediante convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos a las Instituciones de la Seguridad Social sea en moneda nacional o extranjera, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a las Instituciones de la Seguridad Social, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos a las Instituciones de la Seguridad Social, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PRESTAMOS A GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO 1.2.1.5.8

OBJETO:

Registra el movimiento de préstamos concedidos a Gobiernos locales (Municipalidades) a través de convenios o acuerdos de préstamos sea en moneda nacional o extranjera, en función de políticas públicas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por los valores concedidos a los Gobiernos Locales sea en moneda nacional o extranjera, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los valores concedidos a los Gobiernos Locales, excluido los intereses, por ajustes en la actualización de saldo en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a favor de la Institución, por préstamos concedidos a los Gobiernos Locales, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

PREVISIÓNES PARA PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO 1.2.1.5.9

OBJETO:

Registro del monto estimado probable sobre contingencias de variaciones negativas o disminuciones de valor que puedan producirse en los montos adeudados por préstamos a largo plazo.

SE DEBITA:

Por el monto real de los préstamos incobrables de largo plazo de las instituciones del Estado.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total reservado para afrontar las probables incobrabilidades.

CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO 1.2.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de los derechos de cobro a terceros provenientes de potestad de la Institución en el establecimiento de operaciones impositivas o de la actividad principal, en aquellas que se identifican por el hecho de que la disponibilidad que tienen es a más de un año.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a terceros de largo plazo a favor de la Institución.

SUBCUENTA:

1.2.1.6.1 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO

CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO 1.2.1.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los derechos de cobro a terceros provenientes de potestad de la Institución en el establecimiento de operaciones impositivas o de la actividad principal, en aquellas que se identifican por el hecho de que la disponibilidad que tienen es a más de un año.

SE DEBITA:

Por la deuda generada en favor de la Institución, de montos por tasas, derechos, cánones y la provisión de bienes o prestación de servicios.

SE ACREDITA:

Por la cancelación de los derechos de cobro, por aquellos originados en ejercicios anteriores, al producirse la confirmación de una incobrabilidad.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro a terceros de largo plazo a favor de

la Institución.

DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO 1.2.1.7

OBJETO:

Registrar los derechos de cobro documentados adquiridos o recibidos de terceros, cuya percepción se provee con posterioridad a los doce meses de su concreción.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro documentados a terceros a favor de la Institución con vencimiento a largo plazo.

SUBCUENTA:

1.2.1.7.1 DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO 1.2.1.7.1

OBJETO:

Registrar los movimientos de los derechos de cobro documentados adquiridos o recibidos de terceros, cuya percepción se provee con posterioridad a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por la deuda generada en favor de la Institución por operaciones generadas a través de un crédito y debidamente documentadas tales como pagaré, letras de cambio etc., por la conversión de un documento de corto plazo a largo plazo.

SE ACREDITA:

La cancelación de los derechos de cobro documentados a favor de la Institución, las operaciones originadas en ejercicios anteriores, al producirse la confirmación de una incobrabilidad.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro documentados a terceros, con vencimiento a largo plazo.

OTROS FONDOS 1.2.2

FONDOS DE CONVERSIÓN DE DEUDA 1.2.2.1

OBJETO:

Registra los movimientos provenientes de fondos de Organismos Financieros, para que puedan ser utilizados en proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza enfocándose en contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del Programa de Conversión de Deuda para ser utilizados en la ejecución de proyectos.

SUBCUENTA:

1.2.2.2.1 FONDOS DE CONVERSIÓN DE DEUDA

FONDOS DE CONVERSIÓN DE DEUDA 1.2.2.1.1

OBJETO:

Registra los movimientos provenientes de fondos de Organismos Financieros, para que puedan ser utilizados en proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza enfocándose en contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras.

SE DEBITA:

Para registrar el traslado de fondos al organismo administrador establecidos en convenios de conversión de deuda con organismos financieros externos al Gobierno de Honduras para la ejecución de proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza.

SE ACREDITA:

Por la utilización de estos fondos de conversión de deuda en proyectos ejecutados por la Institución ejecutora o administradora.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del Programa de Conversión de Deuda para ser utilizados en la ejecución de proyectos.

FONDOS POR REINTEGRAR A LARGO PLAZO 1.2.2.2**OBJETO:**

Registra los movimientos otorgados a Instituciones de la Administración Central y las Instituciones Descentralizadas en calidad de préstamos a través de convenios o acuerdos sea en moneda nacional o extranjera, con vencimiento a los doce meses de su concreción

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los fondos concedidos a Instituciones de la Administración Central y las Instituciones Descentralizadas, con vencimiento mayor a los doce meses.

SUBCUENTA:

1.2.2.2.1 FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL

1.2.2.2.2 FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACIÓN CENTRAL 1.2.2.2.1**OBJETO:**

Registra los movimientos otorgados a Instituciones de la Administración Central en calidad de préstamos a través de convenios o acuerdos sea en moneda nacional o extranjera, con vencimiento a los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el traslado de fondos a la Administración Central, excluidos los intereses, por ajustes en la actualización de saldos en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los fondos concedidos a Instituciones de la Administración Central y por incobrabilidad, por ajustes en la actualización de saldos en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los fondos concedidos a Instituciones de la Administración Central, con vencimiento mayor a los doce meses.

FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1.2.2.2.2**OBJETO:**

Registra los movimientos otorgados a Instituciones Descentralizadas en calidad de préstamos a través de convenios o acuerdos sea en moneda nacional o extranjera, con vencimiento a los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el traslado de fondos a Instituciones Descentralizadas, excluidos los intereses, por ajustes en la actualización de saldos en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SE ACREDITA:

Por la recuperación de los fondos concedidos a Instituciones Descentralizadas, por incobrabilidad, por ajustes en la actualización de saldos en moneda extranjera y por reclasificaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los derechos de cobro en favor de la Institución, por los fondos concedidos a Instituciones Descentralizadas, con vencimiento mayor a los doce meses.

TENENCIAS DE ORO 1.2.2.3**OBJETO:**

Registra el equivalente en moneda nacional de las tenencias de oro propiedad del Banco Central de Honduras. Esta cuenta está sujeta a ajustes por cambio de precio del oro en el mercado internacional, variación del precio de las monedas en oro y la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SE DEBITA:

Con el valor de las compras de oro amonedado y no amonedado. Por los ajustes originados por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SE ACREDITA:

Con el valor de las ventas de oro amonedado y no amonedado. Por los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SALDO:

Deudor. Representa el valor de las tenencias de oro en poder del Banco.

SUBCUENTAS:

1.2.2.3.1 ORO AMONEDADO

1.2.2.3.2 ORO NO AMONEDADO

ORO AMONEDADO 1.2.2.3.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de las tenencias de oro amonedado (monedas), su saldo representa lo disponible en las bóvedas de movimiento diario y reserva. Esta cuenta se ajusta por la variación del tipo de cambio de las monedas de acuerdo a su valor numismático.

SE DEBITA:

Con el valor de las compras de monedas de oro y por los ajustes originados por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SE ACREDITA:

Con el valor de las ventas de monedas de oro y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total de monedas en oro en poder del Banco.

ORO NO AMONEDADO 1.2.2.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento de las tenencias de oro en barras, su saldo representa los depósitos disponibles en Bancos del exterior. Esta cuenta está sujeta a ajustes por cambio de precio del oro en el mercado internacional, así como por la variación de la moneda nacional respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

SE DEBITA:

Con el valor de las compras de oro, y ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América y por aumento del precio del oro en el mercado internacional.

SE ACREDITA:

Con el valor de las ventas de oro, ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América y por disminución del precio del oro en el mercado internacional.

SALDO:

Deudor. Representa el valor total en oro en poder del Banco.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO CONSESIONADO 1.2.3

TIERRAS Y TERRENOS 1.2.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento de tierras y terrenos urbanos o rurales, adquiridos o incorporados para ser afectados a construcciones en bienes de dominio privado o beneficio y uso público, para la construcción de edificios públicos diversos, carreteras y vías de comunicación. Incluye el valor atribuible a terrenos sobre los cuales se encuentran asentadas edificaciones activos biológicos y locales.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las tierras y terrenos fiscales disponibles en la Institución o atribuibles en parcelas edificadas.

SUBCUENTAS:

1.2.3.1.1 TIERRAS Y TERRENOS

TIERRAS Y TERRENOS 1.2.3.1.1

OBJETO:

Registra el movimiento de tierras y terrenos urbanos o rurales, adquiridos o incorporados para ser afectados a construcciones en bienes de dominio privado o beneficio y uso público, para la construcción de edificios públicos diversos, carreteras y vías de comunicación. Incluye el valor atribuible a terrenos sobre los cuales se encuentran asentadas edificaciones activos biológicos y locales.

SE DEBITA:

Por la incorporación de las tierras y terrenos por adquisición sea a costo histórico o valor razonable y por la donación de las mismas.

SE ACREDITA:

Por la venta, dación de la tierra o parcela de tierra y por la entrega de tierra en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las tierras y terrenos fiscales disponibles en la Institución o atribuibles en parcelas edificadas.

EDIFICIOS 1.2.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento de bienes inmuebles y edificaciones urbanas o rurales durables de todo tipo de material, adquiridos o incorporados para ser utilizados en las operaciones habituales de la Institución. Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales dicho bienes se encuentran asentados.

SALDO:

Deudor-Representa el monto total de los edificios disponibles en la Institución, para las operaciones habituales

SUBCUENTAS:

1.2.3.2.1 EDIFICIOS NO VIVIENDAS

1.2.3.2.2 VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

EDIFICIOS NO VIVIENDAS 1.2.3.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento de bienes inmuebles y edificaciones urbanas o rurales durables de todo tipo de material, adquiridos o incorporados para ser utilizados en las operaciones habituales de la Institución. Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales dicho bienes se encuentran asentados.

SE DEBITA:

Por la adquisición del bien inmueble, la finalización de las obras en las Construcciones de Dominio Privado y Público, por mejoras y revalúo sea su medición a costo histórico o valor razonable.

SE ACREDITA:

Por la baja o venta de los bienes inmuebles, depreciaciones, el deterioro del valor del activo y por la reclasificación de los bienes inmuebles dados en concesión en otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los edificios disponibles en la Institución, para las operaciones habituales.

VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.3.2.2

OBJETO:

Registra el movimiento de viviendas para alojamiento de funcionarios y empleados de los sectores públicos, adquiridos o incorporados para ser utilizadas en las actividades de la

Institución y serán contabilizadas a costo histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por la incorporación de las viviendas por adquisición, la finalización de las obras en las construcciones de dominio privado y público, mejoras y revalúo sea a costo histórico o valor razonable.

SE ACREDITA:

Por la baja o venta de las viviendas, depreciaciones y deterioros y por la entrega de la vivienda para el personal en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos..

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las viviendas disponibles para el personal en la Institución, para las operaciones habituales.

MAQUINARIA Y EQUIPO 1.2.3.3

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento: muebles de oficina, transporte, producción, comunicaciones, informática, mismos que permiten la ejecución de las actividades y tareas administrativas de la institución.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento con el cual cuenta la Institución para llevar a cabo la ejecución de sus operaciones productivas y administrativas.

SUBCUENTAS:

1.2.3.3.1 EQUIPOS DE OFICINA

1.2.3.3.2 EQUIPOS MÉDICOS Y SANITARIOS

1.2.3.3.3 EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS

1.2.3.3.4 EQUIPOS DE TRANSPORTE

1.2.3.3.5 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

1.2.3.3.6 EQUIPO DE COMUNICACIONES

1.2.3.3.7 EQUIPOS DE INFORMATICA

1.2.3.3.8 EQUIPO DE SEGURIDAD

1.2.3.3.9 EQUIPO DE USO MILITAR NO BELICO

EQUIPO DE OFICINA 1.2.3.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento, muebles, dispositivos e implementos de oficina tales como: fotocopiadoras, máquinas de escribir, equipos de fax, teléfonos, escritorios, sillas entre otros, que permiten la ejecución de las actividades y tareas administrativas de la institución, los que pueden ser registrado a su costo de histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc. por las mejoras y revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipo de oficina en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de oficina incorporado a la operación de la institución.

EQUIPOS MEDICOS Y SANITARIOS 1.2.3.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento específico adquirido para actividades médicas, sanitarias y de laboratorio, que permite la ejecución de las actividades y tareas de la Institución. Incluye mesas de cirugía, equipos de rayos x, tomógrafos, esterilizadores, autoclaves, microscopios, equipo de laboratorio bioquímico y odontológico y otros elementos contribuyentes a la actividad relativa a la salud, los que pueden ser registrados a costo histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc., mejoras y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos médicos en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento médico, de laboratorio y sanitario incorporado y disponible a la operación de la Institución.

EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS 1.2.3.3.3

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento educacional y recreativo que permite la ejecución de las actividades y tareas de la Institución que incluye equipos para práctica deportiva e instrumentos musicales los que pueden ser registrados a su costo histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc. mejoras y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, por la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos educacionales y recreativos en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento educacional y recreativo incorporado a la operación de la Institución.

EQUIPOS DE TRANSPORTE 1.2.3.3.4

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento de transporte terrestre, marítimo y aéreo adquiridos o incorporados como ser: vehículos, camiones, barcos, trenes aviones entre otros, que forma parte de la logística que permite a la Institución la ejecución de tareas administrativas y distribución de servicios los que pueden ser registrados a costo histórico o a su valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc., mejoras y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos de transporte en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de transporte incorporado a la operación administrativa o de distribución o comercialización de bienes y servicios de la Institución.

EQUIPOS DE PRODUCCION 1.2.3.3.5**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipamiento de producción, repuestos mayores, herramientas e implementos que permiten las actividades productivas de la institución como ser equipos especiales utilizados en: la producción agrícola, animal, de textos, forestal, equivalente entre otras las cuales pueden registrarse a costo histórico o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc., mejoras y revalúo

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos de transporte en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento destinado a la producción, incorporado a la operación de la institución.

EQUIPO DE COMUNICACIONES 1.2.3.3.6**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipamiento de comunicaciones que permite la ejecución de las actividades y tareas de la institución, para transmitir mensajes, sistemas de alarmas, redes, procesadores, módems, concentradores, multiplexores, los cuales pueden ser registrados a su costo histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos de comunicaciones en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del equipamiento de comunicaciones incorporado a el desarrollo operativo y productivo de la institución.

EQUIPOS DE INFORMATICA 1.2.3.3.7**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipamiento informático que permite la ejecución de las actividades y tareas de la institución como ser: computadoras o pantallas, unidades centrales de carga (UCP), impresoras, unidades de archivo y periféricos con sus accesorios, los cuales pueden ser registrados a su costo histórico o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc., mejoras y revaluó.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos de transporte en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento informático incorporado a la operación de la institución.

EQUIPOS DE SEGURIDAD 1.2.3.3.8**OBJETO:**

Registra el movimiento de equipos adquiridos, con destino al mantenimiento del orden público y tareas de custodia y vigilancia de bienes de unidades gubernamentales. Incluye armamento, munición y los elementos de protección personal y de instalaciones.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos, los gastos inherentes en uso como ser fletes, mejoras y revaluó

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega del equipos de seguridad en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de seguridad incorporado a la operación de la institución.

EQUIPOS DE USO MILITAR NO BELICO 1.2.3.3.9**OBJETO:**

Registra el movimiento de equipos adquiridos o construidos tales como vehículos, equipos, enseres y otros elementos característicos de la actividad militar, no aplicables directamente en

caso de contienda o guerra. Excluye equipos afectados directamente al empleo bélico, tales como armamento, buques de guerra, aviones de combate, tanques, radares, munición de todo tipo y equipo de uso exclusivo en entrenamiento y operaciones de combate.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, instalación, etc., mejoras y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y por deterioros y por la entrega de los equipos de uso militar no bélico en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del equipamiento de uso militar no bélico, incorporado a la operación de la institución.

EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.3.4

OBJETO:

Registra el movimiento de muebles de hogar alojamiento, adquiridos o construidos, a cargo de la Institución. Incluye muebles de viviendas estatales, asilos, cárceles, internados de estudiantes, biblioteca. Agrega las herramientas mayores y equipo de laboratorio no médico y sus accesorios.

SALDO:

Deudor Representa el monto total y la disponibilidad de los bienes de hogar /alojamiento, herramientas mayores como equipo de laboratorio no médico a cargo de la Institución.

SUBCUENTAS:

- 1.2.3.4.1 MUEBLES DE HOGAR /ALOJAMIENTO
- 1.2.3.4.2 LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES
- 1.2.3.4.3 BIENES POR ADQUIRIR
- 1.2.3.4.4 HERRAMIENTAS MAYORES
- 1.2.3.4.5 EQUIPO DE LABORATORIO NO MÉDICO

MUEBLES DE HOGAR Y ALOJAMIENTO 1.2.3.4.1

OBJETO:

Registra el movimiento de muebles de hogar alojamiento, adquiridos o construidos, a cargo de la Institución. Incluye muebles de viviendas estatales, asilos, cárceles, internados de estudiantes.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, los gastos inherentes a su puesta en uso como ser fletes, seguros, instalación, etc., y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por deterioro o pérdida y por la entrega de los equipos de oficina de hogar en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor Representa el monto total y la disponibilidad de los bienes de hogar /alojamiento a cargo de la Institución.

LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 1.2.3.4.2

OBJETO:

Registra el movimiento de libros, revistas colecciónables, publicaciones de investigación, servicio de bibliotecas y obras de arte a cargo de la Institución.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, los gastos inherentes a su uso como ser fletes, seguros, etc., las mejoras y revalúo.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros y por la entrega de los libros, revistas y otros en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total y la disponibilidad de los libros, revistas y objetos de arte a cargo de la Institución.

BIENES POR ADQUIRIR 1.2.3.4.3

OBJETO:

Registra y acumula el valor de las inversiones en activos fijos, contempladas en el presupuesto, que no fueron adquiridas en el período presupuestario correspondiente y que se ha iniciado el trámite de su adquisición.

SE DEBITA:

Por el valor de los bienes presupuestados que no fueron adquiridos en el período fiscal correspondiente.

SE ACREDITA:

Por la adquisición del bien y por la cancelación del bien no utilizado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los bienes aun no adquiridos o bienes en tránsito y que se inició el trámite de obtenerlo a cargo de la Institución.

HERRAMIENTAS MAYORES 1.2.3.4.4

OBJETO:

Registra el movimiento del equipo o conjunto de Herramientas denominadas mayores, pesadas y no muy fácil de transportar las cuales son utilizadas para realizar diversos trabajos como ser: construcción, oficios mecánicos, producción y que éstas son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas de la institución.

SE DEBITA:

Por el costo de las herramientas adquiridas, los gastos inherentes a su uso como ser fletes,

seguros, etc., mejoras y revalúo

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total y disponibilidad del conjunto de herramientas incorporadas a la operación de la institución.

EQUIPO DE LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.3.4.5

OBJETO:

Registra el movimiento del equipo de laboratorio no médico, que su uso tecnológico está enfocado a diferentes áreas industriales, productivas como ser: elementos de electricidad, de calefacción, balanzas y demás que no tienen que ver con la rama de la medicina.

SE DEBITA:

Por el costo del equipo adquirido, los gastos inherentes a su uso como ser fletes, seguros, instalación, etc.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, depreciaciones y deterioros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total y disponibles de los equipos de laboratorio de uso no médico, incorporados a la operación de la institución.

BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.3.5

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los bienes de dominio público como ser las instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos, obras urbanísticas obras hidráulicas, carreteras calles y puentes de propiedad del Gobierno de Honduras, sean estos registrados a su costo histórico o valor razonable.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de los bienes de dominio público, patrimonio del Gobierno de Honduras.

SUBCUENTAS:

1.2.3.5.1 AEROPUERTOS

1.2.3.5.2 OBRAS URBANISTICAS

1.2.3.5.3 OBRAS HIDRAULICAS

1.2.3.5.4 CARRETERAS CALLES Y PUENTES

AEROPUERTOS 1.2.3.5.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los aeropuertos y/o aeródromos (terminales en tierra o agua) que incluyen las instalaciones edificaciones y equipos que constituyen propiedad del Gobierno de Honduras, registrado a su costo histórico o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, la finalización de las obras en las construcciones de dominio privado y público, por las mejoras y revalúo.

SE ACREDITA:

Por la baja de bienes por pérdida en el deterioro del valor, las depreciaciones y por la entrega de los aeropuertos en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del valor de los aeropuertos nacionales como patrimonio del Gobierno de Honduras.

OBRAS URBANISTICAS 1.2.3.5.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las obras de ornamentación de vía pública y espacios de beneficio y uso público, registrado a su costo histórico o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, la finalización de las obras en las construcciones de dominio público, por las mejoras y revalúo.

SE ACREDITA:

Por la baja de bienes por pérdida en el deterioro del valor, las depreciaciones y por la entrega de las obras urbanísticas en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras urbanísticas nacionales como patrimonio del Gobierno de Honduras.

OBRAS HIDRÁULICAS 1.2.3.5.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las obras hidráulicas propiedad del Gobierno de Honduras, Incluye las represas, canales, presas, estaciones de bombeo, sistemas de riego, sistemas de drenaje, sistema de recogida de aguas residuales conexiones acuíferas, obras pluviales, entre otras, los cuales pueden ser registrado a su costo histórico o valor razonable.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, por la finalización de las obras en construcción, por mejoras y por revalúo.

SE ACREDITA:

Por la baja de bienes por pérdida en el deterioro del valor, las depreciaciones y por la entrega de

las obras urbanísticas en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras hidráulicas nacionales como Patrimonio del Gobierno de Honduras.

CARRETERAS, CALLES Y PUENTES 1.2.3.5.4

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las obras en carreteras, calles y puentes propiedad del Gobierno de Honduras.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, la finalización de las obras en las construcciones de dominio privado y público, por las mejoras y revalúo

SE ACREDITA:

Por la baja de bienes por pérdida en el deterioro del valor, depreciaciones y por la entrega de las obras carretera, calles y puentes en calidad de concesión reclasificada a otro grupo de activos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras en carreteras, calles y puentes nacionales como patrimonio del Gobierno de Honduras.

INSTALACIONES 1.2.3.6

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las instalaciones que permiten el suministro y operación de los servicios que ayudan a los edificios a cumplir las funciones para las que han sido diseñados, las cuales pueden ser: hidráulicas, transporte, telecomunicaciones, hospitalarias, gas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las Instalaciones como parte de la Institución.

SUBCUENTAS:

1.2.3.6.1 INSTALACIONES

INSTALACIONES 1.2.3.6.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las instalaciones que permiten el suministro y operación de los servicios que ayudan a los edificios a cumplir las funciones para las que han sido diseñados, las cuales pueden ser: hidráulicas, transporte, telecomunicaciones, hospitalarias, gas.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o construidos, por mejoras y/o revalúo.

SE ACREDITA:

Por la baja de bienes por pérdida en el deterioro del valor, depreciaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las Instalaciones como parte de la Institución.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONCESIONADO 1.2.4**TIERRAS Y TERRENOS CONCESIONADOS 1.2.4.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos y valores de las tierras y terrenos urbanos o rurales, cedidos en concesión por un tiempo determinado en el contrato, el cual es realizado por el Gobierno de Honduras en calidad de concedente, cedidos al privado en calidad de operador o concesionario.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las tierras y terrenos dados en concesión.

SUBCUENTAS:**1.2.4.1.1 TIERRAS Y TERRENOS CONCESIONADOS****TIERRAS Y TERRENOS CONCESIONADOS 1.2.4.1.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos y valores de las tierras y terrenos urbanos o rurales, cedidos en concesión por un tiempo determinado en el contrato, el cual es realizado por el Gobierno de Honduras en calidad de concedente, cedidos al privado en calidad de operador o concesionario.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación por un periodo determinado, de bienes y servicios por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada, y por el traslado de las tierras y terrenos en calidad de concesión reclasificada a este grupo de activos.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación del periodo determinado de bienes y servicios por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las tierras y terrenos dados en concesión.

EDIFICIOS CONCESIONADOS 1.2.4.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de los bienes inmuebles y edificaciones urbanas o rurales durables de todo tipo, los que son propiedad del ente gubernamental y los cuales han sido dados en concesión por un tiempo determinado en el contrato de emitido entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario para tal efecto. - Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales dicho bienes se encuentran asentados.

SALDO:

Deudor Representa el monto total de los edificios dados en concesión

SUBCUENTAS:

1.2.4.2.1 EDIFICIOS NO VIVIENDAS CONCESIONADOS

1.2.4.2.2 VIVIENDAS PARA EL PERSONAL CONCESIONADOS

EDIFICIOS NO VIVIENDAS CONCESIONADOS 1.2.4.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los bienes inmuebles y edificaciones urbanas o rurales durables de todo tipo, los que son propiedad del ente gubernamental y los cuales han sido dados en concesión por un tiempo determinado en el contrato de emitido entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario para tal efecto. - Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales dicho bienes se encuentran asentados.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada, y por el traslado de los edificios en calidad de concesión reclasificada a este grupo de activos.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación del periodo determinado según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los edificios dados en concesión.

VIVIENDAS PARA EL PERSONAL CONCESIONADOS 1.2.4.2.2

OBJETO:

Registra el movimiento de viviendas para alojamiento de funcionarios y empleados de los sectores públicos dadas en concesión en un periodo determinado de tiempo de parte del Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado de las viviendas para el personal concesionadas de parte del gobierno a otro ente generalmente privado, y por el traslado de las viviendas en calidad de concesión reclasificada a este grupo de activos.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación del periodo determinado según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las viviendas para el personal en la institución, dadas en concesión.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONCESIONADOS 1.2.4.3

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento y muebles de oficina, propiedad del gobierno que a través de un contrato han sido dados en Concesión al privado u operador en calidad de concesionario, por un periodo determinado de tiempo a un ente generalmente privado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de oficina, propiedad del ente gubernamental dado en concesión.

SUBCUENTAS:

1.2.4.3.1 EQUIPOS DE OFICINA CONCESIONADOS

1.2.4.3.2 EQUIPOS MÉDICOS Y SANITARIOS CONCESIONADOS

1.2.4.3.3 EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS CONCESIONADOS

1.2.4.3.4 EQUIPOS DE TRANSPORTE CONCESIONADOS

1.2.4.3.5 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN CONCESIONADOS

1.2.4.3.6 EQUIPO DE COMUNICACIONES CONCESIONADOS

1.2.4.3.7 EQUIPOS DE INFORMATICA CONCESIONADOS

1.2.4.3.8 EQUIPO DE SEGURIDAD CONCESIONADOS

1.2.4.3.9 EQUIPO DE USO MILITAR NO BELICO CONCESIONADOS

EQUIPOS DE OFICINA CONCESIONADOS 1.2.4.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento, muebles, dispositivos e implementos de oficina tales como: fotocopiadoras, máquinas de escribir, equipos de fax, teléfonos, escritorios que a través de un contrato han sido dados en Concesión entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, por un periodo determinado de tiempo a un ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien concesionado por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de oficina, propiedad del gobierno dado en concesión.

EQUIPOS MEDICOS Y SANITARIOS CONCESIONADOS 1.2.4.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento del equipamiento específico adquirido para actividades médicas, sanitarias y de laboratorio, que permite la ejecución de las actividades y tareas de la Institución. Incluye mesas de cirugía, equipos de rayos x, tomógrafos, esterilizadores, autoclaves, microscopios, equipo de laboratorio bioquímico y odontológico y otros elementos contribuyentes a la actividad relativa a la salud, los cuales son entregados en concesión a través de un contrato entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, por un periodo determinado de tiempo a otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento médico, de laboratorio y sanitario propiedad de la Institución pública y dados en concesión a un privado.

EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS CONCESIONADOS 1.2.4.3.3**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipamiento educacional y recreativo, propiedad del gobierno que a través de un contrato es cedido en concesión, por un periodo determinado de tiempo, para uso y explotación a favor de un ente generalmente privado. Incluye equipos para práctica deportiva e instrumentos musicales dados en concesión.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento Educacional y Recreativo, propiedad del ente gubernamental que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE TRANSPORTE CONCESIONADOS 1.2.4.3.4**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipamiento de transporte terrestre, marítimo y aéreo propiedad del gobierno, y que han sido dados en concesión por un periodo determinado entre el Gobierno

de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de transporte propiedad del ente gubernamental que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE PRODUCCIÓN CONCESIONADOS 1.2.4.3.5

OBJETO:

Registra el movimiento contable del equipamiento de producción, repuestos mayores, herramientas e implementos que permiten las actividades productivas de la institución como ser equipos especiales utilizados en: la producción agrícola, animal, de textos, forestal, equivalente y que han sido dadas en concesión por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento destinado a la producción, propiedad de la institución gubernamental que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE COMUNICACIONES CONCESIONADOS 1.2.4.3.6

OBJETO:

Registra el movimiento contable del equipamiento de comunicaciones que permite la ejecución de las actividades, para transmitir mensajes, sistemas de alarmas, redes,

procesadores, módem, concentradores, multiplexores propiedad de la Institución y que han sido dados en concesión, por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de comunicaciones, propiedad de la Institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE INFORMATICA CONCESIONADOS 1.2.4.3.7**OBJETO:**

Registra el movimiento contable del equipamiento informático que permite la ejecución de las actividades y tareas de la institución como ser: computadoras o pantallas, unidades centrales de carga (UCP), impresoras, unidades de archivo y periféricos con sus accesorios y que han sido dados en concesión, por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento informático propiedad de la institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE SEGURIDAD CONCESIONADOS 1.2.4.3.8**OBJETO:**

Registra el movimiento de equipos adquiridos, con destino al mantenimiento del orden público y tareas de custodia y vigilancia de bienes de unidades gubernamentales, propiedad de la Institución y que han sido dados en concesión, por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de seguridad propiedad de la institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE USO MILITAR NO BELICO CONCESIONADOS 1.2.4.3.9

OBJETO:

Registra el movimiento contable de equipos adquiridos o construidos tales como vehículos, equipos, enseres y otros elementos característicos de la actividad militar, no aplicables directamente en caso de contienda propiedad del Estado y que han sido dados en concesión entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el Operador en calidad de concesionario. Excluye equipos afectados directamente al empleo bélico, tales como armamento, buques de guerra, aviones de combate, tanques, radares, munición de todo tipo y equipo de uso exclusivo en entrenamiento y operaciones de combate.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de la Administración pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del equipamiento de uso militar no bélico, propiedad de la institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO CONCESIONADOS 1.2.4.4

OBJETO:

Registra el movimiento de muebles de hogar alojamiento, adquiridos o construidos, a cargo de la Institución y que han sido dados en concesión, por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el privado u operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los bienes de hogar /alojamiento a cargo de la Institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

SUBCUENTAS:

- 1.2.4.4.1 MUEBLES DE HOGAR/ ALOJAMIENTO CONCESIONADOS
- 1.2.4.4.2 LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES CONCESIONADOS
- 1.2.4.4.3 BIENES POR ADQUIRIR CONCESIONADOS
- 1.2.4.4.4 HERRAMIENTAS MAYORES CONCESIONADOS
- 1.2.4.4.5 EQUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO CONCESIONADOS

MUEBLES DE HOGAR/ ALOJAMIENTO CONCESIONADOS 1.2.4.4.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de muebles de hogar alojamiento, adquiridos o construidos, a cargo de la Institución y que han sido dados en concesión por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el operador en calidad de concesionario para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los bienes de hogar /alojamiento a cargo de la Institución gubernamental y que ha sido dado en concesión.

LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES CONCESIONADOS 1.2.4.4.2**OBJETO:**

Registra el movimiento contable de libros, revistas colecciónables, publicaciones de investigación, servicio de bibliotecas y obras de arte a cargo de la Institución que han sido dados en concesión, por un periodo determinado entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente y el Operador en calidad de concesionario, para uso y/o explotación de otro ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación de los bienes cedidos en concesión, por un periodo determinado, por parte de una Administración o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, según contrato de concesión del bien por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los libros, revistas y objetos de arte a cargo de la Institución que han sido dados en concesión.

HERRAMIENTAS MAYORES CONCESIONADOS 1.2.4.4.4**OBJETO:**

Registra el movimiento del equipo o conjunto de Herramientas denominadas mayores usadas para realizar diversos trabajos u oficios mecánicos, propiedad del gobierno en calidad de concedente que a través de un contrato han sido dados en Concesión entre el operador en calidad de concesionario, por un periodo determinado de tiempo a un ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien concesionado por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del conjunto de Herramientas, propiedad de la Institución dadas en concesión.

EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO CONCESIONADOS 1.2.4.4.5**OBJETO:**

Registra el movimiento contable del equipo de laboratorio no médico, que su uso tecnológico está enfocado a diferentes áreas industriales, productivas como ser: elementos de electricidad, de calefacción, balanzas y demás que no tienen que ver con la rama de la medicina, las cuales son propiedad del gobierno en calidad de concedente que a través de un contrato han sido dados en concesión al operador en calidad de concesionario, por un periodo determinado de tiempo a un ente generalmente privado.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien concesionado por parte de una Administración Pública a otra generalmente privada.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los Equipos de Laboratorio de uso no médico, propiedad de la Institución dados en concesión.

BIENES DE DOMINIO PÚBLICO CONCESIONADOS 1.2.4.5**OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los bienes de dominio público como ser las instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos, obras urbanísticas obras hidráulicas, carreteras calles y puentes de propiedad del Gobierno de Honduras en calidad de concedente que a través de un

contrato han sido dados en concesión al operador en calidad de concesionario, en un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del valor de los Aeropuertos propiedad del estado en concesión.

SUBCUENTAS:

- 1.2.4.5.1 AEROPUERTOS CONCESIONADOS
- 1.2.4.5.2 OBRAS URBANISTICAS CONCESIONADAS
- 1.2.4.5.3 OBRAS HIDRAULICAS CONCESIONADAS
- 1.2.4.5.4 CARRETERAS, CALLES Y PUENTES CONCESIONADAS

AEROPUERTOS CONCESIONADOS 1.2.4.5.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los aeropuertos y/o aeródromos (terminales en tierra o agua) que incluyen las instalaciones edificaciones y equipos propiedad del Gobierno de Honduras en calidad de concedente que a través de un contrato han sido dados en Concesión al operador en calidad de concesionario en un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de los Aeropuertos propiedad del Estado de Honduras en Concesión.

OBRAS URBANISTICAS CONCESIONADOS 1.2.4.5.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de las obras de ornamentación de vía pública y espacios de beneficio y uso público propiedad del Gobierno de Honduras en calidad de concedente que a través de un contrato han sido dados en Concesión al operador en calidad de concesionario, en un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación del bien, por un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación del bien, del periodo determinado, según contrato de concesión, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras urbanísticas nacionales en concesión como patrimonio del Estado de Honduras.

OBRAS HIDRÁULICAS CONCESIONADOS 1.2.4.5.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las obras hidráulicas propiedad del Gobierno de Honduras, Incluye las represas, canales, presas, estaciones de bombeo, sistemas de riego, sistemas de drenaje, sistema de recogida de aguas residuales conexiones acuíferas, obras pluviales, entre otras que a través de un contrato han sido dados en Concesión entre el Gobierno de Honduras en calidad de concedente al operador en calidad de concesionario, en un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras hidráulicas nacionales en Concesión como patrimonio del Estado de Honduras.

CARRETERAS, CALLES Y PUENTES CONCESIONADOS 1.2.4.5.4

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las obras en carreteras, calles y puentes propiedad del Gobierno de Honduras en calidad de concedente al que a través de un contrato han sido dados en Concesión al operador en calidad de concesionario, en un periodo determinado, por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada.

SE DEBITA:

Por el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa pública a otra generalmente privada.

SE ACREDITA:

Al vencimiento del derecho de explotación, del periodo determinado, del bien por parte de una Administración Pública o Empresa a otra generalmente privada y por la rescisión del contrato de concesión.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de las obras en carreteras, calles y puentes nacionales en concesión, patrimonio del Estado de Honduras.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN 1.2.5

TIERRAS Y TERRENOS 1.2.5.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de tierras y terrenos urbanos o rurales, adquiridos o incorporados los cuales son considerados en su totalidad o en parte o ambos que tiene la Institución para obtener rentas o plusvalía, los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total con el patrimonio en tierras que tiene disponible la Institución para obtener beneficios económicos

SUBCUENTAS:

1.2.5.1.1 TIERRAS Y TERRENOS

1.2.5.1.2 REVALÚO DE TIERRAS Y TERRENOS

1.2.5.1.3 PÉRDIDA DE TIERRAS Y TERRENOS

TIERRAS Y TERRENOS 1.2.5.1.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de tierras y terrenos urbanos o rurales, adquiridos o incorporados los cuales son considerados en su totalidad o en parte o ambos que tiene la Institución para obtener rentas o plusvalía, los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por la adquisición o compra de la propiedad, aquellas mantenidas bajo arrendamiento financiero u operativo para obtener rentas o que cumpla con la definición de propiedad de inversión y cualquier gasto atribuible al costo asociado con la propiedad.

SE ACREDITA:

Por el retiro de la propiedad de inversión porque la Institución no espera obtener beneficios económicos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total con el patrimonio en tierras que tiene disponible la Institución para obtener beneficios económicos.

REVALÚO DE TIERRAS Y TERRENOS 1.2.5.1.2

OBJETO:

Registra el incremento de las tierras y terrenos que por concepto de revaluó son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien.

SE DEBITA:

Por las sumas (adiciones) por concepto del aumento de precio del bien inmueble que se le incorporara a las tierras y terrenos.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del valor a la cuenta de tierras y terrenos y por la desvalorización del activo.

SALDO:

Deudor Representa el monto total del revalúo realizado.

PÉRDIDA DE TIERRAS Y TERRENOS 1.2.5.1.3

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos por perdidas de tierras y terrenos que por alguna razón, por el uso o transcurso del tiempo, deterioro por desastres naturales hayan sufrido estos activos y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes.

SE ACREDITA:

Por las incremento en las pérdidas que hayan sufrido.

SALDO:

Acendedor. Representa el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido las tierras y terrenos de la institución, para determinar su valor actual en libros.

EDIFICIOS 1.2.5.2.

OBJETO:

Registra el movimiento contable de edificios, adquiridos o incorporados los cuales son considerados en su totalidad o en parte o ambos que tiene la Institución para obtener rentas o plusvalía, los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable

SALDO:

Deudor. Representa el monto total con el patrimonio de edificios que tiene disponible la Institución para obtener beneficios económicos

SUBCUENTAS:

1.2.5.2.1 EDIFICIOS

1.2.5.2.2 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS

1.2.5.2.3 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EDIFICIOS

1.2.5.2.4 MEJORAS DE EDIFICIOS

1.2.5.2.3 REVALÚO DE EDIFICIOS

EDIFICIOS 1.2.5.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de edificios, adquiridos o incorporados los cuales son considerados en su totalidad o en parte o ambos que tiene la Institución para obtener rentas o plusvalía, los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable.

SE DEBITA:

Por la adquisición o compra de la propiedad, aquellas mantenidas bajo arrendamiento financiero

u operativo para obtener rentas o que cumpla con la definición de propiedad de inversión y cualquier gasto atribuible al costo asociado con la propiedad.

SE ACREDITA:

Por el retiro de la propiedad de inversión porque la Institución no espera obtener beneficios económicos.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS 1.2.5.2.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación de las edificaciones por el uso o transcurso del tiempo y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación de los edificios en conformidad de los métodos establecidos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de los edificios disponibles en la institución que son utilizados bajo régimen comercial, para determinar su valor actual en libros sea este medido al costo o valor razonable.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EDIFICIOS 1.2.5.2.3

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de los edificios por los daños materiales considerables a las edificaciones.

SE DEBITA:

Por la baja o venta del edificio que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas ocasionadas al edificio.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas por deterioro de los edificios y ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE EDIFICIOS 1.2.5.2.4

OBJETO:

Registra el incremento de las edificaciones que por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporan a los Edificios.

SE ACREDITA:

Por la incorporación y registro de las mejoras.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a los edificios.

REVALÚO DE EDIFICIOS 1.2.5.2.5

OBJETO:

Registra el incremento de las edificaciones que por concepto de revaluó o aumento del precio son consideradas como relevantes para determinar el valor razonable del bien inmueble.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes inmuebles.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del valor a la cuenta de edificios y por la desvalorización del activo

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los edificios.

VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.

OBJETO:

Registra el movimiento contable de viviendas para el personal adquirido o incorporado, los cuales son considerados en su totalidad que tiene la Institución los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable

SALDO:

Deudor. Representa el monto total con el patrimonio de viviendas para el personal que tiene disponible la Institución para obtener beneficios económicos

SUBCUENTAS:

1.2.5.3.1 VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.5.3.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.5.3.3 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.5.3.4 MEJORAS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.5.3.5 REVALÚO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de viviendas para el personal adquirido o incorporado, los cuales son considerados en su totalidad que tiene la Institución los cuales pueden ser medidos a su costo o su valor razonable

SE DEBITA:

Por la adquisición, compra o construcción de la propiedad,.

SE ACREDITA:

Por el retiro de la propiedad porque la Institución no espera obtener beneficios económicos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total con el patrimonio de viviendas para el personal que tiene disponible la Institución para obtener beneficios económicos

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación de estos bienes por el uso o transcurso del tiempo y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación de las viviendas para el personal en conformidad de los métodos establecidos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de las viviendas para el personal disponibles en la institución que son utilizados para determinar su valor actual en libros sea este medido al costo o valor razonable.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.3

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de las viviendas para el personal por los daños materiales considerables.

SE DEBITA:

Por la baja o venta del bien que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas ocasionadas a estos bienes.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las perdidas por deterioro de estos bienes y ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.4

OBJETO:

Registra el incremento de estos bienes por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporan a estos bienes.

SE ACREDITA:

Por la incorporación y registro de las mejoras.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a los edificios.

REVALÚO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.5.3.5

OBJETO:

Registra el incremento de las viviendas para el personal que por concepto de revaluó o aumento del precio son consideradas como relevantes para determinar el valor razonable del bien inmueble.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes inmuebles.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del valor a la cuenta de viviendas para el personal y/o por la desvalorización del activo

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a las viviendas para el personal.

DEPRECIACIONES, MEJORAS, PÉRDIDAS Y REVALUOS NO CONCESIONADO Y CONCESIONADO 1.2.6

TIERRAS Y TERRENOS 1.2.6.1

SUBCUENTAS:

1.2.6.1.1 REVALÚO DE TIERRAS Y TERRENOS

1.2.6.1.2 PÉRDIDAS DE TIERRAS Y TERRENOS

REVALÚO DE TIERRAS Y TERRENOS 1.2.6.1.1

OBJETO:

Registra el incremento de las tierras y terrenos que por concepto de revalúo o aumento del precio del bien inmueble son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien, cuando se utilice el método de revalorización de activos.

SE DEBITA:

Por las sumas de los revalúos que se le incorporan a los bienes inmuebles.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del aumento o disminución del valor al bien inmueble.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a las tierras y terrenos.

PÉRDIDAS DE TIERRAS Y TERRENOS 1.2.6.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos por perdidas de tierras y terrenos que por alguna razón, por el uso o transcurso del tiempo, deterioro por desastres naturales hayan sufrido estos activos y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes inmuebles.

SE ACREDITA:

Por los incremento en las pérdidas que hayan sufrido los bienes inmuebles.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido las tierras y terrenos de la institución, para determinar su valor actual en libros.

EDIFICIOS 1.2.6.2

SUBCUENTAS:

1.2.6.2.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS

1.2.6.2.2 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EDIFICIOS

1.2.6.2.3 MEJORAS DE EDIFICIOS

1.2.6.2.4 REVALÚO DE EDIFICIOS

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS 1.2.6.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación de las edificaciones por el uso o transcurso del tiempo y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación de los edificios por medio de los procedimientos establecidos.

SALDO:

Acreedor Representa el monto acumulado de las depreciaciones de los edificios disponibles en la institución, para determinar su valor actual en libros sean estos medidos a su costo o valor razonable.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EDIFICIOS 1.2.6.2.2

OBJETO:

Registra el saldo de las perdidas extraordinarias parciales o totales de los edificios por los daños materiales considerables a las edificaciones.

SE DEBITA:

Por la baja o venta del edificio que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas ocasionadas al edificio.

SALDO:

Acreedor Representa el monto de las pérdidas por deterioro de los edificios, y ayuda a la Institución a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE DIFICIOS 1.2.6.2.3

OBJETO:

Registra el incremento de las edificaciones que por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporan a los Edificios.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de las mejoras al activo o bien inmueble mismas que incrementan su vida útil.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a los edificios.

REVALÚO DE DIFICIOS 1.2.6.2.4

OBJETO:

Registra el incremento de las edificaciones que por concepto de revalúo son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien a su valor razonable.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes inmuebles.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del valor revaluado al bien inmueble utilizando el modelo del valor razonable que pudo ser medido inicialmente al costo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los edificios.

MAQUINARIA Y EQUIPO 1.2.6.3

SUBCUENTAS:

1.2.6.3.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA

1.2.6.3.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS MÉDICOS, SANITARIOS,

EDUCACIONALES Y RECREATIVOS

- 1.2.6.3.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- 1.2.6.3.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MAYORES
- 1.2.6.3.5 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE INFOMÁTICAY COMUNICACIÓN
- 1.2.6.3.6 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y USO MILITAR NO BÉLICO
- 1.2.6.3.7 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- 1.2.6.3.8 MEJORAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- 1.2.6.3.9 REVALUO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA 1.2.6.3.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de oficina por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de oficina.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las DEPRECIACIÓNes del equipo de oficina disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS MÉDICOS, SANITARIOS, EDUCACIONALES Y RECREATIVOS 1.2.6.3.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos de depreciación de Equipos Médicos, Sanitarios, Educacionales y Recreativos por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de la depreciación acumulada de equipos médicos, sanitarios, educacionales y recreativos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de los equipos médicos, sanitarios, educacionales y recreativos disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1.2.6.3.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos de depreciación del Equipo de Transporte por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de transporte.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de transporte disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MAYORES 1.2.6.3.4

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de producción y herramientas mayores por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de producción y herramientas mayores.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de producción y herramientas mayores disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

1.2.6.3.5

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de informática y comunicación por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de informática y comunicación

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de informática y comunicación disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y USO MILITAR NO BÉLICO

1.2.6.3.6

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de seguridad y uso militar no bélico por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de seguridad y uso militar no bélico

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de seguridad y uso militar no bélico disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 1.2.6.3.7

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de maquinaria y equipo por los daños materiales considerables.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de la maquinaria y equipo que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas ocasionadas a la maquinaria y equipo.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas por deterioro de la maquinaria y equipo y nos ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO 1.2.6.3.8

OBJETO:

Registra el incremento de la maquinaria y equipo que por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporan a la maquinaria y equipo.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de las mejoras al valor de todo lo relacionado a la maquinaria y equipo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a la maquinaria y equipo.

REVALUO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 1.2.6.3.9

OBJETO:

Registra el incremento de los equipos que por concepto de revalúo son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien a su valor razonable.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a la maquinaria y equipo.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del aumento del valor a los activos o la desvalorización de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a la maquinaria y equipo.

EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.6.4

SUBCUENTAS:

1.2.6.4.1 DEPRECIACIÓN ACUMUALDA DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO

1.2.6.4.2 PERDIDAS POR DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO

1.2.6.4.3 MEJORAS DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO

1.2.6.4.4 REVALUOS DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.6.4.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de hogar y de laboratorio por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de hogar

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de hogar y de laboratorio disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.6.4.2

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de bienes como ser los muebles de hogar / alojamiento y de laboratorio por los daños considerables.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de bienes como ser los muebles de hogar / alojamiento y de laboratorio que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas de bienes como ser los muebles de hogar / alojamiento y de laboratorio.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas por deterioro de estos bienes y nos ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.6.4.3

OBJETO:

Registra el incremento de bienes como ser los muebles de hogar y de laboratorio por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y la vida útil.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaron a los activos clasificados en este grupo de cuentas

SE ACREDITA:

Por la incorporación de los valores por mejoras que son incluidas en los activos de este grupo de cuentas

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras en los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

REVALUO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 1.2.6.4.4

OBJETO:

Registra el incremento de bienes como ser: muebles de hogar/alojamiento y de laboratorio entre otros que por concepto de revalúo son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien, los que inicialmente fueron medidos a su costo y son revaluados a precio real.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de incremento del valor por revalorización o desvalorización de los activos clasificados en este grupo de cuentas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los bienes clasificados en esta cuenta.

BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.6.5

SUBCUENTAS:

1.2.6.5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

1.2.6.5.2 PERDIDAS POR DETERIORO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

1.2.6.5.3 MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

1.2.6.5.4 REVALUOS DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.6.5.1

OBJETO:

Registra el movimiento por depreciación de los bienes de dominio público como ser las instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos, la obras urbanísticas, obras hidráulicas y las carreteras calles y puentes por el uso o transcurso del tiempo y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de las depreciaciones de los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de los bienes de dominio público de propiedad del gobierno, disponible en la institución, para determinar su valor actual neto en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.6.5.2

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de los bienes de dominio público como ser instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos de, las obras urbanísticas, obras hidráulicas y las carreteras calles y puentes y que disminuirán el valor por razones contingentes y por la desvalorización.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes de dominio público, que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación del deterioro de los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de los bienes de dominio público de propiedad del gobierno, y ayuda a determinar a la Institución el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.6.5.3

OBJETO:

Registra el incremento de los bienes de dominio público como ser instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos, las obras urbanísticas, obras hidráulicas y las carreteras calles y puentes de propiedad del gobierno, por concepto de mejoras consideradas como

relevantes que incrementan el valor del bien y alargan la vida útil del activo.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaran a los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación al valor del activo las mejoras realizadas y que incrementan el valor del activo y la vida útil.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

REVALUO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.6.5.4

OBJETO:

Registra el incremento de los bienes de dominio público como ser instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos de propiedad del gobierno, las obras urbanísticas, obras hidráulicas y las carreteras calles y puentes de propiedad del gobierno, que por concepto de revalúo son consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien por el método de revalorización y que han medido los activos inicialmente a su costo.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes de dominio público de propiedad del gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación del valor revaluado al activo y por la desvalorización.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los activos de la Institución.

INSTALACIONES 1.2.6.6

SUBCUENTAS:

1.2.6.6.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES

1.2.6.6.2 PERDIDA POR DETERIORO DE INSTALACIONES

1.2.6.6.3 MEJORAS DE INSTALACIONES

1.2.6.6.4 REVALUO DE INSTALACIONES

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES 1.2.6.6.1

OBJETO:

Registra los montos por depreciación que por el uso o transcurso del tiempo sufren los activos y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de la Instalaciones depreciadas.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación de las Instalaciones.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de las Instalaciones disponibles en la institución, para determinar su valor actual neto en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE INSTALACIONES 1.2.6.6.2

OBJETO:

Registra el saldo de las perdidas extraordinarias parciales o totales de las instalaciones propiedad del gobierno que disminuirán el valor por razones contingentes.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de las Instalaciones propiedad del gobierno, que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de los deterioros de las instalaciones de propiedad del gobierno.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las instalaciones propiedad del gobierno, y ayuda a la Institución a determinar el valor neto en libros de los mismos.

MEJORAS DE INSTALACIONES 1.2.6.6.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable por el incremento de las instalaciones de propiedad del gobierno, por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y la vida útil del mismo.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaran a las instalaciones de propiedad del gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de las mejoras a la cuenta del activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a las instalaciones como patrimonio del Gobierno.

REVALUO DE INSTALACIONES 1.2.6.6.4

OBJETO:

Registra el incremento de las instalaciones como propiedad del gobierno, que por concepto de revaluó son consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y aplica aquellos

que fueron medidos inicialmente a su costo.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a las viviendas para el personal propiedad del Gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de la revaluación al activo determinado en la utilización del modelo de revalorización, también por la desvalorización del mismo activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado.

VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.6.7

SUBCUENTAS:

1.2.6.7.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.6.7.2 PERDIDA POR DETERIORO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.6.7.3 MEJORAS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

1.2.6.7.4 REVALUO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.6.7.1

OBJETO:

Registra los montos por depreciación que por el uso o transcurso del tiempo sufren los activos y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de la Viviendas para el personal depreciadas.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación de las Viviendas para el personal.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de las Viviendas para el personal disponibles en la institución, para determinar su valor actual neto en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.6.7.2

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de las Viviendas para el personal propiedad del gobierno que disminuirán el valor por razones contingentes.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de las Viviendas para el personal propiedad del gobierno, que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de los deterioros de las Viviendas para el personal de propiedad del

gobierno.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las Viviendas para el personal propiedad del gobierno, y ayuda a la Institución a determinar el valor neto en libros de los mismos.

MEJORAS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.6.7.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable por el incremento de las Viviendas para el personal de propiedad del gobierno, por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y la vida útil del mismo.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaran a las Viviendas para el personal de propiedad del gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de las mejoras a la cuenta del activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras a las Viviendas para el personal como patrimonio del Gobierno.

REVALUO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 1.2.6.7.4

OBJETO:

Registra el incremento de las Viviendas para el personal como propiedad del gobierno, que por concepto de revaluó son consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y aplica aquellos que fueron medidos inicialmente a su costo.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revaluó se le incorporan a las Viviendas para el personal propiedad del Gobierno.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de la revaluación al activo determinado en la utilización del modelo de revalorización, también por la desvalorización del mismo activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revaluó realizado.

EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.6.8

SUBCUENTAS:

1.2.6.8.1 DEPRECIACIÓN ACUMUALDA DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO

1.2.6.8.2 PERDIDA POR DETERIORO DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO

1.2.6.8.3 MEJORAS DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO

1.2.6.8.4 REVALUO DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.6.8.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de los montos de depreciación del equipo de Laboratorio No Médico por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de los bienes depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada del equipo de Laboratorio No Médico

SALDO:

Acreedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones del equipo de Laboratorio No Médico disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

PÉRDIDA POR DETERIORO DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.6.8.2**OBJETO:**

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de bienes Laboratorio No Médico por los daños considerables.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de bienes Laboratorio No Médico que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas de bienes Laboratorio No Médico.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas por deterioro de estos bienes y nos ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.6.8.3**OBJETO:**

Registra el incremento de bienes Laboratorio No Médico por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y la vida útil.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaron a los activos clasificados en este grupo de cuentas

SE ACREDITA:

Por la incorporación de los valores por mejoras que son incluidas en los activos de este grupo de cuentas

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras en los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

REVALUO DE EQUIPO PARA LABORATORIO NO MÉDICO 1.2.6.8.4**OBJETO:**

Registra el incremento de bienes Laboratorio No Médico por concepto de revalúo son

consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien, los que inicialmente fueron medidos a su costo y son revaluados a precio real.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de incremento del valor por revalorización o desvalorización de los activos clasificados en este grupo de cuentas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los bienes clasificados en esta cuenta.

LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 1.2.6.9

SUBCUENTAS:

1.2.6.9.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

1.2.6.9.2 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

1.2.6.9.3 MEJORAS DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

1.2.6.9.4 REVALUOS DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

1.2.6.9.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los montos de depreciación de libros revistas y otros coleccionables por el uso o transcurso del tiempo, y tiene como fundamento presentar el valor del activo lo más aproximado a la realidad de acuerdo a los procedimientos o métodos de depreciación establecidos.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de libros revistas y otros coleccionables depreciados.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento de depreciación acumulada de libros revistas y otros coleccionables

SALDO:

Acendedor. Representa el monto acumulado de las depreciaciones de libros revistas y otros coleccionables disponible en la institución, para determinar su valor actual en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES

1.2.6.9.2

OBJETO:

Registra el saldo de las pérdidas extraordinarias parciales o totales de libros revistas y otros coleccionables por los daños considerables.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de libros revistas y otros coleccionables que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas de libros revistas y otros coleccionables

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas por deterioro de estos bienes y nos ayuda a determinar el valor en libros de los mismos.

MEJORAS DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 1.2.6.9.3

OBJETO:

Registra el incremento de libros revistas y otros coleccionables por concepto de mejoras consideradas como relevantes que incrementan el valor del bien y la vida útil.

SE DEBITA:

Por las adiciones de las mejoras que se le incorporaran a los activos clasificados en este grupo de cuentas

SE ACREDITA:

Por la incorporación de los valores por mejoras que son incluidas en los activos de este grupo de cuentas

SALDO:

Deudor. Representa el monto total registrado de las mejoras en los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

REVALUO DE LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 1.2.6.9.4

OBJETO:

Registra el incremento de libros revistas y otros coleccionables por concepto de revalúo son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien, los que inicialmente fueron medidos a su costo y son revaluados a precio real.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revalúo se le incorporan a los bienes clasificados en este grupo de cuentas.

SE ACREDITA:

Por la incorporación de incremento del valor por revalorización o desvalorización de los activos clasificados en este grupo de cuentas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revalúo realizado a los libros revistas y otros coleccionables clasificados en esta cuenta.

CONSTRUCCIONES 1.2.7

CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO 1.2.7.1

OBJETO:

Registrar los valores incurridos durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio privado de la Institución, tales como: oficinas públicas, edificaciones para salud, educación, defensa, seguridad, culturales, de habitabilidad, comerciales, industriales.

SALDO:

Deudor. Representa el total de las inversiones en obras de dominio privado en proceso de construcción.

SUBCUENTAS:

1.2.7.1.1 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO

1.2.7.1.2 SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO 1.2.7.1.1**OBJETO:**

Registrar los valores incurridos durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio privado de la Institución, tales como: oficinas públicas, edificaciones para salud, educación, defensa, seguridad, culturales, de habitabilidad, comerciales, industriales.

SE DEBITA:

Por los costos incurridos en la construcción de obras del dominio privado realizados por la administración propia de Institución o por contrato de obra pública, incluidos los costos del proyecto de inversión al iniciar la obra.

SE ACREDITA:

Por la finalización de la obra y reclasificadas al activo totalmente construido.

SALDO:

Deudor. Representa el total de las inversiones en obras de dominio privado en proceso de construcción.

SUPERVISION DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO**1.2.7.1.2****OBJETO:**

Registrar los costos incurridos por supervisión directa durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio privado de la Institución, tales como: oficinas públicas, edificaciones para salud, educación, defensa, seguridad, culturales, de habitabilidad, comerciales, industriales.

SE DEBITA:

Por los costos incurridos en la supervisión de la construcción de obras por administración de la Institución y que forman parte del costo del bien en construcción.

SE ACREDITA:

Por la supervisión en la finalización de la obra en construcción.

SALDO:

Deudor. Representa el total de las supervisiones en las inversiones en obras de dominio privado de la Institución en proceso de construcción.

CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.7.2**OBJETO:**

Registrar los costos incurridos durante el proceso de construcción de obras públicas que

correspondan al dominio público de la Institución, tales como: sistemas cloacales, carreteras y puentes, muelles, puertos y vías de acceso, etc.

SALDO:

Deudor. Representa el total de las inversiones en obras de dominio público en proceso de construcción.

SUBCUENTAS:**1.2.7.2.1 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO****1.2.7.2.2 SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO****CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 1.2.7.2.1****OBJETO:**

Registrar los costos incurridos durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio público de la Institución, tales como: sistemas cloacales, carreteras y puentes, muelles, puertos y vías de acceso, etc.

SE DEBITA:

Por los costos incurridos en la construcción de obras del dominio público realizados por la administración propia de Institución o por contrato de obra pública, incluidos los costos del proyecto de inversión al iniciar la obra.

SE ACREDITA:

Por la finalización de la obra y reclasificadas al activo totalmente construido.

SALDO:

Deudor. Representa el total de las inversiones en obras de dominio público de la Institución, en proceso de construcción.

SUPERVISION DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**1.2.7.2.2****OBJETO:**

Registrar los costos incurridos por supervisión directa durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio público de la Institución, tales como: sistemas cloacales, carreteras y puentes, muelles, puertos y vías de acceso, etc.

SE DEBITA:

Por los costos incurridos en la supervisión de la construcción de obras por administración de la Institución y que forman parte del costo del bien en construcción.

SE ACREDITA:

Por la supervisión en la finalización de la obra en construcción.

SALDO.

Deudor. Representa el total de las supervisiones en las inversiones en obras de dominio público de la Institución en proceso de construcción.

ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8**ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8.1**

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los activos biológicos los cuales son: plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas como ser: (capacidad, gestión y valorización de cambio, mismos son capaces de experimentar transformados biológicas, crecimiento, degeneración y procreación), además incluye aquellos activos biológicos que se transforman mediante un proceso gestionado de forma activa como lo es la actividad agrícola como ser: (engorde del ganado, cultivos de bosques ya sea de plantas de ciclo anual o plantas perennes, cultivo en huertos y plantaciones, floricultura y acuicultura (incluyendo las pisci-factorías), bien para dar productos agrícolas que se contabilizan como existencias (inventarios) o bien para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

SALDO:

Deudor. Representa el valor contable de las plantas y animales en existencia que son utilizados para ser sometidos a transformaciones biológicas o actividades agrícolas, excluyendo todos aquellos que se obtienen del periodo de las cosechas o aquellos que no entran en proceso de gestión activa.

SUBCUENTAS:

1.2.8.1.1 ACTIVOS BIOLÓGICOS

1.2.8.1.2 AGOTAMIENTO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

1.2.8.1.3 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

1.2.8.1.4 REVALÚO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8.1.1**OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los activos biológicos los cuales son: plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas como ser: (capacidad, gestión y valorización de cambio, mismos son capaces de experimentar transformados biológicas, crecimiento, degeneración y procreación), además incluye aquellos activos biológicos que se transforman mediante un proceso gestionado de forma activa como lo es la actividad agrícola como ser: (engorde del ganado, cultivos de bosques ya sea de plantas de ciclo anual o plantas perennes, cultivo en huertos y plantaciones, floricultura y acuicultura (incluyendo las pisci-factorías), bien para dar productos agrícolas que se contabilizan como existencias (inventarios) o bien para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

SE DEBITA:

Por el costo de los animales adquiridos que serán utilizados en un proceso de transformación agrícola u obtenidos por parición, el valor estipulado sea a costo o valor razonable medido de forma fiable de las especies arboledas de bosques y por la revaluaciones

SE ACREDITA:

Por la degeneración que sufre el activo biológico, la reclasificación de productos agrícolas recolectados que mantendrán en existencia para la venta, el agotamiento y la pérdida por deterioro.

SALDO:

Deudor. Representa el valor contable de las plantas y animales en existencia que son utilizados para ser sometidos a transformaciones biológicas o actividades agrícolas, excluyendo todos

aquellos que se obtienen del periodo de las cosechas o aquellos que no entran en proceso de gestión activa.

AGOTAMIENTO ACUMULADOS DE ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los montos por agotamiento que sufren los activos biológicos como ser la pérdida de la biodiversidad, además el agotamiento se basa por el nivel de actividad o uso y no en el tiempo como las depreciaciones, el agotamiento basado en el costo acumulado no puede exceder el costo inicial total del recurso.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de activos biológicos.

SE ACREDITA:

Por el registro e incremento del reconocimiento de forma sistemática el porcentaje de agotamiento aplicado a los activos biológicos

SALDO:

Acreedor. Representa el monto por agotamiento de activos biológicos disponibles en la Institución, para determinar su valor actual neto en libros.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8.1.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable de la cantidad por las pérdidas extraordinarias parciales o totales de activos biológicos que excede entre el importe en libros del activo y su importe recuperable.

SE DEBITA:

Por la baja o venta de activos biológicos que sufrió la pérdida por deterioro.

SE ACREDITA:

Por la cuantificación de las pérdidas por deterioro y por degeneración ocasionadas en los activos biológicos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto de las pérdidas de activos biológicos y ayuda a la Institución a determinar el valor actual neto en libros.

REVALUOS DE ACTIVOS BIOLOGICOS 1.2.8.1.4

OBJETO:

Registra el incremento de Activos Biológicos que por concepto de revaluó son consideradas como relevantes que incrementan el valor al bien.

SE DEBITA:

Por las adiciones que por concepto de revaluó se le incorporaran a los activos biológicos.

SE ACREDITA:

Por la baja y la desvalorización del valor en los activos biológicos y por la incorporación del valor a la cuenta del activo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del revaluó realizado a los activos biológicos.

BIENES INMATERIALES 1.2.9

ACTIVOS INTANGIBLES 1.2.9.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable en la adquisición o auto creación de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual, el conocimiento científico y tecnológico que tiene una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por la Institución.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de los activos intangibles de la Institución ya sea adquirido o auto creado.

SUBCUENTAS:

1.2.9.1.1 ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.9.1.2 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES 1.2.9.1.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable en la adquisición o auto creación de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual, el conocimiento científico y tecnológico que tiene una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por la Institución.

SE DEBITA:

Por el costo de los bienes adquiridos o auto creados, el monto de los gastos por la obtención del activo intangible entre a funcionamiento o costos atribuibles que formaran parte del activo y por Revalorizaciones.

SE ACREDITA:

Por la venta de los bienes, la baja de bienes por pérdida, las amortizaciones y los deterioros

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del valor de los activos intangibles que la Institución tenga disponible para el funcionamiento y derechos del activo y que está identificada de forma separada del bien tangible.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES 1.2.9.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de la distribución sistemática a lo largo de la vida útil del activo, si se espera recibir beneficios económicos futuros para la Institución aplicará al porcentaje de valor residual.

SE DEBITA:

Por la baja o venta del bien intangible.

SE ACREDITA:

Por el monto previsto amortizado para el ejercicio de forma sistemática.

SALDO:

Acreditor. Representa el monto total amortizado del bien intangible, el cual es de utilidad para la Institución en determinar el valor actual neto en libros del bien.

PASIVO 2

PASIVO CORRIENTE 2.1

CUENTAS POR PAGAR 2.1.1

CUENTAS POR PAGAR 2.1.1.1

OBJETO:

Registra los movimientos de deudas de corto plazo, motivadas por operaciones habituales de organismo con vencimiento dentro de los doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados por la Tesorería General de la República y/o Tesorerías Institucionales de los documentos del gasto devengados, así como de los pagos efectuados por las deudas contratadas ya devengadas, como de traslados a cuentas de ejercicios anteriores y a pasivo no corriente de deuda documentada.

SE ACREDITA:

Por el monto de los documentos del gasto devengados y aprobados en las operaciones para: la adquisición de bienes y servicios, por los gastos de funcionamiento, como de contratos de obras públicas.

SALDO:

Acreditor - representa el monto de los documentos del gasto devengado pendientes de pago.

SUBCUENTAS:

2.1.1.1.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

2.1.1.1.2 CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS

2.1.1.1.3 CUENTAS POR PAGAR DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

2.1.1.1.4 CUENTAS POR PAGAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES 2.1.1.1.1

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado, por deudas con proveedores, de operaciones habituales del organismo, pago de viáticos y otras deudas con vencimiento dentro de los doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados por la Tesorería General de la República y/o Tesorerías Institucionales de los documentos del gasto devengados, por deudas contratadas ya devengadas; por el traslado de montos de una deuda comercial documentada a pasivo no corriente; y a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones

anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de los documentos del gasto devengados aprobados en las operaciones para la adquisición de bienes y servicios, por los gastos de transporte, viáticos y otros gastos de funcionamiento.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago.

CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS 2.1.1.1.2

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado, por deudas con contratistas, así como los de supervisión de las mismas; originas en operaciones para la construcción de obras públicas, con vencimiento dentro de los doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados por la Tesorería General de la República y/o Tesorerías Institucionales de los documentos del gasto devengados, por deudas contratadas ya devengadas, por el traslado de montos de una deuda documentada mercantil; como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de los documentos del gasto devengados aprobados, de las estimaciones y recepciones de obra.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago.

CUENTAS POR PAGAR DE OTRAS INSTITUCIONES GOBIERNO CENTRAL 2.1.1.1.3

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado aprobados, por deudas a pagar de otras instituciones del gobierno central, con vencimiento dentro de los doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados por la Tesorería General de la República por documentos del gasto devengados, los pagos efectuados por las deudas contratadas ya devengadas, la documentación de una deuda, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de los documentos del gasto devengados aprobados en las operaciones para la adquisición de bienes y servicios como de gastos de funcionamiento y otros.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago

CUENTAS POR PAGAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2.1.1.1.4

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado aprobados, por deudas a pagar de la Presidencia de la República, con vencimiento dentro de los doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados por la Tesorería General de la República de los documentos del gasto devengados, como de los pagos efectuados por las deudas contratadas ya devengadas, la documentación de una deuda a largo, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de los documentos del gasto devengados aprobados en las operaciones para la adquisición de bienes y servicios como de gastos de funcionamiento y otros.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago

REMUNERACIONES POR PAGAR**2.1.1.2****OBJETO:**

Registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con servicios personales y no personales prestados a la institución, en relación de dependencia contractual laboral, como de gastos otorgados a las autoridades.

SE DEBITA:

Por los pagos realizados de obligaciones contraídas por remuneraciones al personal, servicios profesionales contratados y retribuciones extraordinarias, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados según la liquidación de remuneraciones, la capitalización de los gastos en personal utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción, los contratos de servicios profesionales y retribuciones extraordinarias.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de documentos del gasto pendientes de pago

SUBCUENTAS:

2.1.1.2.1 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR

2.1.1.2.2 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES POR PAGAR

2.1.1.2.3 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR SISTEMA DE PLANILLAS

2.1.1.2.4 GASTOS DE REPRESENTACION POR PAGAR

SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR**2.1.1.2.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con sueldos y salarios devengados por pagar, prestados a la institución, en relación de dependencia laboral.

SE DEBITA:

Por los pagos de obligaciones contraídas por remuneraciones de salarios al personal permanente y no permanente, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores..

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados según la liquidación de remuneraciones de personal permanente y no permanente; la capitalización de los gastos en sueldos y salarios utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción; contratos

especiales, como el pago de horas extraordinarias.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de documentos del gasto por el concepto de sueldos y salarios liquidados, contratos de personal no permanente y horas extras pendientes de pago

OTROS SERVICIOS NO PERSONALES POR PAGAR 2.1.1.2.2

OBJETO:

Registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con servicios profesionales prestados a la institución que están pendientes de pago, en relación de dependencia a un contrato.

SE DEBITA:

Por los pagos de obligaciones contraídas, provenientes de servicios de personal no permanente, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados que corresponden a servicios profesionales que se realizan según contrato; por la capitalización de los gastos en personal contratado utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de documentos del gasto por servicios profesionales contratados, que están devengados y pendientes de pago.

SUELDO Y SALARIOS POR PAGAR DE PLANILLAS 2.1.1.2.3

OBJETO:

Registra el movimiento de las demás obligaciones relacionadas con planillas de sueldos y salarios, prestados a la institución que están pendientes de pago, en relación de dependencia laboral.

SE DEBITA:

Por los traslados de fondos realizados a la cuenta bancaria establecida en el sistema para registrar los pagos de planilla de sueldos y salarios

SE ACREDITA:

Esta cuenta se acredita por única vez con el monto del saldo pendiente de pago de planillas registrado a través del Sistema de Planillas..

SALDO:

Acreedor representa el monto pendiente de pago que corresponde a sueldos del sistema de planillas. Exclusivo Administración Central

GASTOS DE REPRESENTACION POR PAGAR 2.1.1.2.4

OBJETO:

Registra el monto total de las obligaciones pendientes de pago al personal Diplomático acreditado en el exterior y de funcionarios dentro del país establecidos en las disposiciones generales del presupuesto.

SE DEBITA:

Por el pago de los gastos al personal Diplomático acreditado en el exterior y de funcionarios dentro del país como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores..

SE ACREDITA:

Al registrar los documentos del gasto devengado para el personal Diplomático acreditado en el exterior y los gastos de representación mensuales devengados por los funcionarios dentro del país.

SALDO:

Acreedor, representa el monto total de las obligaciones pendientes de pago al personal Diplomático acreditado en el exterior y de funcionarios dentro del país por este concepto.

APORTES Y DEDUCCIONES POR PAGAR 2.1.1.3

OBJETO:

Registra el movimiento de las obligaciones patronales y de las aportaciones de los empleados hacia entes públicos y privados que operan sobre las retribuciones por servicios personales, así como de las deducciones efectuadas; como de los beneficios y compensaciones a pagar en cumplimiento de normas legales o acuerdos específicos; y de las garantías por pagar

SE DEBITA:

Por los pagos de obligaciones patronales y de empleados por aportes y deducciones, de los beneficios del personal; como de los pagos por constitución de garantías hacia terceros, traslado a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados de aportes y deducciones, según la liquidación de remuneraciones, la capitalización de los gastos en personal, utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de aportes y deducciones relacionados con gastos en personal, liquidados y pendientes de pago; y las garantías a pagar

SUBCUENTAS:

2.1.1.3.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES POR PAGAR

2.1.1.3.2 PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR

2.1.1.3.3 BENEFICIOS Y COMPENSACIONES POR PAGAR

2.1.1.3.4 DEDUCCIONES POR PAGAR

2.1.1.3.5 GARANTÍAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES PATRONALES POR PAGAR 2.1.1.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento de las obligaciones patronales por pagar hacia los regímenes de jubilaciones y pensiones, de previsión y seguridad social públicos y privados; como de los de formación profesional, que operan sobre las retribuciones por servicios personales en cumplimiento de normas legales o acuerdos específicos.

SE DEBITA:

Por los pagos de los documentos del gasto de las obligaciones patronales por aportes y deducciones.

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados de aportes patronales y deducciones al personal según la liquidación de remuneraciones, la capitalización de los gastos en personal, utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de aportes y deducciones patronales en relación con el personal, liquidadas y pendientes de pago.

PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR 2.1.1.3.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de las obligaciones contraídas por concepto de asignaciones familiares a los empleados en cumplimiento de normas legales o acuerdos específicos.

SE DEBITA:

Por los pagos de las prestaciones sociales a empleados por parte del patrono como ente público, como a cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SE ACREDITA

Por los documentos de gastos devengados de los montos otorgados como asignaciones familiares a los empleados según liquidación.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las prestaciones sociales liquidadas y pendientes de pago al personal.

BENEFICIOS Y COMPENSACIONES POR PAGAR 2.1.1.3.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de las obligaciones que por concepto de la asistencia social deben ser retribuidos a los empleados, ya sea en cumplimiento de normas legales o acuerdos específicos; así como el pago de dietas.

SE DEBITA:

Por los pagos de las obligaciones por los beneficios y compensaciones, como el pago de las dietas; además a la cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a gestiones anteriores.

SE ACREDITA:

Por los documentos de gastos devengados por los beneficios y compensaciones, como por el seguro de riesgo de trabajo, por la asistencia y ayuda social al personal de la institución; la capitalización de los gastos en personal, utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción, y los montos de las dietas

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los gastos por beneficios y compensaciones del personal, liquidados y pendientes de pago.

DEDUCCIONES POR PAGAR 2.1.1.3.4**OBJETO:**

Registra el movimiento de las deducciones hechas a empleados y que se les han retenido para ser reintegradas hacia entes públicos y privados.

SE DEBITA:

Por los pagos de las retenciones por pagar que se hagan a los entes encargados de recibir las deducciones; como a la cuentas por pagar de ejercicios anteriores por los documentos del gasto que corresponden a deducciones de gestiones anteriores.

SE ACREDITA

Por las deducciones realizadas a los sueldos y salarios de los empleados, según la liquidación de remuneraciones, la capitalización de los gastos en personal, utilizados para la construcción de bienes de dominio público o privado de propia producción.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las deducciones realizadas a empleados liquidadas y pendientes de pago

GARANTIAS POR PAGAR 2.1.1.3.5**OBJETO:**

Registra el movimiento de las obligaciones por las garantías deducidas a terceros, como valor retenido como garantía de calidad, como de cumplimiento a recibir por el ente ejecutor, hasta comprobar su cumplimiento y que se encuentran pendientes de pagar

SE DEBITA:

Por los pagos por devolución y cancelación de garantías hacia terceros.

SE ACREDITA:

Por la constitución y retención de las garantías a terceros en documentos del gasto.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las garantías a pagar

CARGAS FISCALES 2.1.1.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de tasas e impuestos u otras obligaciones fiscales establecidas por ley que hayan sido devengadas y que se encuentran pendientes de pago.

SE DEBITA:

Por el pago de tasas, impuestos y otras obligaciones fiscales devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto de tasas, impuestos y otras obligaciones fiscales devengadas; como por la capitalización de los gastos en impuestos que afectan la construcción de obras por cuenta propia.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las tasas, impuestos y otras obligaciones fiscales devengados pendientes de pago.

SUBCUENTAS

2.1.1.4.1 IMPUESTOS POR PAGAR

2.1.1.4.2 DERECHOS Y TASAS POR PAGAR

2.1.1.4.3 MULTAS Y RECARGOS POR PAGAR

2.1.1.4.4 GASTOS JUDICIALES POR PAGAR

2.1.1.4.5 RECAUDACIONES FISCALES.

IMPUESTOS POR PAGAR 2.1.1.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los impuestos, que hayan sido devengadas y que se encuentran pendientes de pago.

SE DEBITA:

Por el pago de los impuestos devengados.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los impuestos, incluye la capitalización de los gastos en impuestos que afectan la construcción de obras por cuenta propia.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los impuestos devengados pendientes de pago.

DERECHOS Y TASAS POR PAGAR

2.1.1.4.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los derechos y tasas por pagar, que hayan sido devengadas y que se encuentran pendientes de pago.

SE DEBITA:

Por el pago de los derechos y tasas por pagar.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los derechos y tasas por pagar, como de la capitalización de los gastos en impuestos que afectan la construcción por de obras cuenta propia.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los derechos y tasas por pagar devengados pendientes de pago.

MULTAS Y RECARGOS POR PAGAR

2.1.1.4.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de las multas y recargos por pagar, que hayan sido devengadas y que se encuentran pendientes de pago.

SE DEBITA:

Por el pago de las multas y recargos por pagar.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las multas y recargos por pagar, incluye la capitalización de los gastos en impuestos que afectan la construcción por cuenta propia.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las multas y recargos por pagar devengados pendientes de pago.

GASTOS JUDICIALES POR PAGAR

2.1.1.4.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos judiciales, que hayan sido devengadas y que se encuentran pendientes de pago.

SE DEBITA:

Por el pago de los gastos judiciales devengados.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los gastos judiciales.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los gastos judiciales devengados pendientes de pago.

RECAUDACIONES FISCALES

2.1.1.4.5

OBJETO:

Registra transitoriamente el movimiento de las recaudaciones fiscales recaudadas por el sistema bancario nacional a favor del Gobierno de la República.

SE DEBITA:

Con el valor trasladado a la cuenta de depósitos de la Secretaría de Finanzas.

SE ACREDITA:

Con el valor consignado en los reportes de recaudaciones fiscales recibidos del Sistema Bancario.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las recaudaciones fiscales devengadas pendientes de traslado

DONACIONES, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS POR PAGAR

2.1.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones, transferencias y subsidios corrientes y de capital otorgados por el gobierno a instituciones del sector público, del sector privado como externo y terceros.

SE DEBITA:

Por el pago de donaciones y transferencias devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados por los conceptos de donaciones y transferencias como los subsidios.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones y transferencias devengadas pendientes de pago al sector privado y público.

SUBCUENTAS

2.1.1.5.1 DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.2 DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

2.1.1.5.3 DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR EXTERNO

2.1.1.5.4 TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.5 TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

2.1.1.5.6 TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR EXTERNO

2.1.1.5.7 SUBSIDIOS POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.8 SUBSIDIOS POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones corrientes y de capital otorgada por el gobierno o de sus instituciones a otras a instituciones del Estado como a gobiernos locales.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de donaciones devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados por los conceptos de donaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones devengadas pendientes de pago al sector público.

DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

2.1.1.5.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones corrientes y de capital otorgadas por el gobierno o de sus instituciones a instituciones, empresas u y otros del sector privado.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de donaciones devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados por los conceptos de donaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones devengadas pendientes de pago al sector privado.

DONACIONES POR PAGAR AL SECTOR EXTERNO

2.1.1.5.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones corrientes y de capital otorgadas por el gobierno a instituciones, organismos y demás del sector externo.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de donaciones devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados por los conceptos de donaciones

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones devengadas pendientes de pago al sector externo.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de las transferencias corrientes y de capital otorgadas por el gobierno a otras unidades del gobierno central y a gobiernos locales.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de transferencias devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados por los conceptos de transferencias

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias devengadas pendientes de pago al sector público.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

2.1.1.5.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de las prestaciones de seguridad social (jubilaciones, retiros y pensiones), de la asistencia social (becas, ayuda social, prestaciones) como de las transferencias, sean corrientes y de capital otorgadas por el gobierno a instituciones, empresas y otros del sector privado

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de los documentos del gasto por transferencias devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias como ayudas y prestaciones devengadas pendientes de pago al sector privado

TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR EXTERNO

2.1.1.5.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de transferencias corrientes y de capital otorgadas por el gobierno a instituciones, organismos y demás del sector externo.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de los documentos del gasto por las transferencias devengadas.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias devengadas pendientes de pago al sector externo.

SUBSIDIOS POR PAGAR AL SECTOR PÚBLICO

2.1.1.5.7

OBJETO:

Registra el movimiento de los subsidios corrientes y de capital otorgados por el gobierno a empresas e instituciones públicas

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de los subsidios otorgados.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran por los subsidios.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los subsidios devengados pendientes de pago al sector público

SUBSIDIOS POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO

2.1.1.5.8

OBJETO:

Registra el movimiento de los subsidios corrientes y de capital otorgados por el gobierno a instituciones, organizaciones y demás del sector privado.

SE DEBITA:

Por el pago parcial o total de los subsidios otorgados.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran por los subsidios.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los subsidios devengados pendientes de pago al sector privado

DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6

OBJETO:

Registra el movimiento de amortización, intereses y comisiones devengadas pendientes de pago, correspondiente a convenios de préstamos bonos de deuda pública interna de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización, intereses y comisiones de deuda pública interna.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados de amortización, intereses y comisiones de deuda pública interna por convenios de préstamos y bonos por el monto de pago parcial de la deuda a largo plazo con vencimiento en el ejercicio

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de la deuda pública interna devengada pendiente de pago a cargo del Gobierno.

SUBCUENTAS:

2.1.1.6.1 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.2 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.4 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.5 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (PETROCARIBE)

2.1.1.6.6 INGRESOS POR DEVENGAR

AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.1

OBJETO:

Registra el movimiento de amortización pendientes de pago, por valores provenientes de convenios de préstamos y bonos de deuda pública interna de corto plazo a cargo del gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización por convenios de préstamos y colocaciones de bonos de deuda pública interna.

SE ACREDITA:

Por la provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio, debitando la cuenta contable 2.2.2.1.1.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de las amortizaciones devengadas de deuda pública interna pendientes de pago.

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR

2.1.1.6.2

OBJETO:

Registra el movimiento de intereses devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos y a las colocaciones de bonos de deuda pública interna de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de intereses por convenios de préstamos y colocaciones bonos de deuda pública interna.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de los intereses por convenios de préstamos y colocaciones de bonos de deuda pública interna.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses devengados de deuda pública interna pendientes de pago.

COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR 2.1.1.6.3

OBJETO:

Registra el movimiento de las comisiones y otros gastos devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos y de las colocaciones de bonos de deuda pública interna de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de las comisiones y otros gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de los de las comisiones y otros gastos por convenios de préstamos y colocaciones bonos de deuda pública interna.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las comisiones y otros gastos devengados de deuda pública interna pendientes de pago.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR 2.1.1.6.4

OBJETO:

Registra el movimiento de los intereses por mora y multas devengadas pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos y a las colocaciones de bonos de deuda pública interna de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de los intereses por mora y multas por convenios de préstamos y colocaciones bonos de deuda pública interna.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de los intereses por mora y multas convenios de préstamos y colocaciones bonos de deuda pública interna.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses por mora y multas devengados de deuda pública interna pendientes de pago.

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (PETROCARIBE)

2.1.1.6.5

OBJETO:

Registra el movimiento de los servicios comerciales y financieros de Deuda por Importaciones de combustibles provenientes del convenio con “PETROCARIBE” pendientes de pago, por valores derivados de éste convenio de y de los bonos que surjan de deuda pública interna de corto plazo a cargo del gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización de la deuda según el convenio y por la compensación que se haga según lo determine el mismo.

SE ACREDITA:

Por la obtención de fondos o productos provenientes del convenio con Petrocaribe y de bonos de deuda derivados del mismo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las amortizaciones y pagos de la deuda pública proveniente del convenio con Petrocaribe devengadas pendientes de pago.

INGRESOS POR DEVENGAR 2.1.1.6.6

OBJETO:

Registra el movimiento de las notas de crédito de los decretos No.45-2013 de publicidad y el decreto 369-2013 de las telecomunicaciones.

SE DEBITA:

Por la aplicación de las Notas de Crédito.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las notas de crédito.

SALDO:

Acreedor representa el monto total de las notas de crédito.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7

OBJETO:

Registra el movimiento de amortización, intereses y comisiones devengadas pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización, intereses y comisiones de deuda pública externa pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de amortización, intereses y comisiones de deuda pública externa por convenios de préstamo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las amortizaciones, intereses y comisiones de deuda pública externa devengada pendientes de pago.

SUBCUENTAS:

2.1.1.7.1 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7.2 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7.4 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7.1

OBJETO:

Registra la porción de la deuda que se debe pagar dentro de los doce meses subsiguientes reflejando la parte referente a la amortización (al principal), por valores provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización por convenios de préstamos de deuda pública externa.

SE ACREDITA:

Por la provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio, debitando la cuenta contable 2.2.2.4.2.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de las amortizaciones de deuda pública externa devengadas pendientes de pago.

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR

2.1.1.7.2

OBJETO:

Registra el movimiento de intereses devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de intereses por convenios de préstamos de deuda pública externa.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por convenios de préstamos de deuda pública externa.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses de deuda pública externa devengadas pendientes de pago.

COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR 2.1.1.7.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de las comisiones y otros gastos devengados pendientes de pago provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de las comisiones y otros gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las comisiones y otros gastos por convenios de préstamos y de deuda pública externa.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las comisiones y otros gastos de deuda pública externa devengadas pendientes de pago.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR**2.1.1.7.4****OBJETO:**

Registra el movimiento de los intereses por mora y multas concebidas por atrasos y/o castigos ya devengadas pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa de corto plazo a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de los intereses por mora y multas por convenios de préstamos de deuda pública externa.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por mora y multas convenios de préstamos de deuda pública externa.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses por mora y multas de deuda pública externa devengadas pendientes de pago.

AMORTIZACIÓN ALIVIOS EXTERNOS POR PAGAR 2.1.1.7.5**OBJETO:**

Registra la porción de la deuda que se debe pagar dentro de los doce meses subsiguientes reflejando la parte referente a la amortización (al principal), por valores provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa donde se aprobaron los alivios

SE DEBITA:

Por el pago de amortización por convenios de préstamos de deuda pública externa aplicando alivios.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de amortizaciones de la deuda aplicando el alivio

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de las amortizaciones de alivios externos pendientes de pago.

INTERESES ALIVIOS EXTERNOS POR PAGAR 2.1.1.7.6

OBJETO:

Registra el movimiento de intereses devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa donde se aprobaron los alivios

SE DEBITA:

Por el pago de intereses por convenios de préstamos de deuda pública externa aplicando alivios.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de intereses de la deuda externa aplicando el alivio

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses de alivio externos pendiente de pago.

COMISIONES ALIVIOS EXTERNOS POR PAGAR 2.1.1.7.7

OBJETO:

Registra el movimiento de las comisiones pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa donde se aprobaron los alivios

SE DEBITA:

Por el pago de comisiones por convenios de préstamos de deuda pública externa aplicando alivios.

SE ACREDITA:

Por los documentos del gasto devengados que se registran para pago de comisiones de la deuda externa aplicando el alivio

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las comisiones de alivio externos pendiente de pago.

DEVOLUCIONES POR PAGAR 2.1.1.8

OBJETO:

Registrar los movimientos de deudas por obligaciones a cancelar, no contempladas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados.

SE ACREDITA:

Por el ingreso al sistema de los documentos del gasto devengados emitidos por las Gerencias Administrativas y/o Instituciones para el pago de diversos gastos.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de los documentos del gasto emitidos y pendientes de cancelar.

SUBCUENTAS:

2.1.1.8.1 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

2.1.1.8.2 DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

2.1.1.8.1

OBJETO:

Registrar los movimientos de los Impuestos que se han cobrado o retenido y que deben ser devueltos.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados.

SE ACREDITA:

Por el ingreso al sistema de los documentos del gasto devengados emitidos por las Gerencias Administrativas y/o Instituciones para el pago de diversos gastos.

SALDO:

Acreedor- representa el monto total de los documentos del gasto de otros gastos emitidos y pendientes de cancelar.

DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS

2.1.1.8.2

OBJETO:

Registrar los movimientos de las garantías que se han retenido para garantizar el cumplimiento de los convenios y que deben ser devueltas.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados.

SE ACREDITA:

Por el ingreso al sistema de los documentos del gasto devengados emitidos por las Gerencias Administrativas y/o Instituciones para el pago de diversos gastos.

SALDO:

Acreedor- representa el monto total de los documentos del gasto tramitados y pendientes de cancelar.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

2.1.1.9.

OBJETO:

Registrar los movimientos de deudas por obligaciones a cancelar, no contempladas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados.

SE ACREDITA:

Por el ingreso al sistema de los documentos del gasto devengados emitidos por las Gerencias Administrativas y/o Instituciones para el pago de diversos gastos.

SALDO:

Acreedor - representa el monto total de los documentos del gasto de otros gastos emitidos y pendientes de cancelar.

SUBCUENTAS:

2.1.1.9.1 PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR

2.1.1.9.2 PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL POR PAGAR

- 2.1.1.9.3 PRESTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS POR PAGAR
- 2.1.1.9.4 PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR
- 2.1.1.9.5 PRESTAMOS A GOBIERNOS LOCALES POR PAGAR
- 2.1.1.9.6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR
- 2.1.1.9.7 PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINNACIERAS POR PAGAR
- 2.1.1.9.8 PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINNACIERAS POR PAGAR
- 2.1.1.9.9 TITULOS Y VALORES POR PAGAR

PRÉSTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO POR PAGAR**2.1.1.9.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de préstamos recibidos del sector privado, con plazo de vencimiento menor a doce meses; con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados al sector privado.

PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL POR PAGAR**2.1.1.9.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento de préstamos a instituciones de la Administración Central, con plazo de vencimiento menor a doce meses

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor- representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a la Administración central

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS POR PAGAR**2.1.1.9.3****OBJETO:**

Registrar el movimiento de préstamos a Instituciones Descentralizadas, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos adeudados a las Instituciones Descentralizadas.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR 2.1.1.9.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de las Instituciones de Seguridad Social, de origen local, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados por préstamos a instituciones de Seguridad Social.

PRESTAMOS A GOBIERNOS LOCALES POR PAGAR 2.1.1.9.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos a gobiernos locales, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de adeudados a Gobiernos locales.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2.1.1.9.6

OBJETO:

Registrar los movimientos de deudas por obligaciones a cancelar, no contempladas en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados.

SE ACREDITA:

Por el ingreso al sistema de los documentos del gasto devengados emitidos por las Gerencias Administrativas y/o Instituciones para el pago de diversos gastos.

SALDO: Acreedor - representa el monto total de otros gastos devengados y pendientes de cancelar.

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS POR PAGAR 2.1.1.9.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos de las Instituciones antes consideradas como Empresas Públicas pero que en base a NICSP por su funcionalidad son clasificadas como Descentralizadas, No Financieras cuyo plazo de vencimiento es menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor-representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a las instituciones descentralizadas a Empresas Públicas No Financieras

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS POR PAGAR

2.1.1.9.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos por las Empresas públicas Financieras, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a Las Empresas Publicas Financieras por Préstamos.

TITULOS Y VALORES POR PAGAR

2.1.1.9.9

OBJETO:

Registrar el movimiento de títulos y valores colocados en el mercado por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por al vencimiento del plazo de cancelación, el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a los tenedores de títulos por emisiones del gobierno.

ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO

2.1.2

DOCUMENTOS COMERCIALES DE CORTO PLAZO

2.1.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de obligaciones de pago sustentadas en algún documento mercantil, con plazo de cancelación previsto dentro de los doce meses de suscrito.

SE DEBITA:

Por la cancelación de los gastos documentados.

SE ACREDITA:

Por la documentación de una deuda, la obtención de fondos y la adquisición de bienes con pago documentado.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total adeudado de obligaciones documentadas.

SUBCUENTA:

2.1.2.1.1 DOCUMENTOS COMERCIALES DE CORTO PLAZO

DOCUMENTOS COMERCIALES DE CORTO PLAZO

2.1.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de obligaciones de pago con sustento legal mediante documentos mercantiles, con plazo de cancelación previsto dentro de los doce meses de suscrito.

SE DEBITA:

Por la cancelación de los documentos del gasto documentados.

SE ACREDITA:

Por la documentación de una deuda, la obtención de fondos y la adquisición de bienes con pago documentado.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total adeudado de obligaciones documentadas.

TITULOS Y VALORES DE CORTO PLAZO

2.1.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de títulos y valores colocados en el mercado por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración gubernamental

SE DEBITA:

Por al vencimiento del plazo de cancelación, el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a los tenedores de títulos por emisiones del gobierno.

SUBCUENTAS:

2.1.2.2.1 TÍTULOS Y VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO

2.1.2.2.2 TÍTULOS Y VALORES EXTERNOS DE CORTO PLAZO

TITULOS Y VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO

2.1.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de títulos y valores colocados en el mercado interno por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses

SE DEBITA:

Al vencimiento del plazo de cancelación, el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos adeudados a los tenedores de títulos por emisiones del gobierno.

TITULOS Y VALORES EXTERNOS DE CORTO PLAZO

2.1.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de títulos y valores externos, colocados en el mercado por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses

SE DEBITA:

Al vencimiento del plazo de cancelación, el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a los tenedores de títulos por emisiones del gobierno.

PRÉSTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO CORTO PLAZO

2.1.2.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos recibidos del Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración gubernamental (esta cuenta se elimina en el estado financiero consolidado)

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados al gobierno.

SUBCUENTAS:

2.1.2.3.2 PRESTAMOS INTERNOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO

2.1.2.3.4 PRESTAMOS INTERNOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS DE CORTO PLAZO

2.1.2.3.5 PRESTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

2.1.2.3.7 PRESTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

2.1.2.3.8 PRESTAMOS INTERNOS DE GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO

PRESTAMOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO 2.1.2.3.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos de las Instituciones Descentralizadas, con plazo de vencimiento menor a doce meses,

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a las instituciones descentralizadas.

PRESTAMOS INTERNOS DE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS A CORTO PLAZO 2.1.2.3.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a la comisión de bancos y seguros

PRESTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO 2.1.2.3.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos por las Empresas públicas Financieras, de origen local, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a empresas públicas financieras por préstamos de corto plazo.

PRESTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO 2.1.2.3.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos por las Empresas Públicas de Seguridad Social, de origen local, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados a empresas públicas de seguridad social por préstamos de corto plazo.

PRESTAMOS INTERNOS DE GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO 2.1.2.3.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos de gobiernos locales, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a gobiernos locales

PRÉSTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 2.1.2.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos recibidos del sector privado, con plazo de vencimiento menor a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración gubernamental

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, como de la transferencia a quien se disponga o por su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos internos de corto plazo adeudados al sector privado.

SUBCUENTA:

2.1.2.4.1 PRÉSTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO

PRÉSTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 2.1.2.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos recibidos del sector privado, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos internos de corto plazo adeudados al sector privado.

FINANCIAMIENTOS DEL SECTOR EXTERNO DE CORTO PLAZO

2.1.2.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de origen externo recibidos por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración gubernamental.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución, por los ingresos recibidos.

SE ACREDITA:

Por los recursos recibidos de organismos financieros internacionales.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos adeudados a los acreedores externos, por préstamos de corto plazo.

SUBCUENTA:

2.1.2.5.1 PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO DE CORTO PLAZO

2.1.2.5.2 SOBREGIROS EN BANCOS DEL EXTERIOR

2.1.2.5.3 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA PARA LÍNEAS DE CRÉDITOS

2.1.2.5.4 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL PARA LÍNEAS DE CRÉDITOS

PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO DE CORTO PLAZO

2.1.2.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de origen externo recibidos por el Sector Público, con plazo de vencimiento menor a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos adeudados a los acreedores externos, por préstamos de corto plazo.

SOBREGIROS BANCOS DEL EXTERIOR

2.1.2.5.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los sobregiros que resulten en las cuentas de depósito abiertas en bancos del exterior.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos para normalizar el saldo en sobregiro de la cuenta en bancos del exterior y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con los valores que ocasionan el sobregiro en cuenta de depósitos en bancos del exterior y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO: Acreedor - Representa los montos de los sobregiros que resulten en las cuentas de depósito abiertas en bancos del exterior.

PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA PARA LINEAS DE CREDITO**2.1.2.5.3****OBJETO:**

Registra los valores pendientes de pago a favor de instituciones no residentes por préstamos recibidos en moneda extranjera para financiar la importación de bienes para la producción.

SE DEBITA:

Con el valor de la cancelación parcial o total de la obligaciones y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de los desembolsos recibidos y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Acreedor – Representa los valores pendientes de pago a favor de instituciones no residentes por préstamos recibidos en moneda nacional con equivalencia en dólares.

PRESTAMOS EN MONEDA A NACIONAL LINEAS DE CREDITO**2.1.2.5.4****OBJETO:**

Registra los valores pendientes de pago a favor de instituciones no residentes por préstamos recibidos en moneda nacional con equivalencia en dólares.

SE DEBITA:

Registra los valores pendientes de pago a favor de instituciones no residentes por préstamos recibidos en moneda nacional con equivalencia en dólares.

SE ACREDITA:

Con el valor de los desembolsos recibidos y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO: Acreedor – Representa los valores pendientes de pago a favor de instituciones no residentes por préstamos recibidos en moneda nacional con equivalencia en dólares.

FONDOS DE TERCEROS 2.1.3**FONDOS DE TERCEROS EN CUSTODIA Y GARANTIA****2.1.3.1**

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por causas tales como adelantos, garantías o depósitos que deban ser operados de acuerdo a lo ordenado por sus titulares y autoridades o de acuerdo a convenios.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de fondos en custodia en poder de la administración gubernamental de propiedad ajena por depósitos o anticipos.

SUBCUENTAS:

- 2.1.3.1.1 FONDOS DE TERCEROS RECIBIDOS EN CUSTODIA
- 2.1.3.1.2 FONDOS DE TERCEROS RECIBIDOS EN GARANTIA
- 2.1.3.1.3 FONDOS DE TERCEROS EN LA CUT
- 2.1.3.1.4 EMBARGOS JUDICIALES EN CUSTODIA
- 2.1.3.1.5 FONDOS DE TERCEROS FIDEICOMISO

FONDOS DE TERCEROS RECIBIDOS EN CUSTODIA 2.1.3.1.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por causas tales como adelantos o depósitos que deban ser operados de acuerdo a lo ordenado por sus titulares y autoridades o de acuerdo a convenios.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor- Refleja el monto total de los valores adeudados a terceros, recibidos para su custodia para una devolución posterior.

FONDOS DE TERCEROS RECIBIDOS EN GARANTIA**2.1.3.1.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por garantías, que deban ser operados de acuerdo a lo contratado por sus titulares y autoridades o de acuerdo a convenios.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO: Acreedor - refleja el monto de los fondos de propiedad de terceros, retenidos a los Contratistas para garantía de las obras de construcción y otros servicios técnicos profesionales que requieren garantía de trabajo

FONDOS DE TERCEROS EN LA CUT**2.1.3.1.3****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos de titularidad y administración de las instituciones operando en la CUT, recibidos de modo transitorio en la Cuenta Única de Tesorería y registrados en sus libretas, tanto de fuente del tesoro como de los propios ingresos propios y de las fuentes externas; y que deban ser operados de acuerdo a lo ordenado por sus titulares y autoridades.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien el titular disponga al realizar los pagos con las libretas correspondientes en la CUT.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de fondos en la Cuenta Única de Tesorería de titularidad y administración por parte de las instituciones gubernamentales registrando sus operaciones en esta cuenta única.

EMBARGOS JUDICIALES EN CUSTODIA**2.1.3.1.4****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos ordenados a retener como embargos por decisiones judiciales, pertenecientes a servidores públicos y proveedores del gobierno, para ser transferidos a terceros o mantenerlos en custodia hasta que los respectivos jueces determinen su destino.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga al realizar los pagos según documentación o su devolución,

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos por embargos.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de fondos en custodia por embargos ordenados por la justicia pendientes de entregar.

FONDOS DE TERCEROS FIDEICOMISO**2.1.3.1.5****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por adelantos o depósitos que deban ser operados de acuerdo a lo ordenado de los convenios del fideicomiso.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos de los ingresos recibidos por este concepto.

SALDO:

Acreedor -Refleja el monto total de los valores adeudados a terceros, recibidos por el convenio de fideicomiso para su custodia para una devolución posterior.

DEPÓSITOS A LA VISTA**2.1.3.2****OBJETO:**

Registra los depósitos constituidos en moneda extranjera por las representaciones diplomáticas, bancos comerciales y otras instituciones nacionales o extranjeros. Esta cuenta está sujeta a los ajustes por la variación del lempira con respecto al dólar.

SE DEBITA:

Con el valor de los retiros parciales o totales de los depósitos y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de los depósitos efectuados y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira y otras monedas externas con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor - Representa los depósitos realizados por Bancos comerciales y/o otras instituciones nacionales o extranjeros, públicas o privadas.

SUBCUENTAS:

- 2.1.3.2.1 DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA
- 2.1.3.2.2 DEPÓSITOS A LA VISTA EN MONEDA NACIONAL
- 2.1.3.2.3 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
- 2.1.3.2.4 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
- 2.1.3.2.5 CHEQUES DE CAJA
- 2.1.3.2.6 CHEQUES CERTIFICADOS
- 2.1.3.2.7 DEPOSITOS EN GARANTIA
- 2.1.3.2.8 DEPOSITOS POR SUBASTAS PÚBLICAS DE DIVISAS

DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA**2.1.3.2.1****OBJETO:**

Registra los depósitos en lempiras que mantienen diferentes bancos e instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas, a las cuales se les otorga mantenimiento de valor por su equivalencia en dólares.

SE DEBITA:

Por retiros parciales o totales de los depósitos y por ajustes por variación de la moneda nacional con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por los depósitos recibidos u ordenados por el cuentahabiente y por ajustes por variación de la moneda nacional con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor - Representa los depósitos realizados en moneda extranjera por Bancos comerciales y/o otras instituciones nacionales o extranjeros, públicas o privadas.

DEPÓSITOS A LA VISTA EN MONEDA NACIONAL**2.1.3.2.2****OBJETO:**

Registra el movimiento de los depósitos constituidos en moneda nacional por bancos e

instituciones nacionales extranjeras, públicas o privadas.

SE DEBITA:

Con el valor de los retiros parciales o totales de los depósitos.

SE ACREDITA:

Con el valor de los depósitos recibidos u ordenados por el cuentahabiente.

SALDO:

Deudor - Representa los depósitos realizados en moneda nacional por Bancos comerciales y/otras instituciones nacionales o extranjeros, públicas o privadas.

DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

2.1.3.2.3

OBJETO:

Registra el movimiento de los depósitos a plazo fijos en moneda extranjera constituidos por instituciones financieras nacionales o extranjeras públicas o privadas, conforme a reglamentos y convenios establecidos en un periodo no mayor a los doce meses de su concesión.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos que se cancelen por vencimiento y/o redención, y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Con el valor de los depósitos que se constituyan y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Deudor - Representa los depósitos realizados a plazo en moneda extranjera por Bancos comerciales y/otras instituciones nacionales o extranjeros, públicas o privadas.

DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

2.1.3.2.4

OBJETO:

Registra el movimiento de los depósitos a plazo en moneda nacional constituidos por instituciones financieras nacionales o extranjeras, públicas o privadas, conforme a reglamentos y convenios establecidos.

SE DEBITA:

Con el valor de los depósitos que se cancelen por vencimiento y/o redención.

SE ACREDITA:

Con el valor de los depósitos que se constituyan.

SALDO:

Deudor - Representa los depósitos realizados a plazo en moneda nacional por Bancos comerciales y /o otras instituciones nacionales o extranjeros, públicas o privadas.

CHEQUES DE CAJA

2.1.3.2.5

OBJETO:

Registra el movimiento de los cheques emitidos por el Banco, a su cargo, pagaderos en su propia caja y por el sistema financiero (Cheques de Caja y/o Gerencia).

SE DEBITA:

Por el pago o anulación de los cheques emitidos y por descargo de valores por su antigüedad de

conformidad a la legislación vigente.

SE ACREDITA:

Por la emisión de cheques de caja o de gerencia por pagos propios del Banco o por el retiro de fondos de algunos cuentahabientes.

SALDO:

Acreedor -Representa el movimiento de cheques emitidos y pagaderos por el Banco.

CHEQUES CERTIFICADOS

2.1.3.2.6

OBJETO:

Registra el movimiento de los cheques emitidos en moneda nacional que el Banco certifique a sus cuentahabientes. Su saldo representará el valor total de los cheques certificados pendientes de pago.

La certificación hará responsable al Banco frente al tenedor, de que los fondos han sido reservados para pagar el cheque.

SE DEBITA:

Con el importe de los cheques que se paguen y por la anulación de cheques certificados.

SE ACREDITA:

Con el valor de los cheques que se certifiquen a solicitud de los cuentahabientes.

SALDO:

Acreedor - Representa el valor total de los cheques certificados pendientes de pago.

DEPOSITOS EN GARANTIA

2.1.3.2.7

OBJETO:

Registra los depósitos recibidos a favor del Gobierno Central, establecidos mediante convenios o contratos o por disposición legal.

SE DEBITA:

Con el importe de la cancelación total o parcial del depósito en garantía.

SE ACREDITA:

Con el valor del depósito inicial o por incrementos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total por depósitos recibidos de terceros pendientes de cancelar.

DEPOSITOS POR SUBASTAS PÚBLICAS DE DIVISAS

2.1.3.2.8

OBJETO:

Registra transitoriamente en moneda nacional los depósitos realizados por las personas naturales o jurídicas, con el fin de participar en la compra de divisas a través de la Subasta Pública.

SE DEBITA:

Con el valor equivalente en moneda nacional de las divisas asignadas en la Subasta Pública de Divisas o por la devolución de los fondos no utilizados.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos recibidos de los demandantes de divisas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total por depósitos recibidos en subastas públicas de divisas realizadas por personas naturales o jurídicas pendientes de cancelar.

CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4****CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES****2.1.4.1****OBJETO:**

Registro del movimiento de operaciones devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SALDO:

Acreedor - representa el monto pendiente de pagar de devengados provenientes de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.1.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.1.2 CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.1.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4.1.1****OBJETO:**

Registro del movimiento de operaciones comerciales devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.1.1

SALDO: Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar a empresas comerciales provenientes de ejercicios anteriores.

CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4.1.2****OBJETO:**

Registro del movimiento de operaciones devengadas no pagadas a contratistas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.1.2.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar a Contratistas provenientes de ejercicios anteriores.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.1.3**OBJETO:**

Registrar los movimientos de deudas por obligaciones, no contempladas en las cuentas anteriores que no fueron canceladas al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SALDO: Acreedor - representa el monto total de otros gastos pendientes de cancelar que corresponden a años anteriores.

SUELDO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4.2****OBJETO:**

Registro del movimiento de sueldos devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los sueldos devengados pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.2.1 SUELDO POR PAGAR FUNCIONARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.2 SUELDO POR PAGAR DOCENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.3 DIETAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.4 GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.5 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

SUELDO POR PAGAR FUNCIONARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4.2.1****OBJETO:**

Registro del movimiento de sueldos devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran

pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los sueldos devengados pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores.

SUELdos POR PAGAR DOCENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.2

OBJETO:

Registro del movimiento de sueldos de Maestros devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los sueldos de maestros devengados pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores.

DIETAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.3

OBJETO:

Registro del movimiento de dietas devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las dietas devengadas pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores.

GASTOS DE REPRESENTACION POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.2.4

OBJETO:

Registro del movimiento de gastos de representación devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.2.4.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los gastos de representación devengados pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores.

OTROS SERVICIOS NO PERSONALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.2.5

OBJETO:

Registro del movimiento de beneficios sociales y personales devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.2.2.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de los beneficios sociales y personales de los empleados y funcionarios pendiente de pagar provenientes de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES Y DEDUCCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.3

OBJETO:

Registro del movimiento de las obligaciones devengadas de contribuciones y deducciones relacionados con gastos de personal no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de contribuciones y deducciones pendientes de pagar, provenientes de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

- 2.1.4.3.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.4.3.2 PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.4.3.3 BENEFICIOS Y COMPENSACIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.4.3.4 DEDUCCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.4.3.5 GARANTIAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.4.3.6 FONDOS DE TERCEROS EN CUSTODIA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONTRIBUCIONES PATRONALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.3.1

OBJETO:

Registro del movimiento de las obligaciones devengadas de contribuciones patronales no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos de obligaciones patronales por aportes y deducciones.

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.3.1.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de contribuciones pendientes de pagar, provenientes de ejercicios anteriores.

PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.3.2

OBJETO:

Registro del movimiento de las obligaciones devengadas de prestaciones sociales no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos de las prestaciones sociales a empleados por parte del patrono como ente público.

SE ACREDITA

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.3.2.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de contribuciones pendientes de pagar, provenientes de ejercicios anteriores.

BENEFICIOS Y COMPENSACIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.3.3

OBJETO:

Registro del movimiento de las obligaciones devengadas de beneficios y compensaciones no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos de las obligaciones por los beneficios y compensaciones.

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.3.3.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de beneficios y compensaciones pendientes de pagar, provenientes de ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.3.4

OBJETO:

Registro del movimiento de las obligaciones devengadas por deducciones no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos de las obligaciones por las deducciones.

SE ACREDITA

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.3.4

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de deducciones pendientes de pagar, provenientes de ejercicios anteriores.

GARANTIAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.3.5

OBJETO:

Registra el movimiento de las obligaciones devengadas por las garantías deducidas a terceros, que se encuentran pendientes de pagar de años anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos por devolución y cancelación de garantías hacia terceros.

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.3.5.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las garantías a pagar de ejercicios anteriores

FONDOS DE TERCEROS EN CUSTODIA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.3.6

OBJETO:

Registra el movimiento de las obligaciones devengadas por fondos de terceros en custodia a pagar, que se encuentran pendientes de pagar de años anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos por devolución y cancelación de fondos de terceros en custodia.

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando las subcuentas contables del 2.1.3.1.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los fondos de terceros en custodia a pagar de ejercicios anteriores

CARGAS FISCALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.

OBJETO:

Registrar el movimiento de tasas, impuestos y otras obligaciones fiscales, ya devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas,

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar de tasas, impuestos y otras obligaciones fiscales provenientes de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.4.1 IMPUESTOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.2 DERECHOS Y TASAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.3 MULTAS Y RECARGOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.4 GASTOS JUDICIALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

IMPUESTOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de impuestos devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.4.1.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar de impuestos provenientes de ejercicios anteriores.

DERECHOS Y TASAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de derechos y tasas fiscales, ya devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.4.2.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar de tasas fiscales provenientes de ejercicios anteriores.

MULTAS Y RECARGOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.4.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de multas y recargas, ya devengadas no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.4.3.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de multas y recargas por pagar provenientes de ejercicios anteriores.

GASTOS JUDICIALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.4.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de gastos judiciales, ya devengados no pagados, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones devengadas y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.4.4.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado pendiente de pagar de gastos judiciales, provenientes de ejercicios anteriores.

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5**OBJETO:**

Registro del movimiento de trasferencias y subsidios devengados no pagadas, provenientes de ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones por transferencias y subsidios devengados y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SALDO:

Acreedor - representa el monto devengado de las transferencias y subsidios pendientes de pagar provenientes de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.5.1 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.2 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.3 SUBSIDIOS AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.4 SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.5 CUENTAS DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.6 CUENTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

2.1.4.5.7 TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.8 DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.9 DONACIONES AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES**2.1.4.5.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de las transferencias otorgadas por el gobierno a otras instituciones descentralizadas del Estado y a gobiernos locales y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto

SE ACREDITA:

Por el monto de las transacciones por transferencias al sector público devengados y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.4.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias pendientes de pago.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de las transferencias otorgadas por el gobierno a instituciones y otros del sector privado y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SE DEBITA:

Por el pago de transferencias devengadas.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las transferencias por pagar de ejercicios anteriores, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.5.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SUBSIDIOS AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.5.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de los subsidios otorgados por el gobierno a instituciones descentralizadas del estado y gobiernos locales y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagados.

SE DEBITA:

Por el pago de los subsidios de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los subsidios a pagar de ejercicios anteriores, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.7.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los subsidios pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de los subsidios otorgados por el gobierno a instituciones, organizaciones

y demás del sector privado y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagados.

SE DEBITA:

Por el pago de los subsidios de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los subsidios a pagar de ejercicios anteriores, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.8.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los subsidios pendientes de pago de ejercicios anteriores.

CUENTAS DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.5

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado, por deudas de otras instituciones del gobierno central, correspondiente a ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados

SE ACREDITA:

Por el monto de los gastos devengados de ejercicios anteriores, debitando la cuenta contable 2.1.1.1.3.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago.-

CUENTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.6

OBJETO:

Registra los movimientos de devengado, por deudas de la Presidencia de la República, no pagadas al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por los pagos efectuados de los documentos del gasto devengados

SE ACREDITA:

Por el monto de los gastos devengados no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.1.4.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de los documentos del gasto devengados pendientes de pago de ejercicios anteriores.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones y transferencias otorgadas por el gobierno a instituciones, organismos y demás del sector externo y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SE DEBITA:

Por el pago de los subsidios.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las transferencias por pagar al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.6.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las transferencias pendientes de pago de ejercicios anteriores.

DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones otorgadas por el gobierno a instituciones, organismos y demás del sector público y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SE DEBITA:

Por el pago de los donaciones.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las donaciones del cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.1.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

DONACIONES AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.5.9

OBJETO:

Registrar el movimiento de donaciones otorgadas por el gobierno a instituciones, organismos y demás del sector privado y que al cierre de cada ejercicio no fueran pagadas.

SE DEBITA:

Por el pago de las donaciones.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las donaciones al sector privado por pagar al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.5.2.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las donaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.7

OBJETO:

Registra el movimiento de pagos correspondientes a convenios de préstamos de deuda pública interna de ejercicios años anteriores

SE DEBITA:

Por el pago de amortización, intereses y comisiones de deuda pública interna devengados

SE ACREDITA:

Por el monto de las amortizaciones y gastos devengados no pagados al cierre del ejercicio anterior

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de la deuda pública interna pendiente de pago de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno.

SUBCUENTAS:

2.1.4.7.1 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.7.2 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.7.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.7.4 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.7.6 DEUDA POR PAGAR EN ESPECIE DE EJERCICIOS ANTERIORES

AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.7.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de amortización pendiente de pago, por valores provenientes de convenios de préstamos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores a cargo del gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de amortización por convenios de préstamos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de las amortizaciones devengadas no pagadas al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.6.1.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las amortizaciones de deuda pública interna de ejercicios anteriores pendiente de pago.

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR**2.1.4.7.2****OBJETO:**

Registra el movimiento de intereses devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de intereses por convenios de préstamos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por convenios de préstamos de deuda pública interna no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.6.2.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores pendiente de pago.

COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR**2.1.4.7.3****OBJETO:**

Registra el movimiento de comisiones y otros gastos de deuda pública interna por pagar de

ejercicios anteriores a cargo del gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de comisiones y otros gastos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores

SE ACREDITA:

Por el monto de las comisiones y otros gastos devengados no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.6.3.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de comisiones y otros gastos de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores pendiente de pago.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.7.4

OBJETO:

Registra el movimiento de los intereses por mora y multas devengadas pendientes de pago, de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por el pago de los intereses por mora y multas de deuda pública interna por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por mora y multas convenios de préstamos y colocaciones bonos de deuda pública interna, no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.6.4.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses por mora y multas de deuda pública interna pendientes de pago.

DEUDA POR PAGAR EN ESPECIE DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.7.6

OBJETO:

Registra el movimiento de la obtención de fondos correspondientes a deuda por pagar en especie de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno.

SE DEBITA:

Por la aplicación de las Notas de Crédito de las cuentas por pagar en especie de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por la Deuda Contraída en Especie de ejercicios anteriores pendiente de pago,

SALDO:

Acreedor representa el monto total de la deuda en especie por pagar de ejercicios anteriores.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.8

OBJETO:

Registra el movimiento de amortización, intereses y comisiones devengadas pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de

ejercicios anteriores a cargo del Gobierno.-

SE DEBITA:

Por el pago de amortización, intereses y comisiones de deuda pública externa pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de amortización, intereses y comisiones de deuda pública externa por convenios de préstamo de deuda pública externa no pagados al cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las amortizaciones, intereses y comisiones de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.8.1 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.8.2 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

2.1.4.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

2.1.4.8.4 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

2.1.4.8.5 AMORTIZACIÓN DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.8.6 INTERESES DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

2.1.4.8.3 COMISIONES DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES. 2.1.4.8.1

OBJETO:

Registra la porción de la deuda referente a la amortización (al principal), por valores provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno

SE DEBITA:

Por el pago de amortización por convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el monto de las amortizaciones devengadas no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.1.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de las amortizaciones de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendientes de pago.

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES. 2.1.4.8.2

OBJETO:

Registra el movimiento de intereses devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno

SE DEBITA:

Por el pago de intereses por convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por convenios de préstamos de deuda pública externa no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.2.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendiente de pago.

COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.8.3

OBJETO:

Registra el movimiento de las comisiones y otros gastos devengados pendientes de pago provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno

SE DEBITA:

Por el pago de las comisiones y otros gastos pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las comisiones y otros gastos por convenios de préstamos y de deuda pública externa no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.3.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las comisiones y otros gastos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores .pendientes de pago.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.8.4

OBJETO:

Registra el movimiento de los intereses por mora y multas originadas por atrasos y/o castigos ya devengados pendientes de pago, provenientes de convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores a cargo del Gobierno que no fue pagada al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de los intereses por mora y multas por convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses por mora y multas convenios de préstamos de deuda pública externa no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.4.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses por mora y multas de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendientes de pago.

AMORTIZACIÓN DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES. 2.1.4.8.5

OBJETO:

Registra la parte referente a la amortización (al principal), por valores provenientes de convenios

de préstamos de deuda pública externa de donde se aprobaron los alivios de ejercicios anteriores al cierre de ejercicio

SE DEBITA:

Por el pago de amortización de alivios por convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el monto de las amortizaciones de alivios devengadas no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.5.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total de las amortizaciones de alivio deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendientes de pago.

INTERESES DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES. 2.1.4.8.6**OBJETO:**

Registra el movimiento de intereses devengados por convenios de préstamos de deuda pública externa de donde se aprobaron los alivios de ejercicios anteriores al cierre de ejercicio

SE DEBITA:

Por el pago de intereses de alivios por convenios de préstamos de deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de los intereses de alivios de convenios de préstamos de deuda pública externa, no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.6.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los intereses de alivios de la deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendiente de pago.

COMISIONES DE ALIVIOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.8.7**OBJETO:**

Registra el movimiento de comisiones devengados por convenios de préstamos de deuda pública externa de donde se aprobaron los alivios de ejercicios anteriores al cierre de ejercicio

SE DEBITA:

Por el pago de las comisiones de alivios pendientes de pago de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el devengamiento de las comisiones de los alivios según convenios de préstamos de deuda pública externa, no pagados al cierre del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.1.7.7.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de las comisiones y otros gastos del alivio de la deuda pública externa por pagar de ejercicios anteriores pendientes de pago.

PRÉSTAMOS Y TITULOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9**OBJETO:**

Registrar el movimiento de préstamos y títulos y valores por pagar de ejercicios anteriores que no fueron pagados al cierre del ejercicio..

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia o su devolución de los préstamos y títulos por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por los montos recibidos de préstamos y títulos no pagados en el ejercicio anterior, debitando las cuentas contables del pasivo corriente correspondiente

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos y títulos por pagar de ejercicios anteriores.

SUBCUENTAS:

2.1.4.9.1 PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.2 PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.3 PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.4 PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.5 PRESTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.6 PRESTAMOS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.7 PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.8 PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.9 TITULOS Y VALORES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos del sector privado por pagar de ejercicios anteriores que no fueron pagados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos adeudados al sector privado correspondiente a ejercicios anteriores.

PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTARCION CENTRAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de instituciones de la Administración Central por pagar de ejercicios anteriores y que no fue pagada al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior

SALDO:

Acreedor- representa los montos de los préstamos de corto plazo adeudados a instituciones de la Administración Central de ejercicios anteriores.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos a Instituciones Descentralizadas por pagar de ejercicios anteriores, que no fueron pagados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos adeudados a las Instituciones Descentralizadas de ejercicios anteriores.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de las Instituciones de Seguridad Social por pagar de ejercicios anteriores, y que no fueron pagadas al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados por préstamos a instituciones de Seguridad Social de ejercicios anteriores.

PRESTAMOS A GOBIERNOS LOCALES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.4.9.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de gobiernos locales, por pagar de ejercicios anteriores y que no fueron pagadas al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos de adeudados a Gobiernos locales correspondiente a ejercicios anteriores.

PRESTAMOS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos de otras Instituciones públicas Financieras por pagar de ejercicios anteriores y que no fueron pagadas al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados de Otras Instituciones públicas Financieras por Pagar de Ejercicios Anteriores

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos de empresas públicas no financieras por pagar de ejercicios anteriores que no fueron cancelados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - Representa las obligaciones de pago a Empresas Publicas no Financieras por pagar de ejercicios anteriores.

PRESTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos recibidos de las Empresas públicas Financieras por pagar de ejercicios anteriores que no se efectuaron en el cierre del ejercicio anterior.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda, la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - representa los montos adeudados por préstamos a Las Empresas Publicas Financieras por pagar de ejercicios anteriores.

TITULOS Y VALORES POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.4.9.9**OBJETO:**

Registrar el movimiento de títulos y valores colocados en el mercado por el Sector Público, pendientes de pago de ejercicios anteriores

SE DEBITA:

Por al vencimiento del plazo de cancelación, el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución que no fue efectuada en el cierre del ejercicio.

SE ACREDITA:

Por los montos no pagados al final del cierre del ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor - Representa las obligaciones de pago del Gobierno de Honduras, originado por la venta de títulos y valores por pagar de ejercicios anteriores.

FONDOS POR REINTEGRAR 2.1.5**FONDOS POR REINTEGRAR 2.1.5.1****OBJETO:**

Registra los fondos otorgados a Instituciones de la Administración Central y de las Instituciones Descentralizadas con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los fondos concedidos por la Administración Central y Descentralizadas por los préstamos temporales, otorgados para ser restituidos en un plazo de doce meses.

SUBCUENTAS:

2.1.5.1.1 FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL

2.1.5.1.2 FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL 2.1.5.1.1**OBJETO:**

Registra los fondos otorgados a Instituciones de la Administración Central, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados.

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total de la obligación que contraen las instituciones de la

Administración Central por los préstamos temporales, que la Secretaría de Finanzas les otorga, para ser restituidos en un plazo de doce meses.

FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2.1.5.1.2**OBJETO:**

Registra los fondos otorgados a Instituciones Descentralizadas, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados.

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos.

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total de los fondos concedidos en Instituciones Descentralizadas, con vencimiento a doce meses de su concreción.

OTROS FONDOS POR REINTEGRAR 2.1.5.2**OBJETO:**

Registra los fondos no propios de la institución otorgados, que crea una obligación de parte de la institución ante terceros, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos

SALDO:

Acreedor. Representa el monto total de los fondos de terceros pendientes de retribuir, con vencimiento a doce meses de su concreción.

SUBCUENTAS:

2.1.5.2.1 RETIRADOS DE OFICIO

2.1.5.2.2 PAGOS POR CUENTA AJENA

2.1.5.2.3 RETENCIONES INDEBIDAS

RETIRADOS DE OFICIO 2.1.5.2.1**OBJETO:**

Registra los fondos no propios de la institución otorgados, que crea una obligación de parte de la institución ante terceros, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos

SALDO:

Acreeedor. Representa el monto total de los fondos de terceros pendientes de retribuir, con vencimiento a doce meses de su concreción.

PAGOS POR CUENTA AJENA**2.1.5.2.2****OBJETO:**

Registra los fondos no propios de la institución otorgados, que crea una obligación de parte de la institución ante terceros, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos de terceros pendientes de retribuir, con vencimiento a doce meses de su concreción.

RETENCIONES INDEBIDAS**2.1.5.2.3****OBJETO:**

Registra los fondos no propios de la institución otorgados, que crea una obligación de parte de la institución ante terceros, con plazo de restitución dentro de los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos

SALDO:

Acreeedor. Representa el monto total de los fondos de terceros pendientes de retribuir, con vencimiento a doce meses de su concreción.

FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR**2.1.6****FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR****2.1.6.1****OBJETO:**

Registra las disponibilidades de fondos administrados en fideicomiso por instituciones del sistema financiero nacional al gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de la producción, seguridad y obras públicas; como de fondos en bancos en el exterior.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos administrados por las instituciones autorizadas en el fideicomiso por el gobierno.

SUBCUENTAS:

- 2.1.6.1.1 FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR
- 2.1.6.1.2 FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL POR PAGAR
- 2.1.6.1.3 FIDEICOMISO DE EMERGENCIA TEMPORAL CLIMATICO POR PAGAR
- 2.1.6.1.4 FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CORTO PLAZO.
- 2.1.6.1.5 FIDEICOMISO BONO SOBERANO POR PAGAR
- 2.1.6.1.6 FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS POR PAGAR
- 2.1.6.1.7 FIDEICOMISO CONST.CARRET. OBISPO-EMPAL.CARRET. LA ESPERANZA; REHAB. SAN MIGUELITO-SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN-GRACIAS-STA ROSA DE COPÁN Y MANT.ESPERANZA-STA ROSA POR PAGAR.
- 2.1.6.1.8 FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE LA ZONA COSTERA DEL GOLFO DE FONSECA.

FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR**2.1.6.1.1****OBJETO:**

Registra las disponibilidades de fondos administrados en fideicomiso por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de la producción.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos administrados por los diferentes bancos.

FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL POR PAGAR**2.1.6.1.2****OBJETO:**

Registra la disponibilidad de fondos destinados al fortalecimiento a la seguridad de la población y atraer mayores inversionistas al país administrados por diferentes instituciones del sistema bancario nacional según Decreto Legislativo No 105-2011.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos

administrados por las diferentes instituciones del sistema financiero Nacional.

FIDEICOMISO DE EMERGENCIA TEMPORAL CLIMATICO POR PAGAR

2.1.6.1.3

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por los bancos del sistema financiero nacional, los cuales se utilizan para conceder préstamos con el fin de atender las obras de emergencias del país según disposiciones establecidas mediante decreto.

SE DEBITA:

El valor de los pagos efectuados.

SE ACREDITA:

El importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos administrado por diferentes entidades del sistema bancario nacional.

FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CORTO PLAZO 2.1.6.1.4 .

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por las instituciones del sistema bancario nacional al gobierno general, los cuales se utilizarán para financiar diferentes programas y Proyectos coordinados por el Gobierno, mismos que servirán para el desarrollo de la producción.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos administrados por los diferentes instituciones del sistema bancario nacional.

FIDEICOMISO BONO SOBERANO POR PAGAR

2.1.6.1.5

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 183-2012 que autorizo la emisión del bono soberano.

SE DEBITA:

El valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de fondos.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos administrados por un comité técnico por los diferentes bancos autorizados.

FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS POR PAGAR 2.1.6.1.6

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por los bancos estatales al gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de la producción según lo establecido mediante decreto.

SE DEBITA:

El valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

El importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total por depósitos de fondos administrados por el banco estatal designado.

FIDEICOMISO CONST.CARRET. OBISPO-EMPAL.CARRET. LA ESPERANZA; REHAB. SAN MIGUELITO-SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN-GRACIAS-STA ROSA DE COPÁN Y MANT. ESPERANZA-STA ROSA POR PAGAR 2.1.6.1.7

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de proyectos de infraestructuras y de producción del país como se establece en el decreto.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Por el importe de los depósitos iniciales, nuevos depósitos, recuperaciones y por los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos en calidad de fideicomisos administrados por los diferentes bancos autorizados

FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE LA ZONA COSTERA DEL GOLFO DE FONSECA 2.1.6.1.8

OBJETO:

Registra las disponibilidades de fondos administrados por los bancos autorizados por el

gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para impulsar el desarrollo de la producción Acuícola de la zona costera del país como se establece en el decreto.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Por el importe de los depósitos iniciales, nuevos depósitos, recuperaciones y por los rendimientos obtenidos de las inversiones.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos en calidad de fideicomisos administrados por los diferentes bancos autorizados.

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS POR PAGAR 2.1.6.2

OBJETO:

Registra los fondos de los fideicomisos de las empresas públicas pendientes de pago, los cuales son administrados por los bancos autorizados por las empresas públicas no financieras

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y por los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Por los valores pendientes de pagos de la utilización de recursos, por inversiones por pagar y por los gastos pendientes de pago derivados de la administración de los fondos.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total pendiente de pago de estos fondos.

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS POR PAGAR 2.1.6.2.1

OBJETO:

Registra los fondos de los fideicomisos de las empresas públicas no financieras pendientes de pago, los cuales son administrados por los bancos autorizados por las empresas públicas no financieras.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y por los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Por los valores pendientes de pagos de la utilización de recursos, por inversiones por pagar y por los gastos pendientes de pago derivados de la administración de los fondos.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total pendiente de pago de estos fondos.

OTROS PASIVOS CORRIENTES

2.1.7

OTROS PASIVOS CORRIENTES

2.1.7.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por diversas causas tales como adelantos o depósitos y que fueran ingresados de acuerdo a convenios.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución o su ingreso definitivo por cumplimiento de lo acordado.

SE ACREDITA:

Por las retenciones recibidas.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de fondos adelantados por terceros en poder de la administración gubernamental por depósitos o anticipos.

SUBCUENTAS:

2.1.7.1.1 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO

2.1.7.1.2 ORDENES DE PAGO

2.1.7.1.3 EMISIÓN MONETARIA

2.1.7.1.5 PREVISIONES Y CANTIDADES PENDIENTES DE APLICACIÓN (BCH)

2.1.7.1.6 REVALORIZACION DE PASIVOS INTERNACIONALES (BCH)

2.1.7.1.7 DIVIDENDOS Y ACCIONES POR REALIZAR (INJUPEMP)

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO

2.1.7.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos de modo transitorio por diversas causas tales como adelantos o depósitos y que fueran ingresados de acuerdo a convenios.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución o su ingreso definitivo por cumplimiento de lo acordado

SE ACREDITA:

Por las retenciones recibidas

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de fondos adelantados por terceros en poder de la administración gubernamental por depósitos o anticipos.

ORDENES DE PAGO

2.1.7.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los valores emitidos por el Banco a favor de beneficiarios residentes en el exterior, así como el valor de reembolsos y anulaciones que se hagan de las mismas.

SE DEBITA:

Por el importe de los reembolsos a favor de instituciones que han honrado el pago de valores, anulación de órdenes de pago y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar

SE ACREDITA:

Por la emisión de valores, por la reclasificación de obligaciones que tienen una antigüedad mayor de seis meses (cheques emitidos contra bancos del exterior y no cobrados por los beneficiarios) y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las órdenes de pago emitidas, por diversas causas.

EMISIÓN MONETARIA**2.1.7.1.3****OBJETO:**

Registra el numerario de billetes y monedas en circulación, que se encuentran en poder del público (bancos, empresas y particulares en general).

SE DEBITA:

Con el importe de billetes y monedas retiradas de la circulación.

SE ACREDITA:

Con el importe de billetes y monedas puestas en circulación.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los billetes y monedas en circulación en poder público.

PROVISIONES Y CANTIDADES PENDIENTES DE APLICACIÓN (BCH) **2.1.7.1.5****OBJETO:**

Registra transitoriamente el movimiento de aquellos valores que por su naturaleza están sujetos a una liquidación y aplicación posterior.

SE DEBITA:

Con el importe aplicado a la cuenta correspondiente.

SE ACREDITA:

Por los valores recibidos y que serán liquidados y aplicados oportunamente a las cuentas que corresponden.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las provisiones y valores sujetos a una liquidación y aplicación posterior.

REVALORIZACION DE PASIVOS INTERNACIONALES (BCH)**2.1.7.1.6****OBJETO:**

Registra transitoriamente el valor de las diferencias que resulten por ajustes de los pasivos en divisas en función de la variación en el tipo de cambio del lempira con relación al dólar, así como por la variación en los tipos de cambio de la canasta de monedas extranjeras.

SE DEBITA:

Por el valor liquidado anualmente contra la cuenta de Reevaluaciones Cambiarias del Activo.

SE ACREDITA:

Por las diferencias que resulten a nuestro favor por la variación en los tipos de cambio de la canasta de monedas extranjeras y por los ajustes efectuados en Pasivos en divisas, por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Acreedor - representa el monto de las diferencias por las variaciones cambiarias en los tipos de cambio de la canasta de monedas extranjeras.

DIVIDENDOS Y ACCIONES POR REALIZAR (INJUPEMP) 2.1.7.1.7

OBJETO:

Registra el valor de los dividendos y acciones por realizar de las inversiones en títulos y valores.

SE DEBITA:

Por la cancelación de las inversiones en títulos valores en acciones, cuando se venden las acciones o se sustituyen por otras de mayor valor, cuando se recibe en efectivo, y por ajustes y/o reclasificaciones

SE ACREDITA:

Por el pago de utilidades retenidas por acciones, mediante títulos valores (EL PAGO NO ES EFECTIVO) y se registra como capitalización de nuevas inversiones y por ajustes y/o reclasificaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los dividendos y acciones por realizar de las inversiones en títulos y valores.

FIDEICOMISO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.

FIDEICOMISO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.

OBJETO:

Registra los fondos de fideicomisos por pagar de ejercicios anteriores administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, que no fueron pagados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos de fideicomisos de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones correspondiente al ejercicio anterior.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos de fideicomisos de años anteriores.

SUBCUENTAS:

- 2.1.8.1.1 FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.8.1.2 FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.8.1.3 FIDEICOMISO DE EMERGENCIA TEMPORAL CLIMATICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.8.1.4 FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CORTO PLAZO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 2.1.8.1.5 FIDEICOMISO BONO SOBERANO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.8.1.6 FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 2.1.8.1.7 FIDEICOMISO CONST.CARRET. OBISPO-EMPAL.CARRET. LA ESPERANZA; REHAB. SAN MIGUELITO-SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN-GRACIAS-STA ROSA DE COPÁN Y MANT.ESPERANZA-STA ROSA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 2.1.8.1.9 FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE LA ZONA COSTERA DEL GOLFO DE FONSECA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

FONDOS EN FIDEICOMISO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.1**OBJETO:**

Registra fondos en fideicomiso por pagar administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos, que no fueron cancelados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos en fideicomiso de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones correspondiente a fideicomisos del año anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.1.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos del fideicomiso por pagar de ejercicios anteriores.

FIDEICOMISO DE SEGURIDAD POBLACIONAL POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.2**OBJETO:**

Registra los fondos de fideicomiso de seguridad poblacional por pagar de ejercicios anteriores administrados por diferentes instituciones del sistema financiero Nacional

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones fondos por pagar del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 21.6.1.2.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos pendientes de pago de ejercicios anteriores.

FIDEICOMISO DE EMERGENCIA TEMPORAL CLIMATICO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.3

OBJETO:

Registra los fondos del fideicomiso de emergencia temporal climático administrados por los bancos del sistema financiero nacional, que no fueron cancelados al cierre del ejercicio.

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos por pagar de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

El importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones fondos por pagar del ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.3.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos correspondiente a años anteriores administrado por diferentes entidades del Sistema bancario nacional.

FIDEICOMISO PARA FINANCIAR DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CORTO PLAZO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.4.

OBJETO:

Registra los fondos fideicomiso para financiar diferentes programas y proyectos por pagar de ejercicios anteriores administrados por las instituciones del sistema bancario nacional al gobierno general

SE DEBITA:

Con el valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos correspondiente a años anteriores.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos, por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones correspondientes al ejercicio anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.4

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos que al cierre del ejercicio no fueron cancelados cuales administrados por las instituciones del sistema bancario nacional

FIDEICOMISO BONO SOBERANO POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.5

OBJETO:

Registra de fondos del fideicomiso del bono soberano por pagar de ejercicios anteriores administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, de acuerdo a lo establecido en el decreto legislativo No. 183-2012 que autorizo la emisión del bono soberano.

SE DEBITA:

El valor de los pagos efectuados por utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de fondos correspondiente a años anteriores.

SE ACREDITA:

Con el importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones correspondiente al año anterior 2.1.6.1.5.

SALDO:

Acreedor.- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos correspondiente a años anteriores.

FIDEICOMISO PARA GRANOS BASICOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1.8.1.6

OBJETO:

Registra los fondos del fideicomiso para granos básicos de ejercicios anteriores administrados por los bancos al gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de la producción según lo establecido mediante decreto.

SE DEBITA:

El valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y con los gastos derivados de la administración de los fondos del fideicomiso correspondiente a años anteriores

SE ACREDITA:

El importe de los depósitos iniciales, por nuevos depósitos por recuperaciones y con los rendimientos obtenidos de las inversiones del año anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.6.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total por depósitos de fondos de fideicomiso de granos básicos de años anteriores administrados por el banco designado.

FIDEICOMISO CONST.CARRET. OBISPO-EMPAL.CARRET. LA ESPERANZA; REHAB. SAN MIGUELITO-SAN JUAN; BACHEO SAN JUAN-GRACIAS-STA ROSA DE COPÁN Y MANT. ESPERANZA-STA ROSA POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.1.7

OBJETO:

Registra los fondos del fideicomiso por pagar de ejercicios anteriores administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para el desarrollo de la infraestructura y producción del país como se establece en el decreto.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por los gastos derivados de la administración de los fondos correspondiente a años anteriores.

SE ACREDITA:

Por el importe de los depósitos iniciales, nuevos depósitos, recuperaciones y por los rendimientos obtenidos de las inversiones correspondientes al año anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.7.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos en fideicomiso de años anteriores.

FIDEICOMISO PESCADORES ARTESANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES ACUICOLAS DE

LA ZONA COSTERA. DEL GOLFO DE FONSECA POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES**2.1.8.1.9****OBJETO:**

Registra los fondos del fideicomiso por pagar de ejercicios anteriores administrados por los bancos autorizados por el gobierno general, los cuales se utilizan para conceder préstamos para impulsar el desarrollo de la producción de los pequeños productores de la zona costera del país como se establece en el decreto.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por los gastos derivados de la administración de los fondos de ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por el importe de los depósitos iniciales, nuevos depósitos, recuperaciones y por los rendimientos obtenidos de las inversiones, correspondiente al año anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.1.8.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto total por depósitos provenientes de fondos internos y externos en calidad de fideicomisos correspondiente a ejercicios anteriores.

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.2**OBJETO:**

Registra los fondos de los fideicomisos de las empresas públicas pendientes de pago de ejercicios anteriores, los cuales son administrados por los bancos autorizados

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y por los gastos derivados de la administración de los fondos.

SE ACREDITA:

Por los valores pendientes de pagos de la utilización de recursos, por inversiones por pagar y por los gastos pendientes de pago derivados de la administración de los fondos del año anterior.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total pendiente de pago de ejercicios anteriores de estos fondos en fideicomiso.

FONDOS EN FIDEICOMISO EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 2.1.8.2.1**OBJETO:**

Registra los fondos de los fideicomisos de las empresas públicas no financieras pendientes de pago de ejercicios anteriores los cuales son administrados por los bancos autorizados.

SE DEBITA:

Por el valor de los pagos efectuados por la utilización de recursos, por inversiones realizadas y por los gastos derivados de la administración de los fondos correspondientes a ejercicios anteriores.

SE ACREDITA:

Por los valores pendientes de pagos de la utilización de recursos, por inversiones por pagar y por los gastos pendientes de pago derivados de la administración de los fondos, correspondiente al año anterior, debitando la cuenta contable 2.1.6.2.1.

SALDO:

Acreedor, Representa el monto total pendiente de pago de ejercicios anteriores de estos fondos en fideicomiso.

PASIVO NO CORRIENTE 2.2

DEUDAS DE LARGO PLAZO 2.2.1

DEUDAS DE LARGO PLAZO 2.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de deudas con terceros sustentadas en algún documento mercantil, con plazo de cancelación posterior a doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por la cancelación del pago de la deuda.

SE ACREDITA:

Por la constitución de la obligación documentada de pago en ejercicios futuros para la compra de bienes, debitando la cuenta del bien adquirido.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total adeudado de las obligaciones de pago documentadas con vencimiento posterior a doce meses de su constitución.

SUBCUENTAS:

2.2.1.1.1 DOCUMENTOS Y EFECTOS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

DOCUMENTOS Y EFECTOS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

2.2.1.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de deudas con terceros sustentadas en algún documento mercantil, con plazo de cancelación posterior a doce meses de su constitución.

SE DEBITA:

Por la cancelación del pago de la deuda.

SE ACREDITA:

Por la constitución de la obligación documentada de pago en ejercicios futuros para la compra de bienes, debitando la cuenta del bien adquirido.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total adeudado de las obligaciones de pago documentadas con vencimiento posterior a doce meses de su constitución.

ENDEUDAMIENTO DE LARGO PLAZO

2.2.2

DEUDA PUBLICA INTERNA

2.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de las colocaciones de títulos de deuda interna de largo plazo y otros valores de la misma índole, sus intereses, amortizaciones y gastos.

SE DEBITA:

Por el provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio.

SE ACREDITA:

Por la colocación en el mercado de los títulos y valores.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de títulos y valores de la deuda pública interna pendiente de cancelar.

SUBCUENTAS:

2.2.2.1.1 TÍTULOS Y VALORES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO

2.2.2.1.2 INVERSIONES OBLIGATORIAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

2.2.2.1.3 OBLIGACIONES POR INVERSIONES DE LIQUIDEZ (OVERNIGHT)

TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO 2.2.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de las colocaciones de títulos de deuda interna de largo plazo y otros valores de la misma índole, sus intereses, amortizaciones y gastos.

SE DEBITA:

Por el provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio, acreditando la cuenta contable 2.1.1.6.1.

SE ACREDITA:

Por la colocación en el mercado de los títulos y valores.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de títulos y valores de la deuda pública interna pendiente de cancelar.

INVERSIONES OBLIGATORIAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL 2.2.2.1.2

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones en moneda nacional, efectuadas por las instituciones financieras como parte de los requerimientos de encaje.

SE DEBITA:

Con el valor de las cancelaciones parciales o totales de las inversiones.

SE ACREDITA:

Con el valor de las inversiones efectuadas por el Sistema Financiero Nacional.

SALDO:

Acreedor -Representa el monto total de las inversiones efectuadas por el sistema financiero nacional por el encaje legal pendientes de cancelar.

OBLIGACIONES POR INVERSIONES DE LIQUIDEZ (OVERNIGHT)

2.2.2.1.3

OBJETO:

Registra el valor de las inversiones por liquidez (Overnight) en moneda nacional, efectuadas por las instituciones financieras

SE DEBITA:

Por el valor de las cancelaciones totales de las Inversiones.

SE ACREDITA:

Por el valor de las Inversiones de Liquidez realizadas por el sistema financiero nacional.

SALDO:

Acreedor -Representa el monto total por inversiones de liquidez overnight efectuadas por el Sistema Financiero Nacional pendientes de cancelar.

PRESTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 2.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos recibidos del sector privado local, con plazo posterior a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados al sector privado del país.

SUBCUENTAS:

2.2.2.2.1 PRESTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO

2.2.2.2.2 LINEAS DE CREDITO

PRESTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 2.2.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos recibidos del sector privado local, con plazo posterior a doce meses.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos internos de largo plazo adeudados al sector privado.

LINEAS DE CREDITO

2.2.2.2.2

OBJETO:

Registra el importe de los créditos recibidos de residentes para financiar la importación de bienes de producción.

SE DEBITA:

Por la cancelación parcial o total de la obligación y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SE ACREDITA:

Por las notas de débito (o TÉLEX) recibidas de los organismos intermediarios, por apertura de cartas de crédito u otro medio de pago, con el valor de los desembolsos recibidos y con los ajustes por la variación del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los créditos de las líneas de crédito de largo plazo adeudados al sector privado.

PRESTAMOS INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LARGO PLAZO 2.2.2.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de los préstamos provenientes del Gobierno Central de largo plazo, para las otras instituciones descentralizadas, empresas públicas financieras y no financieras y gobiernos locales.

SE DEBITA:

Por el pago o cancelación de los préstamos.

SE ACREDITA:

Por la obtención de préstamos proveniente de instituciones del Gobierno de largo plazo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de préstamos provenientes de instituciones del Gobierno pendiente de cancelar.

SUBCUENTAS:

2.2.2.3.1 PRÉSTAMOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.2 PRÉSTAMOS INTERNOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.4 PRÉSTAMOS INTERNOS A LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.5 PRÉSTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.6 PRÉSTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.7 PRÉSTAMOS INTERNOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.8 PRÉSTAMOS INTERNOS DE GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO

PRÉSTAMOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LARGO PLAZO

2.2.2.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por la Administración Central, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados a la Administración Central.

PRESTAMOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO 2.2.2.3.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por las Instituciones Descentralizadas, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados a las instituciones descentralizadas.

PRESTAMOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 2.2.2.3.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por las Empresas Publicas Financieras, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos de la administración.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados por las empresas públicas financieras.

PRESTAMOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 2.2.2.3.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por las Empresas Publicas No Financieras, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar los pagos

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados a las empresas públicas no financieras.

PRESTAMOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO 2.2.2.3.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por las Empresas Públicas de Seguridad Social, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar pagos.

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados por las empresas públicas de Seguridad Social.

PRESTAMOS INTERNOS DE GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO 2.2.2.3.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de préstamos internos otorgados por los gobiernos locales, con plazo de vencimiento posterior a doce meses, con el objeto de obtener financiamientos transitorios para asegurar el adecuado flujo de caja y afrontar pagos

SE DEBITA:

Por el pago de la deuda y la transferencia a quien se disponga o su devolución.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - representa los montos de los préstamos de largo plazo adeudados a los Gobiernos Locales.

DEUDA PUBLICA EXTERNA 2.2.2.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de las colocaciones de títulos y valores y préstamos del sector externo de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio.

SE ACREDITA:

Por la colocación en el mercado de los títulos y valores y préstamos de largo plazo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de títulos y valores y préstamos la deuda pública externa pendiente de cancelar.

SUBCUENTAS:**2.2.2.4.1 TÍTULOS Y VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO****2.2.2.4.2 PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO****TÍTULOS Y VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO 2.2.2.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de las colocaciones de títulos y valores del sector externo de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio, acreditando la cuenta contable 2.1.1.7.1.

SE ACREDITA:

Por la colocación en el mercado de los títulos y valores de largo plazo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de títulos y valores la deuda pública externa pendiente de cancelar.

PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO 2.2.2.4.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los préstamos del sector externo de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el provisión de los pagos amortizados con vencimiento en el ejercicio, acreditando la cuenta contable 2.1.1.7.1.

SE ACREDITA:

Por la colocación en el mercado de préstamos de largo plazo.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de préstamos la deuda pública externa pendiente de cancelar.

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**2.2.3****OTROS PASIVOS NO CORRIENTES****2.2.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de obligaciones de inmediata liquidación a terceros, recibidos por diversas causas no considerados en cuentas anteriores como de las previsiones y reservas técnicas.

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución o su ingreso definitivo por cumplimiento de lo acordado.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de fondos de largo plazo adelantados por terceros, en poder de la administración gubernamental, como de las previsiones y reservas determinadas

SUBCUENTA:**2.2.3.1.1 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO DE LARGO PLAZO****2.2.3.1.2 PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS DE LARGO PLAZO****INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO DE LARGO PLAZO****2.2.3.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos de propiedad de terceros, recibidos por diversas causas tales como adelantos o depósitos de largo plazo y que fueran ingresados de acuerdo a convenios

SE DEBITA:

Por la transferencia a quien se disponga o su devolución o su ingreso definitivo por cumplimiento de lo acordado.

SE ACREDITA:

Por los ingresos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de fondos de largo plazo adelantados por terceros, en poder de la administración gubernamental por depósitos o anticipos.

PREVISIONES Y RESERVAS TECNICAS DE LARGO PLAZO**2.2.3.1.2****OBJETO:**

Registro del movimiento de montos que se destinan para la constitución de previsiones y reservas técnicas de largo plazo, estimadas en base a cálculos actuariales.

SE DEBITA:

Por el monto real de cargos monetarios a cubrir.

SE ACREDITA:

Por el monto de la estimación de previsiones y reservas técnicas de largo plazo, realizada en forma preventiva.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de previsiones y reservas técnicas de largo plazo para afrontar los probables gastos.

FONDOS POR REINTEGRAR**2.2.4****FONDOS POR REINTEGRAR****2.2.4.1****OBJETO:**

Registra los fondos otorgados a Instituciones de la Administración Central e instituciones descentralizadas con plazo de restitución mayor a los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados.

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los fondos concedidos por la Administración Central e instituciones descentralizadas con vencimiento mayor a los doce meses de su aprobación.

SUBCUENTAS:

2.2.4.1.1 FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL

2.2.4.1.2 FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

FONDOS POR REINTEGRAR ADMINISTRACION CENTRAL 2.2.4.1.1

OBJETO:

Registra los fondos otorgados a Instituciones de la Administración Central, con plazo de restitución mayor a los doce meses de su otorgamiento.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados.

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los fondos concedidos por la Administración Central a Instituciones Administración Central, con vencimiento mayor a los doce meses de su otorgamiento.

FONDOS POR REINTEGRAR EN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2.2.4.1.2

OBJETO:

Registra los fondos otorgados en Instituciones de Seguridad Social, con plazo de restitución mayor a los doce meses de su aprobación.

SE DEBITA:

Por el pago o devolución de los fondos otorgados.

SE ACREDITA:

Por los ingresos de fondos recibidos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los fondos concedidos en Instituciones de Seguridad Social, con vencimiento mayor a los doce meses de su otorgamiento.

ALIVIOS

2.2.6

ALIVIOS

2.2.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los montos de los préstamos externos de largo plazo aliviados por los organismos internacionales, Gobiernos externos y bancos del exterior.

SE DEBITA:

Por el pago de los servicios de la deuda aliviada.

SE ACREDITA:

Por el monto total o parcial de los préstamos que fueron aliviados.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los préstamos aliviados.

SUBCUENTA:**2.2.6.1.1 ALIVIOS EXTERNOS****ALIVIOS EXTERNOS****2.2.6.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de los préstamos externos de largo plazo aliviados por los organismos internacionales, Gobiernos externos y bancos del exterior.

SE DEBITA:

Por el pago de los servicios de la deuda aliviada.

SE ACREDITA:

Por el monto total o parcial de los préstamos que fueron Aliviados.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de los préstamos aliviados por pagar.

PROVISIONES 2.3**PROVISIONES PARA PASIVOS 2.3.1****PROVISIONES PARA DEMANDAS LEGALES 2.3.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones, costos y gastos futuros no determinados y no consolidadas por la ocurrencia de hechos que pueden generar obligaciones justificables, cuantificables y confiables.

Para contabilizar una provisión esta debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a- El ente público tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b- Es probable que el ente tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c- Puede hacerse una provisión fiable del importe de la obligación.,

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones para cubrir obligaciones derivadas de un contrato ya sea de condiciones explícitas o implícitas, o de una causa de tipo legal.

SUBCUENTAS:**2.3.1.1.1 PROVISIONES PARA DEMANDAS LABORALES****2.3.1.1.2 PROVISIONES POR DEMANDAS POR MALA PRAXIS MÉDICA****PROVISIONES PARA DEMANDAS LABORALES 2.3.1.1.1**

OBJETO:

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones para demandas laborales no consolidadas cuando los trabajadores han interpuesto demandas por considerar el despido improcedente y cuando se estime que existe un alto grado de que la probabilidad de que el fallo judicial sea desfavorable para la institución.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones para cubrir obligaciones por demandas laborales derivadas de un contrato ya sea de condiciones explícitas o implícitas, o de una causa de tipo legal.

PROVISIONES POR DEMANDAS POR MALA PRAXIS MEDICA 2.3.1.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones para demandas por mala praxis médica, cuando los imputados hayan interpuesto demandas por considerar que hubo negligencia médica.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas , por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones para cubrir obligaciones por demandas por mala praxis médica..

PROVISIONES POR GARANTIAS EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 2.3.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las provisiones por garantías en cumplimiento de contratos que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones a terceros por este concepto.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones para cubrir obligaciones derivadas de un contrato ya sea de condiciones explícitas o implícitas, o de una causa de tipo legal.

SUBCUENTA:**2.3.1.2.1 PROVISIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

PROVISIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 2.3.1.2.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones, por incumplimiento de contratos y se estime que existe un alto grado de que la probabilidad de que el fallo judicial sea desfavorable para la institución.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones para cubrir obligaciones derivadas de por el incumplimiento de un contrato ya sea de condiciones explícitas o implícitas, o de una causa de tipo legal.

PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS 2.3.1.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones por beneficios a empleados que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulado.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones de las provisiones por beneficios a empleados derivadas de un contrato por el importe no descontado de los beneficios pendientes que tiene que pagar la institución.

SUBCUENTA:**2.3.1.3.1 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS****PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS 2.3.1.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones por beneficios a empleados que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulado.

SE DEBITA:

Por el pago de los de las demandas que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de las demandas, por la estimación de la demanda o recuperaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones de las provisiones por beneficios a empleados derivadas de un contrato por el importe no descontado de los beneficios pendientes que tiene que pagar la institución.

PROVISIONES FIDEICOMISOS 2.3.1.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones por los fideicomisos que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulado.

SE DEBITA:

Por el pago de los fideicomisos que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de los fideicomisos, por la estimación del fideicomisos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones de fideicomisos que tiene que pagar la institución.

SUBCUENTA:**2.3.1.4.1 PROVISIONES FIDEICOMISOS****PROVISIONES FIDEICOMISOS 2.3.1.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los montos de las estimaciones que debe considerar la institución pública para cubrir obligaciones por los fideicomisos que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulado.

SE DEBITA:

Por el pago de los fideicomisos que se lleven a cabo.

SE ACREDITA:

Por el monto de los fideicomisos, por la estimación del fideicomisos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto total de las provisiones de fideicomisos que tiene que pagar la institución.

PATRIMONIO	3
-------------------	----------

HACIENDA PÚBLICA	3.1
-------------------------	------------

CAPITAL	3.1.1
----------------	--------------

CAPITAL	3.1.1.1
----------------	----------------

OBJETO:

Registrar el monto representativo de la diferencia inicial entre el activo y el pasivo, así como los incrementos o afectaciones por donaciones, legados, etc. y ajustes que puedan operarse en la

Administración Gubernamental.

SE DEBITA:

Por las afectaciones o disminuciones por resultados negativos.

SE ACREDITA:

Por la capitalización cuando se disponga.

SALDO:

Acreedor - Representa la propiedad de la Administración Gubernamental sobre el Activo al cierre del Ejercicio.

SUCUENTA:

3.1.1.1.1 CAPITAL

CAPITAL 3.1.1.1.1

OBJETO:

Registrar el monto representativo de la diferencia inicial entre el activo y el pasivo, así como los incrementos o afectaciones por donaciones, legados, etc. y ajustes que puedan operarse en la Administración Gubernamental.

SE DEBITA:

Por las afectaciones o disminuciones por resultados negativos.

SE ACREDITA:

Por la capitalización cuando se disponga.

SALDO:

Acreedor - Representa la propiedad de la Administración Gubernamental sobre el Activo al cierre del Ejercicio.

RESERVAS 3.1.2

RESERVAS 3.1.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de partidas de Reservas que las autoridades puedan decidir crear en Instituciones del Sector Público para una finalidad determinada.

SE DEBITA:

Por las afectaciones o disminuciones en favor de las cuentas que se dispongan.

SE ACREDITA:

Por los incrementos que se dispongan o reserven provenientes de las cuentas seleccionadas

SALDO:

Acreedor - Representa el saldo de las reservas en la Institución del Sector Público.

SUBCUENTA:

3.1.2.1.1 RESERVAS

3.1.2.1.2 RESERVAS FIDEICOMISOS

RESERVAS

3.1.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de partidas de Reservas que las autoridades puedan decidir crear en Instituciones del Sector Público para una finalidad determinada.

SE DEBITA:

Por las afectaciones o disminuciones en favor de las cuentas que se dispongan.

SE ACREDITA:

Por los incrementos que se dispongan o reserven provenientes de las cuentas seleccionadas

SALDO:

Acreedor - Representa el saldo de las reservas en la Institución del Sector Público.

RESERVAS FIDEICOMISOS

3.1.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de partidas de reservas de fideicomisos que las autoridades puedan decidir crear en Instituciones del Sector Público para una finalidad determinada.

SE DEBITA:

Por las afectaciones o disminuciones en favor de las cuentas que se dispongan.

SE ACREDITA:

Por los incrementos que se dispongan o reserven provenientes de las cuentas seleccionadas

SALDO:

Acreedor - Representa el saldo de las reservas en fideicomisos de la Institución del Sector Público.

REVALUOS

3.1.3

REVALUOS

3.1.3.1

OBJETO:

Exponer la actualización registrada en el valor de determinados activos de propiedad del Gobierno, tales como bienes de uso y moneda extranjera, por efecto de las modificaciones relativas a la capacidad adquisitiva de la moneda local o variaciones en los precios de mercado.

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el monto acumulado correspondiente a las modificaciones en la valuación de activos y pasivos.

SUBCUENTA:

3.1.3.1.1 REVALUOS

REVALUOS**3.1.3.1.1****OBJETO:**

Exponer la actualización registrada en el valor de determinados activos de propiedad del Gobierno, tales como bienes de uso y moneda extranjera, por efecto de las modificaciones relativas a la capacidad adquisitiva de la moneda local o variaciones en los precios de mercado.

SE DEBITA:

Por la disminución en la valuación de los activos y pasivos o por la baja de activos revaluados.

SE ACREDITA:

Por el aumento en la valuación de los activos y pasivos.

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el monto acumulado correspondiente a las modificaciones en la valuación de activos y pasivos.

RESULTADOS**3.1.4****RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES****3.1.4.1****OBJETO:**

Exponer los déficit y/ o superávit generados por diferencias entre recursos y gastos de cada período o ejercicio y la sucesiva acumulación de resultados de periodos anteriores así como por la devolución de impuestos, devolución de garantías, sustitución de documentos convertidos por cambio de beneficiarios (cuando es la TGR o mediante documento legal de sustitución), devolución de fondos recibidos en custodia, notas de crédito por registros en especie

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el superávit o déficit de la Administración Gubernamental.

SUBCUENTA:**3.1.4.1.1 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES****RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES****3.1.4.1.1****OBJETO:**

Exponer los déficit y/ o superávit generados por diferencias entre recursos y gastos de cada período o ejercicio y la sucesiva acumulación de resultados de periodos anteriores así como por la devolución de impuestos, devolución de garantías, sustitución de documentos convertidos por cambio de beneficiarios (cuando es la TGR o mediante documento legal de sustitución), devolución de fondos recibidos en custodia, notas de crédito por registros en especie

SE DEBITA:

Por el desahorro de los resultados de ejercicios anteriores, así como por las reversiones, devoluciones de impuestos, garantías, sustitución de documentos convertidos por cambios de beneficiarios, devolución de fondos recibidos en custodia, notas de crédito por registros en especie

SE ACREDITA:

Por el ahorro de los resultados de ejercicios anteriores, así como por las reversiones, devolución de impuestos, garantías, sustitución de documentos convertidos por cambios de beneficiarios, devolución de fondos recibidos en custodia, notas de crédito por registros en especie

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el superávit o déficit de los resultados de ejercicios anteriores de la Administración Gubernamental.

RESULTADOS DEL EJERCICIO**3.1.4.2****OBJETO:**

Exponer los déficit y/ o superávit generados por diferencias entre recursos y gastos de cada período o ejercicio.

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el superávit o déficit de la Administración Gubernamental.

SUBCUENTA:**3.1.4.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO****RESULTADOS DEL EJERCICIO****3.1.4.2.1****OBJETO:**

Exponer los déficit y/ o superávit generados por diferencias entre recursos y gastos de cada período o ejercicio.

SE DEBITA:

Por el desahorro de la gestión.

SE ACREDITA:

Por el ahorro de la gestión.

SALDO:

Deudor o Acreedor - representa el superávit o déficit de la Administración Gubernamental.

INGRESOS	5
-----------------	----------

INGRESOS TRIBUTARIOS	5.1
-----------------------------	------------

IMPUESTOS DIRECTOS 5.1.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados provenientes de Impuestos de las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos.

CUENTAS Y SUBCUENTAS:

5.1.1.1 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

5.1.1.1.1 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS NATURALES

5.1.1.1.2 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS JURÍDICAS

5.1.1.2 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

5.1.1.2.1 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

5.1.1.3 IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS

5.1.1.3.1 IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS

5.1.1.4 IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA NETA

5.1.1.4.1 IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA NETA

5.1.1.5 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VENTAS

5.1.1.5.1 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VENTAS

5.1.1.5.2 IMPUESTO SOBRE VENTAS

5.1.1.6 IMPUESTOS DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

5.1.1.6.1 JUEGOS DE AZAR

5.1.1.6.2 TIMBRES

5.1.1.6.3 REVALUACIÓN DE ACTIVOS

5.1.1.6.4 SERVICIOS DE VÍA PÚBLICA

5.1.1.6.5 SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES DIVERSAS

5.1.1.6.6 APORTE ATENCIÓN PROGRAMAS SOCIALES Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO
VIAL

5.1.1.6.7 APORTES PRO SEGURIDAD POBLACIONAL

5.1.1.6.8 APORTE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

5.1.1.7 IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES

5.1.1.7.1 IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES

5.1.1.8 IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES

5.1.1.8.1 IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES

5.1.1.9 IMPUESTOS POR CLASIFICAR

5.1.1.9.1 IMPUESTOS POR CLASIFICAR

5.1.1.9.2 INGRESO POR PERCIBIR

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA**5.1.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el gravamen de los ingresos provenientes del capital de trabajo o de la combinación de ambos

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Renta.

SUBCUENTAS:

5.1.1.1.1 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS NATURALES

5.1.1.1.2 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS JURÍDICAS

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS NATURALES 5.1.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos sobre la renta, provenientes de personas naturales.

DE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la renta de personas naturales al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre la renta de personas naturales.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Renta de personas naturales.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE PERSONAS JURIDICAS 5.1.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos sobre la renta, provenientes de personas jurídicas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la renta de personas jurídicas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre la renta de personas jurídicas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Renta de personas jurídicas.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD 5.1.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a los bienes inmuebles.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Propiedad.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.1.1.2.1 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD 5.1.1.2.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a los bienes inmuebles.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la propiedad al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre la propiedad.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Propiedad.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS 5.1.1.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la transmisión de bienes o derechos por Herencias y Legados.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto provenientes de herencias y legados.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.1.1.3.1 IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS****IMPUESTOS SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS 5.1.1.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la transmisión de bienes o derechos por Herencias y Legados.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre Herencias y legados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre herencias y legados, la que recaerá sobre el valor líquido de la respectiva asignación.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto provenientes de herencias y legados.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA NETA 5.1.1.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de gravámenes a la Riqueza Neta, calculados sobre la base del patrimonio personal o el valor de los bienes de la

persona física.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Riqueza Neta.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA NETA 5.1.1.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de gravámenes a la Riqueza Neta, calculados sobre la base del patrimonio personal o el valor de los bienes de la persona física.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la riqueza neta al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre la riqueza neta.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuesto Sobre la Riqueza Neta.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, CONSUMO Y VENTAS

5.1.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos sobre la renta, provenientes de la producción, el consumo y las ventas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de impuestos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.1.1.5.1 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VENTAS

5.1.1.5.2 IMPUESTO SOBRE VENTAS

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, CONSUMO Y VENTAS

5.1.1.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la producción y el consumo.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la producción consumo y Ventas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre la producción, consumo y ventas.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de impuestos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTO SOBRE VENTAS 5.1.1.5.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de los gravámenes de las negociaciones de mercaderías por las ventas que se realicen en el país.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre Ventas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos sobre ventas (ISV).

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de impuestos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 5.1.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de actividades específicas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.1.1.6.1 JUEGOS DE AZAR

5.1.1.6.2 TIMBRES

5.1.1.6.3 REVALUACIÓN DE ACTIVOS

5.1.1.6.4 SERVICIOS DE VÍA PÚBLICA

5.1.1.6.5 SERVICIOS TURÍSTICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DIVERSAS

5.1.1.6.6 APORTE ATENCIÓN PROGRAMAS SOCIALES Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO VIAL

5.1.1.6.7 APORTES PRO SEGURIDAD POBLACIONAL

5.1.1.6.8 APORTE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JUEGOS DE AZAR 5.1.1.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de actividades que tengan que ver con rifas, juegos de suerte y azar.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre Juegos de suerte y azar al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

TIMBRES 5.1.1.6.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de la venta de timbres y estampillas. Estos se aplican a todos los documentos o actos que involucran las operaciones de crédito de dinero.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre la venta de timbres y estampillas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por concepto de timbres.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

REVALUACIÓN DE ACTIVOS 5.1.1.6.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes del aumento en el valor realizable de un activo por su revaluación

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos por la revaluación de activos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por concepto de las Revaluaciones de Activos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SERVICIOS DE VÍA PÚBLICA 5.1.1.6.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por servicios de vía pública.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre los servicios de Vía pública al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SERVICIOS TURISTICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DIVERSAS 5.1.1.6.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados provenientes de tasas e impuestos por los servicios Turísticos y otras Actividades diversas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos a los servicios turísticos y otras actividades diversas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTE ATENCIÓN PROGRAMAS SOCIALES Y CONSERVACIÓN PATRIMONIO VIAL

5.1.1.6.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de Aportes atención de programas sociales y conservación de patrimonio vial.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por los aportes en atención de programas sociales y conservación de patrimonio vial al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos, Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTE PRO SEGURIDAD POBLACIONAL 5.1.1.6.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de Aportes pro seguridad poblacional.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por los aportes y recaudaciones pro seguridad poblacional al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos .Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE 5.1.1.6.8

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos provenientes de Aportes de Protección del medio ambiente.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los Aportes por impuestos destinados a la protección del medio ambiente al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES 5.1.1.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a los bienes Importados.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las importaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.1.1.7.1 IMPUESTOS A LAS APORTACIONES

IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES 5.1.1.7.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a los bienes Importados.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos a las importaciones al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos a los bienes importados.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las importaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES 5.1.1.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a las Exportaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las exportaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.1.1.8.1 IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES****IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES 5.1.1.8.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos, provenientes de la aplicación a las Exportaciones.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos a las Exportaciones al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos a las exportaciones.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las exportaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS POR CLASIFICAR 5.1.1.9**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos no mencionados en las anteriores y que están pendientes de clasificar.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las importaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.1.1.9.1 IMPUESTOS POR CLASIFICAR****5.1.1.9.2 INGRESOS POR PERCIBIR****IMPUESTOS POR CLASIFICAR 5.1.1.9.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por Impuestos no mencionados en las anteriores y que están pendientes de clasificar.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos no clasificados en los anteriores al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria por concepto de Impuestos pendientes de clasificar.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las importaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR PERCIBIR 5.1.1.9.2

OBJETO:

Esta cuenta se creó para el registro manual de las cuentas por cobrar de la dirección ejecutiva de ingresos.

SE DEBITA:

Por la disminución de saldo de esta cuenta por las recaudaciones de adeudos de impuestos tributarios y aduaneros del ejercicio vigente, ya que el registro contable que afecta el ingreso se realiza de forma automática.

SE ACREDITA:

Por el aumento en el saldo de las cuentas por cobrar y reparos por impuestos tributarios y aduaneros.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por Impuestos a las importaciones.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio

IMPUESTOS GOBIERNOS LOCALES 5.1.2

IMPUESTOS MUNICIPALES 5.1.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales por este tipo de Ingresos

SALDO:

Acreedor -Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.1.2.1.1 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

5.1.2.1.2 SOBRE BIENES INMUEBLES

5.1.2.1.3 SOBRE INGRESOS PERSONALES

5.1.2.1.4 SOBRE EXTRACCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS

5.1.2.1.5 IMPUESTO PECUARIO

5.1.2.1.6 IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS 5.1.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de Impuestos generados por las actividades de producción, venta o prestación de servicios.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por Impuestos sobre las actividades de

producción y venta al comercio de las municipalidades al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por los gobiernos locales por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES

5.1.2.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de la aplicación de impuestos sobre los Bienes inmuebles, cobrado sobre la base del valor catastral de estos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por los gobiernos locales por Impuestos sobre los bienes inmuebles al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida en los gobiernos locales por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE INGRESOS PERSONALES

5.1.2.1.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de Impuestos sobre los ingresos de las personas naturales dentro del término municipal tenga o no domicilio o residencia.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por los gobiernos locales por Impuestos ingresos personales al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por los gobiernos locales por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos, las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTOS SOBRE EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS

5.1.2.1.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de Impuestos sobre la actividad minera como ser la extracción y explotación de recursos naturales renovables o no renovables.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por los gobiernos locales por Impuestos sobre la extracción y explotación de recursos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por los gobiernos locales por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor -representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTO PECUARIO

5.1.2.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de Impuestos por servicio de destace.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por la municipalidades por el Impuesto pecuario al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por los gobiernos locales por Impuesto pecuario.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 5.1.2.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales provenientes de la aplicación del Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por los Gobiernos Locales por el Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR MULTAS, RECARGOS E INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES

5.1.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por este concepto y los cuales forman parte de los ingresos directos del municipio.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.1.2.2.1 MULTAS MUNICIPALES

5.1.2.2.2 RECARGOS MUNICIPALES

5.1.2.2.3 INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES

MULTAS MUNICIPALES 5.1.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por multas y los cuales forman parte de los ingresos directos del municipio.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos registrados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por multas conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

RECARGOS MUNICIPALES 5.1.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por recargos de los impuestos directos y los cuales forman parte de los ingresos tributarios del municipio.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos registrados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por recargos a los impuestos directos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES 5.1.2.2.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por recargos de los impuestos directos y los cuales forman parte de los ingresos tributarios del municipio.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos registrados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por recargos a los impuestos directos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS 5.2

IMPUESTOS INDIRECTOS 5.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de tasas contribuciones, multas y otros de los cuales forman parte de los ingresos corrientes del estado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.2.1.1 TASAS

5.2.1.1.1 TASAS

5.2.1.2 DERECHOS

5.2.1.2.1 DERECHOS

5.2.1.3 CÁNONES Y REGALÍAS

5.2.1.3.1 CÁNONES Y REGALÍAS

5.2.1.4 MULTAS

5.2.1.4.1 MULTAS

5.2.1.5 CONFISCACIONES

5.2.1.5.1 CONFISCACIONES

5.2.1.6 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

5.2.1.6.1 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

TASAS 5.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.3.1.1 TASAS

TASAS 5.2.1.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de tasas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

DERECHOS 5.2.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de las contribuciones establecidas en la ley por el uso o el aprovechamiento de los bienes de dominio público así como por recibir servicios que presta el estado.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.2.1.2.1 DERECHOS

DERECHOS 5.2.1.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de las contribuciones establecidas en la ley por el uso o el aprovechamiento de los bienes de dominio público así como por recibir servicios que presta el estado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las contribuciones establecidas por ley conocidas como Derechos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CÁNONES Y REGALIAS 5.2.1.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por cánones y regalías que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.2.1.3.1 CÁNONES Y REGALÍAS

CÁNONES Y REGALIAS 5.2.1.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por cánones y regalías que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de Cánones y Regalías por servicios al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

MULTAS 5.2.1.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por conceptos de sanciones económicas que se obtienen por los castigos impuestos a quien o quienes cometieron una falta.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.2.1.4.1 MULTAS

MULTAS 5.2.1.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por conceptos de sanciones económicas que se obtienen por los castigos impuestos a quien o quienes cometieron una falta.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de Multas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONFISCACIONES 5.2.1.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de otros no descritos en las anteriores y los cuales forman parte de los ingresos corrientes del estado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.3.1.5.1 CONFISCACIONES****CONFISCACIONES 5.2.1.5.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de otros no descritos en las anteriores y los cuales forman parte de los ingresos corrientes del estado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación no tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS 5.2.1.6**OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de otros no descritos en las anteriores y los cuales forman parte de los ingresos corrientes del estado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.2.1.6.1 OTROS NO TRIBUTARIOS****OTROS NO TRIBUTARIOS 5.2.1.6.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de otros no descritos en las anteriores y los cuales forman parte de los ingresos corrientes del estado.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación no tributaria percibida

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL 5.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de seguridad social y otras contribuciones que forman parte de los ingresos por este tipo de contribuciones.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por las contribuciones y aportes a la seguridad social.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.2.2.1 CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

5.2.2.1.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.1.2 APORTES PERSONALES

5.2.2.2 CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

5.2.2.2.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.2.2 APORTES PERSONALES

5.2.2.3 CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

5.2.2.3.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.3.2 APORTES PERSONALES

5.2.2.4 CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

5.2.2.4.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.4.2 APORTES PERSONALES

5.2.2.5 CONTRIBUCIONES AL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL

5.2.2.5.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL INFOP

CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y

PENSIONES

5.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de jubilaciones y pensiones provenientes del sector privado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.2.2.1.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.1.2 APORTES PERSONALES

CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de jubilaciones y pensiones de parte del sector privado por la parte patronal.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector privado al sistema de seguridad social la parte patronal al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTES PERSONALES

5.2.2.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de jubilaciones y pensiones de parte del sector privado correspondientes a las contribuciones personales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes personales del sector privado al sistema de seguridad social al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES 5.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de jubilaciones y pensiones provenientes del sector público.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de jubilaciones y pensiones al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de

conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.2.2.2.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.2.2 APORTES PERSONALES

CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de contribuciones al sistema de jubilaciones y pensiones de parte del sector público provenientes del aporte de la parte patronal.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de jubilaciones y pensiones por la parte patronal al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTES PERSONALES

5.2.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de jubilaciones y pensiones de parte del sector público correspondientes a las contribuciones personales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de jubilaciones y pensiones por la parte individual del empleado, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

5.2.2.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Seguridad Social provenientes del sector privado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector privado al sistema de seguridad social al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.2.2.3.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.3.2 APORTES PERSONALES

CONTRIBUCIONES PATRONALES

5.2.2.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de contribuciones al sistema de Seguridad Social de parte del sector privado provenientes del aporte de la parte patronal.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector privado al sistema de seguridad social la parte patronal al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTES PERSONALES

5.2.2.3.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Seguridad Social de parte del sector privado correspondientes a las contribuciones personales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector privado al sistema de seguridad social con el aporte individual del empleado, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

5.2.2.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Seguridad Social provenientes del sector público.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.2.2.4.1 CONTRIBUCIONES PATRONALES****5.2.2.4.2 APORTES PERSONALES****CONTRIBUCIONES PATRONALES****5.2.2.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de contribuciones al sistema de Seguridad Social de parte del sector público provenientes del aporte de la parte patronal.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de seguridad social la parte patronal al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTES PERSONALES**5.2.2.4.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Seguridad Social de parte del sector público correspondientes a las contribuciones personales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de seguridad social con el aporte individual del empleado, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

APORTES AL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL 5.2.2.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Seguridad Social provenientes del sector público.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.2.2.5.1 APORTES PATRONALES AL INFOP**

APORTES PATRONALES AL INFOP 5.2.2.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por el cobro de aportes al sistema de Formación Profesional de parte del sector público correspondientes a las contribuciones patronales al INFOP.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos recaudados por aportes del sector público al sistema de Formación Profesional con el aporte individual del empleado, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este tipo de conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE GOBIERNOS LOCALES 5.2.3

TASAS 5.2.3.1

OBJETO:

Registrar la recaudación por la prestación de los servicios públicos locales, los cuales han sido aprobados en el respectivo plan de arbitrios y que los usuarios pagan a los Gobiernos Locales.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.2.3.1.1 TASAS MUNICIPALES

TASAS MUNICIPALES 5.2.3.1.1

OBJETO:

Registrar la recaudación por la prestación de los servicios públicos locales, los cuales han sido aprobados en el respectivo plan de arbitrios y que los usuarios pagan a los Gobiernos Locales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de tasas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos

conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

DERECHOS 5.2.3.2

OBJETO:

Registrar la recaudación de las contribuciones establecidas en la ley por el uso o el aprovechamiento de los bienes de dominio público así como por recibir servicios que prestan los Gobiernos Locales.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.2.3.2.1 DERECHOS MUNICIPALES

DERECHOS MUNICIPALES 5.2.3.2.1

OBJETO:

Registrar la recaudación de las contribuciones establecidas en la ley por el uso o el aprovechamiento de los bienes de dominio público así como por recibir servicios que prestan los Gobiernos Locales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las contribuciones establecidas por ley conocidas como Derechos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CONTRIBUCIONES 5.2.3.3

OBJETO:

Registrar la recaudación de fondos por las contribuciones por concepto de mejoras que pagan a las municipalidades los propietarios de bienes inmuebles y demás beneficiarios, en virtud de la ejecución de obras o servicios públicos municipales. Estas pueden consistir en: construcción de vías urbanas, pavimentación, instalaciones de redes eléctricas, de teléfono, de servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento ambiental y en general, cualquier obra realizada en beneficio de la comunidad.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUB-CUENTA:

5.2.3.3.1 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

CONTRIBUCIONES POR MEJORAS 5.2.3.3.1

OBJETO:

Registrar la recaudación de fondos por las contribuciones por concepto de mejoras que pagan a las municipalidades los propietarios de bienes inmuebles y demás beneficiarios, en virtud de la ejecución de obras o servicios públicos municipales. Estas pueden consistir en: construcción de

vías urbanas, pavimentación, instalaciones de redes eléctricas, de teléfono, de servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento ambiental y en general, cualquier obra realizada en beneficio de la comunidad.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de Contribuciones por Mejoras al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR MULTAS, RECARGOS E INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES**5.2.3.4****OBJETO:**

Registrar la percepción de fondos por sanciones impuestas por las autoridades municipales al infractor de algunas de las disposiciones contenidas en la ley, reglamento u ordenanza municipal. Comprende aquellas prestaciones de dinero con carácter obligatorio que sean establecidas por los que incumplan o transgredan las disposiciones municipales a impuestos o tasas en el plan de arbitrios.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.2.3.4.1 MULTAS MUNICIPALES****5.2.3.4.2 RECARGOS MUNICIPALES****5.2.3.4.3 INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES****MULTAS MUNICIPALES 5.2.3.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por este concepto y los cuales forman parte de los impuestos indirectos del municipio.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por multas conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

RECARGOS MUNICIPALES 5.2.3.4.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por recargos de los impuestos indirectos y los cuales forman parte de los ingresos no tributarios del municipio.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos registrados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de

Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación no tributaria percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por recargos a los impuestos indirectos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES MORATORIOS MUNICIPALES 5.2.3.4.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de ingresos percibidos por las Municipalidades del país por intereses moratorios de los impuestos indirectos y los cuales forman parte de los ingresos no tributarios del municipio.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos registrados al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos; y por amnistías aprobadas.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación no tributaria percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por recargos a los impuestos directos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE GOBIERNOS LOCALES 5.2.3.5

OBJETO:

Registrar la percepción de fondos por otros ingresos no tributarios que no están clasificados en las categorías anteriores.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUB-CUENTA:

5.2.3.5.1 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE GOBIERNOS LOCALES

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE GOBIERNOS LOCALES 5.2.3.5.1

OBJETO:

Registrar la percepción de fondos por otros ingresos no tributarios que no están clasificados en las categorías anteriores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de la aplicación de Otros Ingresos no Tributarios de Gobiernos Locales y por amnistías aprobadas.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación tributaria percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.-

Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE OPERACION	5.3
INGRESOS POR VENTAS	5.3.1

OBJETO:

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que hacen al objeto social de la Institución, cuya gestión se realiza con criterios Comerciales e industriales.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos. Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CUENTAS Y SUBCUENTAS:

- 5.3.1.1 VENTA DE BIENES
- 5.3.1.1.1 VENTA DE BIENES
- 5.3.1.2 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE COMPRAS
- 5.3.1.2.1 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE COMPRAS
- 5.3.2 VENTA DE SERVICIOS
- 5.3.3 VENTA DE SERVICIOS
- 5.3.3.2.1 VENTA DE SERVICIOS
- 5.3.3 VENTA BRUTA DE BIENES Y SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS
- 5.3.3.1 VENTA BRUTA DE BIENES DE EMPRESAS PÚBLICAS
- 5.3.3.1.1 VENTA BRUTA DE BIENES DE EMPRESAS PÚBLICAS
- 5.3.3.2 VENTA BRUTA DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS
- 5.3.3.2.1 VENTA BRUTA DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS
- 5.3.4 INGRESOS FINANCIEROS
- 5.3.4.1 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- 5.3.4.1.1 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- 5.3.4.2 COMISIONES
- 5.3.4.2.1 COMISIONES
- 5.3.5 VENTA DE PRODUCTOS
- 5.3.5.1 VENTA DE PRODUCTOS
- 5.3.5.1.1 VENTA DE PRODUCTOS

VENTAS DE BIENES 5.3.1.1

OBJETO:

Recursos provenientes de la venta de bienes que el Sector Público realiza a través de sus establecimientos de mercado, unidades administrativas y establecimientos no de mercado. No se incluye la venta de activos no financieros por tratarse de solo un cambio en la composición de activos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las ventas de bienes en el ejercicio por estos conceptos. - Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

VENTAS DE BIENES 5.3.1.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el Total de las Ventas de Bienes.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de bienes al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas de Bienes recaudados en el ejercicio - Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

BONIFICACION Y DESCUENTO SOBRE COMPRAS 5.3.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de la bonificación y descuentos sobre compras recibidos en las compras.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las bonificaciones y descuentos sobre compras en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

BONIFICACION Y DESCUENTO SOBRE COMPRAS 5.3.1.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de la bonificación y descuentos sobre compras recibidos en las compras.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos provenientes de estos conceptos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de los valores recibidos por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las bonificaciones y descuentos de compras recibidos en el ejercicio - La cuenta se saldan al cierre del ejercicio.

VENTAS DE SERVICIOS 5.3.2.1

OBJETO:

Recursos provenientes de la venta de servicios de empresas públicas propias del giro de la institución.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas y Servicios recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTAS DE SERVICIOS 5.3.2.1.1

OBJETO:

Recursos provenientes de la venta de servicios de empresas públicas, los que se imputan a la cuenta

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de servicios en base al giro de la institución al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por la venta de servicios.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas y Servicios recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTA BRUTA DE BIENES DE EMPRESAS PÚBLICAS**5.3.3.1****OBJETO:**

Recursos provenientes de la venta de bienes que las Empresas Públicas realizan a través de sus establecimientos de mercado, unidades administrativas y establecimientos, No se incluye la venta de activos no financieros por tratarse de solo un cambio en la composición de activos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las ventas de bienes por las Empresas Públicas en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

VENTA BRUTA DE BIENES DE EMPRESAS PÚBLICAS**5.3.3.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el Total de las Ventas bruta de Bienes en las Empresas Públicas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de bienes de las empresas públicas al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas de Bienes recaudados en las empresas públicas durante el ejercicio - Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTA BRUTA DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**5.3.3.2****OBJETO:**

Recursos provenientes de la venta de servicios de empresas públicas, los que se imputan a la cuenta

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas y Servicios recaudados por las empresas públicas en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTA BRUTA DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**5.3.3.2.1****OBJETO:**

Recursos provenientes de la venta de servicios de empresas públicas, los que se imputan a la cuenta

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de servicios en base al giro de la empresa pública al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y

Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por la venta de servicios.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas y Servicios recaudados por las empresas públicas en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS FINANCIEROS

5.3.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de los ingresos originados por intereses y otros servicios prestados por instituciones financieras bancarias y no bancarias de carácter empresarial.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Ingresos Financieros de Instituciones Financieras recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIEROS

5.3.4.1.

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el total de los Intereses de Prestamos de Instituciones Financieras.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses de Prestamos de Instituciones Financieras recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIEROS

5.3.4.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el total de los Intereses de Prestamos de Instituciones Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de Intereses y el cobro de servicios financieros prestados por las instituciones financieras del Estado al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses de Prestamos de Instituciones Financieras recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

COMISIONES 5.3.4.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados que corresponden a un porcentaje sobre el importe de la operación.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Comisiones recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

COMISIONES 5.3.4.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el total de las Comisiones.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes del cobro de comisiones al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Comisiones recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTA DE PRODUCTOS 5.3.5.1

OBJETO:

Recursos provenientes de la venta de productos que el Sector Público realiza a través de sus establecimientos de mercado, unidades administrativas y establecimientos no de mercado. No se incluye la venta de activos no financieros por tratarse de solo un cambio en la composición de activos.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las ventas de productos en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

VENTAS DE PRODUCTOS 5.3.5.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el Total de las Ventas de productos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de productos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas de Productos recaudados en el ejercicio - Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE NO OPERACIÓN

5.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de Ingresos producidos por actividades no conexas a la actividad objetivo de la empresa.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Ingresos de no Operación recaudados en el ejercicio.
Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES

5.4.1

OBJETO:

Registrar los montos que comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las instituciones públicas.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos
Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

CUENTAS Y SUBCUENTAS:

5.4.1.1 INTERESES POR PRÉSTAMOS

5.4.1.1.1 INTERESES POR PRÉSTAMOS

5.4.1.2 INTERESES POR DEPÓSITOS

5.4.1.2.1 INTERESES POR DEPÓSITOS

5.4.1.3 INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES

5.4.1.3.1 INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES

INTERESES POR PRÉSTAMOS

5.4.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento que corresponden a los ingresos originados por el interés de préstamos otorgados al sector privado, público y externo.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses por Préstamos recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:

5.5.1.1.1 INTERESES POR PRÉSTAMOS

INTERESES POR PRÉSTAMOS

5.4.1.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento que corresponden a los ingresos originados por el interés de préstamos otorgados al sector privado, público y externo.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de Intereses por préstamos otorgados por las instituciones, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto de los Intereses por Préstamos recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES POR DEPÓSITOS**5.4.1.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos que corresponden los ingresos originados por depósitos de fondos en instituciones financieras.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses por Depósitos recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.4.1.2.1 INTERESES POR DEPÓSITOS****INTERESES POR DEPÓSITOS****5.4.1.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos que corresponden los ingresos originados por depósitos de fondos en instituciones financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de Intereses por depósitos efectuados, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses por Depósitos recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES**5.4.1.3****OBJETO:**

Registra el movimiento de recursos provenientes de ingresos por intereses de títulos y valores internos y externos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Intereses por Títulos y Valores recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTA:**5.4.1.3.1 INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES****INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES****5.4.1.3.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de recursos provenientes de ingresos por los intereses de títulos y valores internos y externos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de Intereses por títulos y valores, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los Intereses por Títulos y Valores recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

ALQUILERES

5.4.2

OBJETO:

Registra el movimiento ingresos que se originan en el cobro de alquileres, mediante contratos, por el uso de bienes de instituciones públicas no utilizados en sus actividades ordinarias.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Alquileres recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.4.2.5.1 ALQUILERES DE TIERRAS Y TERRENOS

5.4.2.5.2 OTROS ALQUILERES

ALQUILERES

5.4.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento ingresos que se originan en el cobro de alquileres, mediante contratos, por el uso de bienes de instituciones públicas no utilizados en sus actividades ordinarias.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Alquileres recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.5.1.5.1 ALQUILERES DE TIERRAS Y TERRENOS

5.5.1.5.2 OTROS ALQUILERES

ALQUILERES DE TIERRAS Y TERRENOS

5.4.2.1.1

OBJETO:

Registra el movimiento de ingresos que se generan por el arrendamiento de tierras y terrenos de propiedad del Estado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes del cobro de alquileres de tierras y terrenos, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA;

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Alquileres de Tierras y Terrenos recaudados en el ejercicio.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

OTROS ALQUILERES

5.4.2.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de rentas provenientes de alquileres de bienes del Estado, no incluidos en las clasificaciones precedentes.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes del cobro de alquileres de otros bienes del Estado, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de Otros Ingresos recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

DERECHOS SOBRE BIENES

5.4.3

OBJETO:

Comprende los ingresos de otros derechos no comprendidos en las clasificaciones anteriores.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto de los Derechos sobre Bienes recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.4.3.1 DERECHOS SOBRE BIENES

5.4.3.1.1 DERECHOS SOBRE BIENES

DERECHOS SOBRE BIENES

5.4.3.1

OBJETO:

Comprende los ingresos de otros derechos no comprendidos en las clasificaciones anteriores.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto de los Derechos sobre Bienes recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

DERECHOS SOBRE BIENES**5.4.3.1.1****OBJETO:**

Comprende los ingresos de otros derechos no comprendidos en las clasificaciones anteriores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos de otros derechos sobre bienes no clasificados en los anteriores, al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los Derechos sobre Bienes recaudados en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN**5.4.4****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a las operaciones de la entidad no clasificados en ninguno de los anteriores.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados por diferentes conceptos no operativos, durante el ejercicio. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.4.4.1 INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN****5.4.4.1.1 INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN****5.4.4.1.2 VENTA DE BIENES DE NO OPERACIÓN****INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN****5.4.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a las operaciones de la entidad no clasificados en ninguno de los anteriores.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados por diferentes conceptos no operativos, durante el ejercicio. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS VARIOS DE NO OPERACIÓN**5.4.4.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a las operaciones de la entidad no clasificados en ninguno de los anteriores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos de no operación percibidos, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados por diferentes conceptos no operativos, durante el ejercicio. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

VENTA DE BIENES DE NO OPERACIÓN**5.4.4.1.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por la venta de bienes.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de la venta de bienes de no operación percibidos, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados por la venta de bienes no operativos, durante el ejercicio. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**5.5****DONACIONES CORRIENTES****5.5.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de recursos recibidos por parte del sector privado, público y externo, por concepto de "Donaciones" sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las instituciones receptoras, sin cargo de devolución y para ser aplicadas a erogaciones corrientes.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO 5.5.1.1**OBJETO:**

Donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del Gobierno General.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones y Transferencias Corrientes recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.5.1.1.1 DONACIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

5.5.1.1.2 DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

5.5.1.1.5 DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

5.5.1.1.6 DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

5.5.1.1.7 DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS SEGURIDAD SOCIAL

5.5.1.1.8 DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES

DONACIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 5.5.1.1.1

OBJETO:

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de la Administración Central.

SE DEBITA:

Por el monto total trasladado de las donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 5.5.1.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de donaciones recibidas en las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Instituciones Descentralizadas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 5.5.1.1.5

OBJETO:

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Empresas Publicas Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 5.5.1.1.6**OBJETO:**

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Empresas Publicas No Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones y transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones y Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL 5.5.1.1.7**OBJETO:**

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Instituciones de Seguridad Social catalogadas como Empresas Publicas según NICSP.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES 5.5.1.1.8**OBJETO:**

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de Gobiernos Locales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones Corrientes de Gobiernos Locales recaudados en el ejercicio. -La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO**5.5.1.2****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.5.1.2.1 DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO

5.5.1.2.2 DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO PARA ALIVIOS

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO**5.5.1.2.1****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO PARA ALIVIOS**5.5.1.2.2****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos para alivios.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes del sector externo para alivios.

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO**5.5.1.3****OBJETO:**

Donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del sector privado.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.5.1.3.1 DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO****DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO****5.5.1.3.1****OBJETO:**

Donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del sector privado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas del sector privado, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL**5.5.2****OBJETO:**

Registra el movimiento de recursos originados en donaciones efectuadas por el sector privado, público y externo, sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las instituciones receptoras, sin cargo de devolución y para ser aplicadas a erogaciones de capital.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de Capital recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS DEL SECTOR PÚBLICO 5.5.2.1**OBJETO:**

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de diversos orígenes, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las donaciones de capital recibidas.

SUBCUENTAS:

5.2.2.1.1 DONACIONES DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 5.5.2.1.2
 5.2.2.1.2 DONACIONES DE CAPITAL DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

5.5.2.1.5 DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

5.5.2.1.6 DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

5.5.2.1.7 DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS SEGURIDAD SOCIAL

5.5.2.1.8 DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES

DONACIONES DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 5.5.2.1.1

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de la administración Central, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de las donaciones de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las donaciones de capital recibidas del sector público.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las donaciones de capital recibidas.

DONACIONES DE CAPITAL DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 5.5.2.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de donaciones recibidas en las instituciones públicas para atender gastos de capital y que provienen de las Instituciones Descentralizadas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 5.5.2.1.5

OBJETO:

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de las Empresas Publicas Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones de capital recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

5.5.2.1.6**OBJETO:**

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de las Empresas Públicas No Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones de capital recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL**5.5.2.1.7****OBJETO:**

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de las Instituciones de Seguridad Social catalogadas como Empresas Públicas según NICSP.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones de capital recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES**5.5.2.1.8****OBJETO:**

Registra el movimiento de donaciones recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de Gobiernos Locales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Donaciones de capital de Gobiernos Locales recaudados en el ejercicio. -La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS DEL SECTOR EXTERNO**5.5.2.2****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.5.2.2.1 DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

5.5.2.2.2 DONACIONES DE GOBIERNOS EXTERNOS.

5.5.2.2.3 DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS EXTERNOS PARA ALIVIOS

5.5.2.2.4 DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTERNOS PARA ALIVIOS

DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**5.5.2.2.1****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de instituciones, organizaciones internacionales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas de organizaciones internacionales, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital recaudadas organizaciones internacionales La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNOS EXTERNOS**5.5.2.2.2****OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de gobiernos externos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital recaudadas del sector externo.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS EXTERNOS PARA ALIVIOS 5.5.2.2.3**OBJETO:**

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender inversiones de capital y que organismos externos para alivios.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital provenientes organismos externos para alivios.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTERNOS PARA ALIVIOS 5.5.2.2.4

OBJETO:

Donaciones recibidas por las instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen gobiernos externos para alivios.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital de gobiernos externos para alivios.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO 5.5.2.3

OBJETO:

Donaciones recibidas por instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de instituciones del sector privado.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.5.2.3.1 DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO

DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO 5.5.2.3.1

OBJETO:

Donaciones recibidas por instituciones públicas para atender inversiones de capital y que provienen de instituciones del sector privado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por donaciones de capital recibidas del sector privado, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones de capital recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

5.5.3

OBJETO:

Registra el movimiento de recursos originados en transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo, sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las instituciones receptoras, sin cargo de devolución y para ser aplicadas a erogaciones corrientes.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Donaciones y Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

5.5.3.1

OBJETO:

Transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del Gobierno General.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

- 5.5.3.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 5.5.3.1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
- 5.5.3.1.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS
- 5.5.3.1.6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 5.5.3.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS SEGURIDAD SOCIAL
- 5.5.3.1.8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 5.5.3.1.1

OBJETO:
Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de la Administración Central.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 5.5.3.1.2

OBJETO:

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Instituciones Descentralizadas.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 5.5.3.1.5

OBJETO:

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Empresas Publicas Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 5.5.3.1.6

OBJETO:

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Empresas Publicas No Financieras.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

5.5.3.1.7**OBJETO:**

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de las Instituciones de Seguridad Social catalogadas como Empresas Públicas según NICSP.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Transferencias Corrientes recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES**5.5.3.1.8****OBJETO:**

Registra el movimiento de transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de Gobiernos Locales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales recaudados en el ejercicio. -La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO**5.5.3.2****OBJETO:**

Registra las transferencias recibidas por las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las transferencias corrientes recaudadas del sector público.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.5.3.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO****TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO****5.5.3.2.1****OBJETO:**

Transferencias recibidas por las instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones, organizaciones y gobiernos externos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por transferencias corrientes recibidas del sector externo, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las transferencias corrientes recaudadas del sector externo.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO**5.5.3.3****OBJETO:**

Transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del sector privado.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las transferencias corrientes recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:**5.5.3.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO****TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO****5.5.3.3.1****OBJETO:**

Transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del sector privado.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos corrientes recibidos del sector privado, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las transferencias corrientes recaudadas del sector privado.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**5.5.4****OBJETO:**

Registra el movimiento de recursos originados en transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo, sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las instituciones receptoras, sin cargo de devolución y para ser aplicadas a erogaciones de capital.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Transferencias de Capital recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DEL SECTOR PÚBLICO 5.5.4.1

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de diversos orígenes, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

SUBCUENTAS:

5.5.4.1.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

5.5.4.1.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

5.5.4.1.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

5.5.4.1.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

5.5.4.1.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

5.5.4.1.8 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 5.5.4.1.1

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de la administración Central, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas del sector público.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 5.5.4.1.2

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de las Instituciones descentralizadas, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 5.5.4.1.5

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de las Instituciones financieras del Estado, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 5.5.4.1.6

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de las Empresas públicas No financieras, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL 5.5.4.1.7

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de las Instituciones de Seguridad Social, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES

5.5.4.1.8

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de los Gobiernos Locales, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO

5.5.4.2

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de Organismos Internacionales, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

SUBCUENTAS:

5.5.4.2.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

5.5.4.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES 5.5.4.2.1

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de Organismos Internacionales, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTRANJEROS 5.5.4.2.2

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos de Gobiernos Extranjeros, por transacciones sin contraprestación hacia los gobiernos otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DEL SECTOR PRIVADO 5.5.4.3

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos del Sector Privado, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

SUBCUENTA:

5.5.4.3.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO 5.5.4.3.1

OBJETO:

Registro de la acumulación de recursos de capital, percibidos del Sector Privado, por transacciones sin contraprestación hacia las entidades otorgantes.

SE DEBITA:

Por la devolución de transferencias de capital recibidas.

SE ACREDITA:

Por el monto correspondiente a las transferencias de capital recibidas.

SALDO:

Acreedor - Representa el monto acumulado total de las transferencias de capital recibidas.

OTROS INGRESOS 5.6

OTROS INGRESOS 5.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a impuestos, contribuciones sociales y donaciones.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.6.1.1 GANANCIAS

5.6.1.2 INGRESOS VARIOS

GANANCIAS 5.6.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por diversas ganancias obtenidas de operaciones diferentes del giro del Ente.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las Ganancias recaudados en el ejercicio por este concepto .La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.6.1.1.1 GANANCIAS EN VENTAS DE ACTIVOS

5.6.1.1.2 GANANCIAS EN VENTA DE TITULOS Y VALORES

5.6.1.1.3 GANANCIA EN VENTA DE ACCIONES Y APORTE DE CAPITAL

5.6.1.1.4 GANANCIA EN DIFERENCIAS DE CAMBIO

5.6.1.1.5 GANANCIAS EN COMPRA DE TITULOS Y VALORES

5.6.1.1.6 DESCUENTO EN COMPRA DE BONOS

5.6.1.1.7 GANANCIA EN PERMUTA DE ACTIVOS

GANANCIAS EN VENTAS DE ACTIVOS

5.6.1.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por las ganancias obtenidas de la venta de activos.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total por ganancias en ventas de activos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto registrado por este concepto.

SALDO:

Acreedor- Representa el monto de las ganancias recaudadas en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GANANCIAS EN VENTA DE TITULOS Y VALORES

5.6.1.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de las ganancias obtenidas en la venta de títulos o valores.

SE DEBITA:

Por el monto total por ganancias en ventas de títulos y valores, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias recaudadas en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GANANCIA EN VENTA DE ACCIONES Y APORTE DE CAPITAL

5.6.1.1.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por las ganancias obtenidas de la venta de acciones y aportes de capital.

SE DEBITA:

Por el monto total de los fondos percibidos por ganancias en ventas de acciones y aportes de capital, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias recaudadas en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GANANCIA EN DIFERENCIAS DE CAMBIO

5.6.1.1.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por las ganancias obtenidas en diferencias de cambio.

SE DEBITA:

Por el monto total por ganancias en diferencial cambiario al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto a registrar por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GANANCIAS EN COMPRA DE TITULOS Y VALORES 5.6.1.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento por las ganancias obtenidas en la compra de títulos y/o valores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total por ganancias en compras de títulos y valores, al cierre del

ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

DESCUENTO EN COMPRA DE BONOS 5.6.1.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de fondos recaudados por los descuentos obtenidos en la compra de bonos.

SE DEBITA:

Por el monto total de los descuentos en compras de bonos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto registrado por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GANANCIA EN PERMUTA DE ACTIVOS 5.6.1.1.7

OBJETO:

Registrar el movimiento de las ganancias en permuta de activos.

SE DEBITA:

Por el monto total de las ganancias en permuta de activos al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la registrado por este concepto.

SALDO:

Acreedor-Representa el monto de las ganancias en permuta de activos en el ejercicio.

La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS VARIOS 5.6.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a impuestos, contribuciones sociales y donaciones.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.6.1.2.1. INGRESOS POR CLASIFICAR

5.6.1.2.2. INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

5.6.1.2.3. OTROS INGRESOS

5.6.1.2.5. INGRESOS POR PEAJE

INGRESOS POR CLASIFICAR 5.6.1.2.1.**OBJETO:**

Registra todos aquellos ingresos que no pudieron ser clasificados en alguna de las categorías anteriores. Además se incluyen las ventas de material militar, chatarra, indemnizaciones por daños a la propiedad pública y otros no identificados.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos percibidos por actividades antes no mencionados, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 5.6.1.2.2**OBJETO:**

Registra todos aquellos ingresos que por motivos diversos no pudieron ser registrados en ejercicios anteriores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos percibidos de años anteriores no aun registrados, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en ejercicios anteriores aun no registrados por este concepto.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

OTROS INGRESOS 5.6.1.2.3.**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por varios conceptos distintos a

impuestos, contribuciones sociales y donaciones, no clasificados en ninguno de los anteriores.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los otros ingresos percibidos, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR PEAJE

5.6.1.2.5.

OBJETO:

Registrar el movimiento de los recursos que se perciben por el cobro del peaje en las distintas carreteras del país..

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos por peaje percibidos, al cierre del ejercicio, a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos recaudados en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR RESOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE BIENES

5.6.1.3

OBJETO:

Registrar el movimiento por este concepto de conformidad a lo dispuesto por los juzgados nacionales y órganos competentes en la custodia y/o liquidaciones de bienes.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos registrados en el ejercicio por este concepto. La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

SUBCUENTAS:

5.6.1.3.1. INGRESOS POR RESOLUCIONES JUDICIALES DE BIENES

5.6.1.3.2. INGRESOS POR LIQUIDACIONES DE BIENES

INGRESOS POR RESOLUCIONES JUDICIALES DE BIENES

5.6.1.3.1.

OBJETO:

Registrar el movimiento de los ingresos por resoluciones judiciales sobre bienes emitidas por los juzgados competentes..

SE DEBITA:

Por el monto total registrado por este concepto al cierre del ejercicio para su cancelación con la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto que se registra por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos por resoluciones judiciales de bienes registrados en el ejercicio.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR LIQUIDACIONES DE BIENES

5.6.1.3.2.

OBJETO:

Registrar el movimiento de los ingresos por liquidaciones de bienes emitidas por los órganos competentes.

SE DEBITA:

Por el monto total registrado por este concepto al cierre del ejercicio para su cancelación con la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto que se registra por este concepto.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos por liquidaciones de bienes registrados en el ejercicio.- La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE INVERSIÓN

5.7

INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

5.7.1

DIVIDENDOS Y BENEFICIOS POR INVERSIONES

5.7.1.1

OBJETO:

Recursos provenientes de dividendos y beneficios de inversiones y de la venta de bienes que el Sector Público realiza a través de sus establecimientos de mercado, unidades administrativas y establecimientos no de mercado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de dividendos y beneficios de inversiones de las ventas de bienes en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

SUBCUENTA:

5.7.1.1.1 DIVIDENDOS Y BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES

DIVIDENDOS Y BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES 5.7.1.1.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el Total de los dividendos y beneficios por inversiones empresariales.

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de los dividendos y beneficios por inversiones empresariales al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los dividendos y beneficios por inversiones empresariales recaudados en el ejercicio - Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

VENTAS DE BIENES**5.7.1.2****OBJETO:**

Recursos provenientes de la venta de bienes que el Sector Público realiza a través de sus establecimientos de mercado, unidades administrativas y establecimientos no de mercado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las ventas de bienes en el ejercicio por estos conceptos.- Las cuentas se saldan al cierre del mismo.

SUBCUENTA**VENTAS DE BIENES****5.7.1.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de fondos recaudados por el Total de las Ventas de Bienes

SE DEBITA:

Por la transferencia del monto total de los ingresos provenientes de las ventas de bienes al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de las Ventas de Bienes recaudados en el ejercicio - Las cuentas se saldan al cierre del ejercicio.

INGRESOS POR PROYECTOS CONCESIONADOS**5.7.1.3****OBJETO:**

Recursos provenientes de los proyectos concesionados a través de los convenios firmados por el sector público con el sector privado.

SALDO:

Acreedor: Representa el monto de los ingresos por los proyectos concesionados en ejecución en el ejercicio.- La cuenta se salda al cierre del mismo.

SUBCUENTA

5.7.1.3.1 INGRESOS POR PROYECTOS CONCESIONADOS

INGRESOS POR PROYECTOS CONCESIONADOS

5.7.1.3.1

OBJETO:

Recursos provenientes de los proyectos concesionados a través de los convenios firmados por el sector público con el sector privado.

SE DEBITA:

Por el monto total de los ingresos provenientes de los proyectos concesionados; al cierre del ejercicio se cancela contra la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos

SE ACREDITA:

Por el monto de la recaudación percibida por estos conceptos

SALDO:

Acreedor: Representa el monto los ingresos provenientes de los proyectos concesionados en el ejercicio - La cuenta se salda al cierre del ejercicio.

GASTOS **6**

GASTOS DE CONSUMO **6.1**

SERVICIOS PERSONALES 6.1.1

REMUNERACIONES 6.1.1.1

OBJETO:

Registra los movimientos de todos los pagos que el Sector Público realiza a los empleados permanentes y eventuales que prestan servicios bajo su dependencia, sean éstos en efectivo o en especie. Se excluyen aquellos pagos efectuados cuando se trata de trabajos relacionados a la formación de capital por cuenta propia, por que forman parte de las transacciones en activos no financieros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de los beneficios a los empleados. Al cierre del ejercicio estas cuentas estarán canceladas.

SUBCUENTAS:

- 6.1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS
- 6.1.1.1.2 CONTRIBUCIONES PATRONALES
- 6.1.1.1.3 PRESTACIONES SOCIALES
- 6.1.1.1.4 DIETAS
- 6.1.1.1.5 GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- 6.1.1.1.6 COMISIONES SOBRE VENTAS

SUELdos Y SALARIOS**6.1.1.1****OBJETO:**

Registra los movimientos contables por el reconocimiento del devengado o compromiso de pago, referente a los sueldos y salarios como beneficio monetario a los empleados que han prestado servicios profesionales en la Institución.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al momento de reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por sueldos y salarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

CONTRIBUCIONES PATRONALES**6.1.1.12****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los pagos obligatorios que se efectuarán por la Institución o patrono a los Instituto de Pensión calculados en base al ingreso por remuneraciones de los empleados

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al momento de reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de aportes patronales pendientes de pago Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRESTACIONES SOCIALES**6.1.1.13****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos reconocidos pendientes de pago por concepto del beneficio de prestaciones al empleado por los años de servicio prestados a la Institución.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al momento de reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de prestaciones sociales

pendientes de pago Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DIETAS

6.1.1.1.4

OBJETO:

Registra el movimiento contable por el reconocimiento del devengado de gastos por concepto del beneficio de pagos que se efectuarán por dietas, como ser: los que son pertenecientes a juntas directivas, miembro de comités, directivas etc. Por parte de la Institución.

SE DEBITA:

Por el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de dietas pendientes de pago Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS DE REPRESENTACION

6.1.1.1.5

OBJETO:

Registra el movimiento contable los gastos pagados al personal diplomático acreditado en el exterior y los gastos pagados a altos funcionarios dentro del país.

SE DEBITA:

Por los gastos pagados al personal diplomático acreditado en el exterior y los gastos pagados a altos funcionarios dentro del país.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por representación. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES SOBRE VENTAS

6.1.1.1.6

OBJETO:

Registra el movimiento contable por el reconocimiento del devengado de gastos por concepto del pago en comisiones sobre ventas por parte de la Institución.

SE DEBITA:

Por el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la cancelación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de comisiones sobre ventas.- Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SERVICIOS NO PERSONALES 6.1.2

SERVICIOS BASICOS 6.1.2.1

OBJETO:

Registra los pagos por todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las Instituciones públicas, tales como: agua, energía y comunicaciones.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por servicios básicos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.1.1 SERVICIOS BASICOS

SERVICIOS BASICOS 6.1.2.1.1

OBJETO:

Registra los pagos por todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas, tales como: agua, energía y comunicaciones.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

ALQUILERES Y DERECHOS 6.1.2.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos realizados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo y otros proporcionados por terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.2.1 ALQUILERES Y DERECHOS

ALQUILERES Y DERECHOS 6.1.2.2.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos realizados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo y otros proporcionados por terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por los arrendamientos efectuados por la Institución y que son necesarios para el funcionamiento de la misma. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES 6.1.2.3

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por mantenimiento y conservación de edificios, vías de comunicación y otras estructuras de propiedad de la Institución que no aumentan el valor del activo, tampoco alarga la vida útil del mismo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos realizados por concepto de mantenimiento y reparación de bienes que son necesarios para el buen funcionamiento de las operaciones de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.3.1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES 6.1.2.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por mantenimiento y conservación de edificios, vías de comunicación y otras estructuras de propiedad de la Institución que no aumentan el valor del activo, tampoco alarga la vida útil del mismo.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos realizados por concepto de mantenimiento y reparación de bienes que son necesarios para el buen funcionamiento de las operaciones de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO 6.1.2.4

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por mantenimiento y reparación de los equipos que la Institución utiliza como ser: limpieza, cambios de repuestos menores, tapicería, pintura etc., mismos que no serán capitalizados o incrementado el valor del activo tampoco alargara la vida útil del mismo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por mantenimiento y reparación de equipos que se considera para la Institución gasto necesario para el buen funcionamiento de las operaciones de la misma. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.4.1 MANTENIMINETO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO 6.1.2.4.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por mantenimiento y reparación de los equipos que la Institución utiliza como ser: limpieza, cambios de repuestos menores, tapicería, pintura etc., mismos que no serán capitalizados o incrementando el valor del activo tampoco alargara la vida útil del mismo.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por mantenimiento y reparación de equipos que se considera para la Institución gasto necesario para el buen funcionamiento de las operaciones de la misma. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES 6.1.2.5

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por la contratación de los servicios de asesoramiento técnico y profesional de terceros, personal que la Institución considera necesario en el desarrollo de actividades particulares.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de consultorías. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.5.1 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES 6.1.2.5.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos por la contratación de los servicios de asesoramiento técnico y profesional de terceros, personal que la Institución considera necesario en el desarrollo de actividades particulares.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de consultorías. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 6.1.2.6

OBJETO:

Registra el movimiento contable de aquellos gastos incurridos por la Institución por concepto de comisiones bancarias efectuados por operaciones extraordinarias, distintas aquellas que se relacionen directamente con la operatividad de la institución

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.6.1 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 6.1.2.6.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de aquellos gastos incurridos por la Institución por concepto de comisiones bancarias efectuados por operaciones extraordinarias, distintas aquellas que se relacionen directamente con la operatividad de la institución

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE 6.1.2.7

OBJETO:

Registra el movimiento contable por la Institución de los gastos incurridos por concepto de pasajes y viáticos, por los viajes realizados a los funcionarios públicos al interior y exterior del país.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.7.1 PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE

PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE 6.1.2.7.1

OBJETO:

Registra los gastos incurridos por concepto de pasajes y viáticos, por los viajes realizados por los funcionarios públicos al interior y exterior del país.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por concepto de pasajes, viáticos nacionales o extranjeros. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y PREMIOS 6.1.2.8

OBJETO:

Registra los gastos que se pagan por concepto de impuestos, derechos, tasas, regalías, multas, recargos, gastos por juicios, mediaciones judiciales y premios.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.1.2.8.1 IMPUESTOS
- 6.1.2.8.2 DERECHOS Y TASAS
- 6.1.2.8.3 MULTAS Y RECARGOS
- 6.1.2.8.4 CÁNONES Y REGALÍAS
- 6.1.2.8.5 GASTOS JUDICIALES
- 6.1.2.8.6 PREMIOS

IMPUESTOS 6.1.2.8.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los impuestos nacionales y municipales pagados por parte de unidades institucionales del gobierno.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos efectuados por pagos de impuestos por la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DERECHOS Y TASAS 6.1.2.8.2

OBJETO:

Registra el movimiento de los gastos que se pagan por derechos y tasas por parte de unidades institucionales del gobierno por recibir servicios por parte de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

MULTAS Y RECARGOS 6.1.2.8.3

OBJETO:

Registra los gastos que se pagan por concepto de multas y recargos, cualquiera fuese el origen del pago, realizados por unidades institucionales del gobierno.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

CÁNONES Y REGALÍAS 6.1.2.8.4

OBJETO:

Registra los gastos que se pagan por concepto de erogaciones por la transferencia del dominio, uso o goce de activos no producidos o la de cesión de derechos a favor de la institución, cuyo monto se determina en relación de una unidad de producción, de venta, de explotación, etc.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS JUDICIALES 6.1.2.8.5

OBJETO:

Registra los gastos que se pagan por gastos judiciales por parte de unidades institucionales del gobierno, impuesto por un tribunal que hace cumplir la ley.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos judiciales. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PREMIOS 6.1.2.8.6

OBJETO:

Registra los gastos que se pagan por premios por instituciones del gobierno.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos realizados en premios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTROS SERVICIOS NO PERSONALES 6.1.2.9

OBJETO:

Servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicios de ceremonial, protocolares, y servicios varios.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.2.9.1 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

OTROS SERVICIOS NO PERSONALES 6.1.2.9.1

OBJETO:

Servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicios de ceremonial, protocolares, y servicios varios.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

MATERIALES Y SUMINISTROS 6.1.3

MATERIALES Y SUMINISTROS 6.1.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento de los materiales y suministros que las unidades gubernamentales han destinado al gasto retirándolo de los inventarios, para ser usados como insumos en los procesos productivos de la Institución.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.1.3.1.1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES 6.1.3.1.2
TEXTILES Y VESTUARIOS
6.1.3.1.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
6.1.3.1.4 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO
6.1.3.1.5 PRODUCTOS QUÍMICOS
6.1.3.1.6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
6.1.3.1.7 PRODUCTOS METALICOS
6.1.3.1.8 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES 6.1.3.1.1**OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos destinados a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, productos pecuarios y productos forestales, destinados al consumo por el personal de cada institución gubernamental o para ser distribuidos a hospitales, orfanatos, cuarteles, centros de experimentación y otros, tales como: Alimentos y bebidas procesados para personas, alimentos para animales y productos agroforestales y pecuarios en general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TEXTILES Y VESTUARIOS 6.1.3.1.2**OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos incurridos en la adquisición de textiles y vestuarios en general que el gobierno utiliza para dotar a sus propios empleados o para distribuirlos en hospitales, orfanatos, cuarteles y otros, tales como: hilados y telas, confecciones textiles, prendas de vestir, calzados y otros similares.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 6.1.3.1.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos destinados a la adquisición de productos de papel, cartón e impresos, tales como: papel de escritorio, productos de artes gráficas, libros y revistas, textos de enseñanza, periódicos y otros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO 6.1.3.1.4

OBJETO:

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos derivados de los cueros y el caucho, tales como pieles, maletines y portafolios, llantas y cámaras de caucho y otros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS QUÍMICOS 6.1.3.1.5

OBJETO:

Registra el movimiento de los gastos destinados a la adquisición de productos químicos, combustibles y lubricantes, tales como: gasolina, diésel, gas, aceites, grasas y otros derivados del petróleo, alcohol y otro tipo de combustibles; medicamentos, fertilizantes, insecticidas y otro tipo de compuestos químicos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES 6.1.3.1.6

OBJETO:

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos Farmacéuticos y medicinales tales como: preparados farmacéuticos para uso médico, preparados químicos y de marca registrada presentada en ampollas, capsulas, tabletas ungüentos incluye oxígeno de uso médico, productos botánicos pulverizados, sustancias químicas reactivas de análisis médico.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS METALICOS

6.1.3.1.7

OBJETO:

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos metálicos tales como: productos elaborados de hierro y acero; productos elaborados de aluminio, estaño, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

6.1.3.1.8

OBJETO:

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos minerales no metálicos tales como: Productos de arcilla; productos de vidrio; cemento cal y yeso y los productos elaborados con ellos; productos de plástico; asbestos y otros similares.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

6.1.3.2

OBJETO:

Comprende los gastos de materiales y suministros utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza, cocinas y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en las partidas anteriores.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos en materiales y suministros diversos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.3.2.1 ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

6.1.3.2.2 UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA

6.1.3.2.3 UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS

- 6.1.3.2.4 UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR
- 6.1.3.2.5 INSTRUMENTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS
- 6.1.3.2.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS
- 6.1.3.2.7 ENERGIA ELECTRICA PARA REVENTA
- 6.1.3.2.8 UTILES DEPORTIVO, RECREATIVOS Y DE RESCATE

ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL 6.1.3.2.1**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos limpieza y aseo personal tales como jabones, detergentes y cloro en todas sus formas incluye elementos de uso personal etc. No incluye preparados químicos para maquillaje e higiene personal.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA 6.1.3.2.2**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de productos de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza tales como lápices, lapiceros, carpetas, reglas punteros engrapadoras perforadoras pegamentos borradores etc.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS 6.1.3.2.3**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de materiales eléctricos tales como cables, llaves, interruptores transformadores, aislantes, lámparas tubos fluorescentes etc. Y demás útiles y materiales eléctricos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de Ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR 6.1.3.2.4**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de utensilios de cocina y comedor tales como sartenes, ollas artículos de cuchillería, bajillas, y demás utensilios de cocina y comedor, de cualquier material con que se encuentran elaborados.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INSTRUMENTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS 6.1.3.2.5**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición instrumental menor de uso práctico y científico en medicina , cirugía, odontología y laboratorios, tales como jeringas , agujas, gasas, vendas etc.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

REPUESTOS Y ACCESORIOS 6.1.3.2.6**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementarios de máquinas y equipos, comprende repuestos para máquinas de oficina en general, equipo de transporte, tracción y elevación máquinas y equipo de producción, computación cartuchos de tinta para impresoras etc.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

ENERGIA ELECTRICA PARA REVENTA 6.1.3.2.7**OBJETO:**

Registra los gastos destinados a la adquisición de energía eléctrica para ser distribuida al usuario final.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

UTILES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE 6.1.3.2.8

OBJETO:

Registra los gastos destinados a la adquisición elementos para la práctica de deportes y recreativos que se entregan a deportistas y alumnos del sistema educativo nacional.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS 6.1.4

COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS 6.1.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de las erogaciones que se realizan para comercializar un producto o para la prestación de un servicio que la Institución ofrece, o aquellos valores que se ejecutan para la producción de un producto.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de egresos que intervengan en el costo de producción. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.4.1.1 COSTOS DE PRODUCCIÓN

6.1.4.1.2 COSTOS DE VENTAS

COSTOS DE PRODUCCIÓN 6.1.4.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de las erogaciones que se realizan para comercializar un producto o para la prestación de un servicio que la Institución ofrece, o aquellos valores que se ejecutan para la producción de un producto.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de egresos que intervengan en el costo de producción del ente gubernamental. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COSTOS DE VENTAS 6.1.4.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de las erogaciones que se realizan para comercializar un producto o para la prestación de un servicio que la Institución ofrece, o aquellos valores que se ejecutan para la producción de un producto.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de egresos que intervengan en el costo de ventas incurridos en la elaboración y comercialización de productos en relación al precio de ventas y en la prestación de servicios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO 6.1.5

DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD 6.1.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los bienes preexistentes de la Institución que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.5.1.1 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS

6.1.5.1.2 DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS 6.1.5.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los edificios de la Institución que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 6.1.5.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de las viviendas de la Institución que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO 6.1.5.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de la maquinaria y equipo con lo disponible que cuente la Institución que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.5.2.1 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA

6.1.5.2.2 DEPRECIACIÓN EQUIPOS MEDICOS, SANITARIOS, EDUCACIONALES Y RECREATIVOS

6.1.5.2.3 DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE

6.1.5.2.4 DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE PRODUCCION Y HERRAMIENTAS MAYORES

6.1.5.2.5 DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

6.1.5.2.6 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y USO MILITAR NO BÉLICO

DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE OFICINA 6.1.5.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de oficina disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN EQUIPOS MEDICOS, SANITARIOS, EDUCACIONALES Y RECREATIVOS**6.1.5.2.2****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los conceptos de estos equipos disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE 6.1.5.2.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de transporte disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE PRODUCCION Y HERRAMIENTAS MAYORES 6.1.5.2.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de producción y herramientas mayores disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN 6.1.5.2.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de informática y de comunicaciones disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y USO MILITAR NO BÉLICO 6.1.5.2.6**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de seguridad y de uso militar pero no de guerra, disponibles que cuenta la Institución para las operaciones y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente por los activos de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS 6.1.5.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por agotamiento que sufren los activos biológicos por el uso o el aprovechamiento de los mismos activos disponibles de la Institución para las operaciones y que se va generando a través del tiempo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.5.3.1 AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS 6.1.5.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por agotamiento que sufren los activos biológicos por el uso o el aprovechamiento de los mismos activos disponibles de la Institución para las operaciones y que se va generando a través del tiempo.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 6.1.5.4

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de otros bienes no incluidos en los anteriores que la Institución mantiene disponibles para las operaciones por concepto de depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.1.5.4.1 DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO
- 6.1.5.2.2 DEPRECIACIÓN LIBROS REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES
- 6.1.5.2.3 DEPRECIACIÓN HERRAMIENTAS MAYORES
- 6.1.5.2.3 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO

DEPRECIACIÓN DE MUEBLES DE HOGAR Y ALOJAMIENTO 6.1.5.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de muebles para el hogar y alojamiento que la Institución mantiene disponibles los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente en el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 6.1.5.5

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a los aeropuertos como propiedad que la Institución mantiene disponible para las operaciones los cuales se deprecian a

través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.5.5.1 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 6.1.5.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a los aeropuertos como propiedad que la Institución mantiene disponible para las operaciones los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

AMORTIZACIÓN DE BIENES INMATERIALES 6.1.5.6

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por la amortización de la pérdida del valor adquisitivo de los bienes inmateriales de la Institución, que es amortizada en un periodo determinado.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.5.6.1 AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES

AMORTIZACIÓN DE BIENES INMATERIALES 6.1.5.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por la amortización de la pérdida del valor adquisitivo de los bienes inmateriales de la Institución, que es amortizada en un periodo determinado.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES 6.1.5.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a las Instalaciones que la Institución mantiene disponible para las operaciones los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.5.7.1 DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES****DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES 6.1.5.7.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a las Instalaciones que la Institución mantiene disponible para las operaciones los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO 6.1.5.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipo de laboratorio no médico que la Institución mantiene disponibles los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto.

SUBCUENTA**6.1.5.8.1 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO****DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO NO MEDICO 6.1.5.8.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipo de laboratorio no médico que la Institución mantiene disponibles los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente en el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 6.1.5.9

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los libros y otros activos relacionados de carácter coleccionable que la Institución mantiene disponibles los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto.

SUBCUENTA

DEPRECIACIÓN LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES 6.1.5.9.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los libros y otros activos relacionados de carácter coleccionable que la Institución mantiene disponibles los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente en el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIOROS 6.1.6

DETERIOROS DE LA PROPIEDAD 6.1.6.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes pre-existentes de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.6.1.1 DETERIOROS DE EDIFICIOS

6.1.6.1.2 DETERIOROS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL

DETERIOROS DE EDIFICIOS 6.1.6.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los edificios de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIOROS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL 6.1.6.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las viviendas de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIOROS DE MAQUINARIA Y EQUIPO 6.1.6.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren la maquinaria y equipo de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.6.2.1 DETERIORO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO

DETERIORO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO 6.1.6.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren la maquinaria y los equipos de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO 6.1.6.3

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los equipos de hogar y de laboratorio de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.6.3.1 DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO

DETERIORO DE EQUIPO DE HOGAR Y DE LABORATORIO 6.1.6.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los muebles y equipo de hogar como el de laboratorio de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 6.1.6.4

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes de dominio público como propiedad o patrimonio de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.1.6.4.1 DETERIORO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

DETERIORO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 6.1.6.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes de dominio público como propiedad o patrimonio de la Institución que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE BIENES INMATERIALES 6.1.6.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la pérdida del valor adquisitivo de los bienes inmateriales en poder de la Institución, mismos que sufren deterioros durante un periodo determinado.

SALDO:

Deudor-Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.6.5.1 DETERIORO ACTIVOS INTANGIBLES****DETERIORO ACTIVOS INTANGIBLES 6.1.6.5.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la pérdida del valor adquisitivo de los bienes inmateriales en poder de la Institución, mismos que sufren deterioros durante un periodo determinado.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE INSTALACIONES 6.1.6.6**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las instalaciones como activo disponible de la Institución que por causas imprevistas, o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.6.6.1 DETERIORO DE INSTALACIONES****DETERIORO DE INSTALACIONES 6.1.6.6.1**

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las instalaciones como activo disponible de la Institución que por causas imprevistas, o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE INVERSIONES 6.1.6.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las inversiones en fideicomiso, como activo disponible de la Institución que por causas imprevistas o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total del deterioro devengado por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.6.7.1 DETERIORO DE INVERSIONES EN FIDEICOMISO****DETERIORO DE INVERSIONES EN FIDEICOMISO 6.1.6.7.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las inversiones en fideicomiso, como activo disponible de la Institución que por causas imprevistas, o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS CONTINGENCIALES 6.1.7**PÉRDIDAS 6.1.7.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los activos que por su naturaleza son tendientes a sufrir pérdidas en sus montos y valores y que la misma puede ser cuantificable.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del

ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.1.7.1.1 DEUDORES INCOBRABLES
- 6.1.7.1.2 PÉRDIDAS DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
- 6.1.7.1.3 PÉRDIDAS DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS
- 6.1.7.1.4 PÉRDIDAS EN INVENTARIOS DE BIENES DE PRODUCCIÓN
- 6.1.7.1.5 PÉRDIDAS EN DIFERENCIA CAMBIO
- 6.1.7.1.6 PÉRDIDAS POR BAJA O VENTA DE ACTIVOS
- 6.1.7.1.7 PÉRDIDAS POR EXTRAVÍO DE ACTIVOS FIJOS

DEUDORES INCOBRABLES 6.1.7.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los deudores o de las cuentas por cobrar que han sido declarados incobrables por la política de decisión de la Institución.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS 6.1.7.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los insumos que por su naturaleza son tendientes a sufrir pérdidas en sus montos y valores y que la misma puede ser cuantificable.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS 6.1.7.1.3

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los medicamentos que por su naturaleza son tendientes a sufrir pérdidas en sus montos y valores y que la misma puede ser cuantificable.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS DE INVENTARIOS DE BIENES DE PRODUCCION **6.1.7.1.4**

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los bienes que se tienen destinados para la producción que por su naturaleza es tendiente a sufrir pérdidas en sus montos y valores y que la misma puede ser cuantificable.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS EN DIFERENCIAS DE CAMBIO **6.1.7.1.5**

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas contingentes o el gasto de los diferenciales cambiarios por el deslizamiento de la moneda funcional o local (el lempira) en relación a la(s) moneda extranjera y que son actualizados en todas las operaciones derivadas con la conversión de saldos

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS **6.1.7.1.6**

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de las pérdidas o el gasto de generado producto de la baja o ventas de activos que la Institución ha decidido como política retirar los activos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PÉRDIDAS POR EXTRAVIO DE ACTIVOS FIJOS**6.1.7.1.7****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de las pérdidas o el gasto de generado producto del extravío de activos, los cuales la Institución ha determinado que se consideran dicho extravío sin responsabilidad y el cargo lo asume la Institución.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos devengados por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DETERIORO Y AGOTAMIENTO DE ACTIVOS EN CONCESION 6.1.8**DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD EN CONCESION 6.1.8.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los bienes preexistentes que la Institución mantiene en concesión con el operador que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.8.1.1 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS EN CONCESION

6.1.8.1.2 DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL EN CONCESION

6.1.8.1.3 DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES EN CONCESION

DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS EN CONCESION 6.1.8.1.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los edificios que la Institución mantiene en concesión con el operador que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL EN CONCESION 6.1.8.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de las viviendas que la Institución mantiene en concesión con el operador que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES EN CONCESIÓN 6.1.8.1.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de las instalaciones mantiene en concesión con el operador que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN CONCESIÓN 6.1.8.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de la maquinaria y equipo que la Institución mantiene en concesión con el operador; y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.8.2.1 DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN CONCESIÓN****DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONCESIÓN 6.1.8.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de los equipos de oficina que la Institución mantiene en concesión con el operador y que se va generando la depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION 6.1.8.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor de otros bienes no incluidos en los anteriores que la Institución mantiene en concesión con el operador por concepto de depreciación a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.8.3.1 DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION****DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION 6.1.8.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por depreciación en el valor del equipo para el hogar y alojamiento como de laboratorio que la Institución mantiene en concesión con el operador y se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente en el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN CONCESION 6.1.8.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a los bienes de dominio público como propiedad que la Institución mantiene en concesión con el operador los cuales se deprecian a través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.8.4.1 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO****DEPRECIACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN CONCESION 6.1.8.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del gasto por la depreciación aplicada a los aeropuertos como propiedad que la Institución mantiene en concesión con el operador los cuales se deprecian a

través del tiempo ya sea por el desgaste natural del bien o por el uso de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por depreciación registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONCESION 6.1.8.5

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren la maquinaria de la Institución otorgada en concesión que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.8.5.1 DETERIORO EQUIPO DE OFICINA EN CONCESION

DETERIORO EQUIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONCESION 6.1.8.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren la maquinaria y equipo que la Institución que otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION 6.1.8.6

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los equipos de hogar y de laboratorio de la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.8.6.1 DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION****DETERIORO DE EQUIPOS DE HOGAR Y DE LABORATORIO EN CONCESION 6.1.8.6.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los equipos de hogar y de laboratorio que la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN CONCESION 6.1.8.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes de dominio público como propiedad o patrimonio de la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.1.8.7.1 DETERIORO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN CONCESION****DETERIORO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN CONCESION 6.1.8.7.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes de dominio público como propiedad o patrimonio de la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE LA PROPIEDAD EN CONCESION 6.1.8.8

OBJETO:

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los bienes pre-existentes de la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.8.8.1 DETERIORO DE EDIFICIOS EN CONCESION

6.1.8.8.2 DETERIORO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL EN CONCESION

6.1.8.8.3 DETERIORO DE INSTALACIONES EN CONCESION

DETERIORO DE EDIFICIOS EN CONCESIÓN 6.1.8.8.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren los edificios de la Institución que ha otorgado en concesión al operador, que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIOROS DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL EN CONCESIÓN 6.1.8.8.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las viviendas para el personal de la Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DETERIORO DE INSTALACIONES EN CONCESIÓN 6.1.8.8.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable del deterioro o daños que sufren las instalaciones de la

Institución que ha otorgado en concesión al operador y que por causas imprevistas, desastres naturales o por diferentes situaciones no generadas por el uso o el aprovechamiento natural de los mismos.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLOGICOS EN CONCESION 6.1.8.9

OBJETO:

Registrar el movimiento contable por el gasto o pérdida por el agotamiento que sufren los activos biológicos que la Institución ha otorgado en concesión al operador.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro o agotamiento registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.8.9.1 AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLOGICOS EN CONCESION

AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLOGICOS EN CONCESION 6.1.8.9.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable por el gasto o pérdida por el agotamiento que sufren los activos biológicos que la Institución ha otorgado en concesión al operador.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos por deterioro o agotamiento registrados contablemente de los activos en concesión de la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

BAJA DE ACTIVOS FIJOS 6.1.9

BAJA DE ACTIVOS FIJOS 6.1.9.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable por el descargo de activos fijos de la Institución que han sido autorizados por las autoridades competentes para dar de baja de los inventarios de bienes.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de bajas de activos fijos registrados contablemente por la Institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.1.9.1.1 BAJA DE ACTIVOS

BAJA DE ACTIVOS FIJOS 6.1.9.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable por el descargo de activos fijos de la Institución que han sido autorizados por las autoridades competentes.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de bajas de activos fijos registrados contablemente por la institución. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO 6.2

GASTOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO 6.2.1

INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES DE CORTO PLAZO 6.2.1.1

OBJETO:

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de corto plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de corto plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.2.1.1.1 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO

6.2.1.1.2 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES EXTERNOS DE CORTO PLAZO

INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO 6.2.1.1.1

OBJETO:

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de corto plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio de operaciones de la Institución en el interior del

país, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por los compromisos de pago de las inversiones efectuados por la Institución al vencimiento dentro de los doce meses.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de corto plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES EXTERNOS DE CORTO PLAZO 6.2.1.1.2**OBJETO:**

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de corto plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio de operaciones efectuadas por la Institución en el exterior del país, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por los compromisos de pago de las inversiones efectuados por la Institución al vencimiento dentro de los doce meses.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de corto plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

PERDIDAS EN VENTA TÍTULOS Y VALORES 6.2.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos relativos a operaciones financieras efectuadas por los títulos y valores, cuando el precio del título implícito sea menor que el precio de venta.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de pérdidas en venta por los títulos y valores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.2.1.2.1 PERDIDAS EN VENTA TÍTULOS Y VALORES****PERDIDAS EN VENTA TÍTULOS Y VALORES 6.2.1.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos relativos a operaciones financieras efectuadas por los títulos y valores, cuando el precio del título implícito sea menor que el precio de venta.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos originado en la venta de los títulos valores

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de pérdidas en venta por los títulos y valores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DESCUENTO EN VENTA DE BONOS 6.2.1.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los descuentos otorgados en la venta de bonos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los descuentos en venta de bonos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.2.1.3.1 DESCUENTOS EN VENTA DE BONOS****DESCUENTO EN VENTA DE BONOS 6.2.1.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos relativos a operaciones financieras efectuadas por la venta de bonos cuando otorgamos un descuento.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos originado en el descuento en la venta de bonos

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de descuentos en la venta de bonos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR PRESTAMOS INTERNOS DE CORTO PLAZO 6.2.2**INTERESES POR PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 6.2.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago del mismo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.2.2.1.1 INTERESE DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO****INTERESES DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO 6.2.2.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago del mismo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CORTO PLAZO 6.2.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.2.2.2.1 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.2 INTERESES DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO

62224 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE LA C.N.B.S. DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.5 INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.6 INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.7 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.8 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE CORTO PLAZO

6.2.2.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CORTO PLAZO 6.2.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO 6.2.2.2.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE CORTO PLAZO 6.2.2.2.6**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO 6.2.2.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRESTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES DE CORTO PLAZO 6.2.2.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago a los doce meses plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (PETROCARIBE) 6.2.2.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos relativos a intereses y/o comisiones al pago de estos por las Instituciones beneficiadas con el tratado o acuerdo PRETROCARIBE firmado entre la República de Honduras y la República Bolivariana de Venezuela por el abastecimiento de petróleos y sus derivados en condiciones preferenciales. .

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.2.2.3.1 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (PETROCARIBE)****SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (PETROCARIBE) 6.2.2.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos relativos a intereses y/o comisiones al pago de estos por las Instituciones beneficiadas con el tratado o acuerdo PRETROCARIBE firmado entre la República de Honduras y la República Bolivariana de Venezuela por el abastecimiento de petróleos y sus derivados en condiciones preferenciales. .

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por este concepto. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE CORTO PLAZO 6.2.2.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, comisiones y otros gastos de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.2.2.4.1 COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE CORTO PLAZO****COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE CORTO PLAZO 6.2.2.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, comisiones y otros gastos de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO

6.2.2.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.2.2.5.1 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO****INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO****6.2.2.5.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO 6.2.3**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO 6.2.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, intereses ordinarios, comisiones, recargos por mora y multas de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.2.3.1.1 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO****6.2.3.1.2 COMISIONES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO****6.2.3.1.3 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO****INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO 6.2.3.1.1**

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo de los intereses ordinarios de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO 6.2.3.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo de las comisiones de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE CORTO PLAZO**6.2.3.1.3****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de corto plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO 6.3

INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES DE LARGO PLAZO 6.3.1

INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES DE LARGO PLAZO 6.3.1.1

OBJETO:

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de largo plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.3.1.1.1 INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO

6.3.1.1.2 INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES EXTERNOS DE LARGO PLAZO

INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO 6.3.1.1.1

OBJETO:

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de largo plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio de operaciones de la Institución en el interior del país, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por los compromisos de pago de las inversiones efectuados por la Institución al vencimiento superior de los doce meses.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES EXTERNOS DE LARGO PLAZO 6.3.1.1.2

OBJETO:

Registrar los gastos relativos a operaciones financieras de largo plazo tales como intereses, comisiones y gastos de la deuda pública obtenida a través de títulos y valores como ser: las letras de la tesorería, bonos, pagares, letras de cambio de operaciones efectuadas por la Institución en el exterior del país, que pueden ser en moneda extranjera o nacional y está sujeta a la actualización de saldo en relación a la moneda extranjera.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por los compromisos de pago de las inversiones efectuados por la Institución al vencimiento superior de los doce meses.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los intereses generados en estado devengado por los títulos y valores de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR PRÉSTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO 6.3.2

INTERESES POR PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 6.3.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.3.2.1.1 INTERESE DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO

INTERESES DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO 6.3.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LARGO PLAZO 6.3.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.3.2.2.1 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LARGO PLAZO

6.3.2.2.2 INTERESES DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO

6.3.2.2.5 INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE

LARGO PLAZO

6.3.2.2.6 INTERESES DE PRESTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

6.3.2.2.7 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

6.3.2.2.8 INTERESES DE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LARGO PLAZO**6.3.2.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LARGO PLAZO 6.3.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros, con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 6.3.2.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS DE LARGO PLAZO 6.3.2.2.6

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO 6.3.2.2.7

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento superior a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES DE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES DE LARGO PLAZO 6.3.2.2.8

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por intereses ordinarios relativos a operaciones financieras originadas como consecuencia del financiamiento de la Institución con fondos ajenos o de terceros con vencimiento a los doce meses de su concreción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de intereses por la

obligación de la Institución por los recursos obtenidos y utilizados con fondos de terceros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros a los que está sujeta la Institución a la obligación de pago de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE LARGO PLAZO 6.3.2.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, comisiones y otros gastos de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos a largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.3.2.3.1 COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE LARGO PLAZO

COMISIONES Y GASTOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE LARGO PLAZO 6.3.2.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, comisiones y otros gastos de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos a largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO

6.3.2.4

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.3.2.4.1 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO

6.3.2.4.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos ajenos de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO 6.3.2.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, intereses ordinarios, comisiones, recargos por mora y multas de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.3.2.5.1 INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO

6.3.2.5.2 COMISIONES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO

6.3.2.5.3 INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO

6.3.2.5.4 INTERESES POR ALIVIOS EXTERNOS DE LARGO PLAZO

6.3.2.5.5 COMISIONES POR ALIVIOS EXTERNOS DE LARGO PLAZO

INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO 6.3.2.5.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo de los intereses ordinarios de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de

pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO 6.3.2.5.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo de las comisiones de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR MORA Y MULTAS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO 6.3.2.5.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos derivados de operaciones financieras de largo plazo tales como, recargos por mora y multas de la deuda pública externa que es adquirida por la Institución para cubrir el déficit financiero.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

INTERESES POR ALIVIOS EXTERNOS DE LARGO PLAZO 6.3.2.5.4**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por intereses de los alivios (condonaciones) de deuda que la Institución devenga el gasto a lo interior del país, deuda que es clasificada de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo y que se deben de cancelar a lo interior del país, de acuerdo como se estipule en el contrato o convenio de deuda. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COMISIONES POR ALIVIOS EXTERNOS DE LARGO PLAZO 6.3.2.5.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por comisiones de los alivios (condonaciones) de deuda que la Institución devenga el gasto a lo interior del país, deuda que es clasificada de largo plazo.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos por la obligación de pago que se genera por las operaciones pactadas en el contrato en relación a los costos financieros.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos financieros por obligaciones de la Institución por la adquisición de fondos en el exterior de largo plazo y que se deben de cancelar a lo interior del país, de acuerdo como se estipule en el contrato o convenio de deuda. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 6.4**DONACIONES CORRIENTES 6.4.1****DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 6.4.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Instituciones del sector público, corporaciones públicas u organizaciones sin fines de lucro otorgado por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones otorgadas a las Instituciones del sector público de forma gratuita no reintegrables. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.4.1.1.1 DONACIONES CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

6.4.1.1.2 DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

6.4.1.1.5 DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

6.4.1.1.6 DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**6.4.1.1.7 DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL****6.4.1.1.8 DONACIONES CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES****DONACIONES CORRIENTES A LA ADMINISTRACION CENTRAL 6.4.1.1.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Instituciones de la administración central, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a la Administración Central. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 6.4.1.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Instituciones descentralizadas, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a Instituciones Descentralizadas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 6.4.1.1.5**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Empresas Públicas Financieras, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a las Empresas Públicas Financieras. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 6.4.1.1.6**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Empresas Públicas no Financieras, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a las Empresas Públicas no Financieras. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES A EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL 6.4.1.1.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a las Empresas de Seguridad Social, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a las Empresas de Seguridad Social. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES 6.4.1.1.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por donaciones que se devengan a los Gobiernos Locales, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones no reintegrables a los Gobiernos Locales. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 6.4.1.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones al sector externo que tienen por objeto la atención de gasto corriente a organismos internacionales tales como cuotas regulares y extraordinarias como país miembro.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.4.1.2.1 DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

6.4.1.2.2 DONACIONES CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

6.4.1.2.3 DONACIONES CORRIENTES A GOBIERNOS EXTERNOS

DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO 6.4.1.2.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones al sector externo que tienen por objeto la atención de gasto corriente a organismos internacionales tales como cuotas regulares y extraordinarias como Institución o país miembro.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el concepto de la donación a ser entregadas al beneficiario sector externo.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES 6.4.1.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones los diferentes organismos que tienen por objeto la atención de gasto corriente a organismos internacionales tales como cuotas regulares y aportaciones como Institución o país miembro.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el concepto de la donación a ser entregadas al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES A GOBIERNOS EXTERNOS 6.4.1.2.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones los diferentes gobiernos que tienen por objeto la atención de gasto corriente a los gobiernos extranjeros tales como cuotas regulares y aportaciones como Institución o país miembro.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el concepto de la donación a ser entregadas al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 6.4.1.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones a trasladar los fondos a diferentes Instituciones del sector privado en apoyo a una labor o tarea de carácter no reembolsable.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes a efectuar o trasladar los fondos de forma gratuita al beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.4.1.3.1 DONACIONES CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

6.4.1.3.2 DONACIONES CORRIENTES PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES

6.4.1.3.3 DONACIONES CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

DONACIONES CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL 6.4.1.3.1**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por la entrega de los fondos a diferentes beneficiarios que les corresponde por derecho de antigüedad.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES 6.4.1.3.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por donaciones a trasladar los fondos a diferentes a Instituciones de la Seguridad Social en apoyo a una labor o tarea de carácter no reembolsable.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y

que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES CORRIENTES PARA PRESTACIONES ASISTENCIA SOCIAL 6.4.1.3.3

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos en calidad de donación para atender diferentes entidades sin fines de lucro o de organizaciones no gubernamentales, incluyendo equipamientos de investigación para ayudas a personas de escasos recursos o aquellas en riesgo social para la adquisición de bienes como ser: facilitación en la adquisición de vivienda, entrega de alimentos, apoyo educativo todo asociado a un servicio y así mejorar las condiciones de vida de las personas.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL 6.4.2

DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO 6.4.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a Instituciones gubernamentales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.4.2.1.1 DONACIONES DE CAPITAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 6.4.2.1.2 DONACIONES DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
- 6.4.2.1.5 DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS
- 6.4.2.1.6 DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 6.4.2.1.7 DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL
- 6.4.2.1.8 DONACIONES DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES

DONACIONES DE CAPITAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 6.4.2.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a la Administración Central para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Administración Central. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 6.4.2.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a Instituciones Descentralizadas para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a las Instituciones Descentralizadas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 6.4.2.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a Empresas Públicas Financieras para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 6.4.2.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a

Empresas Públicas Financieras para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL 6.4.2.1.7**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a Empresas de Seguridad Social para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES 6.4.2.1.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a los Gobiernos Locales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 6.4.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital al Sector Externo para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.4.2.2.1 DONACIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES****6.4.2.2.2 DONACIONES DE CAPITAL A GOBIERNOS EXTERNOS****DONACIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES 6.4.2.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a organismos internacionales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL A GOBIERNOS EXTERNOS 6.4.2.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de donaciones o legados de capital a gobiernos extranjeros para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el donante.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la donación de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 6.4.2.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos en donaciones de capital a diferentes áreas no gubernamentales y del sector privado, para los sistemas previsionales y a personas naturales

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones de capital a efectuar o trasladar a las organizaciones no gubernamentales o sin fines de lucro y persona en riesgo social. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

- 6.4.2.3.1 DONACIONES DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 6.4.2.3.2 DONACIONES DE CAPITAL PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES
- 6.4.2.3.3 DONACIONES DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL
- 6.4.2.3.4 OTRAS DONACIONES DE CAPITAL

DONACIONES DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL 6.4.2.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos en donaciones de capital a personas naturales.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el legado pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones de capital pendientes de trasladar. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES 6.4.2.3.2

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos por legados o donaciones tales como: equipos educativos, de investigación, material didáctico etc. para apoyo de las becas acordadas a estudiantes y/o investigadores.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por legado o donación pendiente de transferir al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones por este concepto a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

DONACIONES DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL 6.4.2.3.3

OBJETO:

Registrar el movimiento contable de los gastos en donaciones de capital para atender diferentes entidades sin fines de lucro, incluyendo equipamientos de investigación y ayuda a personas de escasos recursos con de bienes en general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por bienes pendientes de transferir.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las donaciones de capital pendientes de transferir al beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTRAS DONACIONES DE CAPITAL 6.4.2.3.4

OBJETO:

Registrar los gastos en otras donaciones de capital a diferentes áreas gubernamentales y del sector privado no contemplados en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de legados pendientes de transferir.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de otras donaciones de capital a otras Instituciones no contempladas en las cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES 6.4.3

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 6.4.3.1

OBJETO:

Registrar el movimiento del gasto por las transferencias que se devengan a las Instituciones del sector público, corporaciones públicas u organizaciones sin fines de lucro otorgado por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias otorgadas a las Instituciones del sector público no reintegrables. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.4.3.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

6.4.3.1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

6.4.3.1.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

6.4.3.1.6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

6.4.3.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

6.4.3.1.8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES

6.4.3.1.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 6.4.3.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento del gasto por las transferencias que se devengan a las Instituciones de la administración central, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular

actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a la Administración Central. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 6.4.3.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento del gasto por transferencias que se devengan a las Instituciones descentralizadas, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a Instituciones Descentralizadas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 6.4.3.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento del gasto por transferencias que se devengan a las Empresas Públicas Financieras, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a las Empresas Públicas Financieras. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 6.4.3.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento del gasto por transferencias que se devengan a las Empresas Públicas no Financieras, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a las Empresas Públicas no Financieras. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL**6.4.3.1.7****OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por transferencias que se devengan a las Empresas de Seguridad Social, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a las Empresas de Seguridad Social. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES 6.4.3.1.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento del gasto por transferencias que se devengan a los Gobiernos Locales, otorgado por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a los Gobiernos Locales. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**6.4.3.1.9****OBJETO:**

Registra el movimiento del gasto por las transferencias a otras Instituciones del Gobierno Central que se devengan otorgados por corporaciones públicas, organizaciones sin fines de lucro otorgado o por instituciones del gobierno para atender gastos corrientes o para estimular actividades de interés general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento de devengado de gastos y que están pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias no reintegrables a Otras Instituciones del Gobierno. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 6.4.3.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por transferencias al sector externo que tienen por objeto la atención de gasto corriente a organismos internacionales tales como cuotas regulares, aportaciones etc. como país miembro.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:**6.4.3.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES****6.4.3.2.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS EXTERNOS****TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES 6.4.3.2.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por transferencias a los diferentes organismos que tienen por objeto la atención de gasto corriente a organismos internacionales tales como cuotas regulares y aportaciones como Institución o país miembro.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el concepto de transferencias a ser entregadas al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS EXTERNOS 6.4.3.2.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por transferencias a los diferentes gobiernos que tienen por objeto la atención de gasto corriente a los gobiernos extranjeros tales como cuotas regulares y aportaciones como Institución o país miembro.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el concepto de transferencias a ser entregadas al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes de efectuar o trasladar de forma voluntaria por la Institución al o los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 6.4.3.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por transferencias a trasladar los fondos a diferentes Instituciones del sector privado en apoyo a una labor o tarea de carácter no reembolsable.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes a efectuar o trasladar los fondos de forma gratuita al beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.4.3.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

6.4.3.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES

6.4.3.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**6.4.3.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por la entrega de los fondos a diferentes beneficiarios que les corresponde por derecho de antigüedad.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES 6.4.3.3.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por transferencias a trasladar los fondos a diferentes beneficiarios de becas en apoyo a una labor o tarea de carácter no reembolsable.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA PRESTACIONES ASISTENCIA SOCIAL 6.4.3.3.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos en calidad de transferencias para atender diferentes entidades sin fines de lucro o de organizaciones no gubernamentales, incluyendo equipamientos de investigación para ayudas a personas de escasos recursos o aquellas en riesgo social para la adquisición de bienes como ser: facilitación en la adquisición de vivienda, entrega de alimentos, apoyo educativo todo asociado a un servicio y así mejorar las condiciones de vida de las personas.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por este concepto y que está pendiente de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias corrientes a efectuar o trasladar los fondos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 6.4.4**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO 6.4.4.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a Instituciones gubernamentales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:

6.4.4.1.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

6.4.4.1.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

6.4.4.1.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINACNIERAS

6.4.4.1.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

6.4.4.1.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4.4.1.8 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES

6.4.4.1.9 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 6.4.4.1.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a la Administración Central para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Administración Central. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 6.4.4.1.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Instituciones Descentralizadas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS 6.4.4.1.5

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a Empresas Públicas Financieras para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 6.4.4.1.6

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a Empresas Públicas Financieras para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencias de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL**6.4.4.1.7****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a Empresas de Seguridad Social para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES 6.4.4.1.8**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencia de capital a los Gobiernos Locales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**6.4.4.1.9****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a de Otras Instituciones del Gobierno Central para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 6.4.4.2

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital al Sector Externo para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.4.4.2.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES

6.4.4.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS EXTERNOS

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES 6.4.4.2.1

OBJETO:

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a organismos internacionales para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS EXTERNOS 6.4.4.2.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos por concepto de transferencias de capital a gobiernos extranjeros para el establecimiento o estructura fija de la Institución es decir los activos no corrientes de carácter no reintegrables para el transferidor.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente el reconocimiento del devengado de gastos de la transferencia de activos pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por concepto de activos y no monetario concedidos a la Institución o beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 6.4.4.3**OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos en transferencias de capital a diferentes áreas no gubernamentales y del sector privado, para los sistemas previsionales y a personas naturales

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias de capital a efectuar o trasladar a las organizaciones no gubernamentales o sin fines de lucro y persona en riesgo social. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.4.4.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

6.4.4.3.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES

6.4.4.3.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

6.4.4.3.4 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**6.4.4.3.1****OBJETO:**

Registrar el movimiento de los gastos de las transferencias de capital a personas naturales

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por la transferencias pendientes de trasladar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias de capital pendientes de trasladar. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA BECAS Y BENEFICIOS ESPECIALES 6.4.4.3.2**OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos por transferencias tales como: equipos educativos,

de investigación, material didáctico etc. para apoyo de las becas acordadas a estudiantes y/o investigadores.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos transferencias pendiente de entregar al beneficiario.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias por este concepto a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL**6.4.4.3.3****OBJETO:**

Registrar el movimiento contable de los gastos en transferencias de capital para atender diferentes entidades sin fines de lucro, incluyendo equipamientos de investigación y ayuda a personas de escasos recursos con de bienes en general.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por bienes pendientes de transferir.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de las transferencias de capital pendientes de transferir al beneficiario. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 6.4.4.3.4**OBJETO:**

Registrar los gastos en otras transferencias de capital a diferentes áreas gubernamentales y del sector privado no contemplados en las cuentas anteriores.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos de transferencias pendientes de entregar.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de otras transferencias de capital a otras Instituciones no contempladas en las cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBSIDIOS CORRIENTES 6.4.5**SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 6.4.5.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos por un subsidio o asistencia pública basado en una ayuda o

beneficio de tipo económico que se otorga por un tiempo determinado que el gobierno otorga para estimular el consumo o la producción o también aquellos para propósitos sociales como ser: la adquisición de productos de la canasta básica, transporte, viviendas o estudios.

SALDO:

Deudor. El saldo representa el monto de los subsidios otorgados por el gobierno a terceros a través de las diferentes instituciones del sector público, Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.4.5.1.1 SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 6.4.5.1.1****OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos por un subsidio o asistencia pública basado en una ayuda o beneficio de tipo económico que se otorga por un tiempo determinado que el gobierno otorga para estimular el consumo o la producción.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el subsidio pendiente de pago por la Institución.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. El saldo representa el monto de los subsidios otorgados por el gobierno a terceros a través de las diferentes instituciones del sector público, Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 6.4.5.2**OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos en subsidios corrientes al sector privado ya sea para atender entidades sin fines de lucro o para beneficio de un sector de la población también suele otorgarse desde el estado al sector privado, con el fin de evitar que posibles aumentos de tarifas lleguen a los consumidores finales o también aquellos para propósitos sociales como ser: la adquisición de productos de la canasta básica, transporte, viviendas o estudios de los productos o servicios que ellos proveen, y así proteger la economía regional (principalmente en épocas de inflación).

SALDO:

Deudor- Representa el monto total de los subsidios otorgados al sector privado. Este saldo se genera; por el pago de subsidios y bonos al transporte urbano, como ser al sector transporte, a los consumidores de Energía Eléctrica. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada,

SUBCUENTA:**6.4.5.2.1 SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO****SUBSIDIOS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 6.4.5.2.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos en subsidios corrientes al sector privado ya sea para atender entidades sin fines de lucro o para beneficio de un sector de la población también suele otorgarse desde el estado al sector privado, con el fin de evitar que posibles aumentos de

tarifas lleguen a los consumidores finales o también aquellos para propósitos sociales como ser: la adquisición de productos de la canasta básica, transporte, viviendas o estudios de los productos o servicios que ellos proveen, y así proteger la economía regional (principalmente en épocas de inflación).

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el subsidio pendiente de pago por la Institución.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los subsidios otorgados al sector privado. Este saldo se genera por el pago de subsidios y bonos al transporte urbano, como ser al sector transporte, a los consumidores de energía eléctrica. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBSIDIOS DE CAPITAL 6.4.6**SUBSIDIOS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO 6.4.6.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos por subsidios de la financiación de operaciones específicas y concretas de formación bruta de capital fijo en donde el beneficiario debe adquirir o construir activos fijos determinados previamente, pudiendo adoptar tanto la forma de entrega de fondos como la de bienes de capital ya formados.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los subsidios otorgados por el gobierno a terceros a través de las diferentes instituciones del sector público para la adquisición o construcción de activos fijos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.4.6.1.1 SUBSIDIOS CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO****SUBSIDIOS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO 6.4.6.1.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos por subsidios de la financiación de operaciones específicas y concretas de formación bruta de capital fijo en donde el beneficiario debe adquirir o construir activos fijos determinados previamente, pudiendo adoptar tanto la forma de entrega de fondos como la de bienes de capital ya formados.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el traslado de los fondos a los beneficiarios.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto de los subsidios otorgados por el gobierno a terceros a través de las diferentes instituciones del sector público para la adquisición o construcción de activos fijos. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBSIDIOS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 6.4.6.2**OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos por subsidios de la financiación de operaciones específicas y concretas de formación bruta de capital fijo en donde el beneficiario debe adquirir o construir activos fijos determinados previamente, para la adquisición de bienes de capital ya formados.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los subsidios otorgados al sector privado. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada,

SUBCUENTA:**6.4.5.2.1 SUBSIDIOS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO****SUBSIDIOS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 6.4.6.2.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos por subsidios de la financiación de operaciones específicas y concretas de formación bruta de capital fijo en donde el beneficiario debe adquirir o construir activos fijos determinados previamente, para la adquisición de bienes de capital ya formados.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos por el traslado de subsidios al sector privado.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los subsidios otorgados al sector privado. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTROS GASTOS 6.5**OTROS GASTOS 6.5.1****SENTENCIAS JUDICIALES 6.5.1.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos originados por sentencias judiciales firmes contra la Institución dictada por un juez o tribunal que pone fin al juicio (civil, de familia, mercantil, laboral, contencioso-administrativo, etc.) y la obligación que tiene la Institución de pagar por las mismas.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de gastos por sentencias judiciales contra la entidad gubernamental. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.5.1.1.1 SENTENCIAS JUDICIALES****SENTENCIAS JUDICIALES 6.5.1.1.1****OBJETO:**

Registra el movimiento contable de los gastos originados por sentencias judiciales firmes contra la Institución dictada por un juez o tribunal que pone fin al juicio (civil, de familia, mercantil, laboral, contencioso-administrativo, etc.) y la obligación que tiene la Institución de pagar por las mismas y todo lo relacionado que la autoridad legal determine.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gasto que la Institución tiene pendiente de pagar incluyendo honorarios.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de gastos por sentencias judiciales contra la entidad gubernamental. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

COSTOS POR EMISIÓN MONETARIA (BCH) 6.5.1.2**OBJETO:**

Registra el costo de las emisiones de billetes y monedas metálicas que efectúa el Banco una vez puestas en circulación; además comprende los gastos de viaje y transporte en el traslado de personal y piezas monetarias para su respectiva emisión y custodia, pago de seguros por el traslado de especies monetarias, divulgación de nuevas impresiones de billetes y amortización del diseño y fabricación de matrices.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos incurridos en la emisión de billetes y monedas metálicas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTA:**6.5.1.2.1 COSTO POR EMISIÓN DE MONEDAS Y BILLETES (BCH)****COSTOS POR EMISIÓN DE MONEDAS Y BILLETES (BCH) 6.5.1.2.1****OBJETO:**

Registra el costo de las emisiones de billetes y monedas metálicas que efectúa el Banco Central una vez puestas en circulación; contienen todos los gastos de personal que interviene en su elaboración y evaluación de las piezas monetarias para su respectiva emisión y custodia, pago de seguros por el traslado de especies monetarias, divulgación de nuevas impresiones de billetes y amortización del diseño y fabricación de matrices.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos incurridos en la emisión de billetes y monedas metálicas. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTROS GASTOS CORRIENTES 6.5.1.3**OBJETO:**

Registra el movimiento de los gastos de diverso orden en otras instituciones del gobierno no

incluidos en cuentas anteriores.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de otros gastos no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.5.1.3.1 GASTOS CORRIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

6.5.1.3.2 GASTOS CORRIENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GASTOS CORRIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL 6.5.1.3.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos de otras instituciones del gobierno central, no incluidas en cuentas anteriores

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de esta cuenta de otras instituciones del gobierno central no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS CORRIENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 6.5.1.3.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de los gastos de la Presidencia de la República, no incluidas en cuentas anteriores

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de esta cuenta de la Presidencia de la República no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

OTROS GASTOS DE CAPITAL 6.5.1.4

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las transacciones de otros gastos de capital de otras Instituciones no incluidos en cuentas anteriores para la adquisición de bienes.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de otros gastos de capital de otras cuentas de instituciones del gobierno no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

SUBCUENTAS:

6.5.1.4.1 GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

6.5.1.4.2 GASTOS DE CAPITAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL 6.5.1.4.1

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las transacciones de otros gastos de capital de otras Instituciones del Gobierno Central no incluidos en cuentas anteriores para la adquisición de bienes.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de esta cuenta de otras instituciones del gobierno central no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

GASTOS DE CAPITAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 6.5.1.4.2

OBJETO:

Registra el movimiento contable de las transacciones de otros gastos de capital de la Presidencia de la República no incluidos en cuentas anteriores para la adquisición de bienes.

SE DEBITA:

Por el monto correspondiente al reconocimiento del devengado de gastos pendientes de pago.

SE ACREDITA:

Por la liquidación del monto total al cierre del ejercicio a la cuenta resumen de ingresos y gastos.

SALDO:

Deudor. Representa el monto total de los gastos de esta cuenta de la Presidencia de la República no incluidos en cuentas anteriores. Al cierre del ejercicio esta cuenta estará saldada.

CUENTAS DE CIERRE 7

CUENTAS DE CIERRE 7.1

CUENTAS DE CIERRE 7.1.1

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS 7.1.1.1

OBJETO:

Resumir al cierre del ejercicio todos los ingresos y gastos o resultados positivos o negativos que impactaran en la cuenta Resultado del Ejercicio pendiente de aplicación.

SALDO:

Deudor o Acreedor. Representa el resultado negativo (déficit) o positivo (superávit) del ejercicio cerrado.

SUBCUENTA:

7.1.1.1.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS 7.1.1.1.1

OBJETO:

Resumir al cierre del ejercicio todos los ingresos y gastos o resultados positivos o negativos que impactaran en la cuenta Resultado del Ejercicio pendiente de aplicación.

SE DEBITA:

Para determinar el resultado del ejercicio, con abono a las cuentas de los grupos de ingresos o gastos que presenten al final del ejercicio saldo deudor

SE ACREDITA:

Para determinar el resultado del ejercicio, con cargo a las cuentas de los grupos de ingresos o gastos que presenten al final del ejercicio saldo acreedor

SALDO:

Deudor o Acreedor. Representa el resultado negativo (déficit) o positivo (superávit) del ejercicio cerrado.

V COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOMBRE DE LA INSTITUCION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE xxx 201x
(Valores en lempiras)

		Ejercicio Actual 201x	Ejercicio Anterior 201x	Notas a los Estados Financieros
1	ACTIVO			
11	Activo Corriente			
111	Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	
1111	Caja	0.00	0.00	
1112	Bancos	0.00	0.00	
	Tenencias de Unidades Internacionales de			
1113	Cuenta	0.00	0.00	
1114	Billetes y Monedas Extranjeras	0.00	0.00	
1115	Depósitos en el exterior	0.00	0.00	
112	Inversiones Financieras Corrientes	0.00	0.00	
1121	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
1122	Otras Inversiones de Corto Plazo	0.00	0.00	
1123	Préstamos al Sector Privado de Corto Plazo	0.00	0.00	
	Préstamos a Instituciones del Sector			
1124	Publico de Corto Plazo	0.00	0.00	
113	Cuentas a Cobrar Corrientes	0.00	0.00	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	0.00	0.00	
1132	Transferencias y Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	
1133	Documentos y Efectos por Cobrar	0.00	0.00	
	Aportaciones y Cotizaciones por Cobrar a			
1134	Instituciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
1135	Anticipos a Instituciones	0.00	0.00	
1136	Otros Anticipos	0.00	0.00	
1137	Deudores por Avales	0.00	0.00	
1138	Garantías	0.00	0.00	
1139	Valores por Regularizar	0.00	0.00	
114	Fondos en Fideicomiso	0.00	0.00	
1141	Fondos en Fideicomiso	0.00	0.00	
1142	Fondos en Fideicomiso Empresas Públicas	0.00	0.00	
115	Inventarios	0.00	0.00	
1151	Bienes Inventariables	0.00	0.00	
1152	Inventarios de Bienes en Producción	0.00	0.00	
1153	Valores y Documentos	0.00	0.00	
1154	Previsiones para inventario	0.00	0.00	
116	Otros Activos Corrientes	0.00	0.00	

1161	Otros Activos Corrientes	0.00	0.00
1162	Activos pendientes de Liquidar	0.00	0.00
1163	Costos y Valores Diferidos	0.00	0.00
117	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
1171	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	0.00	0.00
12	Activo no Corriente		
121	Inversiones Financieras no Corrientes	0.00	0.00
1211	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00
	Patrimonio Neto de Instituciones		
1212	Descentralizadas y Empresas Públicas	0.00	0.00
1213	Depósitos a Largo Plazo	0.00	0.00
1214	Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo	0.00	0.00
	Préstamos a Instituciones del Sector		
1215	Publico de largo Plazo	0.00	0.00
1216	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
1217	Documentos a Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
122	Otros Fondos	0.00	0.00
1221	Fondos de Conversión de deuda	0.00	0.00
1222	Fondos por Reintegrar Largo Plazo	0.00	0.00
1223	Tenencias de Oro	0.00	0.00
	Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado	0.00	0.00
1231	Tierras y Terrenos	0.00	0.00
1232	Edificios	0.00	0.00
1233	Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
1234	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	0.00	0.00
1235	Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
1236	Instalaciones	0.00	0.00
	Propiedad, Planta y Equipo Concesionado	0.00	0.00
1241	Tierras y Terrenos Concesionados	0.00	0.00
1242	Edificios Concesionados	0.00	0.00
1243	Maquinaria y Equipo Concesionada	0.00	0.00
	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio		
1244	Concesionados	0.00	0.00
1245	Bienes de Dominio Público Concesionados	0.00	0.00
125	Propiedades de Inversión	0.00	0.00
1251	Tierras y Terrenos	0.00	0.00
1252	Edificios	0.00	0.00
1253	Viviendas para el Personal	0.00	0.00
	Depreciaciones, Mejoras, Perdidas y Revalúos No Concesionado y Concesionado	0.00	0.00
1261	Tierras y Terrenos	0.00	0.00
1262	Edificios	0.00	0.00
1263	Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
1264	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	0.00	0.00
1265	Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
1266	Instalaciones	0.00	0.00
1267	Viviendas para el Personal	0.00	0.00
127	Construcciones	0.00	0.00
	Construcciones de Bienes de Dominio		
1271	Privado	0.00	0.00
	Construcciones de Bienes de Dominio		
1272	Público	0.00	0.00
128	Activos Biológicos	0.00	0.00
1281	Activos Biológicos	0.00	0.00

129	Bienes Inmateriales	0.00	0.00
1291	Activos Intangibles	0.00	0.00
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
	TOTAL DEL ACTIVO	0.00	0.00
	PASIVO		
21	PASIVO CORRIENTE		
211	Cuentas por Pagar	0.00	0.00
2111	Cuentas por Pagar	0.00	0.00
2112	Remuneraciones por Pagar	0.00	0.00
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	0.00	0.00
2114	Cargas Fiscales	0.00	0.00
2115	Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar	0.00	0.00
2116	Deuda Pública Interna por Pagar	0.00	0.00
2117	Deuda Pública Externa por Pagar	0.00	0.00
2118	Devoluciones por Pagar	0.00	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00
212	Endeudamiento de Corto Plazo	0.00	0.00
2121	Documentos Comerciales de Corto Plazo	0.00	0.00
2122	Títulos y Valores de Corto Plazo	0.00	0.00
2123	Préstamos Internos del Sector Público de Corto Plazo	0.00	0.00
2124	Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo	0.00	0.00
2125	Financiamientos del Sector Externo de Corto Plazo	0.00	0.00
213	Fondos de Terceros	0.00	0.00
2131	Fondos de Terceros en Custodia y Garantía	0.00	0.00
2132	Depósitos a la Vista	0.00	0.00
214	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2141	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2142	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2143	Contribuciones y Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2144	Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2145	Transferencias y Subsidios por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2146	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	0.00
2147	SEFIN	0.00	0.00
2148	Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2149	Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2149	Préstamos y Títulos por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
215	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
2151	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
2152	Otros Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
216	Fondos en Fideicomiso por Pagar	0.00	0.00
2161	Fondos en Fideicomiso Por Pagar	0.00	0.00
2162	Fondos en Fideicomiso Empresas Públicas por Pagar	0.00	0.00
217	Otros Pasivos Corrientes	0.00	0.00
2171	Otros Pasivos Corrientes	0.00	0.00
	Fideicomiso por Pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
2181	Fideicomiso por Pagar de Ejercicios	0.00	0.00

	Anteriores		
2182	Fondos en Fideicomiso Empresas Públicas por pagar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00
22	Pasivo no Corriente		
221	Deudas de Largo Plazo	0.00	0.00
2211	Deudas de Largo Plazo	0.00	0.00
222	Endeudamiento de Largo Plazo	0.00	0.00
2221	Deuda Pública Interna	0.00	0.00
2222	Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo	0.00	0.00
2223	Préstamos Internos del Sector Público de Largo Plazo	0.00	0.00
2224	Deuda Pública Externa	0.00	0.00
223	Otros Pasivos no Corrientes	0.00	0.00
2231	Otros Pasivos no Corrientes	0.00	0.00
224	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
2241	Fondos por Reintegrar	0.00	0.00
225	Fondos en Fideicomiso	0.00	0.00
2251	Fondos en Fideicomiso	0.00	0.00
226	Alivios	0.00	0.00
2261	Alivios	0.00	0.00
227	Obligaciones por Proyectos Concesionados	0.00	0.00
2271	Obligaciones por Proyectos Concesionados	0.00	0.00
23	Provisiones		
231	Provisiones para Pasivos	0.00	0.00
2311	Provisiones para Demandas Legales	0.00	0.00
2312	Provisiones por Garantías en Cumplimiento de Contratos	0.00	0.00
2313	Provisiones por Beneficios de Empleados	0.00	0.00
2314	Provisión Fideicomisos	0.00	0.00
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00
3	PATRIMONIO		
31	Hacienda Pública		
311	Capital	0.00	0.00
3111	Capital	0.00	0.00
312	Reservas	0.00	0.00
3121	Reservas	0.00	0.00
3122	Reservas Fideicomisos	0.00	0.00
313	Revalúos	0.00	0.00
3131	Revalúos	0.00	0.00
314	Resultados	0.00	0.00
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	0.00	0.00
3142	Resultados del ejercicio	0.00	0.00
	TOTAL PATRIMONIO	0.00	0.00
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00	0.00
4	Cuentas de Orden		
41	Cuentas de Orden Deudoras		
411	Avales, Fianzas y Garantías		

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No.83-2004 -Artículo 96

4111 Avales, Fianzas y Garantías
42 Cuentas de Orden Acreedoras
421 Avales, Fianzas y Garantías
4211 Avales, Fianzas y Garantías

LUGAR Y FECHA:

FIRMA

FIRMA _____

NOMBRE:

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE INSTITUCION

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 201x
(Valores en Lempiras)

	Ejercicio Actual 201x	Ejercicio Anterior 201x	Notas a los Estados Financieros
5 INGRESOS			
51 Ingresos Tributarios	0.00	0.00	
511 Impuestos Directos	0.00	0.00	
5111 Impuestos sobre la Renta	0.00	0.00	
5112 Impuestos sobre la Propiedad	0.00	0.00	
5113 Impuestos sobre Herencias y Legados	0.00	0.00	
5114 Impuestos sobre la Riqueza Neta	0.00	0.00	
5115 Impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas	0.00	0.00	
5116 Impuestos de Servicios y Actividades Específicas	0.00	0.00	
5117 Impuestos a las Importaciones	0.00	0.00	
5118 Impuestos a la Exportaciones	0.00	0.00	
5119 Impuestos por Clasificar	0.00	0.00	
512 Impuestos Gobiernos Locales	0.00	0.00	
5121 Impuestos Municipales	0.00	0.00	
5122 Ingresos por Multas, Recargos e Intereses moratorios municipales	0.00	0.00	
52 Ingresos no Tributarios	0.00	0.00	
521 Impuestos Indirectos	0.00	0.00	
5211 Tasas	0.00	0.00	
5212 Derechos	0.00	0.00	
5213 Cánones y Regalías	0.00	0.00	
5214 Multas	0.00	0.00	
5215 Confiscaciones	0.00	0.00	
5216 Otros no Tributarios	0.00	0.00	
522 Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones del Sector Privado al Sistema de Jubilaciones y Pensiones	0.00	0.00	
Contribuciones del Sector Público al Sistema de Jubilaciones y Pensiones	0.00	0.00	
5223 Contribuciones del Sector Privado al Sistema de Seguridad Social	0.00	0.00	
5224 Contribuciones del Sector Público al Sistema de Seguridad Social	0.00	0.00	
5225 Aportes al Sistema de Formación Profesional	0.00	0.00	
523 Ingresos no Tributarios de Gobiernos Locales	0.00	0.00	
5231 Tasas	0.00	0.00	
5232 Derechos	0.00	0.00	
5233 Contribuciones	0.00	0.00	
5234 Multas	0.00	0.00	
5235 Otros Ingresos No Tributarios de Gobiernos Locales	0.00	0.00	

53	Ingresos de Operación	0.00	0.00
531	Ingresos por Ventas	0.00	0.00
5311	Venta de Bienes	0.00	0.00
5312	Bonificaciones y Descuentos sobre Compras	0.00	0.00
532	Venta de Servicios	0.00	0.00
5321	Venta de Servicios	0.00	0.00
533	Venta Bruta de Bienes y Servicios de Empresas Públicas	0.00	0.00
5331	Venta Bruta de Bienes de Empresas Públicas	0.00	0.00
5332	Venta Bruta de Servicios de Empresas Públicas	0.00	0.00
534	Ingresos Financieros	0.00	0.00
5341	Intereses de Préstamos de Instituciones Financieras	0.00	0.00
5342	Comisiones	0.00	0.00
535	Venta de Productos	0.00	0.00
5351	Venta de Productos	0.00	0.00
54	Ingresos de No Operación	0.00	0.00
541	Intereses	0.00	0.00
5411	Intereses por Préstamos	0.00	0.00
5412	Intereses por Depósitos	0.00	0.00
5413	Intereses por Títulos y Valores	0.00	0.00
542	Alquileres	0.00	0.00
5421	Alquileres	0.00	0.00
543	Derechos sobre Bienes	0.00	0.00
5431	Derechos sobre Bienes	0.00	0.00
544	Ingresos Varios de No Operación	0.00	0.00
5441	Ingresos Varios de No Operación	0.00	0.00
55	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
551	Donaciones Corrientes	0.00	0.00
5511	Donaciones Corrientes del Sector Público	0.00	0.00
5512	Donaciones Corrientes del Sector Externo	0.00	0.00
5513	Donaciones Corrientes del Sector Privado	0.00	0.00
552	Donaciones de Capital	0.00	0.00
5521	Donaciones de Capital Recibidas del Sector Público	0.00	0.00
5522	Donaciones de Capital Recibidas del Sector Externo	0.00	0.00
5523	Donaciones de Capital Recibidas del Sector Privado	0.00	0.00
553	Transferencias Corrientes	0.00	0.00
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00
5532	Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.00	0.00
5533	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0.00	0.00
554	Transferencias de Capital	0.00	0.00
5541	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Público	0.00	0.00
5542	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Externo	0.00	0.00
5543	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Privado	0.00	0.00
56	Otros Ingresos	0.00	0.00
561	Otros Ingresos	0.00	0.00
5611	Ganancias	0.00	0.00

5612	Ingresos Varios	0.00	0.00
57	Ingresos de Inversión	0.00	0.00
571	Ingresos de Actividades de Inversión	0.00	0.00
5711	Dividendos y Beneficios por Inversiones	0.00	0.00
5712	Venta de bienes	0.00	0.00
5713	Ingresos Por Proyectos Concesionados	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		0.00	0.00

6 GASTOS

61	Gastos de Consumo	0.00	0.00
611	Servicios Personales	0.00	0.00
6111	Remuneraciones	0.00	0.00
612	Servicios no Personales	0.00	0.00
6121	Servicios Básicos	0.00	0.00
6122	Alquileres y Derechos	0.00	0.00
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	0.00	0.00
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	0.00
6126	Servicios Comerciales y Financieros	0.00	0.00
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	0.00	0.00
6128	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	0.00	0.00
6129	Otros Servicios no Personales	0.00	0.00
613	Materiales y Suministros	0.00	0.00
6131	Materiales y Suministros	0.00	0.00
6132	Materiales y Suministros Diversos	0.00	0.00
614	Costos de Producción y Ventas	0.00	0.00
6141	Costos de Producción y Ventas	0.00	0.00
Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados		0.00	0.00
615			
6151	Depreciación de la Propiedad	0.00	0.00
6152	Depreciación Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
6153	Agotamiento Activos Biológicos	0.00	0.00
6154	Depreciación de Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	0.00	0.00
6155	Depreciación Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
6156	Amortización Bienes Inmateriales	0.00	0.00
6157	Depreciacion de Instalaciones	0.00	0.00
616	Deterioros	0.00	0.00
6161	Deterioros de la Propiedad	0.00	0.00
6162	Deterioro Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
6163	Depreciación de Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	0.00	0.00
6164	Deterioro Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
6165	Deterioro Bienes Inmateriales	0.00	0.00
6166	Deterioro de Instalaciones	0.00	0.00
6167	Deterioro de Inversiones	0.00	0.00
617	Pérdidas Contingenciales	0.00	0.00

6171	Pérdidas	0.00	0.00
618	Depreciación, Deterioro y Agotamiento de Activos en Concesión	0.00	0.00
6181	Depreciación de la Propiedad	0.00	0.00
6182	Depreciación de Maquinaria y Equipos en Concesión	0.00	0.00
	Depreciación de Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio en Concesión		
6183	0.00	0.00	
6184	Depreciación de Bienes de Dominio Público en Concesión	0.00	0.00
6185	Deterioro de Maquinaria y Equipo en Concesión	0.00	0.00
6186	Deterioro de Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio en Concesión	0.00	0.00
6187	Deterioro Bienes de Dominio Público en Concesión	0.00	0.00
6188	Deterioro de la Propiedad en Concesión	0.00	0.00
6189	Agotamiento de Activos Biológicos en Concesión	0.00	0.00
6191	Baja de Activos	0.00	0.00
62	Gastos Financieros de Corto Plazo	0.00	0.00
621	Gastos Financieros de Corto Plazo	0.00	0.00
6211	Intereses de Títulos y Valores de Corto Plazo	0.00	0.00
6212	Perdidas en Venta de Títulos y valores	0.00	0.00
6213	Descuento en Venta de Bonos	0.00	0.00
622	Intereses de Préstamos Interno de Corto Plazo	0.00	0.00
6221	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Corto Plazo	0.00	0.00
6222	Intereses de Préstamos del Sector Público de Corto Plazo	0.00	0.00
6223	Servicios Comerciales y Financieros (PETROCARIBE)	0.00	0.00
6224	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Corto Plazo	0.00	0.00
6225	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Corto Plazo	0.00	0.00
623	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo	0.00	0.00
6231	Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo	0.00	0.00
63	Gastos Financieros de Largo Plazo	0.00	0.00
631	Intereses por Títulos y Valores de Largo Plazo	0.00	0.00
6311	Intereses por Títulos y Valores de Largo Plazo	0.00	0.00
632	Intereses de Préstamos Internos de Largo Plazo	0.00	0.00
6321	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Largo Plazo	0.00	0.00
6322	Intereses de Préstamos del Sector Público de Largo Plazo	0.00	0.00
6323	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Largo Plazo	0.00	0.00
6324	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Largo Plazo	0.00	0.00
6325	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública Externa de Largo Plazo	0.00	0.00
64	Donaciones, Transferencias y Subsidios	0.00	0.00
641	Donaciones Corrientes	0.00	0.00
6411	Donaciones Corrientes al Sector Público	0.00	0.00
6412	Donaciones Corrientes al Sector Externo	0.00	0.00
6413	Donaciones Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00
642	Donaciones de Capital	0.00	0.00
6421	Donaciones de Capital al Sector Público	0.00	0.00
6422	Donaciones de Capital al Sector Externo	0.00	0.00
6423	Donaciones de Capital al Sector Privado	0.00	0.00
643	Transferencias Corrientes	0.00	0.00

6431	Transferencias Corrientes al Sector Público	0.00	0.00
6432	Transferencias Corrientes al Sector Externo	0.00	0.00
6433	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00
644	Transferencias de Capital	0.00	0.00
6441	Transferencias de Capital al Sector Público	0.00	0.00
6442	Transferencias de Capital al Sector Externo	0.00	0.00
6443	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	0.00
645	Subsidios Corrientes	0.00	0.00
6451	Subsidios Corrientes al Sector Público	0.00	0.00
6452	Subsidios Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00
646	Subsidios de Capital	0.00	0.00
6461	Subsidios de Capital al Sector Público	0.00	0.00
6462	Subsidios de Capital al Sector Privado	0.00	0.00
65	Otros Gastos	0.00	0.00
651	Otros Gastos	0.00	0.00
6511	Sentencias Judiciales	0.00	0.00
6512	Costos por Emisión Monetaria	0.00	0.00
6513	Otros Gastos Corrientes	0.00	0.00
6514	Otros Gastos de Capital	0.00	0.00
6515	Devoluciones de Ingresos	0.00	0.00
6516	Descuentos y Comisiones Otorgados	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		0.00	0.00
71	Cuentas de Cierre		
711	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

NOMBRE :

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X-201X

(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Ejercicio Actual 31-12-20XX	Ejercicio Anterior 31-12-20X	Notas
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
7111	Resultados del Ejercicio	0.00	0.00	
(+) Movimiento de Partidas que no afectan el Efectivo				
1262	Depreciación Acumulada Edificios			
1263	Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo			
	Sub Total	0.00	0.00	
Movimientos en Capital Neto de Trabajo:				
Incrementos		0.00	0.00	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes			
1133	Documentos y Efectos por Cobrar			
1135	Anticipos a Instituciones			
1136	Otros Anticipos			
1138	Garantías			
1151	Bienes Inventariables			
1153	Valores y Documentos			
1171	Fondos por Reintegrar			
2111	Cuentas por Pagar			
2112	Remuneraciones por Pagar			
2113	Aportes y Retenciones por Pagar			
2114	Cargas Fiscales			
2115	Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar			
2118	Devoluciones por Pagar			
2119	Otras Cuentas por Pagar			
2131	Fondos de Terceros en Custodia y Garantía			
2141	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores			
2142	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores			
2143	Contribuciones y Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores			
2144	Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores			
2145	Transferencias y Subsidios por Pagar de Ejercicios Anteriores			
2151	Fondos por Reintegrar			
Disminuciones		0.00	0.00	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes			
1133	Documentos y Efectos por Cobrar			
1135	Anticipos a Instituciones			
1136	Otros Anticipos			

1138	Garantías		
1151	Bienes Inventariables		
1153	Valores y Documentos		
1171	Fondos por Reintegrar		
2111	Cuentas por Pagar		
2112	Remuneraciones por Pagar		
2113	Aportes y Retenciones por Pagar		
2114	Cargas Fiscales		
2115	Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar		
2118	Devoluciones por Pagar		
2119	Otras Cuentas por Pagar		
2131	Fondos de Terceros en Custodia y Garantía		
2141	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores		
2142	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2143	Contribuciones y Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2144	Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2145	Transferencias y Subsidios por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2151	Fondos por Reintegrar		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		0.00	0.00

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**Incrementos** **0.00** **0.00**

1121	Títulos y Valores de Corto Plazo		
1124	Préstamos a Instituciones del Sector Público de Corto Plazo		
1141	Fondos en Fideicomiso		
1211	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1212	Patrimonio Neto de Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas		
1214	Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo		
1215	Préstamos a Instituciones del Sector Público de Largo Plazo		
1216	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		
1221	Fondos de Conversión de Deuda		
1231	Tierras y Terrenos		
1232	Edificios		
1233	Maquinaria y Equipo		
1234	Equipos de Hogar y de Laboratorio		
1235	Bienes de Dominio Público		
1236	Instalaciones		
1245	Bienes de Dominio Público Concesionados		
1271	Construcciones de Bienes de Dominio Privado		
1272	Construcciones de Bienes de Dominio Público		
1281	Activos Biológicos		
1291	Activos Intangibles		
2161	Fondos en Fideicomiso por Pagar		

2181 Fideicomiso por Pagar de Ejercicios Anteriores
 2231 Otros Pasivos no Corrientes

Disminuciones	0.00	0.00
1121 Títulos y Valores de Corto Plazo		
1124 Préstamos a Instituciones del Sector Público de Corto Plazo		
1141 Fondos en Fideicomiso		
1211 Títulos y Valores a Largo Plazo		
1212 Patrimonio Neto de Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas		
1214 Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo		
1215 Préstamos a Instituciones del Sector Público de Largo Plazo		
1216 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		
1221 Fondos de Conversión de Deuda		
1231 Tierras y Terrenos		
1232 Edificios		
1233 Maquinaria y Equipo		
1234 Equipos de Hogar y de Laboratorio		
1235 Bienes de Dominio Público		
1236 Instalaciones		
1245 Bienes de Dominio Público Concesionados		
1271 Construcciones de Bienes de Dominio Privado		
1272 Construcciones de Bienes de Dominio Público		
1281 Activos Biológicos		
1291 Activos Intangibles		
2161 Fondos en Fideicomiso por Pagar		
2181 Fideicomiso por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2231 Otros Pasivos no Corrientes		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Incrementos	0.00	0.00
1137 Deudores por Avales		
2116 Deuda Pública Interna por Pagar		
2117 Deuda Pública Externa por Pagar		
2122 Títulos y Valores de Corto Plazo		
2124 Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo		
2125 Financiamientos del Sector Externo de Corto Plazo		
2147 Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2148 Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2149 Préstamos y Títulos por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2221 Deuda Pública Interna		
2222 Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo		

2223	Préstamos Internos del Sector Público de Largo Plazo		
2224	Deuda Pública Externa		
2261	Alivios		
3111	Capital		
3122	Reservas Fideicomisos		
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		
Disminuciones		0.00	0.00
1137	Deudores por Avales		
2116	Deuda Pública Interna por Pagar		
2117	Deuda Pública Externa por Pagar		
2122	Títulos y Valores de Corto Plazo		
2124	Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo		
2125	Financiamientos del Sector Externo de Corto Plazo		
2147	Deuda Pública Interna por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2148	Deuda Pública Externa por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2149	Préstamos y Títulos por Pagar de Ejercicios Anteriores		
2221	Deuda Pública Interna		
2222	Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo		
2223	Préstamos Internos del Sector Público de Largo Plazo		
2224	Deuda Pública Externa		
2261	Alivios		
3111	Capital		
3122	Reservas Fideicomisos		
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		0.00	0.00
Incremento/ (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		0.00	0.00

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

NOMBRE :

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION
ESTADO COMPARATIVO DE LOS IMPORTES CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X
(Valores en Lempiras)

Cuenta Contable	Descripción	Importes Contables	Importes Presupuestarios	Diferencia	Nota
11411	Fondos en Fideicomiso			0.00	
11412	Fideicomiso de Seguridad Poblacional			0.00	
11414	Fideicomiso para Financiar Diferentes			0.00	
11417	Fideicomiso Const.Carret. Obispo-Empal.Carret. la Esperanza; Rehab. San Miguelito-San Juan; Bacheo San Juan-Gracias-Sta Rosa de Copán y Mant.Esperanza-Sta Rosa			0.00	
12311	Tierras y Terrenos			0.00	
12321	Edificios No Viviendas			0.00	
12331	Equipos de Oficina			0.00	
12332	Equipos Médicos y Sanitarios			0.00	
12333	Equipos Educacionales y Recreativos			0.00	
12334	Equipos de Transporte			0.00	
12335	Equipos de Producción			0.00	
12336	Equipos de Comunicaciones			0.00	
12337	Equipos de Informática			0.00	
12341	Muebles de Hogar/Alojamiento			0.00	
12344	Herramientas Mayores			0.00	
12711	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado			0.00	
12721	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público			0.00	
12911	Activos Intangibles			0.00	
22211	Títulos y Valores de Deuda Pública Interna de Largo Plazo			0.00	
22231	Préstamos Internos de la Administración			0.00	
22242	Préstamos del Sector Externo de Largo Plazo			0.00	
22611	Alivios Externos			0.00	
61111	Sueldos y Salarios			0.00	
61112	Contribuciones Patronales			0.00	
61113	Prestaciones Sociales			0.00	
61114	Dietas			0.00	
61115	Gastos de Representación			0.00	
61116	Comisiones sobre ventas			0.00	
61211	Servicios Básicos			0.00	
61221	Alquileres y Derechos			0.00	
61231	Mantenimiento y Reparación de Bienes			0.00	
61241	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo			0.00	
61251	Servicios Técnicos y Profesionales			0.00	
61261	Servicios Comerciales y Financieros			0.00	
61271	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje			0.00	
61281	Impuestos			0.00	
61282	Derechos y Tasas			0.00	
61283	Multas y Recargos			0.00	
61284	Cánones y Regalías			0.00	

61285	Gastos Judiciales			0.00
61286	Premios			0.00
61291	Otros Servicios no Personales			0.00
61311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales			0.00
61312	Textiles y Vestuarios			0.00
61313	Productos de Papel, Cartón e Impresos			0.00
61314	Productos de Cuero y Caucho			0.00
61315	Productos Químicos			0.00
61316	Productos Farmacéuticos y Medicinales			0.00
61317	Productos Metálicos			0.00
61318	Productos Minerales no Metálicos			0.00
61321	Elementos de Limpieza y Aseo Personal			0.00
61322	Útiles de Escritorio, Oficina y enseñanza			0.00
61323	Útiles y Materiales Eléctricos			0.00
61324	Utensilios de Cocina y Comedor			0.00
61325	Instrumental, Materiales y Suministros Médicos			0.00
61326	Repuestos y Accesorios			0.00
61327	Energía Eléctrica para Reventa			0.00
61328	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate			0.00
61411	Costos de Producción			0.00
61412	Costos de Ventas			0.00
61511	Depreciación Edificios			0.00
61512	Depreciación Viviendas para el Personal			0.00
61521	Depreciación de Equipo de Oficina			0.00
61522	Depreciación de Equipo Médicos, Sanitarios, Educacionales y Recreativos			0.00
61523	Depreciación de Equipo de Transporte			0.00
61524	Depreciación de Equipo de Producción y Herramientas Mayores			0.00
61525	Depreciación de Equipo de Informática y Comunicación			0.00
61526	Depreciación de Equipo de Seguridad y Uso militar no bélico			0.00
61531	Agotamiento Activos Biológicos			0.00
61541	Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio			0.00
61551	Depreciación Bienes de Dominio Público			0.00
61561	Amortización Activos Intangibles			0.00
61571	Depreciación de Instalaciones			0.00
61581	Depreciación de Equipo de Laboratorio No Médico			0.00
61591	Depreciación de Libros Revistas y Otros Coleccionables			0.00
61611	Deterioros de Edificios			0.00
61612	Deterioros de Viviendas para el Personal			0.00
61621	Deterioro de Maquinaria y Equipo			0.00
61631	Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio			0.00
61641	Deterioro Bienes de Dominio Público			0.00
61651	Deterioro Activos Intangibles			0.00
61661	Deterioro de Instalaciones			0.00
61671	Deterioro de Inversiones de Fideicomiso			0.00

61711	Deudores Incobrables			0.00
61712	Pérdidas de Inventarios de Materiales y Suministros			0.00
61713	Pérdidas de Inventarios de Medicamentos			0.00
61714	Pérdidas de Inventarios de Bienes de Producción			0.00
61715	Perdidas en Diferencias de Cambio			0.00
61716	Pérdidas en Venta de Activos Fijos			0.00
61717	Pérdida por extravió de Activos Fijos			0.00
61718	Perdida en Compra de Títulos y Valores			0.00
61719	Pérdida por Permuta y/o Dación en Pago de Activos			0.00
61811	Depreciación de Edificios en Concesión			0.00
61812	Depreciación de Viviendas para Personal en Concesión			0.00
61813	Depreciación de instalaciones			0.00
61821	Depreciación de Maquinaria y Equipos en Concesión			0.00
61831	Depreciación de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión			0.00
61841	Depreciación de Bienes de Dominio Público en Concesión			0.00
61851	Deterioro de Maquinaria y Equipo en Concesión			0.00
61861	Deterioro de Equipos de Hogar y de Laboratorio en Concesión			0.00
61871	Deterioro de Bienes de Dominio Público en Concesión			0.00
61881	Deterioro de Edificios en Concesión			0.00
61882	Deterioro de Viviendas para Personal en Concesión			0.00
61883	Deterioro de Instalaciones Concesión			0.00
61891	Agotamiento de Activos Biológicos en Concesión			0.00
61911	Baja de Activos Fijos			0.00
62111	Intereses de Títulos y Valores Internos de Corto Plazo			0.00
62112	Intereses de Títulos y Valores Externos de Corto Plazo			0.00
62121	Perdidas en Venta de Títulos y valores			0.00
62131	Descuentos en Venta de Bonos			0.00
62211	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Corto Plazo			0.00
62221	Intereses de Préstamos de la Administración Central de Corto Plazo			0.00
62222	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas de Corto Plazo			0.00
62223	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas - Empresas No Financieras de Corto Plazo			0.00
62224	Intereses de Préstamos de la C.N.B.S de Corto Plazo			0.00
62225	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Financieras de Corto Plazo			0.00
62226	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas No Financieras de Corto Plazo			0.00
62227	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas de Seguridad Social de Corto Plazo			0.00
62228	Intereses de Préstamos de Gobiernos Locales de Corto Plazo			0.00
62231	Servicios Comerciales y Financieros (PETROCARIBE)			0.00
62241	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Corto Plazo			0.00

62251	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Corto Plazo			0.00
62311	Intereses de la Deuda Pública Externa de Corto Plazo			0.00
62312	Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública Externa de Corto Plazo			0.00
62313	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa de Corto Plazo			0.00
62411	Intereses por Depósitos en Caja de Ahorro			0.00
62412	Intereses por Depósitos a Plazo Fijo			0.00
62413	Intereses por Fondos Comunes de Inversión			0.00
62414	Otros Intereses			0.00
63111	Intereses por Títulos y Valores Internos de Largo Plazo			0.00
63112	Intereses por Títulos y Valores Externos de Largo Plazo			0.00
63211	Intereses de Préstamos del Sector Privado de Largo Plazo			0.00
63221	Intereses de Préstamos de la Administración Central de Largo Plazo			0.00
63222	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas de Largo Plazo			0.00
63223	Intereses de Préstamos de Instituciones Descentralizadas - Empresas No Financieras de Largo Plazo			0.00
63225	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo			0.00
63226	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas No Financieras de Largo Plazo			0.00
63227	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo			0.00
63228	Intereses de Préstamos de Gobiernos Locales de Largo Plazo			0.00
63231	Comisiones y Gastos de Endeudamiento Público de Largo Plazo			0.00
63241	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Interna de Largo Plazo			0.00
63251	Intereses de Deuda Pública Externa de Largo Plazo			0.00
63252	Comisiones de Deuda Pública Externa de Largo Plazo			0.00
63253	Intereses por Mora y Multas de Deuda Pública Externa de Largo Plazo			0.00
63254	Intereses Por Alivios Externos de Largo Plazo			0.00
63255	Comisiones Por Alivios Externos de Largo Plazo			0.00
64111	Donaciones Corrientes a la Administración Central			0.00
64112	Donaciones Corrientes a Instituciones Descentralizadas			0.00
64113	Donaciones Corrientes a instituciones Descentralizadas Empresas no Financieras			0.00
64115	Donaciones Corrientes a Empresas Públicas Financieras			0.00
64116	Donaciones Corrientes a Empresas Públicas No Financieras			0.00
64117	Donaciones Corrientes a Empresas de Seguridad Social			0.00
64118	Donaciones Corrientes a Gobiernos Locales			0.00
64121	Donaciones Corrientes al Sector Externo			0.00
64122	Donaciones Corrientes a Organismos Internacionales			0.00

64123	Donaciones Corrientes a Gobiernos Externos			0.00
64131	Donaciones Corrientes para Prestaciones de la Seguridad Social			0.00
64132	Donaciones Corrientes para Becas y Beneficios Especiales			0.00
64133	Donaciones Corrientes para Prestaciones de Asistencia Social			0.00
64211	Donaciones de Capital a la Administración Central			0.00
64212	Donaciones de Capital a Instituciones Descentralizadas			0.00
64213	Donaciones de Capital a Instituciones Descentralizadas Empresas No Financieras			0.00
64215	Donaciones de Capital a Empresas Publicas Financieras			0.00
64216	Donaciones de Capital a Empresas Publicas No Financieras			0.00
64217	Donaciones de Capital a Empresas de Seguridad Social			0.00
64218	Donaciones de Capital a Gobiernos Locales			0.00
64221	Donaciones de Capital a Organismos Internacionales			0.00
64222	Donaciones de Capital a Gobiernos Externos			0.00
64231	Donaciones de Capital para Prestaciones de la Seguridad Social			0.00
64232	Donaciones de Capital para Becas y Beneficios Especiales			0.00
64233	Donaciones de Capital para Prestaciones de Asistencia Social			0.00
64234	Otras Donaciones de Capital			0.00
64235	Donaciones de Capital de Propiedad, Planta y Equipo			0.00
64311	Transferencias Corrientes a la Administración Central			0.00
64312	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas			0.00
64313	Transferencias Corrientes a instituciones Descentralizadas Empresas no Financieras			0.00
64315	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas Financieras			0.00
64316	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas No Financieras			0.00
64317	Transferencias Corrientes a Empresas de Seguridad Social			0.00
64318	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales			0.00
64319	Transferencias Corrientes a Otras Instituciones del Gobierno Central			0.00
64321	Transferencias a Organismos Internacionales			0.00
64322	Transferencias Corrientes a Gobiernos Externos			0.00
64331	Transferencias Corrientes para Prestaciones de la Seguridad Social			0.00
64332	Transferencias Corrientes para Becas y Beneficios Especiales			0.00
64333	Transferencias Corrientes para Prestaciones de Asistencia Social			0.00
64411	Transferencias de Capital a la Administración Central			0.00
64412	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas			0.00
64413	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas Empresas No Financieras			0.00
64415	Transferencias de Capital a Empresas Publicas Financieras			0.00
64416	Transferencias de Capital a Empresas Publicas No Financieras			0.00

64417	Transferencias de Capital a Empresas de Seguridad Social			0.00
64418	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales			0.00
64419	Transferencias de Capital a Otras Instituciones del Gobierno Central			0.00
64421	Transferencias de Capital a Organismos Internacionales			0.00
64422	Transferencias de Capital a Gobiernos Externos			0.00
64431	Transferencias de Capital para Prestaciones de la Seguridad Social			0.00
64432	Transferencias de Capital para Becas y Beneficios Especiales			0.00
64433	Transferencias de Capital para Prestaciones de Asistencia Social			0.00
64434	Otras Transferencias de Capital			0.00
64511	Subsidios Corrientes al Sector Público			0.00
64521	Subsidios Corrientes al Sector Privado			0.00
64611	Subsidios de Capital al Sector Público			0.00
64621	Subsidios de Capital al Sector Privado			0.00
65111	Sentencias Judiciales			0.00
65121	Costos de Emisión de Monedas y Billetes			0.00
65131	Gastos Corrientes de Otras Instituciones del Gobierno Central			0.00
65132	Gastos Corrientes de la Presidencia de la República			0.00
65141	Gastos de Capital de Otras Instituciones del Gobierno Central			0.00
65142	Gastos de Capital de la Presidencia de la República			0.00
65151	Devoluciones de Ingresos			0.00
65161	Descuentos Otorgados			0.00
65162	Comisiones Otorgadas			0.00
				0.00
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00

Objetos de Gastos que Impactan en Cuentas de Resultado

0.00

0.00

Objetos de Gastos que Impactan en Cuentas de Capital

0.000.00**Total de Egresos Ejecutados****0.00****0.00**

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

NOMBRE :

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

ESTADO COMPARATIVO DE LOS IMPORTES CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X

(Valores en Lempiras)

Cuenta Contable	Descripción	Importes Contables	Importes Presupuestarios	Diferencia	Nota
12141	Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo			0.00	
12152	Préstamos a Instituciones Descentralizadas de Largo Plazo			0.00	
12155	Préstamos a Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo			0.00	
12158	Préstamos a Gobiernos Locales de Largo Plazo			0.00	
21241	Préstamos Internos del Sector Privado de Corto Plazo			0.00	
22211	Títulos y Valores de Deuda Pública Interna de Largo Plazo			0.00	
22221	Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo			0.00	
22242	Préstamos del Sector Externo de Largo Plazo			0.00	
31411	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores			0.00	
51111	Impuestos sobre la Renta de Personas Naturales			0.00	
51112	Impuestos sobre la Renta de Personas Jurídicas			0.00	
51121	Impuestos sobre la Propiedad			0.00	
51131	Impuestos sobre Herencias y Legados			0.00	
51141	Impuestos sobre la Riqueza Neta			0.00	
51151	Impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas			0.00	
51152	Impuestos sobre Ventas			0.00	
51161	Juegos de Azar			0.00	
51162	Timbres			0.00	
51163	Revaluación de Activos			0.00	
51164	Servicios de Vía Pública			0.00	
51165	Servicios Turísticos y otras Actividades Diversas			0.00	
51166	Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial			0.00	
51167	Aportes Pro Seguridad Poblacional			0.00	
51168	Aporte Protección del Medio Ambiente			0.00	
51171	Impuestos a las Importaciones			0.00	
51181	Impuestos a la Exportaciones			0.00	
51191	Impuestos por Clasificar			0.00	
51192	Ingresos por Percibir			0.00	
51211	Industria, Comercio y Servicios			0.00	
51212	Sobre Bienes Inmuebles			0.00	
51213	Sobre Ingresos Personales			0.00	
51214	Sobre Extracción y Explotación de Recursos			0.00	
51215	Impuesto Pecuario			0.00	
51216	Impuesto Selectivo al Servicio de las Telecomunicaciones			0.00	
51221	Multas municipales			0.00	
51222	Recargos municipales			0.00	
51223	Intereses moratorios municipales			0.00	
52111	Tasas			0.00	
52121	Derechos			0.00	

52131	Cánones y Regalías			0.00
52141	Multas			0.00
52151	Confiscaciones			0.00
52161	Otros no Tributarios			0.00
52211	Contribuciones Patronales			0.00
52212	Aportes Personales			0.00
52221	Contribuciones Patronales			0.00
52222	Aportes Personales			0.00
52231	Contribuciones Patronales			0.00
52232	Aportes Personales			0.00
52241	Contribuciones Patronales			0.00
52242	Aportes Personales			0.00
52251	Aportes Patronales al INFOP			0.00
52311	Tasa Municipales			0.00
52321	Derechos Municipales			0.00
52331	Contribuciones por Mejoras			0.00
52341	Multas Municipales			0.00
52342	Recargos municipales			0.00
52343	Intereses moratorios municipales			0.00
52351	Otros Ingresos No Tributarios de Gobiernos Locales			0.00
53111	Venta de Bienes			0.00
53121	Bonificaciones y Descuentos sobre Compras			0.00
53211	Venta de Servicios			0.00
53311	Venta Bruta de Bienes de Empresas Públicas			0.00
53321	Venta Bruta de Servicios de Empresas Públicas			0.00
53411	Intereses de Préstamos de Instituciones Financieras			0.00
53421	Comisiones			0.00
53511	Venta de Productos			0.00
54111	Intereses por Préstamos			0.00
54121	Intereses por Depósitos			0.00
54131	Intereses por Títulos y Valores			0.00
54211	Alquileres de Tierras y Terrenos			0.00
54212	Otros Alquileres			0.00
54311	Derechos sobre Bienes			0.00
54411	Ingresos Varios de No Operación			0.00
54412	Venta de Bienes de no Operación			0.00
55111	Donaciones Corrientes de la Administración Central			0.00
55112	Donaciones Corrientes de las Instituciones Descentralizadas			0.00
55113	Donaciones Corrientes de Instituciones Descentralizadas - Empresas No Financieras			0.00
55115	Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas Financieras			0.00
55116	Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas No Financieras			0.00
55117	Donaciones Corrientes de las Empresas Públicas de Seguridad Social			0.00
55118	Donaciones Corrientes de Gobiernos Locales			0.00
55121	Donaciones Corrientes del Sector Externo			0.00

55122	Donaciones Corrientes del Sector Externo para Alivios			0.00
55131	Donaciones Corrientes del Sector Privado			0.00
55211	Donaciones de Capital de la Administración Central			0.00
55212	Donaciones de Capital de las Instituciones Descentralizadas			0.00
55213	Donaciones de Capital de las Instituciones Descentralizadas Empresas no Financieras			0.00
55215	Donaciones de Capital de las Empresas Públicas Financieras			0.00
55216	Donaciones de Capital de las Empresas Públicas No Financieras			0.00
55217	Donaciones de Capital de las Empresas Públicas de Seguridad Social			0.00
55218	Donaciones de Capital de Gobiernos Locales			0.00
55221	Donaciones de Capital de Organismos Internacionales			0.00
55222	Donaciones de Capital de Gobiernos Externos			0.00
55223	Donaciones de Capital de Organismos Externos para Alivios			0.00
55224	Donaciones de Capital de Gobiernos Externos para Alivios			0.00
55231	Donaciones de Capital del Sector Privado			0.00
55311	Transferencias de la Administración Central			0.00
55312	Transferencias Corrientes de las Instituciones Descentralizadas			0.00
55313	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas - Empresas No Financieras			0.00
55315	Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas Financieras			0.00
55316	Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas No Financieras			0.00
55317	Transferencias Corrientes de las Empresas Públicas de Seguridad Social			0.00
55318	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales			0.00
55321	Transferencias Corrientes del Sector Externo			0.00
55331	Transferencias Corrientes del Sector Privado			0.00
55411	Transferencias de Capital de la Administración Central			0.00
55412	Transferencias de Capital de las Instituciones Descentralizadas			0.00
55413	Transferencias de Capital de las Instituciones Descentralizadas Empresas no Financieras			0.00
55415	Transferencias de Capital de las Empresas Públicas Financieras			0.00
55416	Transferencias de Capital de las Empresas Públicas No Financieras			0.00
55417	Transferencias de Capital de las Empresas Públicas de Seguridad Social			0.00
55418	Transferencias de Capital de Gobiernos Locales			0.00
55421	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales			0.00
55422	Transferencias de Capital de Gobiernos Externos			0.00
55431	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Privado			0.00
56111	Ganancias en Venta de Activos			0.00
56112	Ganancias en Venta de Títulos y Valores			0.00
56113	Ganancias en Venta de Acciones y Aportes de Capital			0.00
56114	Ganancias en Diferencias de Cambio			0.00
56115	Ganancia en Compra de Títulos y Valores			0.00

56116	Descuento en Compra de Bonos			0.00
56117	Ganancia por Permuta y/o Dación en Pago de Activos			0.00
56121	Ingresos por Clasificar			0.00
56122	Ingresos de Ejercicios Anteriores			0.00
56123	Otros Ingresos			0.00
56124	Devolución de Gastos de Ejercicios Anteriores			0.00
56125	Ingresos por Peaje			0.00
56131	Ingresos por Resoluciones Judiciales de Bienes			0.00
56132	Ingresos por Liquidaciones de Bienes			0.00
57111	Dividendos y Beneficios por Inversiones empresariales			0.00
57121	Venta de bienes			0.00
57131	Ingresos Por Proyectos Concesionados			0.00
				0.00
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00

Rubros de Ingreso que Impactan en Cuentas Resultado

0.00

0.00

Rubros de ingreso que Impactan en Cuentas de Capital

0.000.00**Total de Ingresos Ejecutados****0.00****0.00**

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

NOMBRE :

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION
ESTADO COMPARATIVO DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 201X
(Valores en Lempiras)

Objeto de Gasto	Descripción	Aprobado	vigente	Devengado	Pagado	Diferencia	Nota
100	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
110	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11100	Sueldos Básicos					0.00	
11210	Sueldos Básico Docentes					0.00	
11220	Sueldos Básicos Docentes					0.00	
11400	Adicionales					0.00	
11510	Decimotercer Mes					0.00	
11520	Decimocuarto Mes					0.00	
11530	Decimotercer Mes Docentes					0.00	
11550	Decimocuarto Mes Docentes					0.00	
11600	Complementos					0.00	
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensión					0.00	
11720	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio					0.00	
11731	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Cuota Patronal					0.00	
11732	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Régimen de Ries					0.00	
11733	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Reserva Laboral					0.00	
11734	Contribuciones al Hospital Militar					0.00	
11750	Contribuciones para Seguro Social					0.00	
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional					0.00	
120	PERSONAL NO PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12100	Sueldos Básicos					0.00	
12200	Jornales					0.00	
12300	Adicionales					0.00	
12410	Decimotercer Mes					0.00	
12420	Decimocuarto Mes					0.00	
12510	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensión					0.00	
12520	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio					0.00	
12550	Contribuciones para Seguro Social					0.00	
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional					0.00	
12590	Otras Contribuciones Patronales					0.00	
12910	Contratos Especiales					0.00	
130	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13000	Asignaciones Familiares					0.00	
140	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14100	Horas Extraordinarias					0.00	

14200	Gastos de Representación en el Exterior					0.00
14300	Gastos de Representación en el País					0.00
150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15100	Seguro de Riesgo de Trabajo					0.00
15900	Otras Asistencia Social al Personal					0.00
160	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16100	Beneficios					0.00
16200	Compensaciones					0.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
210	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21100	Energía Eléctrica					0.00
21200	Agua					0.00
21300	Gas					0.00
21410	Correo Postal					0.00
21420	Telefonía Fija					0.00
21430	Telefonía Celular					0.00
21440	Télex y Telefax					0.00
21490	Otros Servicios Básicos					0.00
220	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales					0.00
22210	Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción					0.00
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación					0.00
22230	Alquiler de Equipos Sanitarios y de Laboratorio					0.00
22250	Alquiler de Equipo para Computación					0.00
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles					0.00
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación					0.00
22300	Alquiler de Tierras y Terrenos					0.00
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles					0.00
22500	Alquiler de Espacios de Comunicación					0.00
22900	Otros Alquileres					0.00
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales					0.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte					0.00
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción					0.00
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación					0.00
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio					0.00
23340	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educatacional					0.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación					0.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles					0.00
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación					0.00
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos					0.00
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias					0.00

23500	Limpieza, Aseo y Fumigación					0.00
23600	Mantenimiento de Sistemas					0.00
240	SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24110	Sangres y Componentes					0.00
24120	Servicios de Hemodiálisis					0.00
24130	Servicios Médicos					0.00
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad					0.00
24300	Servicios Jurídicos					0.00
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría					0.00
24500	Servicios de Capacitación					0.00
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados					0.00
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas					0.00
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación					0.00
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25100	Servicio de Transporte					0.00
25200	Servicio de Almacenamiento					0.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones					0.00
25400	Primas y Gastos de Seguro					0.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios					0.00
25600	Publicidad y Propaganda					0.00
25700	Servicio de Internet					0.00
25800	Diferencial Cambiario					0.00
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros					0.00
260	PASAJES Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26110	Pasajes Nacionales					0.00
26120	Pasajes al Exterior					0.00
26210	Viáticos Nacionales					0.00
26220	Viáticos al Exterior					0.00
270	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27111	Impuesto sobre la Renta de					0.00
27114	Impuesto sobre Venta- 12%					0.00
27115	Impuesto sobre Venta- 15%					0.00
27121	Impuesto sobre Industria,					0.00
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles					0.00
27129	Impuestos Municipales Varios					0.00
27210	Tasas					0.00
27220	Derechos					0.00
27300	Multas y Recargos					0.00
27400	Cánones y Regalías					0.00
27500	Gastos Judiciales					0.00
290	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29100	Ceremonial y Protocolo					0.00
29200	Servicios de Vigilancia					0.00
29300	Actuaciones Deportivas					0.00
29400	Actuaciones Artísticas					0.00

300	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas					0.00
31200	Alimentos para Animales					0.00
31300	Productos Pecuarios					0.00
31410	Productos Agrícolas					0.00
31420	Productos Forestales					0.00
31500	Madera, Corcho y sus					0.00
320	TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32100	Hilados y Telas					0.00
32200	Confecciones Textiles					0.00
32310	Prendas de Vestir					0.00
32320	Materiales y Accesorios para Costura					0.00
32400	Calzados					0.00
330	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33100	Papel de Escritorio					0.00
33200	Papel para Computación					0.00
33300	Productos de Artes Gráficas					0.00
33400	Productos de Papel y Cartón					0.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos					0.00
33600	Textos de Enseñanza					0.00
33700	Especies Timbradas y Valores					0.00
340	CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34100	Cueros y Pieles					0.00
34200	Artículos de Cuero					0.00
34300	Artículos de Caucho					0.00
34400	Llantas y Cámaras de Aire					0.00
350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35100	Productos Químicos					0.00
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios					0.00
35220	Vacunas					0.00
35230	Antirretrovirales					0.00
35240	Anticonceptivos					0.00
35251	Reactivos					0.00
35252	Reactivos VIH/SIDA					0.00
35260	Oxígeno Médico					0.00
35270	Vendaje para Fracturas y Otros					0.00
35300	Abonos y Fertilizantes					0.00
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros					0.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes					0.00
35610	Gasolina					0.00
35620	Diesel					0.00
35630	Kerosén					0.00
35640	Gas LPG					0.00
35650	Aceites y Grasas Lubricantes					0.00

35700	Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales					0.00
35800	Productos de Material Plástico					0.00
35910	Productos Explosivos y de Pirotecnia					0.00
35920	Productos Fotoquímicos					0.00
35930	Productos Químicos de Uso					0.00
360	PRODUCTOS METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36100	Productos Ferrosos					0.00
36200	Productos no Ferrosos					0.00
36300	Estructuras Metálicas Acabadas					0.00
36400	Herramientas Menores					0.00
36500	Material de Guerra y Seguridad					0.00
36910	Productos de Hojalata					0.00
36920	Accesorios de Metal					0.00
36930	Elementos de Ferretería					0.00
370	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37100	Productos de Arcilla y Cerámica					0.00
37200	Productos de Vidrio					0.00
37300	Productos de Loza y Porcelana					0.00
37400	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso					0.00
37500	Cemento, Cal y Yeso					0.00
37600	Productos Artesanales No Metálicos					0.00
37910	Productos Aislantes					0.00
37920	Productos Abrasivos					0.00
380	MINERALES VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38100	Minerales Metalíferos					0.00
38400	Piedra, Arcilla y Arena					0.00
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo					0.00
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza					0.00
39300	Utiles y Materiales Eléctricos					0.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor					0.00
39510	Instrumental Médico Quirúrgico					0.00
39520	Instrumental y Material para Laboratorio					0.00
39530	Material Médico Quirúrgico Menor					0.00
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico					0.00
39550	Instrumental Médico Odontológico					0.00
39560	Materiales y Suministros					0.00
39600	Repuestos y Accesorios					0.00
39800	Utiles Deportivos, Recreativos y de Rescate					0.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
410	BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado					0.00
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público					0.00
41130	Tierras, Predios y Solares					0.00
41210	Edificios y Locales					0.00

41220	Viviendas para Personal					0.00
41240	Instalaciones Varias					0.00
420	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42110	Muebles Varios de Oficina					0.00
42120	Equipos Varios de Oficina					0.00
42130	Muebles para Alojamiento					0.00
42140	Electrodomésticos					0.00
42210	Máquinas y Equipo de Construcción					0.00
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal					0.00
42230	Maquinaria de Industria					0.00
42240	Maquinaria y Equipo de					0.00
42250	Maquinaria y Equipo de Imprenta					0.00
42260	Maquinaria y Equipo para Producción Electrónica, Carpintería y Mecánica					0.00
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)					0.00
42310	Equipo de Transporte Terrestre					0.00
42340	Equipo de Elevación y Tracción					0.00
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental					0.00
42420	Equipo de Laboratorio Médico					0.00
42430	Equipo de Laboratorio no Médico					0.00
42510	Equipo de Comunicación					0.00
42520	Equipo de Señalamiento					0.00
42600	Equipos para Computación					0.00
42710	Muebles y Equipos Educacionales					0.00
42720	Equipos Recreativos y Deportivos					0.00
42800	Herramientas Mayores					0.00
42900	Equipos para Electrificación					0.00
430	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43100	Libros y Revistas					0.00
43200	Discos y Otras Unidades de Sonido					0.00
43900	Otros Elementos Coleccionables.					0.00
450	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45100	Aplicaciones Informáticas					0.00
45200	Otros Bienes Intangibles					0.00
460	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46100	Equipo Militar.					0.00
46200	Equipo de Seguridad (Policía)					0.00
470	CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado					0.00
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado					0.00
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público					0.00
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público					0.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

510	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110	Jubilaciones y Retiros					0.00
51120	Pensiones					0.00
51210	Becas					0.00
51211	Becas Nacionales					0.00
51212	Becas Externas					0.00
51220	Ayuda Social a Personas					0.00
51230	Otras Transferencias					0.00
51240	Beneficios Especiales					0.00
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro					0.00
51320	Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro					0.00
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras					0.00
520	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas					0.00
52130	Transferencias Corrientes a Instituciones de la Seguridad Social					0.00
52140	Transferencias y Donaciones a Empresas Publicas no Financieras					0.00
52150	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas no Financieras					0.00
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales					0.00
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras					0.00
52320	Subsidios a Empresas Financieras					0.00
530	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53210	Donaciones Corrientes a Gobiernos Extranjeros					0.00
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias					0.00
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria					0.00
540	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54110	Ayuda Social A Personas De Capital					0.00
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro					0.00
550	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas					0.00
55140	Transferencias de Capital a Universidades					0.00
55160	Transferencias de Capital a Empresas Publicas no Financieras					0.00
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales					0.00
55310	Subsidios De Capital A Empresas Públicas No Financieras					0.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
690	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69110	Fondo de Protección y Seguridad Poblacional					0.00
69130	Fideicomiso para financiar diferentes Programas y Proyectos					0.00

69153	Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza (Vida Mejor, Reactivación Agrícola, Generación de Empleo)					0.00
69154	Fideicomiso: Construcción Centros Penales					0.00
69155	Fideicomiso: Mejoramiento De La Infraestructura Y Servicios Del Departamentos De Islas De La Bahía					0.00
69156	Fideicomiso: Mejoramiento de la Infraestructura Vial de los Departamentos de Colón y Atlántida					0.00
69157	Fideicomiso: Centro Cívico Gubernamental					0.00
69158	Fideicomiso: Fondo De Inv. En Telecomunicaciones Y Las Tecnologías De La Información					0.00
69159	Fideicomiso: Estructuración, Financiam. Y Desarrollo Del Proy. Modernización, Mejoran, Administrat.					0.00
69160	Fideicomiso: Const.Carret. Obispo-Empal.Carret. la Esperanza; Rehab. San Miguelito-San Juan; Bacheo					0.00
69210	Fideicomiso: Fondo De Solidaridad Con El Migrante Hondureño					0.00
69220	Fideicomiso De Deportes.					0.00
69240	Fideicomiso: Adquisición de Medicamentos, Material Médico Quirúrgico, insecticidas e insumos					0.00
700	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
720	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72110	Amortización de Títulos y Valores					0.00
72130	Amortización Préstamos de la Administración Central					0.00
72190	Amortización Otras Deudas Internas a Largo Plazo					0.00
72210	Intereses de Títulos y Valores					0.00
72230	Intereses por Préstamos de la Administración Central					0.00
72300	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo					0.00
740	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74100	Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
74200	Intereses de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
74300	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
74500	Amortización por Alivio Deuda Pública Externa					0.00
74600	Intereses por Alivio Deuda Pública Externa					0.00
74700	Comisiones por Alivio Deuda Pública Externa					0.00
74830	Intereses					0.00
74840	Comisión de Compromiso de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
74850	Comisión de Servicio de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
74890	Otros Gastos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo					0.00
900	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
920	GASTOS DEL CONGRESO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92100	Gastos Corrientes del Congreso Nacional					0.00
92200	Gastos de Capital del Congreso Nacional					0.00
930	GASTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93100	Gastos Corrientes de la Presidencia de la República					0.00
940	GASTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94100	Gastos Corrientes del Ministerio Público					0.00
94200	Gastos de Capital del Ministerio Público					0.00

950	GASTOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95100	Gastos Corrientes de la Corte Suprema de Justicia					0.00
95200	Gastos de Capital de la Corte Suprema de Justicia					0.00
990	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99100	Para Erogaciones Corrientes					0.00
99200	Para Erogaciones de Capital					0.00
99300	Para Erogaciones Corrientes					0.00
99400	Para Erogaciones de Contraparte					0.00
99500	Para Erogaciones Corrientes Beneficios Colaterales para Empleados del Gobierno Central					0.00
TOTAL GENERAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

NOMBRE :

CONTADOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
ESTADO COMPARATIVO DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X

(Valores en Lempiras)

Rubro de Ingreso	Nombre	Aprobado	Vigente	Devengado	Percibido	Diferencia	Nota
11 INGRESOS TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
111 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11101	Sobre la Renta de Personas Naturales					0.00	
11102	Sobre la Renta de Personas Jurídicas					0.00	
11103	Pagos a Cuenta					0.00	
11104	Retención en la Fuente					0.00	
11105	Retención (Art. 5 y 25)					0.00	
11106	Retención por Mora (Art 50)					0.00	
11107	Retención Intereses Art 9					0.00	
11108	Ganancias de Capital					0.00	
11109	Aportación Solidaria					0.00	
11110	Ganancias de Capital (Zolitur)					0.00	
11111	Alquiler Habitacional (10%)					0.00	
11112	10% Sobre Excedentes de Operaciones Centros Educativos Privados					0.00	
11113	Retención Anticipo ISR 1%					0.00	
11114	Percepción Anticipo Renta Natural					0.00	
11115	Percepción Anticipo Renta Jurídica					0.00	
112 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11201	Sobre la Tradición de Inmuebles					0.00	
11202	Al Activo Neto					0.00	
11203	Sobre la Tradición Dominio de Tierras					0.00	
11204	Sobre Legados y Donaciones					0.00	
113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11301	Sobre la Producción de Cervezas					0.00	
11302	Sobre la Producción de Aguardiente					0.00	
11303	Sobre la Producción de Licor Compuesto					0.00	
11304	Sobre la Producción Forestal					0.00	
11305	Sobre la Producción y Consumo de Aguas Gaseosas					0.00	
11306	Sobre Ventas 15%					0.00	
11307	Sobre Ventas 18%					0.00	
11308	Sobre la Venta de Cigarrillos					0.00	
11309	Sobre el Consumo Selectivo de Artículos Varios					0.00	
11310	Sobre el Consumo Selectivo de Vehículos					0.00	
11314	Sobre Ventas (18%) Boletos de Transporte Aéreo					0.00	
11315	Sobre Ventas (5%) Boletos Lotería Electrónica, Rifas y Sorteos					0.00	
114 IMPUESTO SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

11401	A Casinos de Juego Envite o Azar					0.00
11402	A la Venta de Timbres de Contratación					0.00
11403	A la Revaluación de Activos					0.00
11404	A Servicios de Vías Públicas					0.00
11406	Sobre Servicios Turísticos					0.00
11407	Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial					0.00
11408	Impuesto Gas LPG					0.00
11409	Otros Impuestos y Licencias sobre Diversas Actividades					0.00
11410	Contribución 0.2% S/Transacciones Financieras Pro Seguridad Poblacional					0.00
11411	Contribución Telefonía Móvil Pro Seguridad Poblacional					0.00
11412	Contribución Minería Pro Seguridad Poblacional					0.00
11413	Contribución Comidas Rápidas Pro Seguridad Poblacional					0.00
11414	Contribución Casinos y Máquinas Tragamonedas Pro Seguridad Poblacional					0.00
11415	Contribución Sector Cooperativo Pro Seguridad Poblacional					0.00
11416	Ecotasa Sobre Importación Vehículos Usados					0.00
11417	Contribución Social del Sector Cooperativo					0.00
115	IMPUESTO SOBRE LAS IMPORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11501	Importación Terrestre					0.00
11502	Importación Marítima					0.00
11503	Importación Aérea y Postal					0.00
116	IMPUESTO A LOS BENEFICIOS EVENTUALES Y JUEGOS DE AZAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11601	Sobre Premios de Urna de Lotería Nacional					0.00
11602	Sobre Premios de Máquinas Tragamonedas					0.00
11603	Sobre Premios de Lotería Electrónica					0.00
117	IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11701	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios					0.00
11702	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles					0.00
11703	Impuesto Sobre Ingresos Personales					0.00
11704	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos					0.00
11705	Impuesto Pecuario					0.00
11799	Impuestos Municipales Varios					0.00
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12102	Control Migratorio					0.00
12103	Inspección de Vehículos					0.00
12104	Vehículos con Placa Extranjera					0.00
12105	Servicio de Recuperación Marina					0.00
12107	Marchamos					0.00
12108	Servicios Consulares					0.00
12109	Papeles de Aduana					0.00
12114	Papel Notarial					0.00
12115	Servicio de Protección a Vuelos Nacionales					0.00
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarque					0.00
12117	Monitoreo Ambientales					0.00

12118	Registros Ley de Propiedad					0.00
12120	Servicios de Autenticas y Traducciones					0.00
12121	Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros					0.00
12122	Servicios de Almacenaje					0.00
12123	Conservación del Ambiente y Seguridad (Zolitur)					0.00
12124	Tasa por Llamada del Exterior (US\$0.03)					0.00
12126	Actos Administrativos					0.00
12199	Tasas Varias					0.00
122	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12201	Libreta Pasaporte					0.00
12202	Tarjeta Identidad de Marinos					0.00
12203	Registro Marcas de Fabricas					0.00
12204	Registro Patente de Invención					0.00
12205	Registro de Prestamistas					0.00
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles					0.00
12207	Marina Mercante Nacional					0.00
12208	Licencia de Conducir					0.00
12209	Otras Licencias					0.00
12210	Licencias Agentes Navieros					0.00
12211	Permisos y Renovaciones Migratorias					0.00
12213	Registro Nacional de Armas					0.00
12217	Emisión y Reposición de Placas y Calcomanías					0.00
12218	Registro Nacional de las Personas					0.00
12219	Registro Derechos de Autor y Conexos					0.00
12299	Derechos Varios					0.00
123	CANONES Y REGALIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12301	Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas					0.00
12304	Canon por Aprovechamiento de Aguas					0.00
12305	Concesión Aeropuerto					0.00
12306	Canon Territorial					0.00
12307	Canon por Beneficios					0.00
12399	Regalías Varias					0.00
124	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12401	Multas Arancelarias de Importación					0.00
12403	Multas Consulares					0.00
12404	Conmuta y Multas Judiciales					0.00
12405	Multa por Incumplimiento de Contratos					0.00
12409	Multas de Transporte					0.00
12410	Multas de Trabajo					0.00
12411	Sanciones de Marina Mercante					0.00
12412	Sanciones e Infracciones de Conatel					0.00
12413	Multas de Policía y Transito					0.00
12416	Multas por Infracciones a la Ley de Migración y Extranjería					0.00
12417	Sanciones por Ley General de Minería					0.00
12418	Multas Recargos e Intereses Aplicados Código Tributario					0.00
12419	Multa Infracciones Ley de Propiedad Intelectual					0.00
12420	Sanciones por Incumplimiento Bancario					0.00
12499	Multas y Penas Varias					0.00
125	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12599	Ingresos no Tributarios Municipales					0.00
128	OTROS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12801	Ingresos por Subastas					0.00
12802	Reparos de Aduana					0.00
12803	Reparos de Tributación					0.00
12804	Reparos Varios					0.00
12805	Dispensa de Edictos					0.00
12806	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por					0.00
12807	Compensación por Pérdida de Activos Muebles					0.00
12899	Otros no Tributarios					0.00
15	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15101	Venta de Impresos					0.00
15102	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios					0.00
15104	Venta de Artículos y Materiales Diversos					0.00
152	VENTA DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15203	Otros Servicios en Puertos					0.00
15204	Impresiones					0.00
15205	Servicios de Vigilancia Empresarial Sector Privado					0.00
15206	Ingresos de Centros Hospitalarios					0.00
15207	Ingresos de Centros Educativos					0.00
15217	Venta de Servicios Varios Cesco					0.00
15218	Transporte de Datos HONDUTEL					0.00
15299	Venta de Servicios Varios					0.00
16	INGRESOS DE OPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
163	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16301	Intereses de Préstamos					0.00
16302	Comisiones por Servicios Cambiarios					0.00
16303	Comisiones por Servicios Bancarios					0.00
16304	Recuperación de Préstamos					0.00
16399	Otros Ingresos de Instituciones Financieras					0.00
169	INGRESOS DE NO OPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16999	Ingresos Varios de No Operación					0.00
17	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172	INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17205	Intereses por Préstamos a Instituciones Públicas Financieras					0.00
173	INTERESES POR DEPOSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17301	Intereses por Depósitos Internos					0.00
174	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17401	Intereses por Títulos y Valores Internos					0.00
17403	Comisión por Títulos y Valores Internos					0.00
176	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17601	Alquiler de Tierra y Terrenos					0.00
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones					0.00
17605	Otros Alquileres					0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central						0.00
18102	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas						0.00
18103	Transferencias Corrientes de Instituciones de Seguridad Social						0.00
18105	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales						0.00
183	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18302	Transferencias Corrientes de Instituciones sin Fines de Lucro						0.00
18304	Donaciones Corrientes de Instituciones sin Fines de Lucro						0.00
184	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18401	Transferencias Corrientes de Empresas Privadas						0.00
18402	Transferencias Corrientes de Empresas Públicas						0.00
21	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	VENTA DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101	Venta de Tierras y Terrenos						0.00
21102	Venta de Edificios e Instalaciones						0.00
214	VENTA DE OTROS BIENES DE ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21403	Venta de Semevientes						0.00
22	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
221	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101	Transferencias de Capital de la Administración Central						0.00
22105	Transferencias de Capital de Gobiernos Locales						0.00
22108	Donaciones de Capital de la Administración Central						0.00
222	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22201	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales						0.00
22202	Transferencias de Capital de Gobiernos Extranjero						0.00
22204	Donaciones de Capital de Organismos Internacionales						0.00
22205	Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros						0.00
22206	Donaciones Cuenta del Milenio (Gobiernos Extranjeros)						0.00
22207	Donaciones de Capital de Alivio de Deuda- Club de París						0.00
22208	Concesión de Alivio de Deuda- Club de París (Gobiernos Extranjeros)						0.00
22209	Concesión de Alivio de Deuda- HIPC (Organismos Internacionales)						0.00
22210	Concesión de Alivio de Deuda-MDRI (Organismos Internacionales)						0.00
23	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
234	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23401	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo al Sector Privado						0.00
23403	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo a Instituciones Descentralizadas						0.00

23405	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo a Instituciones Públicas Financieras						0.00
23407	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo a Gobiernos Locales						0.00
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
312	COLOCACION DE TITULOS Y VALORES A LARGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31201	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Largo Plazo						0.00
32	OBTENCION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
321	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32101	Obtención de Préstamos Internos del Sector Privado a Corto Plazo						0.00
322	OBTENCION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32201	Obtención de Préstamos Internos del Sector Privado largo Plazo						0.00
32208	Obtención de Préstamos del Sector Externo a Largo Plazo						0.00
323	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS SECTORIALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32308	Obtención de Préstamos Sectoriales del Sector Externo a Largo Plazo						0.00
TOTAL GENERAL :		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lugar y Fecha:

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE:

NOMBRE :

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

CONTADOR INSTITUCIONAL

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental de Honduras, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público “NICSP”, entrara en vigencia a partir de su aprobación.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M, D.C, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente

JOSÉ LUIS ROMERO NOLASCO
CONTADOR GENERAL DELA REPUBLICA

